AUTHOR:

RODRIGUEZ VILLA,
ANTONIO

TITLE:

ARTICULOS HISTORICOS

PLACE:

MADRID

DATE:

1913

Master Negative #

92-80694-11

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DEPARTMENT

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

Original Material as Filmed - Existing Bibliographic Record

946.05
R618 Rodríguez Villa, Antonio, 1843-1912.
Artículos históricos por D. Antonio Rodr[...]
Villa. Madrid, Martín, 1913.
275 p. 21½ cm.

Restrictions on Use:

TECHNICAL MICROFORM DATA

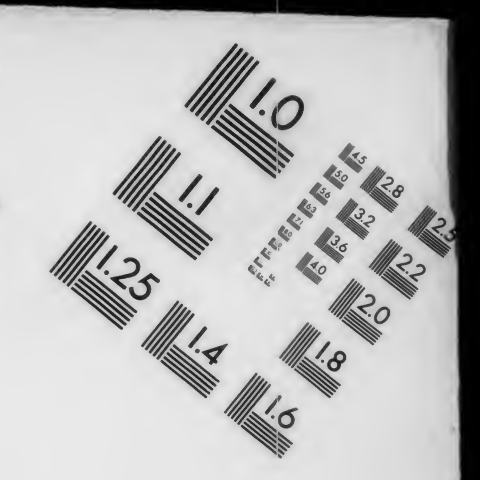
FILM SIZE: 35mm REDUCTION RATIO: 11x
IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB
DATE FILMED: 8-17-92 INITIALS M.D.C.
FILMED BY: RESEARCH PUBLICATIONS, INC WOODBRIDGE, CT



AIIM

Association for Information and Image Management

1100 Wayne Avenue, Suite 1100
Silver Spring, Maryland 20910
301/587-8202



Centimeter

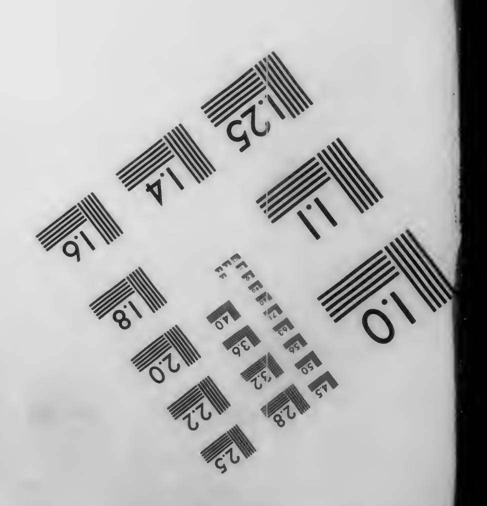
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 mm

1 2 3 4 5

Inches

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6 6.3





MANUFACTURED TO AIIM STANDARDS
BY APPLIED IMAGE, INC.

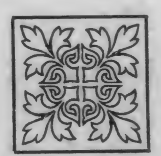

SIGILLVM · COLLEGII · COLVMBIAE · NOVI EBORACI

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

POR

D. ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA



Establecimiento Tipográfico
:::: de Jaime Ratés Martín ::::
Plaza de San Javier, núm. 6.
MADRID, 1913

Dispersos en diferentes publicaciones los artículos históricos contenidos en este volumen, la viuda del Sr. Rodríguez Villa, Doña Clotilde de Terrazos y Torres, acordó hacer esta edición en testimonio de cariñoso y perdurable recuerdo de su querido esposo.

UN CÓDICE

DE LA

REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL

EN DIALECTO ARAGONÉS

SON tan escasos é interesantes para el estudio comparativo de las lenguas romances los antiguos monumentos literarios en dialecto aragonés, que no dudo interesarán á los eruditos lectores de esta Revista, no sólo por su lenguaje, sino también por su estilo é ideas, los especímenes que de él voy á publicar á continuación, tomados de un precioso códice existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial, escrito en vitela á fines del siglo XIV, marcado con la signatura *Z*—1—2 y exornado con curiosísimos retratos miniados, bellísimas iniciales de colores y otros primores caligráficos de aquel tiempo.

Es deudora la literatura patria de las obras contenidas en este códice y de otras no menos importantes y curiosas conservadas en la Biblioteca de los Duques de Osuna (1) al renombrado magnate aragonés frey Juan Fernández de Heredia, maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén, de la lengua de Aragón, castellán de Amposta y uno de los personajes más importantes de la historia aragonesa de la segunda mitad del siglo XIV (2).

Después de haber ejercitado su valor como caballero en repetidos combates; después de haber recorrido dilatadas regiones, y después de haber reunido las obras históricas, geográficas, morales y literarias que más reputación gozaban en su tiempo, quiso dejar á su patria un monumento histórico,

---

(1) Véase el *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna é Infantado*, núms. 78 y 79 — Madrid, Fortanet, 1882.

(2) Fué electo maestre en 1380 y falleció, según unos, en 1.° de Marzo de 1396, y, según otros, en 1399.

digno de las grandezas de sus hijos, en la *Grant Chronica ó Istoria de Espanya;* y como á la sazón comenzaba á despertarse la afición á los viajes y descubrimientos, formó el propósito de escribir la *Crónica de los Conquistadores*, formando parte de ella la *Flor de las historias de Oriente*. En consonancia con estas ideas acometió la versión del *Libro de Marco Polo*, «cuyas portentosas narraciones, dice el Sr. Ríos (1), que emulaban las maravillas del mundo caballeresco, alentando el espíritu aventurero de nuestros mayores, prepararon los dos más grandes descubrimientos geográficos que ilustran la historia de la Península Ibérica en los tiempos modernos». Llevado asimismo Fernández de Heredia de su decidida afición á todo linaje de conocimientos, compuso, compiló ó vertió al romance aragonés, ya por sí, ya otras personas por su encargo, varios tratados, como el *Libro de los fechos et conquistas del principado de la Morea* (2), haciéndolos trascribir de tan espléndida y perdurable manera, que hoy se los disputan y envidian las más ricas bibliotecas de Europa.

El objeto principal de este artículo es sólo dar á conocer los tratados que comprende el citado códice, reseñar por medio de los correspondientes índices los asuntos de que se ocupan y el orden de su exposición, y presentar algunos fragmentos de ellos, sin entrar en consideraciones sobre el fondo de estos trabajos, tan interesantes como poco conocidos.

Contiene el Códice escurialense cuatro tratados, á saber: *Flor de las historias de Oriente;* el *Libro de Marco Polo*, ciudadano de Venecia; la obra titulada *Rams de flores*, y la denominada *De secreto secretorum*, de Aristóteles.

I

La primera letra del códice es una P bellísimamente iluminada, de las llamadas iniciales descendentes, en cuyo ojo hay un retrato en miniatura, que sin duda alguna es del ilustre frey Juan Fernández de Heredia. Es de medio cuerpo, y representa un hombre entrado ya en años, de luenga barba y crecida cabellera, blancas; la cabeza cubierta con un puntiagudo bonete negro, siendo del mismo color el traje y manto que viste, ostentando en el lado izquierdo de éste una cruz blanca de brazos iguales, de forma triangular, insignia de la egregia Orden á que pertenecía nuestro personaje. Con am-

(1) *Hist. crít. de la lit. española*, tomo V, pág. 252.
(2) El distinguido literato francés Mr. A. Morel-Fatio está terminando la publicación de esta obra, precedida de un excelente y erudito prólogo.

bas manos sujeta una cinta ó cordón blanco, que pende del cuello.

Es por todo extremo interesante el prólogo que sirve de introducción á las obras mencionadas, y por este motivo lo trascribo íntegro:

«Porque las scripturas son aquellas que perpetuan la memoria de las cosas passadas et dan muchas devegadas razonables congetturas de conoscimiento et discreccion en las esdeuenideras, por tanto, el muyt Reverent en Christo padre et senyor don fray iohan ferrandez de redia, maestro de la orden de sant iohan de Gerusalem, considerando que las cosas contenidas en esti present volumen podrian con el fauor de dios redundiar en muyt grant prouecho et sobirana victoria de la christiandat et ensalçamiento de la nuestra fe catholica, mando screuir aquesti present libro el qual es diuiso en dos partidas principales, de las quales cada una es diuisa por sus miembros segunt que por el processo dellas clarament se demuestra. Onde la primera es intitulada flor de las ystorias de orient, que faula de los Regnos de orient, de lur estamiento et de las encontradas et divisamientos dellos et de las condiciones de las gentes que en ellos habitan et de lures varias costumbres et diuersas propriedades et çerimonyas et de los Emperadores et Reyes et senyores que en ellos son estados et de los mudamientos, guerras et succesiones que entrellos son esdeuenidas. La segunda faula del passaje de la tierra santa ni como se pueda et deua fazer et qué cosas se requieren et del auisamiento de las tierras et de las gentes et de los passajes deuisando en speçial todas las prouincias et lur assentamiento. El qual volumen contiene en sí (1)... capitules segunt que se siguen por orden. Et apres se sigue en esti mismo volumen otro libro clamato Actoridades de los doctores de la yglesia. Primerament se mete el prologo del regno de tarssia et apres los que se siguen todos por orden. Deo gracias.»

Acaba este prólogo al fin del recto de la primera hoja, y en el verso de ella empieza el índice de lo contenido en el primer tratado, y á continuación el del segundo:

«Aqui comiença el libro de la flor de las ystorias de Orient, la qual frey Hayton cosino, hermano del Rey de Erminia, compiló, por mandamiento del papa Clement quinto, en el anyo de nuestro senyor mil.ccc. et un en la ciudat de Peyteus.

Item de las rubricas de la IIII partida de aquesti libro, qui tracta del passage de la tierra santa: primerament del Regno de Cathay.—Del regno de tarssia.—Del regno de turquestem.—Del regno de corassina.—Del regno de comania.—Del regno de india.—Del regno de perssia.—Del regno de media.—Del regno de erminia.—Del regno de iorgie.—Del regno de caldea.—del regno de mesopotamia.—Del regno de turquia.

(1) En blanco.

—Del regno de siria.—De los emperadores dasia.—Cómo los moros entraron en Siria.—Cómo los moros perdieron la senyoria de perssia.—Cómo los turquos huuieron la senyoria de asia,—De la nación de los corasins et cómo prendieron la senyoria de asia.

Aquí comiença la terçera partida de aquesti libro qui conta de la nacion de los tartaros et qui fue su primer senyor, et cómo vinieron en senyoria despues.

Cómo octocan fue emperador apres su padre et queriendo conquistar asia enuió alla un capitan, el qual se combatió con el soldan et auida victoria murió apres.

Cómo iochi fillo primogenito de octochan caualgo deues occident con la gent que su padre le auie dado et conquerió el Regno de turquesten et erminia la menor et los tuuo pacificament.

Cómo baco segundogenito de octocan deues setentrion et conquerió muchas tierras.

Cómo çagada, tercero fillo, caualgó deues migiorn.

Cómo ayton, Rey derminia, vidiendo que los tartres eran quasi senyores del leuant se fue al Emperador de los tartres, et obtonidas con él VII cosas que le demando sendetorno en su Regno III anyos apres quende partio.

Cómo aloon, ermano del Ermano del Emperador de los tartres, sitió la ciudat de beldach et la priso et el Gallifa senyor de aquella, et ordenó Gouernador por todas las tierras.

Cómo aloon, queriendo conquistar la tierra santa de los niás de consello del Rey de erminia asitió la ciudat de alape et prisó aquella et otras muchas et de lo que se siguió apres.

Cómo Giloga, qui era fincado capitan en el regno de Siria, tuvo aquella en paz un tiempo.

Cómo el soldan de egipto gitó á Giloga de Siria, et fué muerto él et grant partida de sus gentes et aloon, queriendo yr contra soldan et apres, ocupado por una malantia murió.

Cómo abagatan regnó apres su padre, el qual fué ydola tre et huuo guerra continuadament con sus vezinos, et por aquello no fizo ren contra el soldan.

Cómo el soldan de egipto enuió su huest en erminia et se combatió con dos fillos de aquell endo el uno fue muerto et el otro preso et el treballo que el Rey huuo por sacarlo de presion et cómo le dexó la senyoria et se fizo Religioso.

Cómo el soldan de turquia echó los tartres de aquella et apres abagatan ende gitó á él.

Cómo abaga envió mangodamar con el Rey de erminia en el regno de egipto et de lo que les conteció apres daquello.

Cómo los barones eslieron Emperador attongodamar ermano de abagatan et se fizo clamar mahomet et de su muerte.

Cómo apres la muert de mahomet fue Emperador argon su nieto qui fizo rehedificar las eglesias de los christianos et se aparellaua por entrar en egipto et de su muert.

Cómo apres argon fuesse Emperador su ermano Cagato, el qual no tuuo ley ninguna ni valie res en armas et de su muert.

Cómo apres Cagato emperó los tartres baydo, buen christiano, et de su muert.

Cómo cassan fue senyor de los tartres qui fue buen christiano et venció en batalla et de muchas otras cosas que fizo.

Del grant poder de los tartres.

Del grant Emperador et do tiene su senyoria.

En do tienen los Reyes tartres su senyoria.

Del Rey carbanda et do tiene su sitio et del poder que ha et con qui le conviene guerrear et cómo el Rey de erminia se tornó.

De las maneras et costumbres de los tartres.

Cómo el hombre que quiere mouer guerra conuiene primerament que y aya iusta razon, la segunda que sea suficient et bastant en las spenssas á sostener la guerra, la tercera que sapia las condiçiones de sus enemigos, la IIII que comiençe la guerra en tiempo conuenible.

De las maneras y condiciones del Regno de egipto et de siria et del poder del soldan et como es regida la caualleria et que gentes son.

Del poder del soldan de siria et que gentes puede auer.

Del Emperador de grecia qui solia tenir la senyoria de egipto.

Cómo el Rey de Gerusalem entró con grant huest en Gerusalem et apres perdieron los christianos Gerusalem.

Cómo el regno de egipto es muyt rico et delectable.

Cómo demuestra seyer tiempo aceptable pora fer el passage.

Cómo encara demuestra seyer tiempo conuinient poral passage contrario.

Cómo demuestra razones por las quales la tierra santa serie mala de conquistar.

Del prouecho que podria seyr á los christianos.

Del passage general.

Del bien que se podrie seguir si los christianos qui serien dalla mar pudiesen auer X mil tartres.

Aqui comiença el libro de Marco Polo ciudadano de Venecia (1).—De la prouinçia de sannils.—De la provinçia de quindis.—De la ciudat de campion.—De la ciudat de esmagim que es al cabo del desierto.—De cómo fizieron senyor á canguiscan.—Com los tartres stan volenterosament en lugares planos.—De la husança et maneras de los tartres et de lur ley.—Cómo los tartres grandes senyores se fazen soterrar en el cay.—De cómo hombre parte de campicuy troba hombre grandes

(1) Aunque el Sr. Ríos publicó este índice en las ilustraciones del tomo V de su *Historia crítica de la literatura española*, lo reproduzco aquí por tener aquél muchas incorrecciones.

periglos.—De la prouinçia de tendut en la qual ha villas assaz.—De la ciudat de siendi la qual el grant Chan fizo fer. —De cómo el grant chan stá en la ciudat de guanibalech.—De la huest del grant chan et de lo que fizo apres.—De cómo el grant chan faze grandes quando tiene puesta su taula.—De la fiesta que fazen los tartres el dia que nacen.—De la ciudat de guanibalech.—Cómo el senyor de los tartres enuió marcho polo.—De la ciudat de scazianfu que es en el cathay.—Cómo partiendo de canzianfu se troban muchos lugares.—De la prouinçia de atalech.—De sardanfu.—De letabeh.—De candu.—De la ciudat de carian.—De las encontradas de bagall.—De una auallada que se troba partiendo de sandianfu.—De la prouinçia de galla.—De anin que es deues leuant.—De coloman. —De sangui.—De la ciudat de casianfu.—De la noble ciudat de singuinimar.—De la grant prouincia de daumangui.—De la ciudat de quinissay.—De la ciudat de doygangui que es al entrant de la prouinçia de daumangui.—De sangui.—De la ciudat de cuqur.—De la ciudat de singui.—Del Realme de cunigui qui es muy rico et delectable.—Del Realme de tungui. —De las maneras dindia.—De la ciudat de tupangui.—De la ysla de siamba.—De la ciudat de maleur.—De la ysla de iannua.—De la ysla de seylan et trobase la prouinçia de mahabar.—De los abramins en do es el cuerpo de sant tomas.—Del Realme de Cuman.—Del regno de el elui qui es deues ponent. —Del regno de gelibar.—Del regno de Gafurt.—Del regno de Gananbuchs.—Del regno de Gemanant.—De la alta mar en que ha dos prouinçias.—De la ysla de scoyra.—De la isla de machiscar.—De la ysla de tanquibar que es muy grant.—De la prouinçia de habetis que es mediana india.—De la gran prouinçia de aden.—De la ciudat de athier.—De la noble ciudat de gudufar.—De la grant ciudat de palatu.—De la gran plaça de irmons.—De las gentes de turqueman et como adoran en mahomet.—De la gran erminia que es grant prouinçia. —Cómo los georgeanos son dins la senyoria de los tartres.»

Con la lectura de los índices preinsertos se habrán podido formar los lectores de la Revista una idea aproximada de los principales asuntos que trata la inédita y curiosa obra de Hayton, cuyo retrato intentó reproducir el miniaturista al empezar el texto. Represéntale vestido con túnica de color pardo muy oscuro, sobre el que ostenta una especie de manto blanco, con el capuchón caído, dejando descubierta la cabeza, que está afeitada en el centro y con cerquillo. Tiene en la mano izquierda un libro con pasta encarnada y broches negros, al que señala con la diestra.

He aquí ahora el título completo de la obra, escrito en el códice con tinta roja: «Aqui comiença el libro de la flor de las ystorias de orient la qual fray Hayton cosino, hermano del Rey de arminia compiló por mandamiento del papa Clement quinto en el anyo de nuestro senyor mil CCC. et VII en la ciudat de peytus. Iten de las rubricas de la IIII partida de aquesti libro qui tracta del passage de la tierra santa, primerament del Reyno de Cathay».

Para apreciar en todo su valor el interés de esta obra con viene conocer sus últimos párrafos, que dicen así:

«...Et aquesto baste agora á decir sobre el passage de la tierra santa de gerusalem.

Apres de todo aquesto yo vos priego humilment que la vuestra santidat reçiba benignament lo que mi deuocion hascripto sobrel passage de la tierra santa et en aquesto que yo aya dicho mas o menos sea mesa la luna de la vuestra correccion, car yo no auria houido ardiment de conssellar sobre tan grant fecho, esto es sobre el passage de la tierra santa, sino fues por la vuestra santedat et paternidat; la qual despues que fue posada en el sitio appostolical por la diuinal prouidencia de Dios, de todo su coraçon ha pensado diligentment a proueyr et a tractar como la tierra sancta, qui fue regada de la preciosa sangre de nuestro senyor Iesuchristo, sea deliurada del poder de los menos creyentes, et por aquesta razon él ha clamado todos los Reyes et los principes de los christianos a su consello et auertiment sobre la ayuda et el passage de la tierra santa; et como aquesto sea que dios todopoderoso et misericordioso nos demuestra por uerdaderas demostranças que él quiere delibrar la tierra santa de la seruitut de los menos creyentes en el tiempo de la vuestra santa paternidad, deuemos todos humilment pregar que luenga vida et bienaventurada le de aquel dios que viue et regna in secula seculorum amen.

Aqui se acaba el libro de las istorias de las partidas de orient compilado por el religioso hombre frayre ayton, de la orden de premostre, señor del corc cosino, hermano del Rey de erminia, sobre el passage de la tierra santa, por mandamiento del sobirano padre nuestro et senyor papa Clement quinto en la ciudat de piteus, el qual libro yo nicolau falcon de coll screui primerament en frances assi como el dicho fray hayton me dezia de su boca menos de nota de exemplari et de romanz lo traslatéen latin en aquesti libro huuo nuestro senyor el papa en el anyo de nuestro senyor mil CCC VIII en el mes de agosto. Deo gratias, amen.»

Y á fin de que el benévolo y curioso lector conozca el estilo, formas gramaticales y algo del contexto de este tratado, insertaré á continuación algunos pasajes de él, conservando en un todo la ortografía del citado códice.

«DE LAS MANERAS ET COSTUMBRES DE LOS TARTRES

Encara diremos alguna cosa de la manera de las costumbres de los tartres. Los tartres son muy diuerssos de las otras gentes de manera et de costumbres et no podria hombre con-

tar toda lur diuerssitat de las (1) grant enoyo. Los tartres crehen et nombran dios simplement et dizen que en lur dicho nombram dios primero; otra reuerencia no facen ellos a dios ni por oraciones nin por afflecciones ni por day unos ni por otro bien que fiziessen el tartre et no reputaria que huuies fecho pecado en matar un hombre, et si dexaua el freno en la boca de su cauallo el cuydaua auer pecado mortalment; el tartre no reputa luxuria a pecado et por aquesto han ellos muchas mullieres et por usage conuiene que apres la muert del padre el fillo prenga la madrastra por muller et frare la muller que fue de su hermano et fan lecchos con ellas.

Los tartres son buena gent de armas et son obedientes a lur senyor mas que nengunas otras gentes, ni su senyor no les da sueldo, antes puede prender dellos, si él se quiere, todo quanto ellos han, ni por huest ni por caualgada su senyor no es tenido de darles, antes les conuiene que biuan de casa et presa et que guanyen sobre los enemigos; quando los tartres deuen passar por encontrada do no cuydan trobar habundancia de vitualia, ellos fazen leuar grant multitud de bestias con ellos, de vacas et de yeguas et biuen de la leche et maian la carne de los cauallos et la tienen por buena carne.

Los tartres son muy auisados en fechos de armas a cauallo, mas a piet ualen poco porque non saben yr a piet. Quando los tartres son ordenados para combatir, ellos entienden tantost la voluntat del lur capitan et fazen lo que han a fazer, por la qual cosa los capitanes guuiernan ligerament su gent et con poco treballo. Los tartres son muy engenyosos a prender castiellos et villas. Los tartres cercan todo tiempo a uantaia contra sus enemigos en batalla et no an verguenya de partirse ni de fazer otra cosa a su prouecho.

Los tartres han aquesta auantaia de toda la otra gent, car si ellos son todos en un campo por combatirse con sus enemigos, si a ellos plazerá ellos se combaterán, et si a ellos no plazia los enemigos no se podrán combatir con ellos.

Las batallas de los tartres son muy periglosas et mortales, car en una chica batalla de los tartres serien muertos et nafrados mas gentes que no serien en una grant batalla deotra gent, et aquesto es por los archos et por las sayetas de los quales ellos son muy aiudables.

Quando los tartres son desbaratados, ellos fuyen todos enssemble aplegados et es periglosa cosa seguirlos, car fuyendo matan ellos hombres a cauallo con los arcos que tiran asi derechos como deuant. Et si ellos (ven) que sus enemigos los siguen, follament ellos tornan sobre ellos de continent, et mucho se es esdeuinido que aquellos qui los encalçauan son estados desbaratados.

---

(1) Las palabras *de las* están tachadas, y por el sentido se deduce que deben sustituirse por *sin*.

La huest de los tartres no es de grant muestra, porque ellos van todos enssemble bien estrechos, por la qual razon mil tartres no fazen muestra de quinientos. Los tartres son de bell acullimiento a sus huéspedes et partren volenter et cortesament sus viandas et quieren que hombre faga a ellos aquesto mismo, car en otra manera ellos sen detomarian por fuerza. Los tartres saben bien conquerir tierras estranyas, mas no las saben guardar, car mas quieren estar en tiendas et en campos que habitar en villas ni en ciudades. Los tartres son muy poco cobdiciosos et prenden volenter la cosa de otro et la suya no la saben guardar ni la quieren despender.

Quando los tartres son en companya de otra gent, si ellos veyen que son menos que los otros, ellos se enmuestran muy corteses et homildes, et si ellos son mas, serán orgullosos et fechos á su prouecho et mienten liugerament, mas en dos cosas no osarien mentir, la una que en fecho de armas el tartre no osaria dezir que huuies fecho proheza ni valor si la auia fecho, ni osarie negar la maluestat si la ha fechos; la otra que deuant ell senyor ni deuant el iutge en iudicio, no osarie negar la verdat encara que deba seyer comdepnado et deua perder la vida et agora uasse el faular de los tartres.

CÓMO EL REGNO DE EGIPTO ES MUY RICO ET DELECTABLE

El regno de egipto es muy rico et delectable, et tiene de luengo bien XV iornadas, et de amplo no tiene sino tres iornadas. La tierra de egipto es assi como una ysla, car de las dos partres enuironada de desierto et de arena, et de la otra part es la mar de grecia; deues orient es mas cerca de la tierra de siria que de nenguna otra tierra: verdaderament entre el un regno et el otro ha bien VII iornadas et es todo arena: deues occident comarca con una prouincia de barberia qui ha nombre barca et ha entre la una tierra et la otra bien XV iornadas de desierto: deues mediodia comarca con el regno de nubia et son christianos et son todos negros por la calor del sol, et entre la una tierra et la otra ha bien XII iornadas, todo desierto et arena.

En el regno de egipto ha bien VI provincias: la primera ha nombre sayt, la segunda demaser, la tercera alexandria, la IIII Resich, et aquesta provincia es enuironada de mar et de rios assi como una ysla; et la otra es dauica; la mayor ciudat del regno de egipto es et ha nombre el Kayre, et es muy grant et rica, et cerca de aquesta ha una antigua ciudat que ha nombre moser, et aquestas dos ciudades son en ribera del reyo de nill qui corre por la tierra de egipto, el qual es clamado en la Biblia Sion.

Aquesti rio de nill es muy prouechoso, car el riega todas

las tierras por do él passa et las encontradas et faze seyr las tierras plantiuosas et habundantes de todos bienes: en el rio de nill ha buen pex es mucho et lieua grant nauilio car el es grant; et en todas cosas el rio de nill puede seyer loado sobre todos los otros, sino que tiene una manera de bestias qui son como dragones et como ombres et cauallos dentro de la agua, et en la ribera quando lo conssiguen, et aquellas bestias han nombre cocatrix.

El rio de nill crece una vegada en el anyo et comiença á crecer mediant agosto et va creciendo entro a la fiesta de sant miguel, et quando es crecido tanto como puede, la gent de la tierra dexan correr las aguas por las cequias et por los lugares ordenados, et riegan todas las encontradas, et está la agua sobre la tierra XL dias. Apress la tierra dessota, et la gent siembran et plantan et todos bienes creçen en aquella tierra por aquella abeuramiento tan solament, car en aquellas partidas no plueue ni nieua, assi que apenas conoce hombre el estiu ni el yuierno: encara los habitadores de egipto tienen una colona de marmol en medio del rio de nill en una chica ysla qui es deuant la ciudat de mesor, et han fecho senyales en aquella colona, et cuando el rio es creçido tanto como puede, ellos guardan en aquellos senyales, et segunt que la agua será crescida, ellos sabrán si aurán abundançia ó fretura aquel anyo, et sobre aquesto ellos meten precio á las coses. La agua del rio de nill es sana á beuer, mas quando hombre la prende del rio ella es fuert calient, mas hombre la mete en vaxiellos de tierra et torna clara et frida et sana.

En el regno de egipto ha dos puertos de mar, el uno es alexandria et el otro es damiata: en alexandria pueden armar naues et galeras et la ciudat de alexandria es fuert et bien murada. La agua que beuen en viene por canyos del rio de nill, de la qual ellos implen sus sisternas et han assaz en su çiudat; otra agua no han de que pudiessen beuir, et si hombre les pudie tirar el agua que viene por los canyos, ellos passarien gran fretura et no podrien durar luengament. En otra manera fuer cosa seria de tomar alexandria por fuerça.

La ciudat de damiata es cerca del rio de nill et fue antiguament bien murada, mas ella fue presa dos vegadas por los christianos, una vegada et por el rey de Iherusalem et por otros christianos de orient, et la otra por el rey de Francia mosen sant loys, et por los moros la derrocaron, la han trasportada luent de la mar et del rio et no ynde han fecho mur ni fuerça, et claman aquella villa damiata la manera, et damiata la uilla es de todo deshabitada. De aquestos puertos de damiata et de alexandria ha el soldan grandes entradas et grant auer.

La tierra de egipto ha gran habundancia de cricre et de todos bienes. Vino han poco, mas aquel que si faze es fuert bueno et bien olient. Los moros no osan beuer vino, car ve-

dado les es en su ley. Carneros, cabrones et gallinas et otras viandas han assaz, mas han pocos buyes et comen carne de camello.

En el regno de egipto habitan algunos christianos que hombre clámale cepti (1) et tienen la secta de los iacobins et hay en aquellas partidas assaz de bellos abadias et tienenlas francament et en paz et aquestos cheptis fueron los mas antiguos habitadores de la tierra de egipto, car los moros començaron habitar en la tierra de egipto despues que ellos huuieron la senyoria.

Las cosas que no se troban en egipto et que los egicianos no podrien auer, si hombre no les reportaua de otra tierra, suffre (2) signos, fusta et pegua, et los esclavos con los quales ellos fortifican su huest, et de aquestas cosas han ellos tan gran menester que sin aquellas no podrien durar.

En todo el regno de egipto no ha ciudat ni castiello ni otra fuerça sino la ciudad de dria (3) qui es fuert bien murada et el castiello de cayre, qui no es muy fuert, et en aquel está el soldan. Todas las tierras son deffendidas et guardas por la caualleria, pues si la huest de egipto fue desbaratada, la tierra seria apres iugerament conquistada et sin periglo.

«Denotament et asseyaladament he contado segun mi poca conocencia esto es que se conuinia sobre el començamiento del passage et de la ayuda de la tierra santa, apres queriendo hobedecer á los mandamientos de la vuestra santedat fablaré con enmienda de la vuestra paternidat santa sobre aquesto que se conuiene al passage general de ultramar.

DEL PASSAGE GENERAL

El passage general podria tomar III caminos, el uno seria por la via de barberia, mas aquesti camino dexo yo a consello de aquellos qui saben la condicion de aquella encontrada; el otro seria por la via de constantinoble, es á saber, por aquel camino que tuuieron el duch godofre de bullon et los otros peregrinos de aquel tiempo; et assi como yo creo el passage general podria yr seguramente entro á la ciudat de constantinoble, mas pasado el braço de sant iorgie et yendo

(1) **Coptos.**
(2) **Azufre.**
(3) ***Sic.***

por la turquia entro al regno de erminia, no serie el camino seguro por los turquos qui son moros...; el otro camino que es sabido por todos si es por mar...»

II

El segundo tratado que contiene el precioso códice, objeto de este artículo, es el *Libro de Marco Polo*. Y porque mi propósito es publicarle íntegro dentro de breve tiempo, me limitaré ahora á dar de él tan sólo algunos detalles. La letra inicial de este tratado es una P, dentro de cuyo ojo se ve un retrato que quiere representar á Marco Polo, vestido de túnica roja, que le cubre también la cabeza, llevando además sobre ésta un gorro de color azul. Lleva la barba larga y puntiaguda y con una mano apunta á unos fardos.

No tiene este tratado en el mencionado códice título expreso, sino que comienza desde luego por el texto, de esta manera:

«Primerament quand hombre caualga XXX jornadas del grant desierto, qui se clama el desierto del lobo, troba hombre una gran ciudat que se clama la ciudat del lobo, et aquel desierto dura de trauieso XXX iornadas et de luengo un anyo, et conuiene que hombre lieue con si todo quanto le faze menester, car no se troba res de que pueda beuir, et trobasse una tal marauilla que si alguno se atura un poco de entre los otros, oyrá voces que lo clamarán por su nombre, et á la sallida de aquel desierto y á una ciudat que se clama sasion et la prouincia ha nombre Cangut...»

Termina así el tratado:

«En aquesta prouincia (erminia) se faze mucha seda et hia ciudades, villas et castiellos assaz et han muchos buenos acores, et otra cosa non se que pueda dir, porque fago fin en aquesti present liuro. Finito libro.»

III

Rams de flores es el título del tercer tratado contenido en el códice escurialense de frey Juan Fernández de Heredia. Difícil sería condensar en pocas palabras la índole y materia de este libro, porque son tantas y tan varias las que trata, que sólo leyendo con atención el índice, que por esta razón trascribo, se puede venir en conocimiento de su heterogéneo contexto. Páselo, pues, el que quiera, que de algún lector de esta REVISTA sé yo que lo leerá con marcada avidez, y aun

se dolerá de no tener también á mano el texto correspondiente á determinados epígrafes.

Asimismo la letra inicial del primer capítulo de este tratado contiene una figura en miniatura, que representa á un Obispo con un libro verde en la mano izquierda, aludiendo, sin duda, á San Agustín, por comenzar el capítulo con textos suyos.

Sin epígrafe ni indicación de título, empieza así este tratado:

«Aquesta vida es breu. Viuir bien entre los malos es cosa digna de grant labor. Monestacion de los ricos-hombres. Monestacion de los hombres pobres.

Comunidat quienta cosa es.

Cómo se faze la comunidat.

Cómo la comunidat deue seyer fundada en iusticia.

Cómo la comunidat deue seyer por virtuosas costumbres ennobleçida.

Cómo la comunidat deue seyer por lealtat auidada.

Cómo la comunidat deue seyer ordenada por derecha intençion.

Cómo de seyer deue ordenada por concordia auuida et aplegada la comunidat.

Cómo la comunidat deue seyer por saludables conssellos endereçada.

Cómo caye et viene á destrucçion la comunidat por fallimiento de no haber derecha intencion et virtuosos consellos por no haber saludables costumbres et por no haber lealtat et por no seyer auuida et aplegada et por no seyer fundada en iusticia et por no seyer virtuosament regida et conservada et ordenada la comunidat.

Cómo senyoria deue seyer recebida.

Cómo el prinçep en cabeça de la comunidat.

Cómo el princep es puesto á lazerio.

Cómo el princep deue regir virtuosament.

Cómo el princep deue seyer pros et largo et deue dar.

Cómo el princep deue seyer illuminado de lumbre de sauieza et de sciencia spiritual.

Cómo el prinçep se deue guardar de iniusticia, crueldat et de cruel senyoria.

Cómo el prinçep deue seyer menos de toda tacha, quiere dezir fines pecado de luxuria et de suziedat.

Cómo el prinçep deue seyer egualdat et iustiçia.

Cómo el prinçep con paciencia et con beneficios vince sus enemigos.

Cómo los clerigos deuen amar castedat.

Cómo se deue hombre acompanyar con buenos hombres.

Cómo deue hombre esquiuar companya de malas personas.

Cómo el prinçep deue seyer humil á Dios et á la eglesia et de honrrar á Dios verdaderament et á la suya eglesia.

Cómo los iudges del princep deuen seyer diligentes en disputar por fallar la verdat de los fechos.

Instrucçion que los nobles non se deuen gloriar,
Instrucçion de aquellos que non puyan en bienauenturança antes biuen en lazerio et en mesquindat et del prouecho que viene.
Los conselleros del princep deuen seyer por esperiençia instruydos et uitricados.
Los conselleros del Rey deuen seyer firmes et savios et verdaderos.
Los curiales non sean reçibideros de donos ni de seruicios.
Los oficiales non deuen seyer cobdiçiosos de tomar oficios que non los sepan regir.
Cómo el princep deue seyer misericordioso, piadoso et clement.
Cómo el princep deue seyer gracioso de paraulas, alegre et pagado.
La muert corporal deue tener los males.
Los curiales no sian mentidores ni falegueros.
Ninguno non deue vender desuergonçadament oficios ganaderos.
Por quales virtudes deue seyer ordenada et regida la comunidat.
Por qual manera los antigos sostuuieron muchos danyos por saluamiento de la comunidat.
Por quales razones senyoria ha principado non deue seyer de seguido.
Porque los unos se deuen acompanyar los otros.
Porque los caualleros son comparados á manos.
Quientos deuen seyer los hombres.
Quientas deuen seyer las mulleres.
Quienta cosa es matrimonio, et del començamiento et del acabamiento ordenado ligitimament.
Quienta cosa es amigança, quienta deue seyer et que se requiere por verdadera amigança que hombre se guarde quel enemigo non faga hombre de partir.
Que ningunos non touien usuras.
Quiento deue seyer el bispo despues que es esleydo.
Quientos deuen seyer los clerigos spiritualment.
Et de la vida de los antigos.
Quales cosas desfazen companya.
Quienta debe seyer la obediençia et de los grados de aquella, et quientas deben seyer las obras de aquella.
Que hombre debe estar aparellado á la muert.
Quientos deuen seyer et de qui se deuen guardar los iutges razonadores.
Que marido et mugier deuen usar de los matrimonios honestament et deuida.
Quales cosas son necessarias et prouechosas á conseruar castedat.
Quientos deuen seyer los clerigos et de la corona que es senyal de clerigo.

Que significa abito de religion.
Que non se deue hombre glorear en las excelençias naturales.
Que ninguno non faga danyo en su offiçio ho estamiento.
Quales deuen seyer ofiçiales en la cosa publica eclesiastica.
Que los conselleros sean prouados en iusticia.
Que hombre no puede escapar á la muert.
Que dignidad eclesiástica non deue seyer reçebida.
Por qual manera deue seyer ordenada la comunidat et por concordia vinida et aplegada.
Por qual manera los antigos sostuuieron muchos danyos por saluamiento de la comunidat.
Por quales razones senyoria ho principado non deue seyer desigada.
Los curiales et ofiçiales et lugartenientes de senyor se deuen guardar de uanagloria et que non lieuen por si guiadores por companyones.
Los curiales non sean mentidores nin falagueros ni lagoteros.
Instrucçion quel padre deue dar á los fillos.
Los fillos cómo deuen honrrar et amar á los padres.
De la instruccion del amor et bienquerençia de los ermanos.
Que los que son en matrimon nunca se deuen departir el uno del otro.
Que non se deue hombre gloriegar en las excelençias naturales ni en las bienauenturanças del mundo.
Quales cosas son prouechosas et necesarias á conseruar castedat.
De veieza et de iuuentut, reuerencia et honor.
De verino recibidero volenterosament.
De disçiplina caualleriual.
Que quiere dezir conssoria, esto es, viuir iustament et temprada.
De fortaleza.—De paciencia.—De fiança.—De constançia et de firmeza.—De temprança et de mesuramiento del coraçon.—De abstinençia.—De pobreza.—De verguença.—De amor coniugal.—De liberalidat.—De conoxença.—De piedat entre padre et madre et enta ermanos et enta la patria.—De pietat enuers los ermanos.—De piedat et castedat.—De los fechos et dichos liberalment et francament dichos.—De rigor et seueridat greument fecha ó dicha.—De iustiçia.—De la fe pública.—De la fe de las mulleres enuers los maridos.—De la fe de los sieruos enuers los senyores.—Del mudamiento de las costumbres de fortuna.—De bienandança, es á saber, de buena fortuna.—De los dichos fechos sauiament.—De las cosas dichas et fechas scaltridament.—De codiçia de gloria.—de luxuria.—Ce crueldat.—De auaricia.—De error.—De venganças.—De las muertes singulares ho comunas ho vulgares.—De la muert de philomens filosofo.—De diligent guardia de

aquellos á los quales fueron lures familiares sospechosos et de los de casa.»

He aquí ahora como muestra el originalísimo principio de esta obra y su suscrición final:

«Como en muytas cosas sia de grant alegria el fecho de la scriptura, mayorment como dono alegría en aquello que no contrasta longitut de tiempo et distancia de lugar, que es casa (1) de tristor á los grandes senyores, et amigo face seyer present el uno ho amigo ho lo otro et non sostienen que sian desheredados ni posados en oblidança las cosas que son dignas de saber, porque las artes fueron perdidas, los derechos de fe fueron posados, los officios de religion fueron endereçados al uso de la derecha parlería, fué deffallido.

Si la misericordia diuinal no hubiesse proueydo á la flaqueza humana de remedio de scriptura; e apres los exemplos et los fechos de los grandes hombres passados, los quales son stados entendemiento et nudrimiento de virtudes, no mourien los corajes de ninguno si la diligencia de aquellos qui han scriptos los fechos pasados no huuiesse declarado los finos fechos por scritura á las gentes sdeuenidoras. Porque aquesta breu vida et grosa de entendemiento, et negligencia de pereza, et vana ocupacion son causas que los hombres del mundo sapian pocas cosas virtuosas et nesçessarias á conseruaçion á instrucçion de las suyas animas;... et por aquesto yo he presa aquella actoridad de sant agostin posada en el primero libro de Trinidat en el prohemio que dize: util cosa es et prouechosa fazer muytos volunmes de libros de diuersas razones et maneras et de sola una fe.

Et como por longitut de leyr scripturas largar los corages de los hombres del mundo leyen aquellas liugerament, son ayna enuiados, empero por amor de aquesto á instrucçion de los corages de los lientes, assin en las cosas spirituales por allegaciones, actoridades, exemplos et doctrinas de los santos, profetas et apostoles, por exposicion de la santa scriptura como por dotrinas de la sçiençia de los philosofos sauios antigos, los quales mostrauan et instruyen la moral vida hombre, e assin matex por exemplos de los sauios actores romanos, los quales usauan virtuosament en los lures fechos de la vida mundanal, he ordenado aquesti libro de deyuso breues capítoles, et dize de los deyuso á paraulas breues et prouechables, por aquesto que stan mas liugerament retenidas por los leytores de aquellos, al qual he posado nombre Rams de flores, por assin como lo ramo es bello por las flores, assina questi libro es bello por la flor de los dichos que hi son, queriendo resemblar á la abella, la qual de diuersas flores plega et compila la miel et la departex por bresca, los quales son stados striados en diuersos volumines tomando la paraula, la cual

(1) Sic, por capsa.

dize virgilio á aquell qui le demandaua demientre que studiaua et copilaua libros qué fazia; respuso que triaba oro entre fiemos, assi aquestas actoridades ó dichos son stados triados de diuersas ystorias.

Como el entendemiento del hombre mundanal no podrie enprender tantas cosas como en aquesti libro son scritas, si pues no auia spiraçion o illuminacion del santo spiritu no era instruydo por la qual migacant la ayuda del glorioso aduocado et senyor mio sant Johan bautista, el qual con el sino santo derecho muestra el cordero de saluacion et prepara la corona de salud, me ha illuminado á fazer aquesta conpilacion de iuso breue et sauias paraulas et capitolos...»

Enumera los autores de cuyas obras ó testimonios se ha valido para hacer su compilación, que son en su mayoría personajes bíblicos, Santos Padres, y algunos escritores y poetas clásicos, especialmente Valerio Máximo, y luego sigue:

«De todos los desuso nombrados todas aquellas actoridades las quales e podidas hauer he posadas en la present obra, conffiando que si por auentura en aquesta obra ha res qui se luuye de virtud que será perdonado, porque yo no tiengo ni prometo que todas las cosas contenidas en aquesti libro contienen verdat; mas empero si quieren sean verdaderas o falssas, todas son á seruiçio de aquellos qui legirán aquesti libro; porque yo no son tan fuera hitado de entendemiento que tienga que sian verdat que una mula paries una liebre, et semblantes faulas no tiengo que hayan virtud, mas no dubto que aquestas faulas no sian á instruçcion de los lientes et scriuentes... et la examinaçion de todo lo que se contiene en aquesti libro sia reseruada... (1), lo cual corresca segunt la suya buena descrecion, por aquesto que mayor gloria et honor sia de la obra et assin matex por tal como yo le feyto scriuir á uno scriuano qui no era de la mia lengua, lo cual é tirado á mi seruicio por aquesto que no vagas ni perdiesse su tiempo informantlo et diziéndole que repors menos de letras es reposamiento ó sepultura de hombre biuo.

E suplico á tanto como puedo deuotament á todos aquellos qui leyran ó oyran aquesti libro, que me quieran recomendar á dios, qui es padre de toda misericordia, que me quiera perdonar las mis erradas que son multiplicadas en fuert grant nombre, porque yo spero seyer partiçipant con todos aquellos qui son tenientes de dios, et ruego á dios omnipotent et misericordioso, de coraçon et de boca, que me quiera perdonar las mias erradas, et por tal que no sia umflado ni tirado á error el cordero de grant consello, es á saber, iesuchristo fillo de dios, migancant las preganas de la gloriosa virgen santa ma-

(1) Hay en el códice un hueco en blanco como de dos líneas. Parece sobrentenderse que somete su libro á la corrección de la Iglesia.

ria madre suya, et el glorioso sant iohan bautista quiera illuminar la mia pienssa con la lumbre del santo spirito. Amen.»

Al fin de este tratado se lee: *«Hic finit liber iste, deo gracias. Amen.»* Y escrito con tinta roja: *«Finito libro sit laus et gloria christo: ferdinandus metinenssis uocatur qui scripsit, benedicatur amen.»*

IV

El último tratado de los que contiene el códice es el conocido en la Edad Media con el nombre *De secreto secretorum,* de Aristóteles, del cual he visto varias versiones latinas; pero no conozco otra en dialectos de nuestra Península que la de Fernández Heredia.

También la letra inicial del prólogo de esta obra encierra una miniatura que representa un religioso vestido de túnica azul con solideo del mismo color, cogulla blanca y una como esclavina encarnada. En la mano izquierda tiene un libro rojo.

Asimismo, al empezar el primer capítulo contiene su inicial el retrato de un personaje vestido como el anterior, de traje talar azul y cogulla blanca, pero sin esclavina. La manga del jubón, que asoma por entre la de la túnica, es verde, y en la mano derecha lleva un libro encarnado.

A continuación encontrará el curioso lector el prólogo, el índice y algunos fragmentos de esta obra, que tanta estima y aplauso mereció en los últimos siglos de la Edad Media.

«Aqui comiença el libro *de secreto secretorum*, el qual compuso el grant philosofo aristotiles por mandamiento et ruego del grant Rey Alesandre. E comiença en el prohemyo de aquesti libro que comiença en esta epístola que se sigue (1).

A su senyor muyt scogido et muy noble en honra de la religion christiana, Guido, uaron noble de la ciudat de Ualençia, alabado princep, phelip muy chico de los suyos letrados enuya con fiel servicio et obediençia de homildança, quanto la luna es más clara de las otras strellas et quanto el rayo del sol es más resplandiente de la luz de la luna, tanto la claredat del vuestro engenyo et la profundidat de la vuestra sciencia, que sobrepuya á todos los onbres de agora, assi á los bárbaros como á los latinos, et no es onbre alguno de sana voluntat que pueda contradezir á esta sciencia, porque quando el dador de las gracias, del qual salen todos los bienes, dió á cada uno su dono, et paresce que á tu solo dyó cumplimiento de las sciencias et de las gracias, porque en tú son falladas todas las gracias de los santos, es á saber, la sabido-

(1) Hasta aquí en tinta roja.

ría de noe et la fialdat de abraan et la confiança de ysach, la fortaleza de iacob, la suffriencia de moysen, la firmeza de iosué, la deuocion de helias et la perfecion de heliseo, la mansuetud de dauid, el seso de salamon, la paciencia de iacob, la castidat de danyel, el complimiento et bienfaulança de ysayas, la perseuerança de ieremias, con todas las otras uirtudes de los santos.

Todas aquestas cosas son complidament en tu santidat, et mas que tu res muy sçient de las siete liberales artes et eres muy sauyo en las cosas eclesiásticas et en las cosas Reales, et eres muy dotrinado en los senyorios et buenas costumbres. Et por aquesto digna cosa fue que la vuestra piedat auiese aquesti libro de la presente materia, en el qual se contiene alguna cosa proueytosa de todas las sciencias; pues assi es como yo fuese con uos cerca de antiochia assi fallada aquesta piedra muy preciada de la filosofia, plazió á vuestra senyoria que se translatase de la lengua latina de arabia en lengua latina; et yo por cierto cobdiciando obedecer humilment á vuestro mandamiento et seruir á la vuestra uoluntat, segun so tenido, aquesti libro el qual no han los latinos ni es fallado sino en pocos de los arábicos, traslaté con gran treballo et con palauras claras de romance arábico en latin á la vuestra honra, lo saqué de letra á letra et de sentençia en sentençia, porque otra manera es de faular los arabianos et otra los latinos.

El qual libro aristótelis muy savio et princep de los filosofos, conpuso á requesta de alexandre su diciplo, el qual le demandó que vinies á él et fielment le mostras el secreto de algunas artes, es á saber, del mouimiento de las obras et el poderío de las estrellas en la astrología, en el arte de la alquimia, en la igualdança et en la art de costrenir las naturas et de obrar por encantamientos, es á saber, adeumamiento de las manos; et aristotiles non pudo yr ad alexandre, porque era uiello et pesado, et maguer aristótiles auia propuesto sconder en todas maneras los secretos de las sciencias; empero á la voluntat et demanda de tan grant senyor como era alexandre no quiso ni pudo contrauenir, et por esto él, queriendo satisfer en partida al emperador, y en partida queriendo esconder los secretos de las artes, conpuso aquesti libro faulando por exienplos scuros et por figuras, ensenyando por razones la dotrina natural pertenesçient al senyorio et a la guarda de la sanidat del cuerpo, aproueyto el qual non puede seyr pensado et á conoscimiento de los cuerpos celestiales demuestra de dentro de raiz, da a entender de secretament de alexandre el propósito principal por el qual alexandre lo auia demandado muy assi aquexadament; et de parti aquesti libro en X diuisiones et departimientos, et en cada libro de aquestos X tractados contiene en si partido por capitoles, porque dins ciertos capitoles et titulos mas prestament sia trobado lo nescessario, aquello que yo escogi en el comienço de aquesti libro et declaré los comienços de los libros et departimiento de los capitu-

los; pues asi es de padre muy piadoso á la vuestra sauieza et alabança et al vuestro honor yo traslaté aquesta obra de nuevo, porque la memoria de mí finque et pareçca más firmement dauan uos et del vuestro seruicio, la deuocion de mi uoluntat suplica humilment et deuota á la vuestra sauieça que si alguna cosa abténtica et proueitosa y será fallada en aquesta obra sea atribuida ad aquel qui me dió gracia que lo traslatas, et aristótiles que me dió licençia que lo compusies, et si alguna cosa hi aura non bien compuesta nin bien ordenada, esto sea reputado á mi ignorancia et negligencia más que á la maldat. Empero la vuestra bienfaulança, la qual yo conoscí muy ciertament, cumpla fielment las cosas que yo non cumplí et corrigia las cosas que yo falli. La piedat diuinal vos guarde sano et saluo á la onra et á la alabança de los fieles, et apres luengos tiempos uos atorge uenir bienaventuradament al goyo perdurable de la bienaventurança.

Aquí comiençan los tractados et capitoles del present libro que son estos, segunt que se siguen aquí:

Siguesse el primer tractado et capitolo del libro DE SECRETO SECRETORUM *et comiença en el proemio de un doctor alabando ad Aristotiles.*

Dios todopoderoso guarde el nuestro rey et guarde la gloria de los credientes et confirme el su regno para defender la ley diuinal suya et la faga durar para exalçar la onor et gloria de los buenos. Yo su sieruo, siguient el mandamiento á mí comendado, atorgué et di la obra pora demandar las buenas costumbres et pora el regimiento de la senyoria, el libro es clamado *Secreto de los secretos*, el qual componió aristótiles, princep de los filosofos, fillo de nicomato que fue natural del regno de maçedonia, et conponiolo al su discipulo grant emperador alexandre, fillo de filipp, qui fue rey de los griegos, el qual alexandre dizen que crebó dos cuernos, et aquestos dos cuernos fueron el regno de persia et el regno de media,

los quales él ganó del rey dario. Aquesti libro componió aristótiles en tienpo de su uelledat et en el tienpo de la flaqueza de las fuerças de su tiempo, desque no podia ya sofrir affanes ni los periglos de los caminos, ni podia ya usar en los negoçios reales, porque alexandre ordenó maestro el qual él auia esleydo et muyto amado, assi como uaron de grant consello et sauio inginio et muy letrado et de entendimiento traspasable sobre los otros en la sciencia de las leys et contemplant en las costumbres graçiosas et en las sciencias spirituales de caridat et más que era sauio discret, homil, amador de iusticia, recontador de la uerdat, et por aquesto muytos de los philosofos pensaban que áristótiles fues del conto et número de los profectas. En los antiguos libros de los griegos dizian que dios muy alto enuió su angel ad aristótiles et dixole «mayorment te clamaré angel que no onbre», et muytos senyales et muytos miraglos et estranyas obras huuo aristótiles, lo qual seria muy luengo de contar por orden de todas las cosas...

De cómo Johan, componedor de la present obra, trobó aquesti libro.

Iohan traslató aquesti libro, padre muy sauio, interprectador de las lenguas et muy fiel, dize no dexó lugar ni templo en los quales los filósofos costumbraron componer et alçar sus secretos, que no uisité ni dexé ningun sauio de qui pudies auer ninguna noticia de los escriptos de los filósofos que no demandas. Entró aque uin (*sic*) al templo del sol, el qual él stableció de piedras por la calentura para sí, en el cual yo fallé un uaron que fazía abstinencia en la filosofia, muy sauio por engenio et muy excelent, al qual yo me humilié quanto yo put et seruilo diligentement et supliquele deuotament et humil que me mostras los escriptos secretos de aquel tenplo, el qual uolenterosament me los mostró. Et entre todas las otras cosas que yo hi trobó una obra desiada, por la qual yo auia ydo ad aquel lugar, et por lo que auia treballado luengo tiempo; et auida aquesta obra tornéme con goyo á las mis cosas propias; et apres fic graçias por muytas maneras al criador et á requesto del muy noble, treballé en estudiar el traslatelo primerament de lengua griega en caldea, et de la caldea en arabica, en las primeras cosas segunt que fallé et traslaté aquesti libro del muy sauio aristotil...»

«Aqui tractaré de alguna medicina proueytable et de algunos secretos que son mester á tu á la salut, que no ayas mester ningun fisigo, porque el regimiento de la sanidat millor es et más preciosa de todas las mediçinas, et porque muyto te es á tú neçessario pora el regimiento de aquesti

mundo, et por esto es á saber, que no es camino pora fer alguna cosa ó pora ganar sino por el poder del entendimiento claro, et no es poder sino por la sanidat, et no es sanidat sino por la ygualdat de las complesiones, et no es complesion sino por la temprança de los humores et guardamiento de la sanidat et pora ganar otras muytas cosas, et dios reueló aquestas cosas á los profetas et á sus santos sieruos et iustos et á algunos otros que eslió et illuminó del spiritu de la sauieza diuinal et dotolos et enoblecio los por sauieza et apres los uarones philosofos de aquestos auieron el comienço et principio de la philosofia, et los indianos et los persianos et los griegos et los latinos de aquestos sacaron et escriuieron el comienço et de los secretos de las artes et de las sciençias, porque en los scriptos de ellos no es fallada cosa falsa ni mala, mas es fallada cosa prouada de los sauios.....

O Alexandre, en la medeçina se contien muy uerdaderament doctrina que la guarda de la sanidat está principalment en dos cosas: la primera es que el hombre huse de las uiandas conuinientes á su hedat et á la costumbre de su natura, es á saber que huse de las uiandas et beueres de los quales fué criado et con los quales uiuió otro tiempo. Lo segundo que se limpie et que se purgue de las superfluidades que tien engendradas et de los humores coruptos.

Et deues saber que los cuerpos de los hombres son retemptables del comer et del beuer, et son aminguados et resoluidos assi los cuerpos como los criamientos en prinçipio, son resoluidos por el calor natural, el qual seca la humidat de los cuerpos, et el cuerpo es criado et farto de aquexa mesma humanidat et aun son resoluidos por el calor del sol et del viento, el qual seca la humidat de los cuerpos como de los rios; ya que assi es quando el cuerpo es caliente et uaporoso ualenle muyto los comeres grosos, porque aquella cosa que es desoluida et fuera gitada de tal cuerpo, será de muyta quantidad et de grosa sustancia, et aquesto por el gran calor e uapor del cuerpo; mas quando el cuerpo es apremyado et seco sonle sobiranament buenos los comeres sotiles et humidos, porque lo que es desoluido de tal cuerpo es de pequeña quantidat por sus traspasamientos apartados. E por esto çierto enseniamiento es pora guardar la sanidat que hombre usar comeres conuinientes á su complision en su salut...

O Alexandre, quando te leuantarás de dormir deues andar un poco et stender egualment tus miembros et peinar la cabeça, porque el estender de los miembros conforta et confirma el cuerpo et el peynar uale muyto á los uapores que salen del stómago et puyan á la cabeça quando hombre duerme. Et en el uerano lauate con agua frida, porque aquesto restinie et retien el calor del cuerpo et de la cabeça, et aquesto te ayudará el apetito del comer. Apres viste uestiduras nobles et affeytate de ornamiento bello, car tu coraçon muy naturalment se delectará en aquestas cosas, la uirtud será confirmada en tú por

beldat et por resplandimiento. Apres limpiarás los dientes et las gengiuas con cortezas de arbol calient et seco et amargo, car aquesto ayuda muyto á los dientes et los linpia et desfaze el mal de la boca et desenbarga la lengua a faular et sclareçe la palaura; et en somo de todo aduze sabor de comer. Apres perfumarte as con perfumerios conuinientes al tiempo, porque muyto aproueita et abre los ençeramientos del medollo et faze gruesos los cuellos et faze engrosar los braços et sclareçe la cara et la uista et confirma el seso et faze tardar las canas; et despues usa de ungentes muy buenos et bien olientes en los tiempos conuinientes, porque la anima no es farta sino por olimiento, et todo olor es manso et aduze sabor de comer; et quando la anima será farta et examplada, aquella ora el cuerpo será confortado et goyarse a la sangre en las uenas et regnará en tú alegria. Et apres tomarás alatrod et del letuario del ligno oloes, el qual es trobado en los libros de la medeçina, et del ruybarbo, peso de quatro dineros, que aquesto muyto aproueita et tira la fieuma de la boca del stomago et excita el calor del cuerpo et tira la uentosidat et da buen sabor. Apres asientate con los nobles et faula con los sauios segunt la costumbre de los reyes et de los nobles et fes aquello que te conuien.

Quando sera hora de comer, cerca la hora costumbrada usa poco de traballo, es á saber, de caualgar ni de andar ni de otra cosa, porque aquesto muyto aproueyta al cuerpo et faz fuyr las uentosidades et aparella el cuerpo et afirmalo et alegralo et ençiende la calor del stomago, aprieta los acrescimientos et desfaze los humores superflos et face auallar la fleuma sobre el stomago muy calient et muy desecado.....

Quando auras comido anda hun poco, apres durmi tempradament et iazi una hora sobre el costado dreyto et despues sobre el costado ezquierdo, et allí acaba el dormir, porque el costado ezquierdo es frido et no ha mester scalfamiento, et si sientes dolor en el stomago ó pesadura meti sobre el uientre la camisa calient.....

El mouimiento o treballo antes de yantar mueue la calentura del stomago, mas el andar apres yantar es nozible, porque en el treballo aualla la uianda no cozida á la más baxa part del stomago, et despues engendrados en los encerramientos et otros males.....»

«Yo ley en las istorias de los antigos que un rey poderoso aiustó (1) todos los millores fisigos de los indianos et de los iuedos et de los griegos et mandó á cada huno dellos studear que uidiesen que melezina porria seyr que si honbre la usas, no auyes mester otra medeçina. Los griegos dixieron que tomar cada maniana la boca plena de agua calient tres uezes, que tien al honbre sano, por tal manera que no a mester otra

(1) Sic, ¿por aiuntó?

medeçina. Et otro maestro clamado mro (1) afirmó aquesto mesmo et dixo que al stomago dayuno muyto aproueyta tomar de los granos de millo. Mas yo verdaderament digo que el que duerme tanto que sienta que en el uientre noy aya carga, no teme de gota; el que come siete dragmas de uua pansada dolç non temera en nynguna malantia fieumaticas et su entendimiento será alumbrado et no temerá la fiebre quartana; et qui tomará nuezes con figas et con fullas de rruda aquel dia no temerá uenino.

O muy alto rey, studea guardar et retener en todas maneras el calor natural por el qual la calentura es atenprada prolongadament.....

El uanyo es una de las marauillosas cosas de aquesti mundo, porque es edifficado segunt los quatro tiempos del anyo, car la cosa frida es dada al ynuierno, la cosa tibia al uerano et la calient al stiuo et la seca al atupno; et pues de grant saber es fazer quatro stancias en el vanyo, así que la primera sia frida, la segunda tibia, la terçera caliente, la quarta seca. Et quando alguno querrá entrar, deue estar un poco en la primera, et otro poco en la segunda, et otro poco en la terçera, et quando quier salir deue guardar aquella misma manera, que no salga de grant calor á grant fridor, ni de grant fridor á grant calor. El uanyo deue seyr sinado alto et en lugar ventoso et que sia de aygua dolç et deue i hombre usar odores convenientes al tiempo...

De las propiedades et de las qualidades et de las uirtudes de unas yerbas et de los proueytos de ellas determinaremos por breu tractado en las cosas siguientes, porque en los otros libros complidament declaramos de las propiedades de las piedras et de las fuerças de las yerbas et de las naturas de las planetas, et por esto agora es de dezir de las plantas et de las piedras en aquesta present obra.»

Termina el libro con estas palabras: «et en tu iudicio siempre ten con los seniales que superabundan.»

(1) Sic, en abreviatura.

Revista Contemporánea, núm. de 30 Marzo 1885.- (Tomo LVI, vol. II.)

CÓRDOBA

Y

LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

Ad narrandum, non ad probandum.

Dando por sabida la historia del levantamiento y guerra de las Comunidades de Castilla, me propongo referir, en vista de documentos coetáneos é inéditos, la actitud que ante este memorable suceso tomaron las ciudades de Andalucía, y muy principalmente la de Córdoba. Y porque los más de los escritores notables que han tratado esta materia se han ocupado sólo de las ciudades que se levantaron en armas contra los regentes y ministros de Carlos I, olvidándose ó tratando muy de pasada de las que se mantuvieron fieles á su obediencia, paréceme ser de todo punto indispensable conocer los hechos de una y otra parte, para poder así apreciar con verdad y exactitud aquel azaroso período y juzgar imparcialmente acontecimiento tan importante.

El día 7 de Noviembre de 1519 escribió Toledo á Córdoba encareciendo la necesidad de que sus procuradores se juntasen con los suyos y los de Burgos para tratar de enviar diputados al Rey, rogándole no saliese de la Península, ni permitiese sacar dinero ni dar oficios á los extranjeros. Respondió Córdoba que sin licencia expresa de S. M., y á no ser para cosas de su servicio, de ningún modo se juntaría con otras ciudades, y recelando al mismo tiempo el incendio que amenazaba, trató de evitar se propagase á su territorio. A este efecto dictó varias medidas encaminadas á mantener la paz pública, y entre otras mandó pregonar un bando prohibiendo á sus vecinos llevar armas, ordenando á los rufianes y vagabundos acogerse á sus señores, so pena de cien azotes y destierro perpetuo, y disponiendo que los jurados de la colación de Santa María presentasen treinta hombres armados al

Alcalde de la justicia, para que le sirviesen de acompañamiento en el ejercicio de su cargo, alternando en este servicio con las colaciones de San Bartolomé, *Omnium Sanctorum* y demás de la ciudad.

Comenzaba á esta sazón á alborotarse el pueblo en algunas poblaciones de Andalucía, y como la de Córdoba se mantuviese en orden, volvió Toledo á recordarle la anterior petición. Leyóse esta segunda carta en la Junta celebrada por el Cabildo, como entonces se decía, ó municipio cordobés, el 13 de Junio de 1520, y unánimemente se acordó responder cortés pero negativamente á Toledo, fundándose en la lealtad y acatamiento que siempre había mostrado Córdoba á los Reyes y á sus ministros. Pocos días después, el 25 de Junio, recibió Córdoba una provisión de los Gobernadores del reino, disponiendo que no hiciesen juntas con otras ciudades ni asistiesen á las de los Comuneros. Córdoba prometió el más exacto cumplimiento de esta orden y aun acompañó copias de las cartas recibidas de Toledo y de sus respuestas. Y porque para soliviantar los ánimos se había hecho correr la voz de que en las Cortes de la Coruña se había acordado repartir un tributo extraordinario de un ducado por cada cabeza de hijo y mujer casada, se mandó pregonar que esto era de todo punto falsedad y engaño. Recibióse en el mismo día aviso de que el Rey Carlos I había felizmente llegado á Flandes, y para celebrar esta nueva, dispuso el Cabildo se corriesen catorce toros y se hiciesen juegos de cañas.

Nuevamente, en 23 de Julio, escribió Toledo á Córdoba instándola, por medio de un traslado autorizado por la Junta de Burgos, á que mandase diputados á la de las Comunidades, que había de constituirse en Avila; y nuevamente contestó Córdoba lo mismo que la vez primera, añadiendo ahora que no le escribiesen más sobre el particular, porque no contestaría. No satisfecha con esta repulsa, acordó prestar solemne juramento de fidelidad y obediencia al Rey y á sus Regentes.

Ya en 20 de Julio había escrito Carlos I á la ciudad de Córdoba desde Ipre, manifestándole cuán complacido y contento estaba de su celo y lealtad. También el Cardenal Adriano escribió á Córdoba en el mismo sentido, y aun en 1.º de Agosto la comunicó que, por hacer gracia á las ciudades leales, se había dispuesto que «el servicio que á S. M. se otorgó en la Coruña no se cobre ni pida de las ciudades, villas y lugares de estos reinos que han estado y están en obediencia de S. M., y que se les remita y perdone; y que asimismo á las dichas ciudades, villas y lugares se les prorrogue el encabezamiento que tienen, queriéndolo ellos, en el mismo precio en que estaban antes que las pujas de las rentas de estos reinos se hiciesen el año pasado en Barcelona.....»

Todavía en 29 de Agosto se recibió otra carta de Burgos, rogando á Córdoba asistiese á la Junta de las Comunidades, y

después de instalada ésta en Avila, renovaron su aviso, á que replicó Córdoba que sin licencia de S. M. ó del Cardenal Regente no haría lo que solicitaban.

Sucedió por entonces la catástrofe de Medina del Campo, y sabida por Córdoba, escribió al Gobernador y Presidente del Consejo expresándoles su sentimiento por lo ocurrido y rogándoles que, caso de ir en aumento el poder de los Comuneros, se viniesen á su ciudad, donde con toda obediencia y agasajo, serían recibidos y ayudados. No era, sin embargo, muy halagüeña la actitud que iba tomando Andalucía. La voz de las Comunidades encontraba ya eco en algunos de sus pueblos y ciudades, y el fuego de la insurrección amenazaba propagarse por este dilatado y feracísimo reino, que estaba en el apogeo de su prosperidad y grandeza. Jaén fué la que primero siguió el bando de las Comunidades, mas merced á la viveza con que acudió á sofocar el movimiento D. Rodrigo Mexía, ayudado de la nobleza, quedó en breve del todo desbaratado.

Por este tiempo andaban desavenidas Córdoba y Andújar, y ésta, deponiendo toda clase de rencillas y rivalidades, envió á aquélla al escribano de su Cabildo, Francisco de Palomino, para dar cuenta al Gobernador de aquel territorio del estado en que ellos y sus vecinos, los de Jaén, se encontraban. Prendiéronle en el camino los Comuneros y remitieron á Jaén las cartas que llevaba. Leídas, diéronse los insurrectos de Jaén por agraviados, y Andújar, recelando algún ataque, envió otro mensajero á Córdoba con cartas de creencia, haciéndole saber lo que pasaba, y pidiéndole, como ciudad de mayor estado, consejo y favor contra los rebeldes. Entretanto, Ubeda, Baeza, Villa Cazorla y otras poblaciones menos importantes se declararon por las Comunidades, y como de ordinario acontece en semejantes ocasiones, aprovechando estas revueltas el bando de los Carvajales, salieron un día cien jinetes, y á más de otros desafueros, asesinaron en un camino al anciano D. Luis de Benavides, que iba conducido en una litera. Sabido el caso por su hijo D. Alonso y por sus parientes, pusiéronse todos en armas, y resueltos á vengar esta muerte, sorprendieron la villa de Jódar y la entraron al saco y al degüello, matando más de dos mil personas é incendiando la población. Para atajar tanto mal, dispuso Córdoba que, como primera tentativa de remedio, fuesen á apaciguar los lugares puestos en armas dos religiosos nombrados por el Prior de San Pablo y el Guardián de San Francisco, y habiendo recaído la elección en Fr. Gregorio de Córdova, fué éste solo á cumplir su misión á las ciudades de Ubeda y Baeza.

No faltó tampoco quien intentó turbar el orden en Sevilla. Setecientos hombres, al grito de *Comunidad*, cometieron algunos atropellos, echaron al Alcaide del Alcázar y se apoderaron de esta fortaleza; pero no contando los alborotadores con la ayuda del pueblo, desampararon la empresa, y en

veinticuatro horas se deshizo la tormenta que amenazaba, quedando preso el cabecilla. En vista de esto, envió Córdoba á Sevilla á D. Diego de Córdova para acordar lo más conveniente á la seguridad de estas ciudades, y escribió también á Jerez con el mismo fin. Convinieron las tres en que, para mantener sosegada la Andalucía, sería acertado reunir, con licencia de S. M., una Junta en lugar á propósito, donde los Procuradores de las principales ciudades y villas de aquel reino se confederasen contra las Comunidades de Castilla. Á este efecto nombró Sevilla por su representante á Juan Fernández Melgarejo, Veinticuatro de la ciudad, y llegado á Córdoba, entregó al Cabildo, el 22 de Octubre, su carta de creencia é hizo un prolijo razonamiento, exponiendo en él que para conseguir el debido resultado «es menester que estén juntos y confederados para resistir todas las personas que lo contrario desto querrán, y que esta ciudad, con V. S. y con otras ciudades desta Andalucía que estuvieren en este propósito, estarán juntas y conformes, que cada vez que sea menester se juntarán para ello con su gente, así de pie como de á caballo, y que resistirán cualesquier juntas de gentes que cualquier grande destos reinos ó otras cualesquier personas harán contra lo susodicho, de manera que V. S. y la ciudad de Sevilla y toda esta Andalucía estén en toda paz y sosiego.»

El Rey Carlos no cesaba de escribir á Córdoba agradeciéndola sus servicios, prometiéndola honras y mercedes y animándola á perseverar en su obediencia (1). Incansable esta ciudad en el propósito de mantener la Andalucía fiel á S. M., y habiéndose sabido que la Junta de las Comunidades mandaba emisarios á aquel país para excitar los ánimos con arengas y peroraciones, acordó prender cuantos de éstos fuesen habidos, reclutar mil jinetes y diez mil infantes para reforzar el ejército de los Regentes y escribir á las demás ciudades andaluzas para que hicieran lo mismo. Á todo esto, preciso es advertir que Córdoba estaba sin Corregidor, porque D. Diego Osorio, que tenía este cargo, habíase marchado, poco antes del levantamiento de las Comunidades, á Burgos, su ciudad natal, á negocios particulares, estando ausente más de seis meses. Y es de saber que por ser valiente y esforzado caballero quisiéronle los Comuneros burgaleses por su caudillo, y aun le pusieron la vara de la justicia en la mano; pero habiendo pedido una noche de plazo antes de aceptar, huyó durante ella de Burgos y se encaminó secretamente á Córdoba, no sin grandes trabajos y forzadas dilaciones.

El 10 de Noviembre publicó este Corregidor un bando para que los señores de título que andaban enemistados saliesen de

(1) Cartas del Rey al Cabildo y justicias de Córdoba, fechadas en Bruselas á 22 de Septiembre, en Mastrich á 15 de Octubre y en Worms á 17 de Diciembre de 1520.

las ciudades por evitar alteraciones, siendo así que «estando Córdoba sosegada y pacífica es bastante para estar pacífica Andalucía, y estándolo Andalucía, será parte para allanar todos los alborotos de Castilla». Motivaban principalmente esta disposición el desasosiego y temores que producía la enemistad del Marqués de Priego, Marqués de Comares, Conde de Alcaudete y Conde de Santisteban. Escribióles el Cabildo particularmente que en atención á las circunstancias depusiesen su encono, saliesen de las ciudades y deshicieran sus huestes, como lo prometieron é hicieron.

Pero, volviendo al principal propósito que animaba á Córdoba, preciso es confesar que desplegó toda actividad, tanto para alcanzar de los Gobernadores licencia para formar la Junta de las Comunidades de Andalucía, en oposición á las de Castilla, como para que en aquéllas tuviese representación el mayor número posible de ciudades y villas. Obtenida la venia de los Gobernadores, Sevilla remitió á Córdoba la designación del lugar que creyese más conveniente para constituir la Junta; pero Córdoba, agradeciendo la cortesía, respondió que se conformaba con el lugar que eligiesen Sevilla y Jerez. De común acuerdo designaron estas dos ciudades la villa de la Rambla, jurisdicción de Córdoba, adonde desde luego mandaron sus diputados esta ciudad y las de Sevilla, Jerez, Sanlúcar, Cádiz, Ronda, Gibraltar y las villas de Martos, Arjona, Porcuna, Torre de Don Jimeno y Carmona, á las que se unieron posteriormente Jaén, Alcalá la Real, Ecija y muchos nobles y caballeros particularmente.

Uno de los primeros actos de esta Junta fué escribir á Toledo solicitando enviase á ella sus procuradores. Y porque los actos de esta Junta son poco conocidos y grande su importancia histórica, iré dando á conocer algunos de sus más interesantes documentos, aun á riesgo de prolongar demasiado esta desaliñada relación, escrita á vuela pluma. Dice así la carta de la Junta de la Rambla á la ciudad de Toledo:

«Muy magníficos Señores:

»Los Procuradores de las ciudades del Andalucía, que residimos en esta villa de la Rambla, vistas las cosas que en estos reinos de Castilla han subcedido y el estado en que están y lo que se puede recrecer, acordamos de nos juntar en esta villa para procurar y buscar por todas las vías y maneras que fuere posible, cómo el servicio de Dios y de SS. MM., la paz y bien universal de estos reinos se conserven; y porque la caridad y buena obra ha de comenzar de sí mismo, á este fin nosotros hemos hecho confederación para estar en servicio de Dios y de SS. MM. y sostener la paz y sosiego deste reino de Andalucía, en que hemos estado y estaremos, y procurar con todas nuestras fuerzas cómo en todas las otras partes estén en

este mismo propósito en que estamos, pues es el de que Dios se sirve y este reino recibe beneficio. Y demás desto acordamos de enviar caballeros en nombre deste reino del Andalucía á suplicar al Emperador y Rey nuestro Señor por su bienaventurada venida en estos reinos, y suplicaremos para las otras cosas que son necesarias al bien universal de ellos y á su Real servicio convienen. Pareciónos que era bien hacello saber y dar parte desto á v. m., porque pues esa ciudad á lo que se ha movido elfundamento, que acá se ha sabido, es desear el bien universal de estos reinos, y aunque éste sea su propósito y el que todos debemos tener, á v. m. es notorio que en el proceder de los negocios y en lo que se ha ofrecido hasta ahora y en el estado en que están, cuanto Dios ha sido deservido y cuantos daños y muertes y robos en el reino se han hecho; y porque estando esto comenzado y el fuego encendido, no satisface ante Dios ni es disculpa la buena intención con que se comenzó, sería bien que para el remedio de éstos, vmds. tuviesen por bien de señalar personas de esa ciudad para que con las que estas ciudades señalaren, entiendan el remedio de lo susodicho. Y pues la voluntad de esa ciudad y la nuestra es toda una en el bien universal destos reinos, bien será que los medios y remedios fuesen unos, los cuales á nuestro parecer brevemente se podrán hallar, si todos procuramos la verdadera paz, pues por los que hasta aquí se han tomado, ya vmds. claramente verán que no se alcanza el fin deseado, antes se desvía y se aparta; y de lo que en esto vmds. acordaren, nos lo hagan saber con este mensajero, porque acá se proveerá lo que hayamos de hacer. Nuestro Señor el muy magnífico estado de vmds. guarde y prospere. De la Rambla, á treinta y un días de Enero de mil y quinientos y veinte y un años. Por mandado de los señores Procuradores de las ciudades y villas desta Andalucía que están juntos en esta villa de la Rambla.—Alonso de Villa, Escribano público de la Rambla.»

Respuesta de Toledo.

«*Á los muy magníficos Procuradores de las ciudades y villas que están juntos en la villa de la Rambla, en Andalucía.*

»Muy magníficos Señores:

»Recibimos la carta de vmds. fecha de 31 de Enero y en mucha merced tenemos á vmds. la parte que de su santo propósito nos quieren dar, y conocemos manifiestamente el buen celo con que vmds. se mueven; y pues la obra es buena y santa, esperamos en Dios Nuestro Señor que della saldrá el fruto que todos deseamos. Daremos cuenta en ésta á vmds. de algunas cosas de las que han pasado, aunque no todas por entero, porque sería proceso muy largo el comienzode estas cosas. Fué suplicada á la Majestad del Rey Nuestro Señor no se quisiese ausentar tan lejos destos reinos de España, porque no pareciesen de menor calidad que ningún otro señorío de S. A. para los regir por Gobernadores; y para esto le fué ofrecido á su Real Majestad por nuestros Procuradores, que no solamente el servicio más nuestras propias haciendas venderíamos porque su Real persona no se ausentase, y junto con esto le suplicamos á S. A. proveyese en otros muy grandes daños y perjuicios que á este reino se hacían, como vmds. habrán visto por ciertos capítulos que á S. A. enviamos, lo cual hicimos, más por lo que cumplía al servicio de S. M., que no por ningún provecho particular nuestro, como claramente ha parecido, porque nos pareció cosa grave las cosas que supimos que en la corte de SS. AA. pasaban; porque habiendo habido S. A. muy gran suma de dineros en estos sus reinos y señoríos de sus rentas ordinarias y de otros servicios que le fueron hechos, la persona de S. A. y su casa y estado padecían muy gran mengua, haciendo algunas personas de su Consejo que tenían cargo de su hacienda y en la gobernación del reino muy excesivos gastos; á lo cual S. M. como católico Príncipe respondió humana y benignamente; pero la provisión, que á tal caso convenía, los que cerca de S. A. estaban no dieron lugar que se hiciese, porque les pareció que por allí se les estorbaba algo de los intereses que podían haber. Hicieron que nuestros mensajeros, siendo personas principales, fuesen muy maltratados y desterrados del reino; donde nos fué forzado que las ciudades se tornasen á juntar, ó la mayor parte dellas, para suplicar á S. A. proveyese allá lo que en Castilla no proveyó, y estando todos juntos en la ciudad de Avila para hacer lo sobredicho, los del Consejo proveyeron de poner sitio y cerco sobre la ciudad de Segovia, siendo una de las más principales destos reinos, donde la trataron como á vmds. fué notorio, ahorcando hombres sin ninguna culpa, haciéndoles otras grandes estorsiones que serían largas de contar, y de ahí fueron y hicieron en Medina el estrago que vmds. oyeron. No obstante esto, habiéndose metido el señor Almirante en algunos tratos de paz y concordia, vino sobre Tordesillas él, y otros señores que con él se juntaron, y la entraron por fuerza y la saquearon como si fueran infieles, y trataron con tanto desacato á la persona de la Reina nuestra Señora y de la Ilustrísima Señora Infanta su hija, como vmds. podrán ser informados cada vez que lo quisieren saber. Damos tan larga cuenta á vmds., no porque creemos que vmds. no lo sepan, mas porque el señor Almirante sabemos ha escripto á la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla una carta que allí se ha imprimido de molde en que colorea y da muchas escusas á las cosas, por él y por los otros Señores hechas para indignar los corazones de los pueblos contra nosotros; porque hablando con el acatamiento que á su Señoría debemos por ser quien es, quien le hizo relación de ellas,

las pudiera mal probar. A vmds. suplicamos que no á las palabras, mas á las obras den crédito, y esto dejado, porque creemos vmds. haberse movido con justo celo á querer entender en este negocio, les hacemos saber que todos los cumplimientos que con el señor Almirante se debían facer, se han hecho y hasta ahora no han aprovechado. Pedimos por merced á vmds. que nos manden enviar á decir la vía y forma que les parece que en esto se deba seguir, y qué parte hay en el reino con quien se pueda negociar, porque hasta hoy no sabemos de ninguna persona que lo sea, y lo que vmds. sobre esto acordaren, nos lo manden escribir, que todo el aparejo que fuere necesario se hallará en esta ciudad para la paz y bien del reino. Y á la que vmds. dicen que enviemos personas para comunicar con vmds. sobre ello por cumplir el mandamiento de vuestras mercedes se hiciera luego, mas por ser cosa de tanta calidad y ser necesario descomunicar con todas las ciudades y villas con quien tenemos amistad, no se pudo hacer. Nuestro Señor las muy magníficas personas de vmds. guarde y acreciente en su estado, como desean... 8 de Febrero de 1521.»

El mismo día de la fecha de esta carta otorgó la Junta de Procuradores de las ciudades andaluzas los capítulos de su confederación, acordando asimismo enviarlos por medio de persona de su seno á los Gobernadores del reino, para obtener de ellos la debida confirmación. Llevó D. Pedro de Velasco los capítulos: su tenor fué por lo general muy del agrado de los Gobernadores, según carta que escribieron á la Junta de la Rambla, fechada en Burgos á 30 de Marzo, y para dar mayor solemnidad á la confirmación la remitieron al Consejo de S. M. He aquí la capitulación y su confirmación:

«Don Carlos, por la gracia de Dios rey de romanos y emperador semper augusto, y D.ª Juana, su madre, y el mismo D. Carlos por la divina gracia, rey de Castilla, de León, de Aragón... etc... á los Infantes, Duques, Condes... á todos los concejos, justicias, regidores.... salud é gracia: Sepades que por parte de los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de las ciudades de Sevilla é Córdoba é Jerez é Andújar é Cádiz é Ronda é Gibraltar é de las mis villas de Martos, é de Arjona é Porcuna é Torre de Don Jimeno é Carmona, nos fué fecha relación que bien sabíamos cómo viendo los alborotos y escándalos que en estos nuestros reinos había después de la partida de mí, el Rey, de ellos por los obviar ó escusar habiades acordado de os juntar é confederar todas para nuestro servicio y para pacificación destos dichos nuestros reinos; é para ello enviastes personas con vuestros poderes á la villa de la Rambla, donde se juntaron; los cuales movidos con buen celo y intención habían fecho en vuestro nombre y con vuestro acuerdo ciertos capítulos enderezados todos á nuestro servicio y al bien y pacificación de la

provincia de Andalucía é reino de Granada, é generalmente de estos nuestros reinos, é nos suplicastes é pedistes por merced que, porque mejor y más cumplidamente fuesen guardados, los mandásemos confirmar é aprobar ó que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo é los dichos capítulos, su tenor de los cuales es éste que sigue:

Lo que se ha platicado y sacado en memorial de las Instrucciones de todas las ciudades y villas á la Santa y Real Confederación de la paz en la villa de la Rambla es lo siguiente:

I. Primeramente, que todos prometemos é juramos de guardar el servicio del Emperador, Reyna é Rey, nuestros Señores, teniéndoles el acatamiento é obligación que como á nuestros Reyes y Señores naturales se debe, é asimismo obedecer sus Visorreyes é Gobernadores.

II. Item, que estaremos en paz é sosiego, é no consentiremos que en ninguna de las ciudades é villas confederadas haya escándalo ni alborotos, é lo resistiremos tanto quanto fuere nuestra posibilidad.

III. Item, que sosternemos y favoreceremos las justicias que en las dichas ciudades é villas están puestas, ó se pusieren de aquí adelante por SS. MM. ó por sus Gobernadores, dándoles todo el favor é ayuda que para la execución de la justicia fuere menester, y que esto procuraremos de hacer é sostener todas juntas y cada una de por sí.

IV. Item, que si en las dichas ciudades é villas é lugares de sus tierras obiere alguna persona, ó personas de cualquier estado ó condición que sean, que perturbaren ó fueren causa para perturbar paz é sosiego de las dichas ciudades é villas, ó de cualquier dellas, é impidieren ó desobedecieren á las dichas justicias ó las desacataren, que las dichas ciudades é villas cada una por sí, si lo tal acaeciere, los echen fuera y no los consientan volver ni tornar á ella, hasta tanto que por la tal ciudad ó villa sea consentido.

V. Item, que las dichas ciudades é villas antes que se acabe el término que tienen sus correxidores ó justicias, envíen á SS. MM. ó á sus Gobernadores para que los provean é den prorrogación para las tales justicias, ó envíen otras, como á las dichas ciudades y villas vieren que más les conviene para la pacificación de ellas y servicio de SS. MM., porque los oficios de justicia no puedan quedar vacos é siempre las justicias estén por provisión de SS. MM.

VI. Item, que si por acaso los de la Junta y Comunidades proveyeren de enviar á esta Andalucía ó á las dichas ciudades y villas, ó á algunas dellas, algunas cartas de provisiones é mandamientos, aunque vengan despachados en nombre

de SS. AA., que no sean obedecidas ni cumplidas, antes sean contradichas y resistidas, y los que las trujeren sean oprimidos y castigados, pues nos consta que ellos lo hacen sin voluntad ni mandado ni poder de SS. MM.

VII. Item, que si por caso alguna persona, de cualquier estado ó condición que sea, viniere con gente é poder de la Junta contra las dichas ciudades é villas confederadas, ó contra alguna dellas, para que sus mandamientos se obedezcan en las dichas ciudades é villas ó en alguna dellas, que todas de una unión y concordia se junten á lo contradecir é resistir con toda la gente que fuere menester á su costa.

VIII. Item, que si en el reino de Granada ó en algunos lugares de la frontera de los moros, questán allende de la mar, ó los nuevos cristianos ó los moros, se levantaren ó vinieren á ellos, que todas las dichas ciudades é villas socorran á do lo tal aconteciere con toda su posibilidad, sin esperar mandamiento de SS. MM. ni de sus Gobernadores, sino luego como sea sabida la necesidad sean socorridos con toda brevedad y diligencia.

IX. Item, que si alguna persona, de cualquier ley, estado ó condición que sea, hiciere escándalos ó alborotos é juntas de gentes contra las dichas ciudades é villas confederadas ó cualquier de ellas contra el servicio de SS. MM., ó contra la paz é sosiego de ellas, queriendo usar fuerza contra alguna de ellas, que todas las dichas ciudades é villas, de una unión y concordia se junten á costa de los mrs. de las Rentas Reales de las dichas ciudades é villas á lo contradecir é resistir con toda la gente que fuere menester; de manera que las dichas ciudades é villas é cada una dellas estén en toda paz é sosiego, é SS. MM. manden cobrar las dichas costas y gastos de los culpados, porque de esta manera serán mejor cobrados que no por los pueblos después de gastados.

X. Item, que si alguna persona, de cualquier estado é condición que sea, en todo este reino del Andalucía hiciere ayuntamiento de gentes ó exército de guerra contra cualquiera otra persona, lo cual por leyes destos reinos es prohibido, que la ciudad más cercana, do lo tal sucediere, sea obligada á lo hacer saber á las otras ciudades é villas que estén confederadas, para que puedan apercibirse y estar bien á recaudo para lo que en tal caso deban hacer; y que las dichas ciudades é villas manden luego pregonar en sus tierras que ninguna persona sea osada de asentar con la persona que el tal ayuntamiento de gente hiciere, ni tomar en el tal exército, ni acudir á él sin sueldo, so grandes penas, las cuales se executen en los inobedientes; y que la ciudad que más cercana estuviere, sea obligada á enviar á requerir á la persona que el tal ayuntamiento hiciere, que la derrame y desfaga; lo cual todo fecho, si la tal persona no deshiciere la gente que tiene, que todas las dichas ciudades é villas confederadas se junten con la gente en esta capitulación señalada y vayan sobre el tal inobediente á le compeler á que derrame la dicha gente, á costa de la renta de SS. MM., y que no fagan escándalo ni alboroto alguno, y que se suplique al Rey nuestro Señor é á sus Gobernadores que la gente, que se hiciere para resistir lo contenido en estos capítulos, tengan por bien que se pague de la Rentas Reales de SS. MM., pues es para su servicio y para la pacificación del Andalucía, y que SS. AA. manden cobrar de los culpados lo que así se pagare.

XI. Item, que se escriba á las ciudades de Jaén y Ubeda y Baeza y Toledo y las otras que están del reino en comunidad, que se aparten de los alborotos y escándalos en que están y que vengan á servicio de SS. MM. y en obediencia de sus Gobernadores, é que estas ciudades les suplicarán por su perdón de lo pasado y pedirán á S. M., con el acatamiento debido é guardando su preminencia, todo aquello en que el reino estuviere agraviado, y que si así no lo hicieren, estas ciudades harán lo que SS. MM. y sus señores Gobernadores en su Real nombre mandaren.

XII. Item, que supliquen al Rey nuestro Señor por su venida á estos reinos, para que sea lo más brevemente que se pudiere y que venga á desembarcar en estos puertos del Andalucía, é no traiga ni venga con gente de guerra estrangera, más de la necesaria para la mar, pues para todo el servicio que á S. M. conviene, esta Andalucía tiene gente de á caballo y de pie, la que fuere necesaria para el servicio de S. A. y pacificación destos reinos.

XIII. Item, que esta confederación é los capítulos della se fagan saber á todos los Veinticuatros, Regidores y otras cualesquier personas de cabildo y regimiento é señores é vecinos é moradores comarcanos de cada ciudad é villa de las dichas confederadas, para que los otorguen y consientan y juren; y el que no lo hiciere, siendo vecino de cualquiera de ellas, le apremien á ello y le echen fuera de la ciudad.

XIV. Item, que esta confederación se envíe á SS. AA. para que la confirmen y aprueben y manden guardar, como en ella se contiene, para que de ello manden dar sus provisiones y patentes.

XV. Item, que para facer saber esta confederación al Rey nuestro Señor é á sus Gobernadores é suplicarle por su venida, segund dicho es, se envíen personas desta confederación con poder de todas las dichas ciudades é villas confederadas y sea con toda brevedad.

XVI. Item, que esta confederación se entienda fasta la venida de S. A. y lo que más fuere de la voluntad de S. M.

XVII. Item, que cada ciudad é villa señale desde ahora la gente de pie y de á caballo que dará para las necesidades que se ofrecieren. E nos los dichos Procuradores de la dicha ciudad de Córdoba señalamos para esta confederación, conforme á lo en ella contenido, 250 de á caballo y 1.200 peones; é nos los dichos Procuradores de la ciudad de Sevilla, señalamos 250

de á caballo y 1.200 peones, é nos los dichos Procuradores de Jerez, 70 de á caballo y 300 peones; é yo el dicho D. Diego Lopez de Padilla é los dichos Procuradores de la villa de Martos y Arjona y Porcuna é la Torre de Don Gimeno, que son del Maestrazgo de Calatrava con las otras villas é lugares que son debajo de mi gobernación, señalamos para lo susodicho 70 de á caballo y 300 peones, é nos los dichos Procuradores de Carmona 30 de á caballo é 150 peones; é nos los dichos Procuradores de la ciudad de Cádiz 100 peones, é nos los Procuradores de Andújar 20 de á caballo y 100 peones, é nos los dichos Procuradores de la ciudad de Ronda 100 peones, asimismo nos Fernando de Narváez, regidor, é Iñigo de Arroyo, jurado de la ciudad de Antequera é sus Procuradores, por virtud de los poderes que tenemos otorgados ante Juan de Ugarte, scribano del Concejo de la dicha ciudad, el uno otorgado á 8 días del mes de Enero deste presente año de 1521 y el otro á 6 días del mes de Hebrero deste dicho presente año, otorgamos los dichos capítulos de suso contenidos; y en cuanto al octavo capítulo decimos: que en cuanto á lo del reino de Granada, según y como en él se contiene, y cuanto á lo de fuera del reino, que constando primero evidentemente la necesidad del que tuviere la tenencia, ó de la corona, que esta ciudad envíe la gente que señalare pagándola primero é no se ofreciendo en el reino otra mayor necesidad; en cuanto al noveno capítulo decimos: que aquello se faga á costa de la ciudad ó villa que toviere la necesidad y que aquel sea habido por perturbador que el Príncipe ó sus Gobernadores ó los de su Consejo declaren; é con estos aditamentos otorgamos los dichos capítulos, como en ellos se contiene, é que señalamos para las necesidades susodichas, cuando se ofrecieren, 30 de á caballo y 150 peones.—E nos Luis Portocarrero, regidor, y el licenciado Alonso Melgar, jurado de la ciudad de Ecija, Procuradores della, por virtud del poder que nos otorgó ante Juan de Oñate, escribano de la dicha ciudad, en 14 días del mes de Henero deste presente año de 1521, otorgamos los dichos capítulos de suso contenidos con los aditamentos y limitaciones siguientes: que en lo contenido en el tercer capítulo se faga como en él se contiene, escepto las palabras que dice en fin de «todas juntas y cada una de por sí»; que se quite do dice «todas juntas» y quede lo demás.—Item, que en cuanto á lo del octavo capítulo lo otorgamos de esta manera: que si en el reino de Granada los nuevos cristianos se levantaren, ó los moros de Africa vinieren á ellos, que todas las ciudades é villas socorran do lo tal acaeciere con toda su posibilidad, sin esperar mandamientos de SS. MM. ni de sus Gobernadores, sino que luego que sea sabida la necesidad sean socorridos con toda brevedad y diligencia, con tanto que esto no se entienda que ha de ser para la guarda ordinaria de la costa ni de otros lugares del reino de Granada, sino para los casos que accidentalmente se ofrecieren de levantarse pueblos ó venir moros á estas partes,

ó que no bastare la guarda que suelen tener en la costa; é si alguna necesidad se ofreciere á los lugares de allende el mar, que son del señorío de SS. MM., que también seamos obligados á socorrelles con toda brevedad é con nuestra posibilidad, habiendo paga del Rey nuestro Señor para la gente que fuere.—Item, cuanto al noveno capítulo otorgamos desta manera: que si alguna persona de cualquier ley, estado ó condición que sea, si hiciere escándalos, alborotos ó juntas de gentes contra las dichas ciudades é villas confederadas ó cualquier dellas contra el servicio de SS. MM. y contra la paz y sosiego de ellas, que la ciudad ó villa donde esto acaeciere se junte con la justicia y no lo consienta y lo resista con toda su posibilidad; é si esto no bastare que lo haga saber á los Gobernadores para que manden sobrello proveer lo que vieren que más conviene al servicio de SS. MM.—Item, que el décimo capítulo susodicho no lo otorgamos.—Item, que en cuanto al onceno capítulo lo otorgamos desta manera: que todos los Procuradores que están juntos en la villa de la Rambla en nombre de sus ciudades é villas, escriban á las ciudades de Jaén, Ubeda y Baeza y á Toledo y las otras del reino que están en comunidad y alteradas, persuadiéndolas que pues conocen é veen los grandes escándalos, daños é inconvenientes que han subcedido en el reino é los muy mayores que se seguirán, si en ello no se pusiese remedio é se asosegasen é hayan por bien de allanarse é pacificarse é venir al servicio de SS. MM. y en obediencia de sus Gobernadores, é así se lo escriben á SS. MM., suplicándoles con el acatamiento debido é guardando su preminencia real, que les perdone lo pasado y otorgue al reino todo aquello en que estuviere agraviado.—Item, cuanto al trece capítulo que lo otorgamos como en él se contiene, excepto en cuanto habla de los señores é vecinos comarcanos, que aquesto no lo otorgamos.—Item, en cuanto á los catorce, quince é diez y seis capítulos otorgamos de esta manera: questa confederación dure por el tiempo quel Rey nuestro Señor estuviere ausente destos reinos y no más; y que se envíe á SS. AA. y á sus Gobernadores á suplicar que la confirmen y aprueben y manden guardar, como en ella se contiene, y que para ello manden dar sus provisiones patentes, é que se escriba á SS. MM. por todas las dichas ciudades é villas todo lo contenido en estos capítulos.—Item, en cuanto al décimo séptimo capítulo, lo otorgamos desta manera: que cada ciudad ó villa señale desde ahora la gente de á caballo y de á pie que dará para las necesidades susodichas, cuando se ofreciere, que se entiende para resistir la Junta é Comunidades é para los moros, de la manera declarada en nuestros capítulos, é no para otra cosa ninguna; é para ello señalamos en nombre de la dicha ciudad 70 de á caballo y 300 peones. Todo lo cual nos, los dichos Luis Portocarrero é el licenciado Melgarejo, decimos é otorgamos en la manera que dicha es, porqué nos parece que es bastante é suficiente para proveer lo que con-

viene al servicio de SS. MM. é pacificación deste reino del Andalucía.

Por ende otorgamos é conoscemos todos los Procuradores de las dichas ciudades y villas aquí contenidas é cada uno de nos por nos é en nombre de las dichas ciudades é villas desta Andalucía, que aprobamos y consentimos lo susodicho é lo hemos por bien, conforme á lo que cada uno de nos de suso tiene otorgado, que ternemos é guardaremos é cumpliremos, é que las dichas ciudades, villas é lugares ternán é guardarán é cumplirán é traerán á debido efecto é execución, todas las veces que fuere menester, todo lo suso contenido en esta escriptura de confederación é en los dichos capítulos y en cada una cosa é parte dello, é que no irán ni vernán contra ello por ninguna vía ni manera, so pena de veinte mill castellanos de oro para la Cámara de SS. MM.; é la pena pagada ó no pagada, que todavía sean las dichas ciudades é villas é lugares obligados á lo cumplir como aquí se contiene; é que en el dicho nombre damos poder á las justicias destos reinos de la Andalucía é á otras cualesquier justicias de los reinos de SS. MM. para que nos compelan é apremien por todos los medios del derecho á lo así facer é cumplir; é especialmente nos sometemos á la jurisdición de los señores del Consejo Real de SS. MM. é de su Audiencia y Chancillería de la ciudad de Granada, y para ello renunciamos expresamente nuestro propio fuero é juridición; é para todo lo que dicho es é para así lo tener é guardar é cumplir, obligamos los bienes é propios de las dichas ciudades é villas é lugares, cada una de ellas, é juramos por nos é en nombre de las dichas ciudades é villas é lugares á Dios y á Santa María y á los Santos Evangelios, é á esta señal de la cruz † en que ponemos nuestras manos derechas y hacemos pleito homenaje una é dos é tres veces, según costumbre é fuero de España, en manos de los dichos señores D. Luis Méndez de Sotomayor é D. Jorge de Portugal, é nos los dichos D. Jorge de Portugal é D. Luis Méndez de Sotomayor en manos de los dichos D. Diego López de Padilla é Luis Portocarrero, de tener é guardar é cumplir todo lo aquí contenido é cada una cosa é parte dello, é de no ir ni venir contra ello en ningún tiempo ni por alguna manera; é para más firmeza lo otorgamos ante Alonso de Valenzuela, scribano público de la Rambla, é testigos de yuso escriptos é lo firmamos de nuestros nombres, que es fecho y por nos otorgado en la dicha villa de la Rambla, estando en el altar de la iglesia mayor de ella, á ocho días del mes de Febrero año del nascimiento de Nuestro Señor Jesuchisto de mill y quinientos y veinte y un años.—Testigos que fueron presentes al otorgamiento de lo susodicho, Martín López, vicario, é Juan López, rector, é Diego Hernández de Villarrea, é Diego Hernández Villamediana, clérigos, é Fernán Rodríguez, escribano público de Córdoba, é Pedro Venegas, escribano de la órden de Calatrava, é muchos vecinos y moradores de la dicha villa

que fueron presentes al dicho otorgamiento é cosas en él contenidas.—D. Jorge de Portugal.—D. Luis Méndez de Sotomayor. — El licenciado Céspedes. — Gonzalo Hernández de Córdoba.—Simón Jentil.—Diego Herrera.—Juan Miguel de Villavicencio.—Luis Portocarrero.—Christóbal Cabrón.—Don Diego López de Padilla.—El Licenciado de Melgar.—D. Francisco de Oballe.—El Licenciado Escalante.—Iñigo de Arroyo.—Fernando de Narváez.—Alonso de Valcárcel.—Luis de Ubeda.—Juan de Torres.—Diego Calvo.—Pedro Reinoso.—Pedro de Barajas.—Miguel de Ortega.—Francisco Gutiérrez de Lendines.—Bertrán de Guevara.—El Bachiller Christóbal de Piedula.—A ruego de Juan Barrera y del alcalde Francisco Sánchez, procuradores de Arjona, Diego de Venegas, escribano de S. M.—El Bachiller Alonso Martínez.—A ruego de Alonso Ruiz, alcalde, procurador de Porcuna, Pedro de Venegas, escribano.—Diego de Barrio.

E después de lo susodicho, en la dicha villa de la Rambla en el dicho día 8 del mes de Febrero del dicho año de 1521 años, los dichos Señores Procuradores de las dichas ciudades é villas, se fueron cabalgando á la plaza de dicha villa de la Rambla con trompetas y atabales, é mandaron que públicamente á voz de pregonero fuesen pregonados y publicados los dichos capítulos de la dicha confederación, fecha é otorgada por ellos en servicio de Dios y de SS. MM. para paz y sosiego de la provincia é reino del Andalucía; é para execución y cumplimiento de lo susodicho estaba en la dicha plaza hecho un cadahalso entoldado con sus alhombras, donde los dichos Señores hicieron escribir á mí el dicho escribano público yuso escripto, y Pedro Sánchez de Mesa é Alonso Fernández de Córdoba é á Juan López de Córdoba é á Mateo Ruiz Trujillos y á Bernardino Fernández, guardas de las capillas de los Reyes de la dicha ciudad de Córdoba con sus mazas en los hombros y á Pedro Sánchez fiel y pregonero de la dicha villa; el cual dicho Pedro Sánchez dijo tres veces: «Oíd, oíd, oíd», é el juez pregonó é publicó la dicha santa confederación fecha entre los dichos Procuradores de las dichas ciudades é villas del Andalucía de verbo ad verbum; é fecho el dicho pregón en la manera que dicho es, tocaron las trompetas y atabales, y con mucha alegría los Señores Procuradores dieron vuelta por la dicha villa en demostración de lo que se había hecho en servicio de Dios y de SS. MM.; á lo cual fueron presentes Fernán Gil del Arroyo, escribano apostólico de la villa de Fernán Giménez é jurado é alcalde ordinario de la dicha villa; é Martín Alonso de las Doblas, alguacil mayor de la dicha villa; el Bachiller Marcos Ruiz, físico, é Juan Pierna, boticario, y otras muchas personas que ende se acaecieron.—Yo Alonso de Valenzuela, escribano público de la villa de la Rambla, presente fuí á lo susodicho y lo fice screbir y quedan en mi poder los poderes originales en esta escritura contenidos para dar traslado dellos á quien los pidiere; é fice aquí mi signo.»

(El 10 de Febrero del mismo año, reunidos en el Hospital de la Caridad de la Rambla los diputados de las ciudades confederadas, se presentaron los de la ciudad de Jaén pidiendo ser admitidos en la Junta. Leídos los capítulos é instrucciones que traían de su ciudad, vióse no estaban conformes con los otorgados por los demás diputados; hubo con tal motivo una ligera discusión y al cabo de ella firmaron la confederación Juan Fernández, Diego Hernández y doctor Diego Sánchez de Bonilla, procuradores de Jaén, con los aditamentos siguientes:)

«Que en cuanto al noveno capítulo los dichos Procuradores de la ciudad de Jaén dicen: que cuando acaeciere lo en él contenido, la dicha ciudad de Jaén saldrá con la gente que aquí señalará á remediar lo susodicho, los seis días primeros á su costa, é que si en los dichos seis días no se allanaren, que dende adelante lo harán á costa de SS. MM.; y lo mismo dijeron en cuanto al décimo capítulo.—Item, cuanto al dozeno capítulo que lo otorgan é conceden con el aditamento que la dicha ciudad de Jaén no otorga de suplicar á S. M. que no traiga gente extranjera, sino que S. M. traiga la gente que mandare y fuere de su servicio traer, porque si acaso hubiere alguna necesidad, que no se espera que la habrá, que no se ponga culpa á la dicha ciudad de Jaén.—Item, que en cuanto al XVII capítulo digeron que ellos ofrecían, por la dicha ciudad de Jaén, de dar para las necesidades contenidas en los dichos capítulos, ciento de á caballo y trescientos peones, los cuales ofrecieron dar segund é como las otras ciudades é villas lo tienen prometido y con los aditamentos que tienen dichos los dichos Procuradores de Jaén.

»Fué acordado que debíamos (1) mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, é nos lo tuvimos por bien; por lo cual vos mandamos á todos y á cada uno de vos que veades los dichos capítulos que de suso han incorporado, é los guardéis y cumpláis y executéis y hagáis guardar é cumplir y executar en todo y por todo, según que en ellos y en cada uno de ellos se contiene; é contra el tenor é forma dellos no vayades ni pasedes ni consintades ir ni pasar por alguna manera, é los unos y los otros no fagades ni fagan ende al en alguna manera, so pena de la nuestra merced é de diez mil maravedises para la nuestra Cámara cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la ciudad de Burgos, en treinta días del mes de Março del año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill y quinientos y veinte y un años.—Adrianus Cardinalis. —El Almirante.—El Condestable.—Yo Pedro de Zuazola secretario de SS. MM. la fice escribir por su mandado, los Gobernadores en su nombre.—Registrada.—Zuazola chanciller. —Francisco de Cáceres.—(Debajo del sello real) Archiepiscopus Granatensis.—Licenciatus de Santiago.—D. Alonso de Castilla.—Doctor Cabrera.—Licenciatus de Cuéllar.—Doctor Guevara.»

(1) **Los Gobernadores y señores del Consejo en nombre de Sus Majestades.**

Siete días después de pregonados los capítulos de la confederación, se presentó en la Junta D. Pedro de Pineda, regidor de Alcalá la Real, como procurador de esta ciudad, para unirse á las demás de Andalucía, como lo hizo firmando y jurando los capítulos.

El 14 de Marzo fueron éstos jurados por el Corregidor, Veincuatros y letrados de Córdoba, y pocos días después se juraron públicamente por el pueblo. Además se enviaron individuos del Cabildo de dicha ciudad á exigir el juramento de obediencia á los capítulos á los señores y vecinos de la comarca, siendo de los primeros en prestarlo el Conde de Cabra, el Marqués de Comares, el Conde de Alcaudete, D. Pedro Venegas, señor de Luque, el Marqués de Priego y Conde de la Palma.

Llegó por este tiempo á Córdoba un fraile de la Orden de San Agustín, llamado Fr. Juan Bravo, enviado por los Comuneros de Castilla para excitar los ánimos en favor de su causa. Sus predicaciones en iglesias y monasterios y sus secretas maquinaciones produjeron tal conmoción en la ciudad, que el Cabildo creyó conveniente tomar el siguiente acuerdo:

«Este dicho día, 8 de Marzo, dijeron que por cuanto el día antes por la tarde el Corregidor y Regidores mandaron pregonar que quien trajese al fraile Bravo, predicador, le darían *cien ducados de oro*, porque es servicio de Dios y de SS. MM. que se prenda, mandaban que así se cumpliese. E Lope de Angulo dijo que porque se decía que el dicho fraile estaba en San Agustín, y él había sido la causa principal del alboroto y escándalo que en esta ciudad había habido, y porque convenía al servicio de SS. MM., requirió que luego sin dilación fuesen á executar el dicho testimonio y prender el dicho fraile, y lo mismo requirieron otros regidores; y todos dijeron que por cuanto era público y notorio en la dicha ciudad, que el dicho Fr. Juan Bravo, de la Orden de San Agustín, así por cosas que había dicho predicando en las iglesias y monasterios desta dicha ciudad como en algunos ayuntamientos y concilios secretos que ha tenido con algunas personas, era muy culpado, así por habelles aconsejado y atraído á que rebelasen esta ciudad contra SS. MM. y Corona Real con muy grandes escándalos de ella, de que, si se efectuara, Dios y la Reina y Reyes Nuestros Señores fueran muy deservidos, y la paz y sosiego de la dicha ciudad perturbadas, en grande infamia de la dicha ciudad, siendo la que más principalmente ha servido y mostrado su muy antigua lealtad, mayormente en este tiempo de la ausen-

cia del Rey Nuestro Señor, atento á que los delitos, que el dicho Fr. Juan ha cometido, son atrocísimos y muy graves, acordaron los dichos señores de mandar que se pregone por las plazas y lugares acostumbrados de la dicha ciudad, porque venga á noticia de todos, que todas y cualesquier personas que supieren donde está el dicho Fr. Juan, ó lo tuvieren, lo vengan á decir al señor Corregidor y á los Alcaldes mayor y de la Justicia, que les darán por ello cien ducados de oro, los cuales estaban depositados en poder de Fernando Rodríguez, escribano público y portero y fiel de la pregonería de la dicha ciudad, y que ninguna persona fuese osada de encubrillo, so pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes.»

Á pesar de las pesquisas practicadas y del crecido premio ofrecido al delator, el fraile no pareció, y muchos debían ser los que se hallasen en el mismo caso, cuando los Gobernadores expidieron en Briviesca, á 19 de Octubre de 1521, un decreto contra los dichos predicadores y alborotadores, así eclesiásticos como seglares.

Para robustecer más su autoridad, despachó para Flandes la Junta de la Rambla á D. Luis Méndez de Sotomayor, Veinticuatro y procurador de Córdoba, para dar cuenta al Rey de lo capitulado por las ciudades de Andalucía, obtener su confirmación y suplicarle proveyese en algunas cosas tocantes á su servicio y bien del Reino. La contestación de S. M. fué ésta:

«El Rey.

»Concejo, justicia, regidores... etc. de la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba, vi lo que me escribisteis é la capitulación y concordia que con licencia de nuestros Gobernadores hicisteis con la ciudad de Sevilla y con las otras ciudades y villas del Andalucía, é oí lo que D. Luis Méndez de Sotomayor, Veintiquatro de esa ciudad, de vuestra parte me dijo; lo cual todo es como de vuestra lealtad se esperaba, y os lo tengo en servicio é sed ciertos que siempre tendré memoria de ello para mandar mirar las cosas que á esa ciudad y á vosotros tocaren, é así lo conoceréis por la obra placiendo á nuestro Señor. En haber enviado á suplicar á nuestros Gobernadores que en nuestro nombre os mandasen dar la dicha licencia para os juntar y confederar con las dichas ciudades é villas, hecisteis muy bien; y así en esto como en todo lo que más se ofreciere, haced lo que los dichos nuestros Gobernadores de nuestra parte os enviaren mandar.

»A lo que decís que vaya á desembarcar á los puertos de esa Andalucía, yo lo deseo mucho y quisiera antes que partiera de esos reinos ir á esa ciudad é á las otras de esa provincia, empero las grandes ocupaciones que entonces hubo, no dieron lugar á ello. Placerá á nuestro Señor que se hará que yo pueda hacer lo que me suplicáis, y así lo entiendo procurar; pero porque las cosas de la mar son inciertas, no os lo quiero certificar. Como quiera que sea, sed ciertos que lo más presto que se pueda, iré á esa tierra é ido á ella habrá lugar de os hacer la merced que vuestros servicios merecen.

»Cuanto á lo de mi casamiento, que me enviáis á suplicar, yo entenderé en ello como cumple al servicio de Dios é mío é acrecentamiento de nuestros reinos.

»E cuanto á los otros capítulos contenidos en vuestra información, porque todos ellos son generales y sobre cosas que generalmente tocan á esos reinos, y para entender en ellos convenía que fuesen Cortes Generales siendo (yo) allá se proveerá en ellos y en todas las otras cosas que tocaren á la buena gobernación de esos reinos, como más convenga; y sed ciertos que las leyes y fueros de las buenas costumbres desos reinos las mandaré guardar é haré que se guarden, como se guardaron en vida de los Católicos Reyes, mis señores y abuelos, que santa gloria hayan, é de los otros Reyes mis predecesores que mejor las guardaron; porque mi voluntad no es de perjudicar en cosa alguna á esos reinos ni los fatigar, antes de les hacer mucho bien é merced, como es razón.

»En lo de mi ida á esos reinos podéis creer que es la cosa del mundo que más deseo, y procuro ir á ellos para los pacificar y sosegar y tener en toda paz y justicia y remediar los grandes daños que se siguen de mi ausencia. E pues mi deseo es tan justo y enderezado á servicio de Dios, espero en su misericordia que me dará lugar á que se cumpla. Entre tanto vos encargo estéis en la pacificación y sosiego que hasta aquí é procuréis que las otras villas é lugares de la comarca lo estén, é hagáis é cumpláis con toda diligencia lo que nuestros Gobernadores é Corregidor en nuestro nombre vos mandaren; y lo que en esto hiciéredes terné en mucho servicio.

»Para ayuda de las necesidades que decís que esa ciudad tiene, os mandé hacer merced de mil y ochocientos ducados librados en la renta de ella; y las otras cosas particulares que me suplicáis, no mandé proveer por no tener entera información de ellas. Ido yo á esos reinos, lo mandaré ver é proveer, como convenga, habiendo consideración á vuestros grandes y señalados servicios.

»Para algunas cosas cumpliderás al bien público é común de esa ciudad y dichos negocios de ella, el dicho D. Luis se quedó en esta nuestra Corte; irá con mi persona Real á esos reinos y él escribirá la causa de su quedada. De esta villa de Bruselas, á veinte y seis días del mes de Setiembre de mill y quinientos y veinte y un años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad, Antonio de Villegas.»

Mandó además S. M. al Comendador Garci Alvarez Osorio fuese de Flandes á Andalucía á dar gracias á las ciudades de este reino por su lealtad y servicios. En su consecuencia, el

1.° de Mayo de 1521 se presentó el Comendador ante el Cabildo de Córdoba, al que entregó una carta del Rey y leyó un largo razonamiento (1) ampliando las razones expuestas en la preinserta carta real. Granada y Ecija entraron por este tiempo en la confederación, renunciando esta última á los aditamentos que había puesto á los capítulos generales; y las pocas ciudades y villas importantes de Andalucía que aún estaban por ingresar en la confederación, se disponían á formar parte de ella, cuando se recibió la noticia de la derrota de los Comuneros en Villalar y la siguiente carta del Almirante de Castilla:

«Yo he sabido que algunas personas en esa ciudad no sabían de la victoria que Dios nos dió contra los deservidores de SS. MM., y para que vosotros, señores, los podáis certificar de la verdad, es así que el martes veinte y tres días del mes de Abril, fueron debaratadas y vencidas las gentes de las Comunidades y fueron presos Juan de Padilla, y Juan Bravo, y Francisco Maldonado y otros muchos capitanes y gentes dellos; y otro día siguiente se degollaron por justicia en el lugar de Villalar Juan de Padilla, é Juan Bravo, é Francisco Maldonado; é después acá se han reducido al servicio de SS. MM. todas las ciudades é villas que estaban levantadas por las dichas Comunidades; y todo á Dios gracias está proveído y sosegado como cumple al servicio de SS. MM. Hágooslo saber porque deis gracias á Dios por la victoria que Dios nos ha dado, y para que allí tengáis manera que esa ciudad esté en toda paz y sosiego, como de vosotros, señores, y de vuestra lealtad se espera. Guarde nuestro señor vuestras muy magníficas personas. De Segovia á veinte y un días del mes de Mayo de mil y quinientos y veinte y un años.—A vuestro servicio y mandado.—El Almirante.»

Por este motivo y por haberse recibido al mismo tiempo la fausta nueva de la derrota de los franceses en Navarra, dispusó el Cabildo una solemne procesión general que fuese á la iglesia de Santiago á dar gracias á Dios, y que se hiciesen juegos de cañas y lidias de toros.

Comparando ahora el espíritu de las poblaciones que á principios del siglo XVI se levantaron al grito de *¡Comunidades!* y el de las que se congregaron para sofocarle, con el que en tiempos contemporáneos han manifestado unas y otras, se advierte un cambio completo de ideas y opiniones políticas. En el espacio de tres siglos se han trocado los papeles. Las ciudades andaluzas y castellanas han ofrecido en estos últimos años espectáculos bien distintos de los que presentaron en 1520 y 1521. ¿Cuáles fueron las causas de su diversa actitud en aquellos tiempos? ¿Cuáles las que han afectado en éstos su contraria evolución? La conducta de Córdoba contra las Comunidades de Castilla

Fu vera gloria? Ai posteri
l'ardua sentenza.

Revista Europa, núm. 53.
28 Febrero 1875.

---

(1) «Raçonamiento que en nombre de S. M. hiço el Comendador en el Cabildo de Córdoua.» Empieza así: «Lo que S. M. mandó á mi Garci Alvarez Osorio que yo de su parte dijese á esta ciudad de Córdoua, es lo siguiente».

LA VIUDA

DE

JUAN DE PADILLA

RELACIÓN HISTÓRICA DEL SIGLO XVI

La historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla está aún por escribir. De tan memorable y trascendental alzamiento lo que se conoce mejor es su sangriento y funesto desenlace. Quedaron en los campos de Villalar sepultadas las antiguas libertades castellanas, y en el Archivo general de Simancas aherrojados y sumidos en la más profunda oscuridad, hasta muy entrado el siglo presente, los papeles relativos á aquel suceso; y mientras éstos no nos revelen de una manera auténtica y fidedigna las verdaderas causas del alzamiento, sus alternativas, vicisitudes y los múltiples motivos que ocasionaron su rápida decadencia, no es posible, en medio de opiniones apasionadas unas, incompletas otras, formar juicio exacto sobre esta empresa.

La relación que á continuación trascribimos, tan sencilla como la misma verdad, copiada de un tomo de papeles varios de la Biblioteca del Monasterio del Escorial (ij—v—3), de letra del siglo XVI, es bajo este punto de vista tan interesante como poco conocida, no sólo porque traza á grandes rasgos el origen y desarrollo de aquel levantamiento, sino también y principalmente porque trata, con la autoridad de un testigo ocular, de la parte que en él tomó la noble y esforzada esposa del jefe de los Comuneros, y refiere las aflicciones, aventuras y penalidades que sufrió tan virtuosa señora por este motivo durante todo el resto de su vida.

Parece escrita por un secretario suyo, y aunque de ella se han publicado algunos extractos, merece conocerse íntegra. Dice así:

«Relación sumaria del comienzo y suceso de las guerras civiles que llamaron las Comunidades de Castilla, de cuya causa se recogió la muy ilustre Sra. D.ª María Pacheco, que fué casada con Juan de Padilla, á Portogal.

En el año de 1520 entre las dos Pascuas, estando el Emperador Carlos V, Rey de España, etc., de partida, digo de vuelta para Flandes, de donde poco antes viniera á tomar la posesión y dominio de los reinos della, que de derecho le pertenecían, y habiendo sido reconocido y obedecido por Rey y señor llana y pacíficamente y queriéndose así volver contra voluntad y parecer de todos los Estados y inducido por cabeza de Monsiur de Xeures, su ayo, y dotros principales flamencos con que se criara y consigo truxera, y de quien solamente fasta entonces se fiaba, mandó llamar á Cortes para la ciudad de la Coruña, cerca del cabo de Finisterra, en el reino de Galicia. Y siendo llegado su mandado á la muy noble, imperial y siempre leal ciudad de Toledo, y tratando en el Senado, que llaman Ayuntamiento, desta materia, se determinó que fuese enviado uno de los Regidores della con carta é embaxada al Emperador, suplicando á S. M. no quisiese quebrar la antigua y loable costumbre daquellos reinos, en que nunca se acostumbrara á hacer Cortes á lengua del agua, sino en Burgos ó en Toledo ó en otras ciudades y villas para eso abastadas, é que en Galicia nunca se hicieran; y asimismo suplicaban á S. M. no quisiese irse destos reinos que eran los mejores y más antiguos y más honrados y ricos de cuantos estados tenía; y principalmente siendo su presencia tan deseada de todos y deseando servirle y amarle, puesto que los extranjeros con deseo de su naturaleza y de le tener tiranizado le daban á entender lo contrario. Y desta carta y embaxada el Senado de Toledo mandó dar cuenta á las principales ciudades de Castilla las cuales estaban esperando hasta ver lo que Toledo determinaba, y así les paresció á todas.

Mas ido este Regidor no fué oído ó á lo menos no á su voluntad respondido, antes envió otra vez á llamar á las dichas Cortes y entonces enviaron dos regidores procuradores con sus poderes abastantes. Dellos uno fué D. Pedro Lasso de la Vega, y otro no se me acuerda si se llamaba D. Alonso de Silva, que moraba á San Soles en Toledo. Estos no consintieron en las Cortes y protestaron dellas y de cuanto en ellas se tratase y asentase ser nullo; é desta manera no se asentó el tributo que habría tramado Xeures, que de cada paño fino que se acabase en casa del trapero de poner en punto para vender, se pagase un ducado al Rey. Tampoco se consintieron los chapines de la Reina que eran ..... cuentos en tres años, que fuera tributo puesto por la Reina D.ª Isabel cuando se acabó de tomar Granada, y decían que á consentirse en aquellas Cortes prescrebía y quedaba obligatorio aquel tributo.

En este medio tiempo y con las nuevas destas cosas se levantó Toledo, Burgos, Salamanca, Toro, Zamora, Segovia, Madrid, Córdoba é Sevilla, todos con la voz de Toledo, reclamando de las Cortes y pidiendo con apellido que no se fuese el Rey ni se consintiesen estas opresiones. En Toledo nombraron por capitán á Juan de Padilla, hijo de Pedro López de Padilla y sobrino del gran Comendador mayor de Alcántara, que fuera tan priuado de la Reina Católica, y por este respeto casara Juan de Padilla con la Sra. D.ª María Pacheco, hija del Marqués de Mondéjar, visorey de Granada, con cuyo consejo se propuso esto en Ayuntamiento, y allí se ajuntó mucho pueblo y llevaron á Juan de Padilla como capitán y caudillo deste apellido de libertad é comunidad, y lleváronle por todas las calles públicas, dellos en ordenanza, dellos con tumulto, y á las veces con grita. Mandaron poner guardias en las puertas de la ciudad, y de noche andaban rondándola cada noche una perrochia.

Estando la cosa en este punto tornó D. Pedro Lasso de las Cortes y ya era embarcado César, porque sus flamencos le dieron prisa con la nueva deste levantamiento, que se fuese, que lo habían de matar. Venido D. Pedro Lasso lo fueron á recibir y lo llevaron por toda la ciudad á él solo á caballo, y todos los más nobles y ciudadanos y populares en manera de triumpho á pie, haciéndole aclamación como á defensor de la Patria, y él en alguna manera lo rehusaba.

En este tiempo los grandes é otros señores de Castilla favorecían esta opinión por parecer que esto se moviera y prosiguiera con celo de libertad la Patria, que parecía opressa de los extranjeros. Solos el Condestable y Almirante que César dexara por Gobernadores y con poderes abastantes para esto, repugnaban á este negocio, fasta que ordenaron estas ciudades que estaban levantadas de nombrar de cada una dellas dos personas de buen celo é saber, los cuales todos se juntaron, si bien me acuerdo, en Medina del Campo, y esta Congregación llamaron *La Junta*, y á los centunviros así ajuntados *los señores de la Junta*, los cuales por algún tiempo consultaban las cosas que parecían bien para el gobierno de los pueblos y á cada uno dellos escrebían sus cartas y recebían sus respuestas y ansí á los Gobernadores arriba dichos, cada uno defendiendo su propósito.

En este tiempo se levantaron en los pueblos ya dichos algunos hombres alborotadores que inducieron al pueblo, que la alcabala, derecho antiguo de los Reyes de Castilla, que no se debía de pagar por haber sido impuesto violentamente y sin voluntad de los pueblos y della haber reclamado en tiempos pasados según se decía, para lo cual hicieron abrir el Archivo de la Casa del Ayuntamiento de Toledo, y yo fuí uno de los que para esto fueron nombrados, y aun hice un sumario de todas las escrituras que allí se hallaron por mi mano, el cual con otros papeles daquel tiempo y negocios después d'estar en

Portugal quemé; más bien se me acuerda que no se halló allí la imposición de la alcabala ni reclamación ni protestación alguna contra ella.

Dallí nació la disensión entre los señores y caballeros que fasta entonces favorecían este propósito y entre los pueblos que andaban levantados, porque hicieron su cuenta que removiendo las alcabalas, á cada uno dellos sucedería grande daño en sus estados y rentas, por tener cada uno dellos las alcabalas de sus villas y lugares y tierras; y ansí luego se comenzaron á apartar y desviar de los Ayuntamientos y consultas del pueblo y salirse de las ciudades y pueblos levantados en que solían morar y reducirse á la opinión de los Gobernadores de César y tratar contra los pueblos y los pueblos saquearles las casas y aun derribárselas, si podían, llamándolos traidores y enemigos de la libertad y bien común de la Patria; y comenzó este fuego de manera que nengún caballero ni hijodalgo vivía seguro entrellos, y así se ausentaron todos y se fueron á sus lugares y haciendas ó heredades á morar. Y llegada la cosa á este estado, comenzaron los Gobernadores con favor y ayuda dotros señores y caballeros á hacer gente della de las guarniciones quel Rey suele tener alojadas en diversas partes del reino, y dellas ajuntadas de nuevo con ánimo de desbaratar las comunidades; y ansí destotra parte se hizo gente en Toledo, Segovia, Salamanca y Zamora y sus capitanes con ella, y de la que salió de Toledo fué por capitán Juan de Padilla, y sacó de Toledo dos mill hombres bien en orden, y pasados los puertos se juntaron con él los otros capitanes, especialmente D. Pedro Maldonado con la gente de Salamanca y Juan Bravo con la gente de Segovia y otros caballeros de Valladolid con la daquella villa y otras.

Esta gente junta tomaron la torre de Mormojón y la fortaleza de la torre de Lobatón, y con ellos se levantaron los de Ruyseco y dotros lugares y llevaron consigo artillería de la Mota de Medina, que también fué desta opinión y hicieron forma de ejército marchando para Tordesillas, donde tentaron de hablar y mover la Reina D.ª Johana, madre del Emperador, aunque S. A. no estaba en disposición para tratar nada con ellos; y ansí pasaron adelante y caminando para Villalar la gente de los Gobernadores de caballo, viendo que iban algo desordenados y con la tarde y lluvia deseosos de se aposentar en la villa, con buen consejo les fueron dando caza fasta que Juan de Padilla habló á los otros capitanes que también llevaban alguna gente de caballo, queriéndoles mover que diesen la vuelta é hiciesen rostro á los enemigos, si no que se perderían. No pudo acaballo con ellos porque no curaban de otra cosa más que irse recogiendo á la villa. Entonces dixo Juan de Padilla á tres caballeros de su casa y capitanía d'hombres darmas que tenía: «Vosotros seguidme. ¡Cómo! ¡Nunca Dios quiera que digan en Toledo ni en Valladolid las mujeres que les truxe sus maridos y hijos á la carnicería y

que yo huí y me puse en salvo». Dicho esto puso las piernas al caballo y los suyos con él y arremeten y rompen el escuadrón de seiscientas lanzas de parte á parte, en que fueron todos heridos, mas no de heridas de muerte, que bien se pudieran escapar y ansí se lo aconsejaban los suyos; mas él viendo que la cosa iba perdida, con deseo de morir allí, tornó á arremeter de la otra parte para romper por los mesmos hombres d'armas y daquella vuelta fué mal herido y preso, y entre los que se salvaron en la villa fueron presos Maldonado é Bravo, los cuales juntamente con Juan de Padilla otro día siguiente fueron degollados en la plaza de Villalar y allí enterrados.

Acabado esto, tanto que D. Pedro Lasso vido preso á su vecino Juan de Padilla, envió por la posta aviso á la señora D.ª María, su mujer, y como mi Sra. D.ª María Pacheco tenía la ciudad cerrada y guardas en las puertas y centinelas por el campo, luego fué tomado el mensajero con las cartas que traía y llevadas á mi Señora que estaba rezando delante de un Crucifixo y yo allí á la puerta de la cámara; y leída la carta dixo á los que allí estábamos, que éramos unas dueñas y yo, que eran las once de la noche y más, estas palabras siguientes corriéndole las lágrimas de los ojos: «Si esto es verdad, yo me contentaría que nos dexasen á Juan de Padilla y á mí salir en sendas mulas del reino». Y dichas estas palabras, luego mandó poner mucho recado en las puertas de la ciudad y apercebir el Alcázar para se mudar á él, como después lo hizo.

Al tercero día comenzaron á venir los atabaleros y menestriles y acemileros y otros criados que huyeron de la batalla y contaron el desbarate, y luego vinieron los hombres d'armas heridos y otros criados, que á todos los soltaron después de la muerte de su señor y contaron todo como pasaba y truxeron el testamento que esa noche antes hiciera y algunas reliquias y cosas que les diera para traer á la Sra. D.ª María, la cual como buena mujer hizo el sentimiento debido por la muerte de su marido; y á cabo de ocho días, como varonil Señora, cubierta de luto toda y sus andas, se mudó al Alcázar y dallí comenzó á apercebir la defensión de la ciudad contra el Prior de San Juan y otros principales caballeros que la tenían cercada con tres mill de caballo y siete mill soldados; y se la defendió nueve meses después de la muerte de su marido á fin de hacer su partido y el de los moradores de Toledo que con ella perseveraban desdel comienzo, porque como decía ella, si se saliera ó rindiera luego, hobieran de maltratar al pueblo. E desta manera estando y haciendo los de la ciudad muchas salidas y cabalgadas contra los enemigos, entre los cuales estaba y siempre estuvo Gutierre López de Padilla, hermano de Juan de Padilla, que corría el campo fasta echar las lanzas por cima de los muros del arrabal, no pudiendo entrarla por fuerza ni por maña, le cometieron el partido siguiente, el cual trataron con la Sra. D.ª María, la Condesa de

Monteagudo, su hermana, y el Sr. Gutierre Lope, su cuñado; y de la otra parte eran el Prior de San Juan y el doctor Zumel, que para ello amostró poder bastante de los Gobernadores.

Que S. M. perdonaba á ella y á todos sus criados, paniaguados y allegados á su casa y ansí á Fernando Dávalos y á todos los más caballeros, ciudadanos, vecinos y moradores de la ciudad, de cualquier estado y condición que fuesen, de todos é cualesquier excesos é culpas en que obiesen encorrido por este caso de las Comunidades; de manera que entonces ni en algún tiempo por ello no fuesen demandados, ni acusados, ni condenados, ni castigados; y que la Sra. D.ª María dexase el Alcázar libre é desocupado al alcaide que del tiene la tenencia por S. M. y dexase libremente entrar á los caballeros, ciudadanos y moradores foraxidos dentro de la ciudad, y ansí las puertas, puentes y torres y fuerzas della para las tener y guardar los alcaides y guardas dellas que dantes las solían tener y guardar libremente. Que el dicho doctor Zumel pusiese por S. M. las justicias y varas y oficios para gobierno y regimiento de la ciudad, de manera que estuviese como dantes libre y desembarazada, sin la Sra. D.ª María se entremeter en poco ni en mucho en esto, solamente se mudase para sus casas y viviese pacíficamente en ella con su gente como dantes solía.

E desta manera se asentó y aceptó por ambas las partes, y luego se mudó la Sra. D.ª María del Alcázar para sus casas, y entró el Prior y caballeros y canónigos y ciudadanos libremente y paseaban por la ciudad y holgaban, y el pueblo se extendía y comunicaba libremente los unos con los otros; y la Sra. D.ª María tenía en su casa su artillería y armas y gente de guarda, no se fiando todavía de nada, fasta que sucedió el caso siguiente, con que se declaró la ruin intención que los contrarios traían solapada.

Y fué assí, que siendo venida la nueva de Roma cómo el Cardenal Adriano, arzobispo de Tortosa, maestro que había sido del Emperador, fuera elegido Papa por muerte de León X, el cabildo daquella Santa Iglesia ordenó de hacer alegrías aquella noche, estravestidos en máscaras á caballo con antorchas en las manos corriendo por la ciudad; y andando así corriendo, acertó un mochacho, hijo de un agujetero, con otros á apellidar en tal decir «Papa, Papa» por la costumbre que dantes tenían, dixo «Padilla, Padilla». Lo cual, oído por algunos de los que corrían, lo mandaron tomar é azotar reciamente; á lo cual acudiendo su padre, se tomó con aquellos que le daban, y los trató mal de palabras, de manera que se recreció alboroto y le llevaron preso, y luego otro día después sin más forma ni figura de juicio lo sacaron á ahorcar, y para ello ajuntaron mucha gente en son de guerra, armada y puesta en ordenanza. Y sabida la prisión deste hombre y el propósito de su condenación por la Sra. D.ª María, les envió muchas veces

á rogar y pedir que no quisiesen usar dese rigor, pues natural cosa era el padre acudir á el hijo, y los mochachos con ignorancia ó mal costumbre apellidaban lo que se les antojaba. No aprovechó nada, sino pasar adelante con su rigor.

Estuvo determinada la Sra. D.ª María de salir y mandársele tirar, y hiciéralo, si no se lo estorbaran la Condesa de Monteagudo y Gutierre López, diciendo que menos daño era perderse un hombre que tornarse ella á poner en peligro y á los suyos. En fin, ella obedesció á su consejo, mas luego les dixo cuánto se erraba, y que acabado de justiciar el hombre, se habían de venir á buscar á ella y á los suyos; por lo cual luego mandó apercebir su gente y artillería y tomar las bocas de las calles por donde podían venir. Y fué así, que escasamente era el hombre ahorcado y la gente de guerra comenzó á marchar para su casa y tanto que los suyos y allegados los vieron venir. Comenzaron á requerirles de la parte del Emperador que no pasasen adelante, si no que entendiesen que se lo habían de resistir. Ellos no curaron de nada sino de pasar adelante. Entonces dispararon la artillería, y como la calle era estrecha, hízose mucho daño, que mataron de los primeros diez ó doce é lisiaron é hirieron muchos otros; y acabado el primer ímpetu de la artillería anduvieron á las manos fasta que salió la Condesa y Gutierre López y trabajaron por asosegar la cosa. Mas en cuanto ellos trataban con los contrarios, por detrás de las casas, por un corral de la casa de D. Pedro Lasso, comenzaban á entrar soldados, á los cuales se acudió luego, y en fin hiciéronlos retirar y duró la cosa de mediodía fasta de noche que se acabó de desparcir y sosegar la gente.

Entonces acabando de entender la Condesa y el Sr. Gutierre López la ruin intención deste alcalde Zumel y de los más de su propósito, y viendo claramente que esta señora no estaba segura ni los suyos, entendieron en nuevo partido. Que todos los criados y paniaguados y allegados de la casa ó cualesquiera otras personas que se sintiesen culpados, se saliesen esa noche fuera de la ciudad, y no saliendo que dotro día en adelante estarían sus vidas y haciendas á la merced del Rey y de sus justicias, etc.

Diéronse tan buena maña la Condesa y Gutierre López, que antes de la media noche los sacaron á todos, de manera que no quedó persona á que pudiesen perjudicar; y de los criados se hizo una cuadrilla á tres cuartos de legua, fuera de Toledo, en el camino que va á Escalona, y estuvieron en el campo aguardando fasta lo que sucedió el día siguiente. Mas esa noche después de la gente salida, quedó la casa sola con la Condesa y sus criados en compañía de la Sra. D.ª María y de sus mujeres, y no hubo alma nacida que la fuese á acometer ni para saquearla ni para algún otro insulto. Tanto era el respeto de su persona. Esa noche platicaron y asentaron la Condesa de Monteagudo y la Sra. D.ª María Pacheco, lo que luego por la mañana el día siguiente pusieron por

obra, y fué que la Sra D.ª María se saliese de Toledo disimuladamente disfrazada en hábito desconocido; y como estaba el monasterio de monjas de Santo Domingo, el viejo, junto con las casas y para la iglesia del había pasadizo, vestida una basquiña destameña enforrada en martas con su cuerpo y mangas estrechas y encima una saya y sayuelo de buriel como labradora, y apretada una toalla de lino llana y un sombrero viejo en la cabeza y el calzado al tenor, tomó de la mano una esclavilla baça (baja?) en que se recostar, porque estaba doliente y flaca; y con esta esclava y ansí vestida se pasó á la puerta de la iglesia del monasterio; y visto el Sacramento, se salió por la calle de Santa Leocadia abaxo, como que iba á Nuestra Señora de Gracia á alguna devoción, y llegada á la puerta del Cambrón, halló gente de guardia en ella, entre los cuales conoció un soldado de los que en su tiempo guardaban y decía ella: «Nuestro Señor lo tenga en gloria», que el soldado la conociera, y que fuera tan buen hombre que volviera el rostro á otra parte y trabara plática con los otros de la guardia, fasta ella ser pasada de la puerta afuera.

Salida en salvo, no osó á abaxar al campo por la calzada que está á par del muro, á mano izquierda, antes se fué derecha por la plaza que está delante de la puerta por donde van á echar la basura en los muladares, y llegada allí, vido un caminillo estrecho que baxaba por el muladar abaxo, y comenzando á descender por él, no se atrevió á baxar á pie, antes recoxidas sus haldas y todo el vestido, se dejó ir rodando por allí abaxo y la moza con ella. Llegados á lo llano de la vega, halló una dueña de la Condesa que la esperaba y la tomó por la mano y la ayudó á llegar á un mesón ó casa de posadas, onde entrando fué conocida de la huéspeda, y comenzando á hacer llanto con ella, le dixo: «Amiga, no curéis de llorar que no es tiempo: ved si tenéis qué me dar de comer, que vengo muy flaca;» y ansí calló y le truxo de lo que tenía y la dueña también sacó de la manga otras cosas; y allí llegó luego un acemilero de la Condesa su hermana y truxo un macho de albarda, pequeño, albardado como para mujer labradora, y púsose encima del macho y comenzó á caminar y delante della el alcaide de Almazán á caballo guiando delante por donde habían de ir, y el acemilero á pie con su vara tocando el macho; y así continuaron el camino por la vega adelante fasta llegar á la orilla del Tajo, á los molinos que llaman de Lázaro Buey, adonde entre el río y un otero está el camino muy estrecho. Y en este paso estaban en guardia ciertos hombres de caballo para coger á algunos si quedaran escondidos la noche antes; y tanto que el alcaide, que iba un tiro de piedra delante, llegó, comenzaron á detenelle y querer saber quién era y dónde iba. El comenzó á dar sus razones para se descabullir dellos, y en tanto la Sra. D.ª María tomó la vara y comenzó á tocar al machuelo en que iba, de manera que en cuanto ellos estuvieron revueltos con el alcaide,

tuvo ella lugar de pasar sin echar de ver en ella, pensando que sería alguna labradora con su marido á pie que pasaban para alguna aldea, y dende á poco el alcaide acabándose de desembarazar de las guardas, fuese adelante, y alcanzóla allí luego á la vuelta daquella cuesta y guiaron su camino hasta llegar adonde estaba la gente toda de su casa esperando por ella.

E juntos todos y mudada de la bestia d'albarda en una mula concertada con andillas, se fueron camino de Escalona, adonde llegaron ya de noche; y sabido por el Marqués de Villena, su tío, hermano de su madre, cómo ella era allí venida y de qué manera pasaba el negocio, no la quiso acoger ni hospedar, antes le envió á decir que se fuese en buena hora á donde quisiese, que abastase el peligro y trabajo en que le había puesto, teniéndose por sospecha que todo lo que ella había maquinado había sido con su consejo; y pues él había ido á Toledo en tiempo que la ciudad estaba por ella á tratar con ella de la paz y asiento de las cosas; y ansí fué por evitar prolixidad en su lugar, lo disimulé, cómo viniera el Marqués de Villena y el Adelantado de Granada con gente de guerra bien apercibidos, y con aplacimiento de la Sra. D.ª María entraron en la ciudad y estuvieron siete ó ocho días en ella, procurando de apaciguar y asentar las cosas; y visto que no podían acabar nada, se fueran, y aun pasaran peligro al tiempo de salir della. Así que el Marqués no la quiso recebir ni consintió que entrase en la villa. La Señora Marquesa le envió una buena mula concertada para caminar y trezientos ducados en oro y ciertas caxas de conservas para el camino. De allí se fué á la Puebla, adonde fué bien recogida del señor don Alonso, hermano del Marqués; y así recogió y hospedó su gente en cuanto le convino estar allí, y dallí se apartó con pocos y una dueña y una esclava á caballo y tomó el camino para Portugal, tomando cada día guías que la encaminasen fuera del camino, las cuales guías todas truxo consigo fasta estar dentro en Portugal, que fué en espacio de ocho ó diez días después de salida de Toledo, y á todas pagó muy bien su trabajo para se tornar á sus casas, lo cual antes no consistiera por no poder alguna destas guías descubrir á dónde y cómo iba. Y fué el camino tan apresurado y secreto, que estaba ya la Sra. D.ª María segura en Portugal cuando la comenzaron á buscar en los monesterios de Toledo, porque en aquel día siguiente después de su salida, le derribaron las casas y la publicaron por condenada á muerte natural por provisión del Emperador que para ello mostró el alcalde Zumel, el cual gravemente persiguió y cruelmente justició á los que pudo haber que habían sido señalados en las cosas pasadas. Y este mesmo hizo poner una columna con un letrero infame en la plazuela é lugar donde fueran las casa de Juan de Padilla, el cual, á instancia de Gutierre López, mandó el Rey tirar dallí é dió licencia para se reedificar las casas, así como también

había el Emperador dádole el mayorazgo de la casa, por cuanto había sido instituído en cabeza de Pero López de Padilla, su padre; y cuando fué degollado Juan de Padilla, su hijo mayor aún no había heredado el mayorazgo; é así legítimamente pasó después de la muerte de Pero López á Gutierre López de Padilla, su hijo segundo, y que había siempre estado en servicio daquella Majestad.

Entró la Sra. D.ª María en Portugal en el mes de Hebrero del año de 1521, que fué el primero del reinado del Rey Don Juan III deste nombre, hijo primogénito del Rey D. Manuel, por cuya muerte quedara viuda la Serenísima Reina D.ª Leonor, hermana del Emperador. Y entró en una villa llamada Castellobranco, á donde estuvo pocos días, y se pasó á la ciudad de la Guarda y dallí á la ciudad de Viseu y dallí á la ciudad del Porto, y en estas mudanzas se pasaron tres meses ó cerca dellos, que era el término de un pregón general que el Rey D. Juan, á instancia de la Reina D.ª Leonor, su madrastra, habían mandado dar por todo el reino de Portugal, que toda persona, de cualquier estado ó calidad que fuese, que estuviese neste reino por las Comunidades de Castilla, se saliese dél dentro de tres meses, y siendo después hallado, fuese preso y él y sus bienes á merced del Rey.

E puesto que ansí fuese mandado por contemporizar con la Reina viuda, todavía por tercera persona el Rey mandaba que no se hiciese ninguna vexacion á las personas que estuviesen acogidas á este reino. Mas porque un juez ordinario de la ciudad do Porto, onde estaba la Sra. D.ª María, quiso exceder el modo y so color de pregón general determinó de querer verla y saber si era ella la persona que se decía, fué él reprehendido del Rey, y la Sra. D.ª María salióse daquella ciudad y pasóse á Braga, á donde el reverendísimo Arzobispo D. Diego de Sosa, que en ella residia, la hospedó magníficamente y la reverenció y acató como á tal perlado y señora pertenecía; y allí estuvo tres ó cuatro años muy doliente de unas cámaras que ningún médico supo capitular ni pudo curar, veniendo diversos, y entre todos el gran doctor de la Parra, que allí estuvo dos meses, cathedrático de Salamanca; y porque aquella ciudad es muy húmida, por probar si se hallaría mejor mudando lugar, se pasó otra vez á la ciudad do Porto, que en latín se llama *Portusgalliæ* y corrompido el vocábulo Porto de Gaia (Galia?) que es un lugar de Fruente del arrabal de esta ciudad, de la otra parte del Duero, el cual con un castillete antiguo dicen que poblaron franceses, y daquí se llama todo Portugal.

En esta ciudad venida, se aposentó en las casas del Obispo, que entonces servía á la Emperatriz de capellán mayor en Castilla, D. Pedro da Costa, que agora es Obispo de Osma; y este perlado no solamente le mandó dar sus casas, que están asentadas en lo más alto y sano de la ciudad y encima del Duero con vistas muy graciosas para el mar y la tierra, más

aún procuró andando en corte daquella Cesárea Magestad por medio del confesor, estando César recogido la Semana Santa en los monasterios, que se le pidiese perdón para la Señora D.ª María, y esto tres cuaresmas, pero no lo pudo alcanzar, digo para su persona della, que para todos los criados y paniaguados que con ella vinieron y se quisieron tornar á Castilla les hubo perdón comprado á dinero, porque eran personas exceptadas del perdón general que estaba hecho, y á cada uno dellos dió vestidos y encabalgaduras y dineros para se tornar á sus tierras y casas.

Quedaron con ella Diego de Figueroa y su capellán y yo que esto escribo, y la más familia tomó acá en Portugal. Y un año antes que falleciese, siendo yo cometido dalgunos príncipes deste reino para enseñar sus hijos las lenguas y letras de humanidad, por su mandado della asenté en la casa de Braganza, ques la mayor deste reino después de la del Rey y una de las principales de España; y á cabo de un año, estándose aún mi Sra. D.ª María en el Porto, é en las casas del Obispo, adoleció de dolor de costado; y siéndole declarado por los médicos que aquélla era dolencia mortal, se lo agradeció mucho é se despuso varonil é christianamente para morir; de manera que hoy día y en cuanto fueren vivos los que presentes se hallaron, cuentan maravillosas cosas de su católica muerte.

Dexó mandado en su testamento que pues la Magestad de César no le diera lugar para ir viva á acabar la vida en Villalar, adonde está sepultado el cuerpo de Juan de Padilla, su marido, que enterrasen su cuerpo en la See do Porto, delante el altar de San Hierónimo, que está detrás de la capilla mayor; y comido el cuerpo, llevasen sus huesos á sepultar con los de su marido en la dicha villa de Villalar, donde yace.

En esto puso grande diligencia el bachiller Juan de Sosa, su capellán, y fué á Castilla á solicitarlo con el Sr. Marqués de Mondéjar y con el Sr. D. Bernardino de Mendoza, sus hermanos, y no pareció á su señoría bien que tal se hiciese por no renovar llagas viejas y recrudecer el ánimo del Emperador, y así se tornó; y como leal criado y virtuoso sacerdote, nunca más se partió do Porto, antes se quedó allí sirviendo en aquella Se, y celebrando las más veces que pudo y puede, y diciendo responsos por la alma de su señoría, que Nuestro Señor tenga en su gloria.

Falleció en el año de Nuestro Señor Jesuchristo de mill é quinientos y treinta é un años, en el mes de Marzo. No se me acuerda el día cierto.

Fué mi Sra. D.ª María Pacheco muy docta en latín y en griego y mathemática, é muy leída en la Santa Escritura y en todo género de historia, en extremo en la poesía. Supo las genealogías de todos los Reyes de España y de Africa por espanto, y después de venida á Portugal por ocasión de su dolencia, pasó los más principales autores de la medicina, de manera que cualquiera letrado en todas estas facultades que ve-

nía á platicar con ella, había menester venir bien apercebido, porque en todo platicaba muy sotil y ingeniosamente. Su padre fué el gran Conde de Tendilla, Marqués de Mondéjar, y su madre hermana del Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco (1).

(1) Á continuación se encuentra la siguiente composición latina y otra en griego:

AD ILLUSTRIS D. MARIÆ PACCIECHÆ TUMULUM.

Principibus genita et Padillæ coniugis ultrix
Maria sexus honos, clauditur hoc tumulo.
Hæc quia non potuit (vitam cum clauserit exul)
Coniugis ad bustum gressibus ire volens:
Sousa et Ficorhous (*) rara pietate ministri
Curarunt Dominam condere sarcophago.
Viscera sed postquam dederit putrefacta cadaver
Contumulanda ferent ossibus osa viri.
Finis.

(*) ¿Será *Ficorhous* el autor de esta relación?

Revista Europea, núms. 255 y 256, 12 y 19 Enero 1879.

UN AUTO DE FE EN MÉJICO
Y
UN TORNEO EN EL PERÚ
EN EL SIGLO XVII

I

Hay documentos que retratan mejor que una historia el espíritu y carácter de una época: consérvase en ellos, á través de los siglos, el colorido local en toda su viveza y frescura, y el lector atento se cree insensiblemente trasportado á los tiempos coetáneos de aquellos escritos. Todavía es mayor su importancia si proceden de los antiguos dominios españoles en la América, y si, como el que á continuación insertamos, se refieren á una institución de horrible memoria, cuyos actos en aquellas regiones son poco conocidos, ó á costumbres que, por lo extrañas, fantásticas y caballerescas, son dignas de consignarse por ver cómo se trasplantan y aclimatan de allende los mares.

Hernán Cortés prohibiendo á los indios de Méjico los sacrificios humanos, y Felipe II mandándolos restablecer en 1570 para los europeos residentes en aquel virreinato, forman el más monstruoso contraste, y simbolizan la lucha de la razón natural y del fanatismo religioso. Para que el contraste resalte aún más, preciso es recordar que en el mismo año en que se celebró el primer auto de fe en Méjico (1574), moría pobre y olvidado en nuestra Península el conquistador de aquel vasto imperio, el heroico Hernán Cortés. Aún no transcurrido un siglo desde su descubrimiento por los europeos, ya aquella

Virgen del mundo, América inocente,

veía manchado su suelo con las hogueras inquisitoriales y con la sangre de numerosas víctimas, que al ruido de su fertilidad

y de sus riquezas acudieron de todas partes de la vieja Europa á establecerse en la que creyeron tierra de promisión. Fernando el Católico y Carlos V habían anteriormente nombrado delegados del Santo Tribunal en las Indias é islas del mar Océano, los cuales, con su acostumbrada ferocidad, comenzaron á perseguir de tal suerte á los indios bautizados por seguir algunas prácticas de su antigua idolatría, que los mismos Virreyes informaron al monarca de los gravísimos inconvenientes de semejante procedimiento. Porque aterrorizados los demás indios de los tormentos que á sus compañeros veían sufrir, dieron en huir al interior del país, los unos para reunirse á las tribus salvajes que vagaban por los bosques, los otros á las poblaciones idólatras no sometidas aún al dominio español, retardando así considerablemente los progresos de la población y dificultando la conquista de tan inmensos países. A fin de obviar estos perniciosos efectos, prohibió Carlos V á los inquisidores de América, por cédula de 15 de Octubre de 1538, juzgar á los indios, limitando su jurisdicción á los europeos y sus descendientes. Sin embargo, la voz del Soberano se perdió en la vasta extensión de las provincias americanas, en perjuicio de los intereses de la conquista. Los inquisidores de la América siguieron ejerciendo sus inhumanas funciones con tanto rigor como antes, y fué menester recordarles las limitaciones de su cargo en 18 de Octubre de 1549.

Residiendo estos inquisidores, ya en una población, ya en otra, como los antiguos dominicos, y no pudiendo hacer gala del desempeño de sus funciones, de la ostentación propia de su vanidad, desplegaron la mayor actividad por conseguir se les permitiese establecer tribunales permanentes en América, con la misma organización que en España. Cupo á Felipe II la triste gloria de plantear definitivamente en el Nuevo Mundo la *benéfica* institución del *Santo Oficio*, ordenando en 18 de Agosto de 1570 que el Tribunal se fijase en Méjico; y todavía anheloso de fomentarle por aquellas partes, dispuso en 26 de Diciembre de 1571 establecer tres tribunales para toda la América, á saber: uno en Lima, otro en Méjico y otro en Cartagena de Indias.

No tardaron los nuevos inquisidores en dar muestras de su celo y actividad, y en 1574 encendieron por primera vez en Méjico sus hogueras, repitiéndose después con bastante frecuencia la ejecución de los autos de fe.

Aunque el Sr. Llorente en su *Historia crítica de la Inquisición* cita varios de los más nombrados, ocurridos en América, no menciona siquiera el que nosotros ahora publicamos, y ésta es, en nuestra opinión, otra de las razones que dan más interés al auto de Méjico de 1659, siendo, como es, inédito, el primero presidido por Virrey y el en que se arregló definitivamente el orden de la comitiva.

«*Carta del Duque de Alburquerque, Virrey de Méjico, al Rey de España, refiriendo el auto de fe solemnizado con su asistencia* (1).

Señor:

El Tribunal de la Santa Inquisición de todas estas provincias, que reside en esta ciudad, publicó y celebró auto general de la fe en diez y nueve de este mes, el cual fué de 28 personas y una estatua, en los delitos contra Dios, contra la Iglesia y contra la Reina de los Angeles, Nuestra Señora. Ha sido la cosa más asombrosa y rara que se ha visto, pues se quemaron siete, los dos judíos, tan pertinaces y antiguos en su pecado, que se dexaron quemar vivos; los cinco herejes, no sólo en las herejías más modernas, pero en todas las antiquísimas incurrieron, y sobre esto en herejías nuevas y nunca vistas, siendo grandísimos heresiarcas. De estos cinco se dejaron quemar vivos dos; los otros dos, el uno grandísimo hereje, que viendo ya quemados sus compañeros y empezándolo él á estar, dicen algunos que empezó á dar muestras de arrepentimiento (tarde y á tiempo estrecho; pero la misericordia de Dios es tanta y su poder tan grande, que se debe esperar habrá sido servido de dolerse de él); el otro hereje dió muestras de arrepentimiento cerca del quemadero (también corto lugar, pero mucha la misericordia de Dios para esperar en ella); el otro es constante y general opinión de todos que dió muestras y continuó en ser buen penitente.

También se quemó la estatua de un clérigo que había muerto grandísimo hereje, de los mayores que se han visto ni conocido. Y todos estos herejes, sobre ser tan grandes, opuestos unos á otros en sus herejías, y todas ellas, como va representado, sobre ser cuantas hay en el mundo, esta maldita gente introducía nuevas herejías y opiniones.

También fué el auto de alumbrados y alumbradas, de blasfemos, de casados dos veces y de testigos falsos. Celebróse con grandísima ostentación y el mayor concurso de gente que se ha visto jamás en todas estas provincias, y en cualquiera de las de Europa fuera grande; y el lucimiento y acompañamiento con que se hizo del mismo modo, pues llegó el número á quinientas y treinta personas de á caballo las que me iban acompañando. En todo este auto, antes dél, en él, y después en todo lo que le ha tocado, he procurado lucir y asistir como el menor criado de V. M., pues sobre la obligación que tengo para ello, es lo primero en mí tener en el corazón lo que V. M. con su santo y católico corazón enseña á todos; y los que tenemos la dicha de ser criados de V. M., por lo que vemos

(1) Archivo del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.

en V. M. de religión, de piedad, estamos más obligados á tenerlo en el corazón y en las obras.

En estas provincias no ha habido auto general que haya presidido en él Virrey en nombre de V. M. hasta éste, que, sin merecerlo, por los cargos que en nombre de V. M. sirvo, presidí; porque en el que hubo el año de 1596, siendo Virrey el Conde de Monterrey, no presidió el Conde, aunque asistió á él, porque entonces no estaba resuelto por V. M., ni hecha la concordia con el Tribunal de la Inquisición. El año de 49 hubo auto general de número grandísimo, todo de judíos, y uno de ellos se quemó vivo tan solamente, y el Obispo Gobernador no pudo presidir ni asistir por estarse muriendo; con que en esta ocasión ha sido la primera vez que en estas provincias, en nombre de V. M., su Virrey ha presidido; quedando estos cargos de V. M. para en adelante con la posesión de la presidencia, que se llegó á tener en virtud de orden de V. M., por el ajuste de la concordia con el Inquisidor general y con la Suprema Inquisición.

Auto en que no había concurrido Virrey tantos años ha, es preciso, como se reconoce, que hubiese muchas competencias y pretensiones con todos los demás Tribunales, cabildos eclesiásticos y de la ciudad, Real Universidad, Consulado y caballeros; pero aunque se movieron algunas, aseguro á V. M. que ninguna fué en público, y con maña, autoridad y suavidad las desvanecí todas, sin que se lograse ni se viese en lo público ni en lo secreto ninguna, concurriendo con particular gusto todos los cabildos, Universidad, Consulado, Audiencia, Sala del crimen, Tribunal de cuentas y oficiales reales, quedando todos estos tribunales en público y en secreto agradecidos á mi obrar y disposición. Y remito á V. M. la planta (1) de los lugares que á cada tribunal di en el acompañamiento del paseo, que es lo que corre por cuenta del Virrey, siendo el que cada uno ocupaba dentro de las órdenes de V. M.; y supuesto que todos los Tribunales quedaron contentos y obligados, me parece conveniente remitir dicha planta á V. M. para que se guarde en el Real Consejo, para si en lo venidero se moviesen nuevas pretensiones sobre diferentes lugares, y se vea en el Consejo el que cada uno llevó con gusto suyo en este auto, y á cada tribunal he entregado otra planta para que la guarde en su archivo; porque no sólo me contento con servir á V. M. gobernando estas provincias con paz y sosiego de todos, sino con dejar memoria y planta en cosa tan

(1) La planta á que se refiere la carta, dibujada á pluma, presenta el siguiente orden: Acompañamiento de caballeros.—Consulado.—Real Universidad.—Cabildo de la ciudad.—Cabildo eclesiástico.—Oficiales reales.—Tribunal de cuentas.—Sala del crimen.—Real Audiencia.—El Virrey y á sus lados los señores inquisidores, todos á caballo y con la cabeza cubierta.

grande y tan ruidosa, para que en adelante haya ejemplar y memoria de lo que se ha de hacer con paz y quietud, como ahora se ha hecho, aunque el Arzobispo ha intentado, como siempre, pendencias y novedades con todos y con la Inquisición.

Habiendo todos estos Tribunales asistido con mucho gusto y puntualidad en la forma que va en la planta, y en la que estuvieron en el tablado, que no está acabada y no podrá ir en esta ocasión, que son los asientos que siempre han tenido en el tablado los que tuvieron ahora los cabildos eclesiástico y secular, me parece preciso suplicar á V. M. me permita y mande que en mi aposento les dé gracias por el servicio que á Dios y á V. M. han hecho en asistir al auto de la fe, y que en la misma Cédula me mande V. M. diga á todos que tengan entendido que en lo venidero, ya en el paseo, ya en el asiento del tablado, ha de ser el lugar y asiento el mismo que ahora han tenido; pues habiéndose celebrado con tanta paz, es bien que yo suplique á V. M. por todos caminos el que venga de V. M. para en adelante dispuesto esto mismo; porque no sucedan pretensiones nuevas ni competencias, que siempre son dañosas al servicio de Dios, al de V. M. y á la quietud universal. Y aunque en todas partes es conveniente esto, y V. M. lo hace siempre, es mayor servicio de Dios y de V. M. en las Indias; porque aunque, á Dios gracias, está bien plantada la fe, ha menos tiempo que se posee esta dicha y es bien que todos vean continuamente el que V. M. se da por bien servido de que asistan á la celebración y autos de la fe, para que se alienten á la continuación en lo de adelante, y para que de todas maneras reconozcan lo que V. M. honra y favorece al Tribunal de la Santa Inquisición por los servicios que hace tan grandes á Dios y á V. M. También suplico á V. M. se sirva de mandar escribir al Visitador y Tribunal de la Inquisición, dándose por servido de lo que han obrado en esta ocasión en servicio de Dios y de V. M., teniéndolos en su memoria para acrecentarlos de puesto.

Y aunque en esta ocasión he servido á V. M. con asistir y lucir cuanto sé y alcanzo, no suplico á V. M. para mí nada, sino que tenga á bien el que represente á V. M. que cuando entré en estas provincias (1) hallé su Real Hacienda perdida y atrasada, y esta caxa con un millón y ducientos mil pesos de empeño, como consta de la certificación que envié recién entrado aquí, y está pagado todo; los envíos á V. M. de plata han sido mayores que nunca, y está la Hacienda desempeñada. Hallé la justicia sin vigor ni estimación, y hoy la tiene grande por la mucha que se hizo en la complicidad de los sal-

(1) El Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, gobernó la Nueva España desde 15 de Agosto de 1653 al mes de Septiembre de 1660.

teadores de camino y de los del pecado nefando. La guerra de Inglaterra en mi tiempo empezó y se continúa, y á Jamayca y á todas las plazas he enviado los socorros tan grandes y cuantiosos de todos géneros que consta á V. M., pues me lo ha mandado y me ha honrado con darme gracias. Los situados fixos de las plazas que corren por esta caxa se han remitido con puntualidad; los socorros á Filipinas mayores que nunca y continuos; la Iglesia estaba sin poderse celebrar, y sobre lo que siempre he representado á V. M. irse aumentando en mi tiempo, añado ahora que las cuatro bóvedas del crucero, que son grandísimas, están acabadas de todo punto; las dos sirven; las otras dos de aquí á cuatro meses, que es lo que tardarán en blanquearse.

Todo esto se ha hecho y se ha obrado en el tiempo que sirvo á V. M. aquí, y ahora el castigo de tantos herejes en un auto general, que aunque es verdad que no puede un ministro de V. M. remediarlo todo, es cierto que tanto obrado en servicio de V. M. en tiempo de uno, que estos menos daños, vicios y delincuentes hay en la tierra de lo que hallé en ella, no teniendo yo más parte en todo lo que trabajo y la gran dicha que tengo en todas materias en servicio de V. M., sino es confesar y publicar deberlo á Dios que me toma por medio é instrumento, y suplicarle me dé mucha vida, que sólo la quiero para emplearla viviendo y muriendo en servicio de V. M., quedando cierto de que D. Luis de Haro y el Real Consejo que en todo continúan el mayor servicio de V. M., pondrán en sus reales manos esta carta para que V. M. se sirva de reconocer lo que he obrado en su servicio en esta ocasión, representando á V. M. se dé por servido de mis deseos. Guarde Dios la católica y real persona de V. M. los años que sus criados y vasallos deseamos, y la cristiandad ha menester. México 26 de Noviembre de 1659.»

II

De índole diferente del anterior es el segundo documento á continuación inserto. Era la ciudad de Pausa una de las intendencias del Perú y capital de la provincia de Parinacochas, hallándose situada en un extenso valle, en medio de los Andes y á orillas del río de su nombre. Aunque sin fecha, es fácil deducir que si aquel torneo fué, como dice su epígrafe, «por la nueva de proveymiento de Virrey, en la persona del Marqués de Montesclaros», debió verificarse á fines del año de 1607, en cuyo tiempo consta pasó el dicho Marqués del gobierno del virreinato de Nueva España al del Perú, según era costumbre. La descripción de la fiesta está hecha con tanta prolijidad y detalle, que á tiro de ballesta se conoce que su autor fué testigo de vista de aquel regocijo. Pero lo que segu-

ramente llamará la atención de los bibliófilos es que, estando tan reciente la publicación de la primera parte de la inmortal obra de Cervantes (1), llegasen sus donosos personajes á popularizarse en tan breve espacio de tiempo y á tan remota distancia, y tomar forma real, no ya en España, sino en una ciudad del Perú, y lo que es más, alcanzar en la contienda el premio de invención por la hilaridad que causó en los espectadores el Caballero de la Triste Figura y su comparsa. ¡Loor á D. Luis de Córdova, autor de aquella invención, que, á no dudarlo, era entusiasta admirador de las bellezas de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha!* ¡Cuántos, sin conocer hasta entonces el libro, anhelarían aquella tarde haberlo á las manos para recrear su imaginación! Entretanto el Príncipe de nuestros ingenios, cuyo nombre resonaba ya con justa fama en el Antiguo y en el Nuevo Mundo, vivía en la corte pobre y desvalido, acosado de émulos y de deudas.

«*Relación de las fiestas que se celebraron en la corte de Paussa por la nueva de proveymiento de Virrey en la persona del Marqués de Montesclaros, cuyo grande aficionado es el Corregidor de este partido que las hizo y fué el mantenedor de una sortija, celebrada con tanta majestad y pompa, que ha dado motivo á no dejar en silencio sus particularidades* (2).

Luego que esta nueva se entendió, se hizo una encamisada, donde salieron más de cuarenta de á caballo, de disfraz, y se plantó el cartel en la plaza, debajo de un dosel de terciopelo carmesí, donde estuvo diez días, y en él firmaron los caballeros siguientes:

El Caballero Venturoso.
El de la Triste Figura.
El Fuerte Bradaleón Belflorán.
El Caballero Antártico de Luzissor.
El Dudado Furibundo.
El Caballero de la Selva.
El de la Escura Cueva, y
El Galán de Contumeliano.

Y al décimo día fueron las fiestas en la forma y manera siguiente:

---

(1) Se dió á luz en 1605.

(2) Es propiedad el original de este curioso manuscrito de nuestro amigo y compañero el Sr. D. José Sancho Rayón, á cuya amabilidad debemos su conocimiento y copia.

Salió el mantenedor que se intitulaba en su cartel «El Caballero de la Ardiente Espada» vestido de negro, bordado de oro, calza y coleto, gola grabada y gorra aderezada con mucha plumería, en un caballo bayo muy bueno, con una silla rica, de brida bordada de perlas, que hacía obra con el vestido; y al fin, tan en su punto, que podía parecer su gala en cualquiera corte. No sacó invención ni letra, pero llevaba delante atabales, chirimías y trompetas, y doce de á caballo que le acompañaban, sin cuatro padrinos que llevaban bandas amarillas. Dió vuelta desta manera por la tela que estaba muy curiosamente hecha de ramas y flores, y en medio, cerca de la sortija, un aparador de muchas piezas de plata y joyas que se corrieron. Había tres andamios cerca deste puesto, uno á la mano derecha y dos á la izquierda, todos entapizados con tafetanes de colores. En el de la mano derecha estaban las damas, y en los dos de la izquierda, en el uno los Jueces, que eran el Padre presentado Fray Antonio Núñez, Juan de Larrea Zurbano, y un Cristóbal de Malta, de Potosí, que acertó á llegar aquí á este tiempo, gran corredor de lanças; y en el otro, algunos frailes y clérigos que vinieron á ver las fiestas.

Después de haber hecho el mantenedor su paseo y bizarra muestra, se apeó en una tienda que al cabo de la tela estaba, colgada de damascos y terciopelos carmesís, y al punto pareció por la plaza el fuerte Bradaleón, que era el licenciado D. Pedro de Salamanca; su theniente venía hecho el dios Baco, con el traje muy bien acomodado á lo que (re)presentaba, caballero en una gran cuba hecha de mimbres y cubierta de hojas de parras, á la cual venían pegados muchos cueros hinchados, y él una guirnalda de pámpanos; puesta en la una mano llevaba una gran taza, y en la otra una bota de vino, de que iba dando de beber á mucha cantidad de borrachos que le acompañaban alrededor de la cuba, la cual llevaban á cuestas los de la facultad, haciendo una gran algazara y ruido muchos indios con tamborines, vestidos de colores, entre los cuales iban cuatro caciques á caballo que le sirvieron de padrinos; y por doctores de la facultad de beber llevaban cuatro borlas en los sombreros de diversos colores. Presentóse por la tela llevando delante atabales y chirimías, y todas las demás invenciones que después salieron, también las sacaron, porque vinieron casi todas las del corregimiento para esta fiesta. La letra deste aventurero decía:

Soy Baco, hijo de Venus,
y el que de mí se desvía
á sí y á mi madre enfría.

Corrió tres lanzas en un buen caballo, que le traía del diestro otro borracho, y aunque fueron buenas, le ganó el mantenedor la taza de plata que traía, que puso por premio contra

una limetta del aparador que le pareció bien; y esta presea presentó á mi señora D.ª María de Peralta. Y porque había muchos aventureros y el mantenedor no tenía bastantes caballos con que sustentar la tela, mandaron los jueces al dios Baco que le ayudase á mantener, y así se apeó metiéndose con el mantenedor en su tienda. Y al punto pareció por la plaza un carro muy grande, en que venían cinco aventureros en esta forma: cuatro de ellos sentados en un bufete pequeño que en medio estaba, jugando á la primera con las invenciones siguientes: Un Tahur todo vestido de naipes, coleto, calças y sombrero con muchas plumas, sin que se pareciese otra cosa que manjares de naipes entremetidos, de suerte que parecía desde lejos todo bordado; los tres con quienes venía jugando eran la Ira, la Blasfemia y el Engaño vestido de varios colores; y la Ira y la Blasfemia con sayas de raso carmesí y encarnado, y encima una vestidura corta de cañamazo pintada de llamas negras, amarillas y coloradas, máscaras muy feas, cabelleras negras y unas culebras revueltas á las cabezas como guirnaldas; el quinto aventurero deste carro era la Codicia, que venía haciendo oficio de cocinero á los cuatro que jugaban, vestida como esotros, salvo la saya que era amarilla. Llevaban estas figuras alrededor de su carro sus padrinos, que eran: el del Tahur, la Pobreza, vestida de andrajos; la Blasfemia, al Demonio con un justillo de cañamazo cubierto de llamas, máscara de lo propio y unos grandes cuernos, de que venía echando fuego. El padrino del Engaño era un Perulero con dos máscaras, una atrás y otra adelante que le hacían dos caras. A la Codicia acompañaba el Interés, muy bien aderezado; la Ira no traía padrino, sino un escudero que le llevaba el caballo vestido de colorado, y su nombre era el Enojo.

Todos estos padrinos traían rótulos grandes por los hombros, que les servían de bandas, y en cada uno su nombre escrito, cuyo carro pareció muy bien, porque era muy grande y todo venía cubierto de reposteros que llegaban hasta el suelo, sembrados á trechos de muchos naipes, y dentro iban más de cincuenta indios que le llevaban en peso, sin que se viese cómo se movía. Los caballos de los aventureros iban alrededor de los Vicios, encubertados con los mismos cañamazos pintados de que traían los vestidos, y el del Tahur cubierto de naipes, todo que parecía muy bien, y asimismo la silla. Sacó este carro ministriles y atables con ropas sembradas de naipes, que deste género hay buena cantidad por acá; y en llegando á los andamios de los jueces y damas, echaron los aventureros y padrinos las letras siguientes:

EL TAHUR

Por quitar melancolías
me entretengo en este oficio
con cutidiano exerçiçio.

SU PADRINO, LA POBREZA

No soy sancta:
ni merezco, ni aprovecho,
sino de eterno despecho.

LA IRA

El primero fratricida
del infierno me sacó
y en la tierra me dejó.

EL ENOJO, ESCUDERO DE LA IRA

De mi señora y de mí
no se escapa el más discreto,
si no fuere muy perfeto.

EL ENGAÑO

No sólo con jugadores
soy poderoso y triunfante
sino en todo lo restante.

EL PERULERO, SU PADRINO

Con el uso de la tierra
amigo doble me hecho
por la ganancia y provecho.

LA BLASFEMIA

Cuando falto del infierno,
me hallarán en el juego
echando voto y reniego.

EL DEMONIO, SU PADRINO

Con mis eternos dolores
por la perdida inocencia,
acompaña mi presencia
á todos los jugadores.

LA CODICIA

Raiz de todos los males
me llaman, y es mi trofeo
no satisfacer deseo.

EL INTERÉS, PADRINO

Si yo he vencido al Amor
y el Amor vence á la Muerte,
yo soy más que todos fuerte.

Corrieron estos aventureros sus tres lanzas cada uno; el Engaño, Codicia y Tahur con el mantenedor, y la Ira y Blasfemia con su ayudante, y todos ellos perdieron por malos hombres de á caballo sendos pares de guantes que pusieron por precio contra otros juguetes que en el aparador había, los cuales presentaron los mantenedores á mi señora D.ª María de Peralta y sus hijas. Estando corriendo las postreras lanzas, entró por la plaza el caballero Antártico, que era el gran Román de Baños, hecho el Inga, vestido muy propia y galanamente con una compañía de más de cient indios vestidos de colores que le servían de guarda, todos con alabardas hechas de magueyes pintadas con mucha propiedad, de que era capitán el cacique principal de los pomatanbos. Llevaba delante de sí el Inga un guión de plumería con sus armas, y él iba en unas andas muy bien aderezadas, y detrás de ellas iban muchas indias haciendo taquies á su usanza. El caballo llevaba del diestro otro cacique muy galán; y con esta majestad se presentó por la tela con sus dos padrinos, sin llevar delante menestriles y atabales, sí sólo los tamborinos de los taquies que eran tantos y hacían tanto ruido, que hundían la plaza. Dió su letra, que decía:

Por ser las damas cual son,
me he vestido de su modo,
para conquistarlo todo.

La de su compañía decía:

Por regocijar la fiesta
de la nueva del Virrey,
venimos con nuestro Rey.

Corrió mal porque no le ayudó mucho el caballo, y así acompañó en la pérdida á los del triunfo; y el ayudante del mantenedor que fué ganancioso de unas medias de seda que el Inga puso por precio, las presentó á Joan de Larrea Zurbano, de cohecho, para tenerle propicio en el juicio de las demás lanzas.

A esta hora asomó por la plaza el Caballero de la Triste Figura, Don Quijote de la Mancha, tan al natural y propio de

como le pintan en su libro, que dió grandísimo gusto verle. Venía caballero en un caballo flaco, muy parecido á su Rocinante, con unas calçitas del año de uno y una cota muy mohosa, morrión con mucha plumería de gallos, cuello del dozavo, y la máscara muy al propósito de lo que representaba. Acompañábanle el cura y el barbero, con los trajes propios de escudero é infanta Micomicona, que su crónica cuenta, y su leal escudero Sancho Panza graciosamente vestido, caballero en su asno albardado y con sus alforjas bien proveídas, y el yelmo de Mambrino. Llevábale la lanza y también sirvió de padrino á su amo, que era un caballero de Córdoba, de lindo humor, llamado D. Luis de Córdova, y anda en este reino disfrazado con nombre de Luis de Gálvez. Había venido á la sazón desta fiesta por juez de Castro Virreyna, y presentándose en la tela con extraña risa de los que miraban, dió su letra, que decía:

Soy el audaz Don Quixo-
y, magüer que desgraçia-,
fuerte, brabo y arrisca-.

Su escudero, que era un hombre muy gracioso, pidió licencia á los jueces para que corriese su amo, y puso por precio una docena de cintas de gamuza. Y por venir en mal caballo y hacerlo adrede, fueron las lanzas que corrió malísimas, y le ganó el premio el dios Baco, el cual lo presentó á una vieja criada de una de las damas. Sancho echó algunas coplas de primor, que por tocar en verdes no se refieren.

Y con esto se pusieron á ver una invención que á la sazón entraba por la plaza con grande ruido y ostentación, que era la del Caballero de la Selva. Venían delante cuatro salvajes cubiertos de yedra ellos y sus caballos que servían de atabales, y seguían los cuatro ministriles y otras tantas trompetas, vestidos de la misma forma ellos y sus caballos. Luego venía un carro, tan grande, que se ajustaba con las calles por donde entró, en el cual venía un jardín, tan propio y curiosamente hecho, que parecía natural, y en medio, de encañado, había un cenador que servía de teatro á la diosa Diana, que en él venía sentada, con un vestido rico, y era una niña muy hermosa. Del encañado del carro venían colgados muchos animales muertos, cuernos de venados, perdices y otros despojos de caza, y alrededor dél más de ochenta doncellas de la tierra, muy galanamente vestidas, de cumbres, damascos y tafetanes de colores, y todas con ballestas, escopetas, cerbatanas, dardos y otros instrumentos del culto de Diana, que representaban al natural sus cazadoras, y dos de las de mejor talle llevaban la lanza y caballo, que es de los buenos que hay en el reino, con su silla y paramentos de tafetán azul y blanco, sembrados de unas estrellas encarnadas, que parecía extremadamente. El caballero iba en el carro, sobre un bastón

arrimado, en hábito de pastor, con calzas bordadas debajo de un pellico de las colores dichas, todo lleno de argentería de plata, cabellera rubia y una guirnalda encima de la yerba mejorana. Y desta suerte pasó por la tela, que aunque era bien ancha, apenas cabía su carro por ella, que todo venía hasta el suelo cubierto de yerbas, sin que se viese la gente que debajo le llevaba en peso, y al emparejar con los andamios, soltaron debajo un venado y dos galgos, que les fueron siguiendo, y las cazadoras hicieron á este tiempo grande ruido, conforme á lo que representaban. La letra que los padrinos dieron decía:

Soy jardinero fiel
deste jardín de Diana,
pues tengo la mejorana
en mi frente por laurel.

La diosa que venía en el carro echó esta letra:

Lauro, premios y trofeo
á mi jardinero den,
pues supo escoger tan bien
con santa paz de himeneo.

A este tiempo se había el mantenedor salido por una puerta falsa de la tienda para entrar con otra invención; y así corrió este caballero con su ayudante, al cual le ganó una salvilla de plata contra unos guantes de ámbar, que él puso, y ambas preseas las presentó á su dama, con cuyo favor ganó, y por las señas de su pensamiento se conoce quién era. Antes que acabase de correr sus lanzas, entró por la plaza una tienda asentada en un carro, que la traían en peso como las demás. Y era la tienda un pabellón bordado con muchos pájaros, y dentro venía el Caballero Venturoso con una dama vestida muy galanamente. El traía un vestido muy justo, morado, sembrado de rosas amarillas, y una máscara de la misma color; venían las alas de la tienda abiertas, y en medio de él y de ella se mostraba la rueda de la Fortuna, que el caballero fuertemente venía teniendo, porque no diese la vuelta; y su letra decía:

Fortuna tendrá este ser,
yo la firmeza que ahora
y la cumbre mi señora.

La dama, que era un barbado con arandela y copete, echó también su letra acomodada al sujeto, y por meterse en el campo de Venus no se refiere, aunque era extremada. Este aventurero, que era un capitán de Chile, no sacó más acom-

pañamiento que atabales y ministriles, y un padrino; pero lo que en esto le faltó suplió lo bien que lo hizo en las carreras, porque es muy buen hombre de á caballo de la brida; y así le ganó al dios Baco el precio, que fué un corte de jubón de tela, y le presentó á mi señora D.ª Mariana de Larrea.

Luego entró por otra esquina de la plaza El Ducado Furibundo, con atabales y ministriles delante, y él en traje de moro, con siete moras á caballo, muy bien adereçadas, todas de máscara, que representaban otras tantas mujeres suyas, porque en el Alkorán de Mahoma se permiten tener las que pudiere sustentar cada uno. Salió en un buen caballo, y la letra que su padrino presentó era:

Aunque con traje de moro,
no soy Muley ni Hamete,
pero no me bastan siete.

Corrió sus tres lanzas, y aunque el buen caballo le ayudó, él hizo tan poco de su parte, que el dios Baco le ganó seis varas de tafetán que puso por precio, y las presentó á mi señora D.ª Clara de Peralta.

A esta hora se había ya puesto el sol, y á más andar se iba llegando la noche; pero no faltó tiempo para que se dejase demostrar un carro en la forma que los pasados, donde venía un aparador y mesa puesta, con una merienda, y colación y todos los aparejos que para servirla eran necesarios, sin que faltasen pajes para este ministerio. El caballero de este carro fué el mantenedor, que, hecho bodegonero, se mostraba disfrazado. Traía por mozas del bodegón á la Gula y á la Enfermedad, y él el traje acomodado al sujeto, y una música de flautas debajo del carro, que al tiempo que emparejó con las damas sonó muy suavemente. Su letra decía:

Si mi invención no llevare
el premio por ingeniosa,
ganará por provechosa.

Y porque ya se había cerrado la noche, no hubo lugar de que este aventurero comiese, y así, dió de merendar á las damas con mucha ostentación y cumplimiento, á la lumbre de muchos hachones y candelas que se encendieron; y los Jueces desde su andamio alcanzaron un bocado, y después de haber tenido entre sí algunas diferencias sobre el de los premios de invención, letra y gala, se resolvieron en esta forma: Que el de invención, por haber sido todas tan buenas y reconocerse poca ó ninguna ventaja en ellas, se le diese al Caballero de la Triste Figura por la propiedad con que hizo la suya y la risa que en todos causó verle, el cual dió cuatro varas de raso mo-

rado que le tocaron á su escudero Sancho, para que las presentase en su nombre cuando la viese, diciéndole que el su caballero las había ganado con el ardid y esfuerzo que su memoria le había prestado. Y al Caballero de la Selva le dieron unos guantes de ámbar por la mejor letra que presentó al sujeto de ella. Y al mantenedor le cupo el premio de la gala, y presentó á mi señora D.ª María de Peralta una caldereta de plata.

Y con esto se acabaron las fiestas, que fueron tan buenas, que podían parecer en Lima: sólo faltó auditorio pleno, pero á la cantidad suplió la calidad de las pocas damas que hubo.

Revista Europea, núm. 37.
8 Noviembre 1874.

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

Y

EL PADRE NIDARDO [1]

SEGUN DOCUMENTOS ORIGINALES E INEDITOS

Hay episodios en la vida que ejercen poderosa influencia en su dirección durante todo el curso de ella, en especial cuando agitan el espíritu fuertes pasiones y acaricia la mente un pomposo ideal. No se repara entonces en la bondad de los medios con tal de arribar al anhelado fin, y los amantes lazos de familia, las afecciones de la amistad, el caro nombre de patria, el respeto monárquico, hasta las dulzuras del hogar doméstico, y cuantos análogos sentimientos constituyen una buena parte del patrimonio moral del común de los mortales, todo se tiene por pura quimera, por preocupaciones vulgares, si no contribuyen á la inmediata realización del apetecido sueño. Este fenómeno, que en su mayor grado de desarrollo se observa con harta frecuencia en los hombres, es más singular en las mujeres, bien sea por su carácter más retraído y esencialmente familiar, ó bien por el papel secundario que, en la constitución de la sociedad, ordinariamente desempeña.

Uno de estos episodios, tan interesante como desconocido, de la vida de la renombrada Princesa de los Ursinos es el objeto de este artículo.

Sabido es que María Ana de la Tremoille, hija del Duque de Noirmoustier, nació en París, según unos (2) en el año 1635,

---

(1) Así escribían él y sus contemporáneos, y no Nithard, como modernamente se ha escrito.

(2) M. A. Geoffroy, *Lettres inédites de la Princesse des Ursins*. París, 1859.

y según otros (1) en el de 1642, y que contrajo primeras nupcias con el Príncipe de Chalais. La deplorable manía de los desafíos había llegado en aquel tiempo á verdadero furor, á pesar de que la ley sancionada contra ellos por Enrique IV, y renovada por Richelieu, era terrible y estaba en todo su vigor. El Príncipe de Chalais, dejándose llevar de la moda, tomó parte en 1663 en uno, bien sangriento por cierto, y para evitar el rigor de la justicia, se vió obligado á huir, logrando entrar en España, á donde le siguió su mujer. Nada dicen los diligentes biógrafos de esta ilustre dama de la vida que en nuestra Península llevaron estos distinguidos emigrados, por más que no fué breve en ella su estancia; pero por los documentos que adelante insertaré se viene en conocimiento de que el Príncipe puso su espada al servicio de Felipe IV y tuvo ocasión de prestar «buenos servicios á la Corona católica en la guerra contra Portugal». Dato nuevo y curioso, que acaso utilice algún día otro aficionado á los estudios históricos y afortunado en la busca de papeles antiguos, para referir los más importantes detalles de la estancia en España de los Príncipes de Chalais, porque, á no dudarlo, debieron ocurrir, y muy dramáticos, dado el carácter arrojado y caballeresco del uno, y la belleza, admirable trato, costumbres *á la escarpolette*, genio intrigante y ambicioso del otro; tanto más hallándose en una corte, como era entonces la española, galante, aventurera y licenciosa en todo extremo.

Ello es que no se sabe en qué fecha ni por qué motivo salieron de España para Italia; pero sí que, habiendo la Princesa dejado á su marido enfermo en Venecia, y adelantándose ella á Roma para preparar una instalación fácil y cómoda, supo en esta ciudad la muerte del Príncipe.

Viuda, joven y sin hijos, fijó su residencia en Roma, asilo perpetuo de los grandes infortunios y de las ilusiones perdidas, donde, como dice un eminente escritor español, «viven como en su centro los atormentados del mundo, y hallan su último definitivo amor los que han probado la hiel de todos los amores», donde «el filósofo domina desde un suelo que cubre tumbas de imperios el panorama inmenso de los siglos». Y á la verdad, ¿qué otra ciudad mejor que Roma podía escoger para desenvolver y perfeccionar su genio intrigante y ambicioso, y donde más brillaran sus gracias y sus talentos, la rival de Mme. de Maintenon en Francia, y la que, andando el tiempo, puede decirse que fué primer ministro en España?

Retiróse por de pronto en un convento, donde recibió los cumplimientos de muchos de sus compatriotas, que en Roma residían, y de no pocos españoles é italianos; mas aunque todos sus biógrafos la suponen devotamente ocupada en aquella santa casa, hasta contraer matrimonio con el Príncipe de Orsini; aunque tienen por cierto mantuvo siempre las mejores relaciones con la corte de Francia y con su embajador en Roma el cardenal d'Estrées, yo voy á probar con documentos originales y datos irreprochables que la hija del Duque de Noirmoustier, de la primera nobleza francesa, maquinaba en aquel retirado asilo nada menos que renegar de su patria y pasarse á su más encarnizada rival, mediante la obtención del rango y preeminencias de Princesa del Imperio.

(1) *La Princesse des Ursins, essai sur sa vie*, etc., por F. Combes.—París, 1858.

Corría el año 1673; el cardenal Nidardo, de triste memoria, había sido ya expulsado de España; pero merced al cariño que le profesaba la Reina gobernadora D.ª Mariana de Austria, desempeñaba en Roma, en unión con el cardenal Portocarrero, el cargo de embajador, y no influía poco desde allí en los negocios de nuestra península (1). Por razón de su alto puesto, se correspondía con todos los embajadores de España residentes en las demás cortes, y muy especialmente con el dignísimo Marqués de los Balbases, que lo era de Alemania, embajada entonces la más importante.

Examinando yo la activa correspondencia (2) que entre ambos mediaba, no sé cuál de estas tres cosas me sorprendió más: si encontrar al P. Nidardo tan íntimamente relacionado con la Princesa de Chalais, tan prendado de sus raras dotes y merecimientos y tan afanoso de servirla «en todas sus conveniencias»; ó si el afirmar el jesuíta, en nombre de la Princesa, al Emperador que ésta no quería otra cosa sino «vivir y morir debajo de la protección de la Augustísima Casa, y ser siempre española»; ó si la extraña pretensión de la dama, con tanto calor sostenida por el P. Nidardo, de alcanzar el título de *Princesa del Imperio*.

He aquí cómo recomendaba el ex-confesor de Doña Mariana de Austria á la futura Camarera Mayor de la primera mujer de Felipe V: «La señora Princesa de Chalais, mujer del Príncipe de Chalais, caballero francés, y que sirvió muy bien á S. M. (que Dios guarde) en la guerra de Portugal, pretende alcanzar el título de *Princesa del Imperio*, y para este efecto ha escrito la Reina nuestra señora á S. M. Cesárea en su recomendación. Esta dama, demás de los motivos que alega,

(1) No es, pues, cierto lo que asegura Lafuente en su *Historia general de España*, t. XVII, pág. 38, que el P. Nidardo «se hallaba en Roma, si no desairado, por lo menos poco atendido». En su correspondencia se ve todo lo contrario.

(2) Existe original en el archivo del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Alburquerque y de Sesto, á cuya proverbial bondad y noble y laudable deseo, digno de ser imitado, de que se esclarezca la historia patria, deben los que á ella se dedican el conocimiento de buen número de interesantes documentos.

que son los que habrá representado á V. E. su agente, sus merecimientos son muchos, á que se añade el grande afecto que profesa á la Corona, y *no querer vivir debajo de otra protección que la de la augustísima casa.* Yo la deseo servir y todas sus conveniencias; y así suplico á V. E. la asista mucho en esta pretensión, pasando los oficios que le parecieren convenientes á este fin con el señor Emperador y sus ministros, que á buen seguro empleará V. E. muy bien su autoridad y favor y yo le quedaré con todo reconocimiento» (1).

La contestación del Marqués de los Balbases fué la siguiente:

«A mi señora la Princesa de Chalais he procurado servir en su pretensión del título de Princesa del Imperio, y ahora que V. Em.ª me manifiesta lo que desea le consiga, lo solicitaré con mayores veras, en cuanto estuviere de mi parte. Pero, para que se camine en la materia con el conocimiento que conviene, no encubriré á V. Em.ª (por el en que me hallo de la calidad desta pretensión) que desconfío de que se consiga porque demás de no conceder el tratamiento de Príncipes á los Grandes de Castilla, no hay ejemplar de que hayan hecho merced dél por una vida, sino es perpetuo en la casa del á quien se le hace, y esto tendrá tanta dificultad en cabeza de hembra como lo otro, por no empezar á hacer el ejemplar que hasta ahora falta. Pero, sin embargo de todo, V. Em.ª puede asegurarse y asegurar á mi señora la Princesa que esforzaré la materia por mi parte cuanto me fuere posible, deseando lograr en el efecto el crédito de esta expresión» (2).

Decidido el Cardenal á constituirse agente de las conveniencias de la bella Princesa, á valerse para ello de su elevada posición diplomática y á apurar todos los medios imaginables para complacerla, no contento con haber escrito á la Reina gobernadora de España, pidiendo su intercesión, dirigió al Emperador la exposición adelante inserta, por medio del Marqués de los Balbases, á quien envió copia de ella, acompañada de esta carta:

«En otras ocasiones he escrito á V. E. por la señora Princesa de Chalais sobre la pretensión que tiene de título y tratamiento de Princesa del Imperio; y ahora lo repito con ocasión de escribir al señor Emperador la carta cuya copia remito á V. E. Suplico á V. E. la favorezca con sus oficios, porque esta señora es muy benemérita de lo que pretende de Su Majestad Cesárea, y la Reina nuestra señora la desea este honor» (3).

---

(1) El cardenal Nidardo al Marqués de los Balbases.—Roma 23 de Setiembre de 1673.

(2) El Marqués de los Balbases al cardenal Nidardo.—Gratz 10 de Octubre de 1673.

(3) El cardenal Nidardo al Marqués de los Balbases.—Roma 21 de Octubre de 1673.

«S. C. R. M.

»La Reina mi Señora se ha servido escribir á V. M. Cesárea á favor de D.ª Mariana de la Tremoilla, Princesa de Chalais, la carta que de su parte se habrá puesto en las reales manos de V. M. Cesárea, interponiendo con toda eficacia sus reales oficios sobre la pretensión que tiene de que V. M. Cesárea, por su Cesárea Real grandeza, la haga merced del honor de título y tratamiento de Princesa del Sacro Romano Imperio, atendiendo S. M. para esto á los buenos servicios que el Príncipe de Chalais, su marido, hizo á la Corona católica en la guerra contra Portugal, y á los grandes merecimientos de su persona, á que no desayudan los de su gran sangre, y la de Tremoilla en la Francia es de las más ilustres y más antiguas de aquel reino. como á V. M. Cesárea le será bien notorio. Y aunque yo muy justamente juzgo inútiles mis humildes súplicas, cuando intervienen las soberanas de la Reina mi Señora, y que por esta razón y la de ser Ministro de S. M. pudiera excusarlas, todavía entendiendo yo que otros cardenales escriben á V. M. Cesárea en aprobación de las grandes prendas de esta dama, no puedo dejar de entrar á la parte del mérito que juzgo adquirir representando á V. M. Cesárea (como con todo el mayor obsequio lo hago) que esta dama merece por lo referido, por su afecto, celo é inclinación á la Augustísima Casa que V. M. Cesárea la conceda este honor; tanto más, que ha de acabar en su persona, pues no le pretende por otra vida que la suya, pudiendo yo testificar á V. M. Cesárea por verdad todo lo que represento, respecto la experiencia que tengo del tiempo que ha que reside en esta corte en un convento, y que juzgo será del real servicio de V. M. Cesárea hacerla esta merced, pues demás de los justos motivos que ocurren y merecimientos de su persona, le será muy agradable á la Reina mi Señora, por lo que desea las mayores conveniencias á la Princesa, y no pudiendo recebirlas más ventajosas de la soberana grandeza de V. M. Cesárea, muy justamente espera la Princesa de ella y de su benigna piedad el consuelo que solicita de poder vivir con este honor debajo de la Cesárea protección de V. M. Cesárea; y yo, puesto á los Cesáreos Reales pies, lo suplico á V. M. Cesárea con toda la mayor veneración, se le conceda á esta dama, y al mismo tiempo á mí la honra de estar empleado en el real servicio de V. M. Cesárea, pues en esto logro juntamente el del Rey mi Señor. Guarde Dios la Cesárea y Real persona de V. M., como la cristiandad ha menester y sus vasallos deseamos. Roma 21 de Octubre de 1673» (1).

---

(1) En la cubierta está escrito, de la misma letra de la carta, lo siguiente: «Copia de carta que el cardenal Nidardo, mi Señor, es-

A pesar de la prudente y hábil contestación del Marqués al Cardenal en su preinserta carta de 10 de Octubre, no por eso desistió éste de su pretensión, antes, por el contrario, confiaba en que, redoblando los esfuerzos y escribiendo al Emperador su hermana la Reina gobernadora, se alcanzaría el apetecido objeto.

«Veo (1) lo que V. E. me dice cuanto á la pretensión de la Señora Princesa de Chalais, y las mismas dificultades que á V. E. se me han ofrecido á mí; pero haciéndose todas las diligencias posibles á su favor, como V. E. ofrece, reconocerá esta señora que por nuestra parte se ha hecho cuanto se ha podido; y la semana pasada remití á V. E. copia de la carta que sobre la materia escribí al señor Emperador, que junto con otras que esta señora ha enviado á la dirección de V. E., puede prometerse algo de bueno, aunque toda la dificultad la han de superar las de S. M., si ahí se inclinan á hacer esta gracia á la Princesa.»

Esta activaba la negociación cuanto podía, no sólo en Madrid y en Roma, sino en Viena, á donde envió un agente, escribiendo además al Marqués de los Balbases; así es que con fecha 12 de Noviembre respondió este Embajador al Cardenal desde Viena:

«He visto la copia de carta que V. Em.ª me remite, de la que ha escrito al señor Emperador, en recomendación de lo que pretende mi señora la Princesa de Chalais, y también la he tenido de S. E. (la Princesa) sobre el mismo particular, en el cual debo advertir á V. Em.ª que obraré de mi parte con la actividad y atención que piden las relevantes intercesiones que ha interpuesto y la que obliga la de V. Em.ª que es la mayor para mí, si bien que no faltan ahora las mismas consideraciones que en 10 del pasado dije á V. Em.ª ocurrían en este punto; y respecto de que hasta ahora no ha habido tiempo para hacer ninguna diligencia, no puedo decir á V. Em.ª más de que ha estado ya conmigo el agente de mi señora la Princesa, y que hemos quedado en ir ejecutando las que parecieren convenientes para el buen logro, en permitiéndolo el poderse tratar de negocios.»

En este estado se hallaba el de la Princesa, cuando habiendo Luis XIV declarado la guerra á España, ocurrió el gravísimo incidente que en la siguiente carta, escrita en cifra (2) y

---

cribe al señor Emperador.—Para enviar al Excmo. Sr. Marqués de los Balbases con carta de 21 de Octubre de 1673».

(1) El cardenal Nidardo al Marqués de los Balbases.—Roma 28 de Octubre de 1673.

(2) Para descifrar esta importantísima carta he tenido necesidad de reconstruir, como en otros trabajos históricos me ha sucedido, la clave de la correspondencia secreta del famoso cardenal Nidardo con el Marqués de los Balbases, habiendo conseguido felizmente mi objeto, como arriba se verá.

fechada en Roma á 18 de Noviembre del mismo año, refiere el P. Nidardo al Marqués de los Balbases:

«Con ocasión de haber declarado el Rey de Francia la guerra, han ido este Embajador y el cardenal de Estrée, su hermano, á amonestar y prohibir á la Princesa de Chalais que no pueda tratar en adelante conmigo ni el señor cardenal Portocarrero ni con los demás españoles. A que respondió que no podía faltar á esta obligacion por la en que le habían constituído las honras que S. M. (q. D. g.) había hecho á su marido y continuaba á ella, y que por medio de la soberana intercesión de S. M. tenía pretensión con el Imperio para *vivir y morir debajo de la protección de la Augustísima Casa*. Enviómelo á decir la Princesa, y que en esto estaría firme y constante, y que demás de las obligaciones que reconoce, por inclinación y afecto *será siempre española*. Represéntolo todo á S. M. y le escribo de nuevo á V. E. para que esfuerce lo posible la pretensión que la Princesa tiene con S. M. Cesárea de Princesa del Sacro Romano Imperio (1). Suplico á V. E. solicite con todo esfuerzo este negocio, que ya tengo asegurado á V. E. lo mucho que esta señora merece, y que lo que pretende, no siendo más que por su vida, no puede producir malos ejemplares.»

En carta de 2 de Diciembre del mismo año recordaba el Cardenal al Marqués el interés que tenía por la Princesa, en este párrafo:

«En el punto de la pretensión de la señora Princesa de Chalais no se me ofrece qué añadir, sino estimar á V. E. la buena disposición que tiene de interponer su autoridad y eficaces oficios en favorecerla, pues ya tengo representado á V. E. lo que me importará consolar á esta Señora.»

Los dos párrafos siguientes son del Marqués al cardenal Nidardo, en que le da cuenta del estado en que se hallaba la pretensión de la Princesa:

«Veo (2) la pasada que los ministros de Francia en esa Corte habían hecho con la Princesa de Chalais, queriéndola obligar á abstenerse de la comunicación con los españoles, la forma en que ella respondió y cómo V. Em.ª lo tomaba por motivo para que acá esforzase yo su pretensión, sobre que puedo decir á V. Em.ª que en ella he hecho mis primeras diligencias con todo calor, habiendo presentado al señor Emperador la carta de la Reina y procurado que el memorial se remitiese á la consulta del Conde de Kinigseg, vice-canciller del Imperio, por parecerme que, según lo parcial que se ha mostrado de mi señora la Princesa, se tendría su informe más favorable, pero como estos días no le he visto, no he podido tampoco saber el paradero de él, ni decir á V. Em.ª más de

---

(1) Lo que sigue está ya escrito en letra corriente.

(2) Viena 10 Diciembre 1673.

que, en lo que dependiere de mí, procuraré vivamente servir á mi señora la Princesa y obedecer á V. Em.ª»

«En consideración (1) de lo que V. Em.ª me tiene mandado y de lo que yo quisiera mostrarme obediente á mi señora la Princesa de Chalais, he renovado mis oficios con el señor Emperador sobre su pretensión, procurando mucho su éxito para que S. E. reconociese el ánimo con que todos la atendemos; y sin embargo de que, como he dicho á V. Em.ª, son grandes los obstáculos que la dificultan, pienso haber adelantado mucho la disposición de S. M. Cesárea, y que pudiéramos prometernos favorables efectos, si se renovase algún apretado oficio de la Reina Nuestra Señora, para que sirviese de pretexto á cualquiera resolución que el señor Emperador tomase en la materia, debiéndose V. Em.ª y mi señora la Princesa persuadir á que por mi parte la ayudaré con cuanto me fuere posible.»

El resultado de esta negociación fué el que oportunamente había previsto el Marqués de los Balbases. Negóse á la Princesa de Chalais el título de Princesa del Imperio; y viéndose desairada, á pesar de sus reiteradas y solemnes promesas de querer vivir y morir bajo la sola protección de la Augustísima Casa, solicitada constantemente por los franceses, que se prometían no sin razón grandes resultados de su intervención en los negocios públicos, se entregó por fin en cuerpo y en alma á la Corte de Versalles, que gestionó y honró su matrimonio con el Príncipe de Orsini, duque de Bracciano, verificado en 1675. Recobró con este motivo Luis XIV en la Princesa de los Ursinos un súbdito temible como enemigo, y poderoso como aliado, que le fué utilísimo para la consecución de sus ulteriores planes sobre España, que ya meditaba; y perdió el Emperador Leopoldo un agente más hábil y provechoso que todos los que envió á España en los últimos años de Carlos II.

¿Qué motivos impulsaron á la Princesa de Chalais á renegar tan bruscamente de su patria? ¿Fué acaso el P. Nidardo el que sugirió la idea de acogerse á la protección de la Corte austriaca á la Princesa, como tan conocedor que era de sus peregrinas cualidades, con objeto de explotarlas en beneficio de la Augustísima Casa? ¿Fué la Princesa de los Ursinos la que atrajo al partido francés al cardenal Portocarrero, personaje el más influyente entonces en la Corte de España? Llegado el caso de hacerse austriaca, ¿hubiera contrapesado y aun vencido al Marqués de Harcourt, decidiendo á la nobleza española á sostener unánime y con las armas al pretendiente austriaco?

---

(1) Viena 24 Diciembre 1673.

Revista Contemporánea,
Enero 30 de 1877.

HISTORIA

DE LA

CAMPAÑA DE 1647 EN FLANDES

SIENDO GOBERNADOR GENERAL DE AQUELLOS PAÍSES POR ESPAÑA

EL ARCHIDUQUE LEOPOLDO

AL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE

MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, ETC., ETC.

Mi querido General: A la vez que la sincera amistad que le profeso, contribuye no menos á dedicarle este pequeño trabajo su reconocida competencia en materia de historia militar. Acéptele, pues, usted, no por el interés que pueda tener, sino como testimonio del afecto de

su apasionado amigo

A. Rodríguez Villa.

La historia de la dominación española en los Países Bajos está todavía por escribir. Esta secular lucha, en la que España ostentó, como en la gloriosa epopeya de la Reconquista, sus más relevantes cualidades, su inquebrantable fe católica, su tenacidad en la defensa de sus derechos, su espíritu caballeresco y aventurero y sus altas dotes militares, fué una de las causas que más poderosamente contribuyeron á debilitarla y abatirla. Soldados, tesoros, actos increíbles de heroísmo, los más célebres capitanes, los políticos más eminentes, los adelantos de las ciencias y de las artes, todo se puso con asombrosa prodigalidad al servicio de tan descomunal contienda. No parece sino que la felicidad y el poderío de España estaban cifrados en la posesión de aquellos países. A ellos, como antes á Italia, acudieron, á modo de cruzada, casi todos los pueblos de Europa, ya á nuestro favor, ya en contra, á medir sus armas y conquistar laureles. Diríase que allí iba á resolverse la suerte del mundo.

Reputados historiadores, así españoles como extranjeros, han referido períodos más ó menos largos de estas guerras, principalmente en su origen y primeros tiempos y aun durante el primer tercio del siglo XVII; pero posteriormente, á medida que la decadencia del poder español se va haciendo más sensible, se va apagando también la voz de nuestra historia en aquella región, al paso que la de nuestros enemigos pregona nuestros desaciertos y derrotas, con apasionamiento unas veces y las más disimulando ú omitiendo los valerosos hechos y laudables esfuerzos de nuestros capitanes y soldados, que hasta el último momento sostuvieron con ardor y denuedo el pabellón español. No fueron, no, faltas ni descalabros militares, por más que algunos hubo, los que principalmente produjeron la decadencia y pérdida de nuestro dominio en los Países Bajos. Fueron antes que todo causa de tanto infortunio la política de la casa de Austria y nuestra eternamente desconcertada administración.

Todavía, á fines del siglo XVII, cuando apenas había ya esperanza de poder conservar aquellas provincias, realizan nuestros soldados en ellas hechos dignos de loa y de conservarse en las páginas de la historia, y que á haber sido coronados con éxito político halagüeño, hubiesen sido objeto más tarde de la elegante pluma de algún cortesano historiador. Es lo cierto que nuestro interés histórico por Flandes va insensiblemente decayendo con el siglo XVII hasta llegar casi á perderse en los últimos años del mismo.

Apenas si desde el principio del segundo tercio de aquella centuria alguna relación más ó menos oficiosa, alguna tímida y lacónica correspondencia, ó bien un relato de noticias ó papel de novedades se ocupan muy de paso del estado de nuestra dominación en Flandes. ¿Es justo este desdén, esta apatía, tratándose de intereses nacionales de tanta importancia? No por cierto. Hácese, por lo tanto, necesario recoger y publicar cuidadosamente cuantos documentos y noticias se refieren á este último período de nuestras guerras en Flandes, por desventurado y aflictivo que sea; no sólo porque para la historia general todos son igualmente necesarios y útiles, como porque argüiría de nuestra parte manifiesta ingratitud y censurable desvío hacia aquellos esforzados y magnánimos guerreros, tanto españoles como de otras naciones, que sin otra gloria ni recompensa que la del cumplimiento de su deber y aun perdida toda esperanza de buen éxito final, combatieron bizarramente por defender los últimes jirones de aquellas desgarradas banderas españolas.

No otro es mi propósito al referir la historia de la campaña de 1647, dirigida por el Archiduque Leopoldo, tan interesante como poco conocida, y tan gloriosa como desgraciadas las anteriores.

Ha servido de fundamento á mi trabajo en primer término una extensa relación manuscrita y anónima, adquirida por

mí hace algún tiempo, redactada sin duda alguna por persona autorizada y competente, testigo de vista de muchos de los sucesos que refiere, y que á juzgar por su lenguaje, giros y ortografía debió ser natural de Flandes. Es probable que sea de Juan Antonio Vincart, secretario de los avisos secretos de guerra, de quien se conocen otras relativas á varios años desde 1633 á 1650; pero no hay indicio alguno en que fundar este aserto con plena certeza.

Realza el interés histórico de esta relación la extraordinaria escasez de noticias que hay acerca de esta campaña. Contadas son, en efecto, las que nos da el *Memorial histórico español;* ninguna nos suministra la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (1); no la menciona siquiera el tomo XIV de la *Colección de libros raros ó curiosos*, titulado *Varias relaciones de los Estados de Flandes, 1631 á 1656;* nuestros historiadores apenas la consagran algunas líneas; los franceses, para quienes fué desgraciada, pasan de largo sobre ella; no se conserva en el Archivo de Simancas la correspondencia de Flandes de este año; y muy pocos datos, en fin, á pesar de mis activas investigaciones, son los que he encontrado sobre ella en otras partes.

Está escrita esta relación en castellano, pero con lenguaje tan incorrecto y con tan difuso y pesado estilo, que estas circunstancias y la de hallarse un tanto incompleta me han inducido á no publicarla tal como se halla. El carácter de su letra es el empleado por aquel tiempo en Flandes y en Francia en los documentos cancillerescos, grande, ancho y espacioso. Forma un volumen en 4.°, de papel tan fuerte y grueso que parece cartulina. Las márgenes é interlíneas son sumamente espaciosas, y su encuadernación debió ser lujosa y arrancada modernamente por algún profano. Todo lo cual hace presumir que es una copia esmerada y coetánea dedicada á algún elevado personaje.

Así para suplir algunas faltas que en ella se advierten, como para ampliarla en otros pasajes, me he servido en segundo término de otros documentos y noticias, inéditos los más, que en el Archivo general de Simancas, en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional y en otras de particulares he logrado reunir.

---

(1) En esta *Colección* se han publicado varias relaciones de las campañas de Flandes, escritas por Vincart, pero ninguna del año 1647. Otras dos del mismo secretario referentes á los años 1644 y 46 se han publicado en la *Collection de memoires relatifs à l'histoire de Belgique*. Créese que Vincart compuso diez y ocho relaciones correspondientes á los años 1633 al 50.

CAPÍTULO I

Lamentable estado de los Países Bajos españoles al encargarse de su gobierno el Archiduque Leopoldo.—Treguas con Holanda.—Negociaciones para la venida de S. A.—Es nombrado Gobernador general de los Estados de Flandes.—Prevenciones para la campaña.—Obstáculos que se ofrecen por la extrema penuria de dinero.—Consultas del Marqués de Castel Rodrigo á S. M.—Opiniones del Conde de Chinchón y de D. Francisco de Melo en el Consejo de Estado sobre esta campaña —Pide S. A. al Emperador, su hermano, y al Rey de España plena facultad para dirigir las negociaciones de Alemania.—Apurada situación de la Monarquía española.—Retárdase la salida á campaña por la falta de dinero.—Apremia la corte de España para emprenderla.—Razón de ser la primera empresa de importancia la de Armentieres.—Fuerzas de que disponían los ejércitos español y francés.—Toma el español la iniciativa.—Primeras operaciones.—Sitio y toma de Comines por el General D. Esteban de Gamarra.

Antes de entrar en la materia propia de este trabajo, conviene exponer, siquiera sea sumariamente, el estado de los negocios públicos, bajo cuya influencia se abrió esta campaña.

Al terminar la de 1646 estaba á punto de desaparecer nuestro dominio en Flandes, tenazmente combatido por franceses y holandeses. Para salvar en aquellos países nuestra decadente dominación, era preciso adoptar prontas y eficaces medidas, y entre las varias que tomó la corte de España para salir de tan angustiosa situación, merecen citarse dos, de alta y trascendental importancia. Fué una de ellas ajustar tregua con holandeses antes de comenzar á ejercer su mando el Archiduque, con lo cual quedaba nuestro ejército desembarazado de un enemigo astuto é infatigable y podía dirigir contra Francia todas sus fuerzas.

Consistió la otra en concentrar el mando supremo político y militar de aquel Estado en unas solas manos, tan augustas como hábiles.

Muchos años hacía que se venía trabajando por la vía diplomática en acordar una paz general; pero dificultades insuperables y nuevas complicaciones la iban si cesar dilatando. A principio de 1647 seguían estas negociaciones más activas que nunca, sin que por eso dejase de continuar la guerra; pero habiendo el cardenal Mazarino propuesto en el Congreso de Munster el cambio de Cataluña y Rosellón, que á la sazón dominaban los franceses, por los Países Bajos católicos y

el Franco Condado, este proyecto inquietó vivamente á los holandeses, que no deseaban tener por vecina una nación como Francia, cuya naciente preponderancia temían más que el desfallecido y casi nominal poderío de España. Atizaron y fomentaron nuestros representantes en aquel Congreso estos temores y desconfianzas y pudieron concluir una paz particular entre España y los Estados generales de las provincias unidas de los Países Bajos; paz que, si bien ponía más y más de relieve la impotencia de España, al menos la proporcionaba algún respiro y facilidad para defender más vigorosamente lo que en aquellos países aún la quedaba.

El 3 de Febrero de 1647 llegaba á la corte de Madrid un correo de Flandes, despachado de Munster, mediante el cual el Marqués de Castel-Rodrigo, Gobernador de Flandes, participaba á S. M. que el Conde de Peñaranda, nuestro plenipotenciario, había acabado de ajustar treguas con Holanda en nombre del Rey de España (1).

En punto á la paz general, poco ó nada era lo que á principios de este año se adelantaba en el Congreso. El Conde de Peñaranda escribía por este mismo tiempo que la tenía por «desahuciada», mucho más con los triunfos obtenidos por los suecos en el lago de Constanza.

Las prevenciones para la campaña de 1647 en Flandes estaban en Enero del mismo año tan atrasadas que aún no se había nombrado la persona ó personas encargadas de dirigirla. Negociábase con el Emperador la venida del Archiduque Leopoldo; pero tanto D. Miguel de Salamanca, nombrado para esta negociación, como el Duque de Terranova y el Marqués de Castel-Rodrigo, creían que no vendría á encargarse del mando de aquellos países. El Duque de Amalfi, antiguo compañero de armas y amigo del Archiduque, se excusaba de tomar parte en la campaña si éste no aceptaba, pretextando la falta de medios y pidiendo licencia para ausentarse de Flandes. Sobre estas cuestiones de alto personal y de preparativos de guerra, escribía el de Castel-Rodrigo á S. M. en carta fechada en Bruselas á 26 de Enero de este año (2): «Amalfi y Caracena nunca harán buena harina. Beck está pesado y es tardo como alemán; mas los pueblos creen en él; el otro (3) es más resuelto. El General de la caballería (4) que éste tiene no vale un higo. Si holandeses nos dejan, se podrán dividir en dos cuerpos los dos exércitos, y en este caso y de

(1) *Quaderno de los subcesos de la monarquía de España.*—Biblioteca Nacional, Ms. T-192.

(2) Archivo general de Simancas.—Estado.—Leg. 2.067.

(3) El Marqués de Caracena.

(4) Los dos Generales de caballería que por este tiempo había en Flandes y figuran en esta campaña son el Conde de Bucquoy en el cuerpo de ejército mandado por Caracena, y en el mandado por Beck el Príncipe de Ligne. Parece aludir á este último.

no haber gobernador de las armas, será menester que quien gobernare ande en..... (1) porque la desunión no haga el oficio del año pasado».

Refiriéndose el Marqués de Castel-Rodrigo á cartas que de Felipe Le Roy (2), fechadas en La Haya, había recibido, exponía á Felipe IV que así para defender aquellos países como para obtener buenas condiciones en la paz general que en el Congreso se trataba y aun para la particular con holandeses, era de todo punto necesario hacer aquel año extraordinarios esfuerzos, á fin de que «más que nunca vean á V. M. muy fuerte en estas provincias, y con los medios que hasta ahora ha habido es imposible *ni aun salir en campaña*, ni mantener lo que ha quedado del exército el tiempo que resta del invierno» (3).

No menos acertado fué el pensamiento de nombrar al Archiduque Leopoldo Gobernador general de los Países Bajos españoles. Era este Príncipe hermano del Emperador Fernando III y primo hermano de Felipe IV. Años antes se le había brindado también con el mismo cargo, si bien no realzado con tanta autoridad y prerrogativas como ahora, por cuyo

---

(1) Está en claro.

(2) En un precioso retrato grabado en cobre, de tamaño de folio, que poseo de este personaje, se lee al pie: «Philippus Le Roy, eques auratus, dominus de Ravels, Broechem et Oelegem, Philippo IV Hispaniarum et Indiarum Regi a consiliis, supremique per Belgium aerarii Assessor necnon penes Unitarum inferioris Germaniæ Provinciarum ordines ad pacis negotium promovendum deputatus.—Anselmus van Hulle pinxit Hagae Comitis. Paulus Pontius sculpsit..... 1648».—Lleva alrededor de la figura el lema *Servire Deo regnare est*.

(3) No podía ser, en efecto, más lamentable el estado de abandono en que se hallaba aquel ejército, en los momentos más críticos de disponer la campaña. Sobre este particular escribía el citado Marqués á S. M.: «Lo en que se gastan los 200.000 escudos se verá en la Memoria inclusa. Los de la Cruzada, demás de no hallarse quien los anticipe, se vendrían á reducir á 20.000, por los 90.000 que he dicho á V. M. que había anticipado Malo; los 30.000 que lleva D. Miguel (de Salamanca), los 40.000 que costaría la anticipación y los 20.000 que V. M. manda aplicar á las levas de España; conque este efecto ha quedado en el aire. Las mesadas de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre no han venido y estamos á último de Enero, con que cuando lleguen los nuevos asientos se quedarán así en la misma necesidad, porque los hombres de negocios han anticipado para la comida y cosas inexcusables destos meses. Los cabos juzgan que si la gente tuviese que comer en las guarniciones con plazas y forrajes, se pudiera excusar mucha parte de la recluta y levas, y esto se va reconociendo imposible; pues lo que dan los Estados y lo que se ha aplicado de los 200.000 escudos á esto no basta ni con mucho.

»Por esta causa se ha levantado mano de la leva del Landgrave de Armestat, y en la de Hamburgo parece que nos habremos de

motivo lo había rehusado (1). Había de él en aquellos Países muy buena opinión, así de sus virtudes y cultura, como de su valor y espíritu militar, probado ya suficientemente en Alemania contra suecos, franceses y protestantes, de quienes había obtenido notables victorias (2). Terminada la campaña de 1646, con tantas pérdidas como fué la desdicha con que se empezó por la poca conformidad de nuestros Generales; perdidas durante ella las plazas de Courtray, Mardik, Dunkerque y Menin, y sólo ésta recuperada, instó vivamente á Felipe IV aquel Estado que fuese persona real á gobernarlos. Obligado el Rey á las continuas gestiones que en este punto se hicieron y conociendo también que importaba mucho á su interés particular, despachó á fines de 1646 á Viena para ajustarlo á D. Miguel de Salamanca (3). Ofrecióse al Archiduque otorgarle en lo político y en lo militar autoridad absoluta, sin dependencia alguna de la corte para lo que juzgare conveniente, «que por no obrar en sazón se han perdido muchas piezas mientras iban y venían los correos de lo que se había de hacer» (4).

Accedió por fin el Emperador á que su hermano aceptase

---

contentar con la mitad y así queda faltando medio para concluir el sustento de lo que está en guarniciones, que según la cuenta que se hace será cerca de 700.000 florines, conque es de creer se deshaga mucho; y enteramente falta para la recluta y remonta, para el tren de la artillería y carros de víveres, para provisionar y fortificar á Ostende y las demás plazas amenazadas y dar algo á los cabos y oficiales para salir en campaña; demás de lo que es menester para cumplir lo que se ha ofrecido al Duque de Lorena, que sólo en las plazas importará 100.000 escudos, sin lo que se le ha de dar por lo atrasado y para las levas y reclutas. V. M. lo mandará considerar y ver el remedio que esto puede tener, pues sabe que del país no se puede sacar un real más que lo que se consume en el alojamiento.

»Mazarini me ha respondido que se darán los prisioneros de Mardik (plaza ganada por los franceses el año anterior) con que allá se acaben de soltar los catalanes y franceses, de cuya retención escribí á V. M. que ellos se quejaban; y se pague lo que importarán las cuentas, aunque él dice que no detendrá por esto el mandarlos entregar, obligándome yo personalmente, porque dice que la Reina fía grandemente de mi palabra. Los prisioneros juzgan aquí que podrán ser hoy 800. Creo que será conveniente que V. M. mande que en lo de los suyos se cumpla lo que se les ha ofrecido.»

(1) *Historia manuscrita de Felipe IV*, por Novoa.—Biblioteca Nacional, G. 203, folio 46.—La parte impresa no alcanza aún á este año.

(2) Una relación impresa, en folio, incluída en el volumen manuscrito titulado *Sucesos del año 1647* (Biblioteca Nacional, H-80) llega hasta llamarle, con evidente exageración, el mayor capitán de nuestros tiempos.

(3) *Sucesos del año 1647*.—Biblioteca Nacional, Ms. H-80.

(4) *Memorial histórico*, tomo XVIII, pág. 472.

el cargo de Gobernador general de los Estados de Flandes con estas condiciones, y con la promesa más ó menos vaga de obtener después de algún tiempo la soberanía de ellos, á imitación de lo practicado con la Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia y el Archiduque Alberto. En su consecuencia escribió el Archiduque Leopoldo á S. M. desde Posonia, aceptando el gobierno de Flandes y resignándose al mayor servicio del Rey de España, indicando asimismo que, con objeto de hacerlo con el mayor acierto en tan crítica ocasión como aquélla, «todas sus fatigas y peligros serían muy débiles en pasar, si no fuesen reforzadas vivamente de la mano poderosa, ayuda y auctoridad de V. M., sin la qual no sabría sustentar aquella máquina, ni tampoco querría que aquellos Países padeciesen debajo de su mano la extrema y última ruina» (1).

De Austria salió el Archiduque por la posta, de incógnito, llegando á Bruselas en los últimos días de Abril, con solos cuatro de á caballo (2). Seguíale á mayor distancia un cuerpo de alemanes, reclutado en el imperio (3), compuesto de unos ocho á diez mil hombres. Una carta fechada á 7 de Marzo, inserta en el *Memorial histórico* (4), dice que el Archiduque pasó por Holanda con pasaporte, y añade: «Déle Dios mejor suerte de la que han tenido otros Gobernadores que allí han estado».

Apenas llegó el Archiduque á Flandes, se informó minuciosamente del estado de las cosas, así en lo político como en lo militar, y escribió á S. M. una larga carta dándole cuenta de todo. En ella le manifestaba que si bien el Marqués de Castel-Rodrigo, en cuanto se lo permitía la escasez de medios, había tomado las disposiciones posibles para salir á campaña, faltaban todavía muchas, para cuya disposición y cumplimiento había despachado á Amberes á D. Miguel de Salamanca, á fin de solicitar de los hombres de negocios algunos socorros y anticipos; que de lo que se negociase le daría cuenta; que considerase el riesgo á que se expondría todo lo de allí si saliendo á operar le faltasen los necesarios socorros, á más del desaliento que á él le produciría ver padecer al ejército en la primera campaña que á sus órdenes hacía, y finalmente, que le remitiese alguna cantidad considerable de dinero á la mayor brevedad para prevenir y divertir al enemigo (5).

---

(1) Simancas.—Estado.—Leg. 2.067.
(2) *Sucesos del año 1647.*
(3) *Quaderno de los subcesos de la monarquia.*—Biblioteca Nacional, T-192.—En un pasaje de este manuscrito, referente al día 22 de Marzo de 1647, se lee: «Vino correo de Alemania á S. M. cómo el Archiduque Leopoldo pasa á Flandes al Gobierno y lleva 10.000 hombres».—Y en primero de Mayo: «Trae por aviso cómo llegó el Archiduque á Bruselas: trajo 8.000 alemanes consigo».
(4) Tomo XVIII.
(5) Simancas.—Estado.—Leg. 2.067.—Consulta original del Consejo de Estado de 21 de Mayo.

Con la venida del Archiduque á Flandes hacíase dificultosa la situación de D. Francisco de Moura y Cortereal, Marqués de Castel-Rodrigo, que desempeñaba el cargo de Gobernador general de aquellos Estados; por este motivo se dirigió á S. M. en carta de 2 de Abril exponiéndole que, aunque llegado el Archiduque, él no podía continuar allí, todavía dándosele patente de General de la otra parte de la Mosa «podía tener algún color su asistencia», con tanto más motivo cuanto que el Duque de Terranova le había escrito que el Emperador encontraba dificultades en darle el mando del ejército que mandaba el Archiduque, ni el de Westfalia por él solicitado, á causa de ser director de aquel círculo el elector de Colonia y estar mandando aquellas tropas Melander.

En otra carta de 16 del mismo mes consultaba el citado Marqués á S. M. con ocasión de la llegada á Flandes del Archiduque, sobre la forma de casa y criados que había de ponerse á S.ª A., tratamiento que había de dar á los grandes y títulos, y los despachos y patente en francés que se le había de entregar para el ejercicio de su elevado cargo. Avisaba también en esta carta la entrevista y conferencia celebrada por el Archiduque y el Duque de Lorena (1), á que había precedido la visita de bienvenida enviada por éste á aquél á su entrada en Luxemburgo por medio del Marqués de Grana. El Duque salió á recibir á S. A. á una legua de Bruselas, acogiéndole con los mayores cumplimientos. Consultó Castel-Rodrigo con el Archiduque su ida á Alemania, pero S. A. le hizo ver la necesidad que de su persona había en aquellos países y el poco fruto que en Alemania podría conseguir. Al siguiente día fueron de parte de S. A. á tratar con el de Lorena el Conde de Swazemberg y el Conde de Garcies, prometiéndole hacer en su favor cuanto estuviese en su mano.

Consultado el Consejo de Estado sobre los negocios á que se referían estas cartas, concurriendo á él el Conde de Chinchón y D. Francisco de Melo, expuso el primero que respecto á proveer de más ó menos dinero al ejército de Flandes, había habido hasta entonces duda por desconocer la parte por donde atacarían los franceses con más fuerza, si por Flandes ó por Cataluña; pero visto que era por este último punto, creía llegado el caso de hacer los mayores esfuerzos en los Países Bajos, destinando, sin embargo, algunos socorros con prioridad á Cataluña, para que, llamando poderosamente la atención de los franceses por la parte de las fronteras de Flandes, no socorriesen con tanta pujanza al Príncipe de Condé. Esto no obstante, dijo antes de terminar que, habiendo de hablar Melo, en quien reconocía tanta experiencia en esta materia, se reservaba el añadir á este voto, conformándose

---

(1) Este Duque de Lorena es Carlos IV, que nació en 1604 y murió en 1675, célebre por su vida aventurera y agitada.

con el suyo, lo que juzgare conveniente al mayor servicio de S. M.

Empezó D. Francisco de Melo declarando que se conformaba con lo votado por el Conde de Chinchón; que se uniera á esta consulta una relación del dinero remitido á Flandes durante este año; y teniendo en cuenta lo que ya se había pagado y lo que se pedía para esta campaña, habrían llegado á buen tiempo las mesadas de Marzo y Abril, y que continuándose con puntualidad las siguientes, podía hallarse contento y satisfecho el Archiduque. Fué asimismo de opinión que se respondiese al Marqués de Castel-Rodrigo había aprobado S. M. lo concertado entre S. A. y el Duque de Lorena. Conformóse Chinchón con el voto de Melo, y S. M. decretó lo siguiente: «Hágase así, excepto la disminución de las provisiones que apunta el de Chinchón, pues antes fuera conveniente aumentarlas para que se obrase allí tan vivamente que obligasen á aflojar en Cataluña á nuestros enemigos.»

También el Duque de Amalfi participó á S. M. en carta de 14 de Abril (1) la felicidad con que el Archiduque había pasado á aquellos Estados «atropellando por todos los inconvenientes que se ofrecían en el viaje por el mayor servicio de V. M.» En cuanto á él, dice que se resignaba con todas sus fuerzas á aquel Príncipe «en orden á la mayor grandeza y servicio de V. M.»

No dejaba el Archiduque Leopoldo de ir refiriendo á Fe-

(1) Archivo de Simancas.—Estado.—Leg. 2067.—Más que por su título es conocido este distinguido General en la historia por su nombre. Llamábase Octavio Piccolomini, de antigua y nobilísima casa italiana. Nació el 11 de Noviembre de 1599. Puesto al servicio del Imperio, tomó parte en casi todas sus guerras. Ya en 1643 había mandado ejércitos en Flandes, y Felipe IV revalidó en su favor el título de Duque de Amalfi, antiguo en su casa. Mademoiselle de Montpensier, en sus tan renombradas *Memorias* (tomo I, pág. 153), habla de él con gran elogio, diciendo que era tenido por uno de los más corteses y galantes hombres de su siglo. El Sr. Weill, en un reciente estudio, de sumo interés histórico, sobre el Conde de Fontaine, le califica de oficial de gran talento, aunque no muy afortunado. Murió el 10 de Agosto de 1656, sin dejar sucesión de su matrimonio con Benigna Francisca de Sajonia Lauenburg. La parte principal que tomó en la campaña de 1647, como Gobernador general de las armas, ensalza y avalora extraordinariamente su gran figura histórica.

En un magnífico retrato de este personaje grabado en cobre, de tamaño de á folio, se lee al pie: «Octavius Piccolomini de Aragona, dux Amalfi, Sacri Romani Imperii Comes, Nachodii dominus, Eques Aurei Velleris, a Consiliis status et belli, á Cubiculis Locumtenens, Marischalcus Campi Generalis Equestris Custodiae, Praefectus Colonnellus Equitum et Peditum et Primus plenipotenciarius Sacrae Maiestatis Cesareae ad tractatum Norimbergensem executionis pacis Germaniæ.—Anselmus van Halle pinxit..... Corn. Galle sculpsit.—1649». Lleva por lema *Finis belli pax.*

lipe IV los aprestos y disposiciones que con gran celo y actividad preparaba para entrar en campaña; así en 11 de Mayo le escribió que ya por sus despachos de 15 de Abril habría tenido noticia de su llegada á aquellos Estados, habiendo puesto en ejecución la orden de S. M. luego que se lo permitieron las cosas en Alemania. Asegurábale que por lo que á él concernía no se omitiría un solo punto en cuanto fuese de su mayor servicio; que el Marqués de Castel-Rodrigo cumplía también con su obligación y le asistía con su consejo, por cuya razón S. M. le debía dar muchas gracias, y que al siguiente día salía de Bruselas para juntarse con el ejército, «esperando en Nuestro Señor ha de dar buenos sucesos á las armas de V. M. por la justificación de la causa que defienden y por la soberbia con que franceses tratan de la ruina de la Augustísima Casa, como más particularmente lo entenderá V. M. de los despachos del Conde de Peñaranda, y por los del Marqués (de Castel-Rodrigo) lo que ha parecido responderle» (1).

No debió ser tan absoluta la autoridad de que se invistió al Archiduque, cuando con la misma fecha de 11 de Mayo escribió á S. M. exponiéndole que con la neutralidad ajustada entre el Duque de Baviera, franceses y suecos, y tener noticia de que seguía el mismo camino el Elector de Colonia, quedaba separado del cuerpo principal del Imperio el Círculo Westfálico, del que si los enemigos se llegasen á apoderar, quedarían los Estados de S. M. en Flandes en gravísimo peligro; por cuyo motivo había resuelto, de acuerdo con el Marqués de Castel-Rodrigo, escribir de propia mano á S. M. Cesárea, representándola los inconvenientes que podrían sobrevenir si prontamente no se aplicaba el remedio conveniente, y que el más seguro para los intereses de España y los suyos propios en aquellas circunstancias era que le enviase «plena autoridad para gobernar aquellas armas y encaminar unidamente las conveniencias de la Augustísima Casa», quedando en avisar á S. M. de la resolución del Emperador (2). Entretanto no perdía tiempo en asegurar los ánimos de los que por miedo ó flaqueza podían inclinarse al enemigo, escribiendo al efecto á los cabos que en aquellas partes mandaban tropas siguiesen fielmente el partido de aquella Casa. Y habiéndole escrito el comisario imperial Prubendal, que asistía en Colonia, la necesidad de municiones que para su defensa tenían algunas plazas,

(1) Archivo de Simancas.—Consultas del Consejo de Estado.

(2) El Marqués de Castel Rodrigo había también escrito á S. M., en carta de 21 de Junio, la necesidad que había de que el Archiduque gozase de las mismas facultades que á él le habían sido concedidas en materia de ventas, empeños y anticipos, á cuya pretensión accedió S. M.—(Simancas.—Estado.—Leg. 2.067.) Mas tarde desistió el Archiduque de su pretensión al Gobierno de las armas del Círculo Westfálico, en carta dirigida á S. M., de que informó el Consejo de Estado aprobando esta determinación.

le envió solamente 12.000 escudos, en vista de la cortedad de recursos en que se encontraba.

Tanto el Rey como el Consejo de Estado, á que concurrieron el Duque de Villahermosa y los Marqueses de Valparaíso y de Loriana, aprobaron todas estas determinaciones del Archiduque (1).

Escasos socorros podía esperar este Príncipe de la Península, que atravesaba entonces, como toda la monarquía española, una crisis gravísima. Rebelados Portugal y Cataluña; apoderado el ejército francés, al mando del Príncipe de Condé, de gran parte de este principado; Palermo y Nápoles insurreccionados, y la administración pública en el mayor desorden y confusión, era de todo punto imposible atender con la diligencia y eficacia necesarias al buen gobierno y defensa de los Estados de Flandes. Así es que el Archiduque, una vez enterado del estado de los negocios, atendidas las necesidades más urgentes del ejército y asegurado de la neutralidad de los holandeses, decidió resueltamente entrar desde luego en campaña, como en efecto lo verificó.

La ocasión, por otra parte, era propicia, porque preocupados los franceses con la profunda escisión entre la corte y el Parlamento y con la guerra de Cataluña, y satisfecho con sus anteriores victorias el Duque de Orleans, que rehusó este año encargarse del mando del ejército en la frontera de Flandes, hubo de dividirse éste entre los Mariscales Gassion y Rantzau, Gobernador el uno de Courtray y de Dunkerque el otro, división siempre funesta y tanto más cuando, como en el caso presente, no concordaban ni los caracteres ni las voluntades. Tomó, pues, la iniciativa en la guerra el Archiduque y resultó una vez más comprobado aquel adagio español de que «al que madruga Dios le ayuda». Resultado de esto fué que cuando á mediados del año pidió el de Condé con urgencia gente para reforzar su ejército de Cataluña, se le respondiese que «la Francia estaba muy apurada y que necesitaba de gente en Italia y Flandes, donde los progresos del Archiduque eran cada día mayores» (2). «El francés, se lee en una correspondencia de este año, ha hecho todo el esfuerzo posible por juntar ejército para Flandes, y el que tiene junto es de 22.000 hombres entre caballería é infantería. El nuestro tiene 35.000 así en la caballería como en la infantería (3). Si hubiese un hecho en que Dios nos diese buena suerte, sería de grande importancia para la conclusión de la paz» (4).

---

(1) Archivo de Simancas.—Consultas del Consejo de Estado.
(2) *Memorial histórico*, tomo XIX, pág. 20.
(3) *Memorial histórico*, tomo XIX, pág 62.
(4) En una carta del *Memorial histórico*, tomo XVIII, se dice que nuestro ejército se componía de 10.000 caballos y 20.000 infantes. Novoa, en su *Historia de Felipe IV*, asegura que constaba de 30 000 infantes y 7.000 caballos; y por último, en el citado manuscrito, *Quaderno de los subcesos de la monarquía de España*, se dice que tenía el Archiduque 35.000 hombres entre infantería y caballería y cien piezas de campaña.—En carta de 21 de Junio escribía S. A. á S. M. que había sacado 4.000 hombres de las tropas del Duque de Lorena para unirlas al ejército que mandaba. (Simancas. —Estado.—Leg. 2.067.)—También el Conde de Noris ofreció leva de sus gentes para Flandes. El cargo de contador del ejército lo ejercía D. Diego de Hernani, quien con frecuencia escribía también á S. M. participándole el estado de las cosas tocante á su oficio.

No es, por tanto, de maravillar que á poco de comenzada la campaña dijesen donosamente nuestros enemigos que «Santiago había andado hasta ahora en borrico y que ahora se ha puesto á caballo» (1).

Dificultades económicas retardaron la salida á campaña del ejército de S. M. Cuando llegó la mesada de Marzo estaba ya anticipado la mayor parte de su importe, y á duras penas y á costa de grandes esfuerzos pudieron obtenerse en Amberes algunas cantidades para comenzar las operaciones. El Marqués de Caracena salió á la guerra con sólo 12.000 escudos, debiéndosele más de 22.000, y por este estilo los demás Generales. El mismo Archiduque no pudo conseguir lo preciso para su persona y familia (2); mas como el Rey y su ministro D. Luis de Haro le apremiaban no sólo para salir á campaña, sino para que las operaciones fuesen de tal calidad que llamasen poderosamente por aquella parte la atención de los franceses, obligándoles á amenguar el empuje con que hacían la guerra en Cataluña, resolvió emprender la marcha con el ejército de cualquiera manera que fuese.

No dejó, sin embargo, de recordar á S. M. la penuria en que quedaba, «pues para levantar una trinchera, dar un escudo á un soldado herido ó á un espía no se saca un real en campaña», y á no ser por algunas cantidades que dió á los Generales para empezar la guerra, «todos se encogían de hombros en el salir á campaña, aun con haber empezado el exército á marchar» (3).

Las razones que movieron á S. A. á atacar primeramente á Armentieres fueron, en primer lugar, hallarse ya el tiempo tan adelantado que era difícil acometer otra operación mayor sin que los enemigos se juntasen, y viendo á los nuestros empeñados, se echasen sobre otra plaza, obligándolos á levan-

---

(1) *Memorial histórico*, tomo XIX, pág. 68.
(2) Al finalizar esta campaña escribía el secretario Galarreta á S. M. que el Archiduque sólo había tomado en toda ella 20.000 escudos por vía de ayuda de costa. (Simancas. Consulta de 9 de Noviembre.)
(3) Simancas.—Estado.—Carta del Archiduque Leopoldo á Felipe IV. No pocas de las letras que de España se remitían á Flandes para su cobro y paga del ejército eran desatendidas por los hombres de negocios, sobre cuyo particular escribió también el Archiduque á S. M.

tar el sitio para acudir al socorro de ella, ó tener que llegar á las manos con pocas ventajas; además de que poseyendo las plazas de Armentieres y Menin, quedaba como cortada y era al enemigo muy difícil socorrer la de Courtray. Por otra parte, teníase por seguro que el designio de los franceses era atacar á Saint-Omer, y recuperando á Armentieres se podía fácilmente acudir en su auxilio.

Así, pues, designada la ciudad de Tournay para plaza de armas, y celebrado consejo de guerra por los Generales de S. M. Católica bajo la presidencia del Archiduque, resolvióse acometer como operación preliminar á Comines, situado en la ribera del Lys, cuyo castillo habían fortificado los franceses con cinco medias lunas, contraescarpas, palizadas y fosos.

En su consecuencia, el Archiduque Leopoldo ordenó á D. Esteban de Gamarra, General de la artillería, que con cinco regimientos de infantería, de ellos dos de italianos, mandados por los Maestres de campo Marqués de Bentivoglio y Juan de Liponti, uno de valones y dos de ingleses, con parte de la caballería de S. M., á cargo del Teniente General don Antonio de la Cueva, atacase á Comines, guarnecida por cuatrocientos cincuenta franceses, decididos á defenderla á toda costa.

Comenzó Gamarra á abrir trinchera, enderezar sus baterías, hacer jugar su artillería y arrojar gran número de bombas en las fortificaciones de la ciudad. Hecha esta muestra de vigoroso ataque, envió á decir al Gobernador que aceptase las buenas condiciones que le ofrecía para rendirse, á fin de evitar la ruina del castillo por ser propiedad del Príncipe de Chimay. Pero el Gobernador respondió que no pensaba pedir cuartel mientras le quedase un solo soldado vivo.

Dispuso entonces D. Esteban de Gamarra que se continuasen las aprochas con toda diligencia, y habiéndolas adelantado italianos, valones é ingleses hacia la contraescarpa, y hecho la artillería abertura en las palizadas, dieron todos un ataque y asalto general á las medias lunas y fortificaciones exteriores, ganándolas, ocupándolas todas y obligando á los enemigos á retirarse al castillo. Seguidamente levantaron los nuestros una batería de cuatro piezas en la extremidad del foso del castillo, en la que hicieron gran brecha los sitiados, combatiéndola furiosamente y causando muchas bajas en los sitiadores.

Esto no obstante, viendo el Gobernador los destrozos que aquella batería había hecho en la muralla y que los nuestros habían echado ya un puente de fajinas en el foso, se rindió en 11 de Junio con toda la guarnición, después de diez días de sitio, sin haberle otorgado otra gracia que las vidas salvas, quedando todos prisioneros de guerra y la ciudad y castillo en poder de S. M. Nuestras pérdidas consistieron en la muerte del coronel de los ingleses, en la de un sargento mayor de los italianos y en la de dos capitanes y sesenta soldados, la mayor parte de ellos oficiales reformados. La bala lanzada del castillo que causó la muerte del referido coronel había tocado antes en el sombrero de Gamarra.

CAPÍTULO II

Sitia nuestro ejército á Armentieres.—Disposición de los cuarteles. —Sale á campaña el Archiduque.—Su séquito.—Sorpresa de la corte y de los Generales franceses.—Prevenciones del Gobernador Du Plessis.—Visita S. A. los cuarteles.—Ataques de los sitiadores y defensa y salidas de los sitiados.—Intentan los franceses socorrer la plaza.—Desisten de su intento y son perseguidos.—Acredita S. A. su valor al visitar las trincheras.—Entusiasmo de un soldado.—Ataque encarnizado.—Ultima salida de los sitiados.—Ataque y asalto general.—El Gobernador de la plaza pide capitulación.—No le concede el Archiduque más que las vidas.—Razón que para ello tenía.—Amenaza el Gobernador prender fuego á la ciudad.—Envía nuevos diputados para la capitulación.—Respuesta de S. A.—Ríndese al fin Armentieres.—Se hace entrega de ella al Marqués de Castel-Rodrigo.—Entrada de S. A. en la ciudad.—Comisiones que vienen á felicitarle.—Celebra consejos de Estado y de Guerra.

Expugnado Comines, resolvió el Archiduque, por las razones antedichas, sitiar á Armentieres, con ánimo de hacer lo mismo después con Bethune, plazas que por sus posiciones importaban más que otra alguna. Recibió por tanto orden el Marqués de Caracena (1) de establecer su cuartel en Houplines, cuyo castillo, situado sobre el río Lys, habían los franceses fortificado y guarnecido con cuarenta soldados. Rindióse inmediatamente al Marqués, y entonces comenzó todo el ejército á sitiar á Armentieres, empezando el de Caracena por echar un puente de comunicación sobre el Lys y abrir su línea de circunvalación.

El Conde Buquoy estableció su cuartel á la izquierda, sobre el camino de Arras, cubriendo con su caballería los caminos y avenidas que de esta ciudad iban á Armentieres, por los cuales se temía que intentarían socorrer la plaza. El Barón de

(1) **D. José de Castejón, sobrino del Presidente de Castilla, y uno de los Generales más reputados de su tiempo. El título de Marqués de Caracena se le expidió en 20 de Enero de 1643.**

Beck (1) con sus alemanes y valones acampó sobre el camino de Lille, formando asimismo su línea de circunvalación (2). El Príncipe de Ligne tomó su cuartel más hacia la mano derecha, cubriendo con su caballería aquel lado de la ciudad. El Marqués Sfondrato (3), General de la artillería, tomó su cuartel entre el del Marqués de Caracena y el del Barón de Beck. En cuartel separado, situado á la otra parte de Lys, se asentó con los italianos D. Esteban de Gamarra, oponiéndose al socorro que intentasen meter los franceses en la plaza por aquella parte. Con suma diligencia comenzaron á trabajar todos estos Generales en los aprestos y defensas de sus líneas; y hallándose ya el ejército en esta conformidad, dispúsose el Archiduque á salir en persona á campaña. Pero quiso antes implorar la divina asistencia, y al efecto rogó al Arzobispo de Malinas mandase hacer rogativas en todas las iglesias y monasterios, y en el domingo próximo una procesión general con el Santísimo Sacramento de Milagros á fin de alcanzar la bendición celestial á favor de las armas del Rey Católico, procesión á que asistió S. A. con los caballeros de su corte y numeroso pueblo.

El lunes siguiente, 13 de Mayo, partió de Bruselas el Archiduque acompañado del Príncipe de Darmstat, del Marqués de Castel-Rodrigo, del Conde de Isemburgo, del Marqués de Lede, de los gentileshombres de su cámara Conde de Atamús, Marqués de Palavicini y Marqués de Grana, de su mayordomo el Marqués de Ayseau y de otros caballeros de su corte. El Duque de Amalfi, gobernador de las armas, y los otros Generales se hallaban ya en campaña.

El mismo día llegó el Archiduque á la villa de Ath, al siguiente á Tournay y al otro á Lille, desde donde había de pasar al frente de sus tropas.

La noticia de haber tan de improviso salido á campaña S. A. y de haber sitiado su ejército á Armentieres impresionó tan desagradablemente á la Reina de Francia, que á la sazón se hallaba en Compiegne, que la hizo desistir de su animosidad de querer estar próxima al ejército francés y de no adelantarse más hacia la frontera.

El Duque de Orleans por su parte, temeroso de perder la gloria que en los años anteriores había ganado, se excusó de

---

(1) Juan, Barón de Beck, ilustre General flamenco al servicio de España, que por su pericia y valor subió á los más altos puestos militares, habiendo sido de muy humilde cuna y postillón en sus juveniles años.

(2) La relación atribuida á Vincart emplea siempre la voz circunvalación; pero más bien debe entenderse *contravalación*, pues ésta es la que exclusivamente se emplea contra la guarnición numerosa y esforzada de una plaza que se hace temible por sus vigorosas salidas. Véase el *Diccionario Militar* del Sr. Almirante.

(3) Segismundo Sfondrato, Marqués de Montasia.

mandar el ejército francés en esta campaña, poniendo en su lugar á los Mariscales Gassion y Rantzau.

Desde luego conocieron la Reina y el citado Duque que las armas francesas, no pudiendo tomar la ofensiva, habían de contentarse con estar á la defensiva, y que asimismo les era imposible socorrer la ciudad sitiada, ni aun intentar socorrerla.

Sorprendido el Gobernador de Armentieres, M. Du Plessis Bellieure, con la llegada de nuestras tropas y vanguardia del Marqués de Caracena alrededor de la ciudad, viendo tomados todos los puestos, envió un emisario al Mariscal Gassion quejándose amargamente de no haber sido advertido á tiempo que iba á ser sitiado; pero no menos sorprendido se quedó Gassion de no haber sabido nada de la marcha de las tropas del Rey Católico hacia esta ciudad, y queriendo hacer de la necesidad virtud, resolvió sacar de las guarniciones más próximas toda la gente que pudiese y juntarla cerca de Bethune. Al mismo tiempo avisó al Mariscal Rantzau, que estaba en Dunkerque, viniese prontamente con todas las tropas que pudiese reunir á unírsele junto á Estaires.

Prevenido de todo esto el Gobernador de Armentieres, decidióse á defender la plaza hasta el último extremo, y quiso su buena suerte que en el mismo día que llegó á ocupar su puesto el Marqués de Caracena había entrado accidentalmente en la ciudad el regimiento de Navarra, que aquella misma noche debía pasar á Courtray á reunirse con otras tropas, pero que no pudiendo ya salir quedó en Armentieres para ayudar á defender la plaza hasta su rendición. Con este refuerzo y con la guarnición ordinaria había en ella unos dos mil quinientos soldados.

Intentó M. Du Plessis hacer salir de la ciudad á su mujer é hijos con M. de Gonbaut, intendente de las contribuciones del país; pero no pudieron pasar por estar ya tomados todos los caminos y ocupados por la caballería del Conde de Bucquoy, situado en los caminos de Bethune y Arras.

Los Generales entretanto seguían trabajando en la línea de circunvalación y en fortificar cada uno su cuartel, hecho lo cual se repartieron entre sí el sitio en dos ataques principales: el uno del Marqués de Caracena con los españoles, borgoñones é ingleses, y el otro del Barón de Beck con los alemanes y valones, con dos ataques particulares, del uno de los cuales, que era el de los valones, se encargó el Príncipe de Ligne, y del otro, que era el de los alemanes, se encargó el Marqués Sfondrato, quedando el Conde de Bucquoy en su puesto y cuartel sobre el camino de Arras en oposición de los enemigos que por aquella parte intentasen romper algún cuartel ó meter socorro de la plaza, cubriendo con su caballería todo aquel lado que mira la Francia, y D. Esteban de Gamarra en su cuartel á la parte que mira Flandes para resistir la aproximación de los franceses.

Así repartidos los cuarteles, el Marqués de Caracena señaló también un puesto al capitán de caballos Arias Gonzalo, hijo del Conde de Puñonrostro, para fortificarlo, por recelarse que si el enemigo pensase romper un cuartel lo había de hacer por esta avenida, como así fué, y encontrándolo tan bien fortificado y el mencionado capitán con sus soldados tan resueltos á defenderlo, se retiró. En veinticuatro horas construyó este fuerte Arias Gonzalo y lo mantuvo con la caballería é infantería que tenía á su cargo.

Los Generales á quienes estaban encomendados los ataques abrieron trincheras, hicieron sus aprochas y enderezaron sus baterías con todo valor y diligencia; y el Gobernador de la plaza comenzó asimismo á hacer buena defensa, no cesando de disparar de día y de noche innumerables cañonazos sobre todos los cuarteles y puestos, así á los que trabajaban en las líneas como á los que lo hacían en las baterías. A este fuego respondió solamente el Marqués de Caracena desde su batería, que tenía ya hecha á la parte de la puerta de Arquinghem, porque las otras baterías no estaban aún acabadas.

Llegó en esto el Archiduque al ejército á inspeccionar la disposición del sitio, acompañado del Marqués de Castel-Rodrigo, del Duque de Amalfi y de otros muchos caballeros de su corte, y entró en la línea por el cuartel del Barón de Beck, haciéndole los escuadrones de infantería y caballería tres salvas, y demostrando gran contento de ver á S. A. visitar sus trabajos. De allí fué á ver el ataque y la batería del Marqués Sfondrato.

Del cuartel de éste pasó al del Conde de Bucquoy, y de allí al del Marqués de Caracena, donde visitó también la línea, las trincheras, baterías y ataques; hallólo todo ajustado á sus órdenes, y se quedó á comer en este último cuartel.

Examinado por S. A. el medio circuito del sitio por la parte que mira á Francia, fué á recorrer la línea, trincheras y ataques por la correspondiente á Flandes. Pasó el Lys por el puente de fajina y entró en el cuartel de D. Esteban de Gamarra, y tanto se aproximó á la ciudad, que observándolo los sitiados y figurándose que debía ser el Archiduque por el lucido acompañamiento que llevaba y por las salvas que los escuadrones le hacían, comenzaron á disparar mucha artillería.

De este cuartel pasó S. A. sobre el segundo puente el Lys y fué á ver el de valones del Príncipe de Ligne. Recibióle la caballería formada en escuadrones, haciendo las tres salvas de ordenanza. Satisfecho en alto grado el Archiduque de la diligencia y valor de todos los Generales y soldados, que en tan poco tiempo habían adelantado tanto hacia la ciudad, se volvió al cuartel del Barón de Beck, cenando en una granja que éste había hecho aparejar con muchos ranchos de árboles. Aquella noche volvió S. A. á Lille á acabar de disponer lo necesario para el sustento del ejército del Rey de España y progreso de sus armas.

Alentados con esta visita de S. A. todos los Generales, prosiguieron adelantando sus trincheras y ataques con indecible valor; y como el Marqués de Caracena con sus españoles y borgoñones procurase adelantar los suyos más que los otros, el Barón de Beck, el Príncipe de Ligne y el Marqués Sfondrato con sus valones y alemanes, picados de la misma honra y valor, procuraron adelantar también los suyos al igual de los del Marqués, recorriendo todos ellos de día y de noche sus líneas, disponiendo y ordenando á los coroneles, capitanes y soldados sus respectivos trabajos.

Los sitiados, para retardar é impedir á los sitiadores sus aprochas, hicieron algunas notables salidas: la primera fué contra las trincheras de los españoles, y tan furiosa, que los obligaron á desamparar una parte de sus trabajos; pero acudiendo el Marqués de Caracena, fueron los enemigos, después de una escaramuza muy viva, rechazados con muerte de muchos de los suyos, entre ellos un capitán del regimiento de Navarra, y también de algunos de los nuestros.

Otra salida hicieron contra las trincheras de los valones en el cuartel del Príncipe de Ligne, donde estaba de guardia una compañía de infantería del Conde de Bruay, reforzada por la compañía de caballos del Barón de Hest, hermano del Conde de Gravendoncq. Salieron trescientos esguízaros con cincuenta caballos y cargaron los de S. M. con una salva de mosquetazos y pistoletazos.

Defendiéronse los nuestros con mucho valor, secundados por dicho Barón con su caballería, el cual pujando su caballo se echó en medio de la caballería francesa y á quemarropa mató al que venía á su frente; mas de los muchos mosquetazos que recibió, y á consecuencia de haberle matado el caballo, quedó herido y preso en poder de los enemigos. Acudió entonces el Conde de Bruay y luego también el Príncipe de Ligne, con tal brío que fueron los enemigos rechazados y librado el Barón de las manos de los franceses, quedando el Príncipe dueño de la trinchera y del puesto.

A la noche siguiente entró de guardia á las cinco de la tarde en las mismas trincheras el Conde de la Moteria (1) con su tercio de valones, trayendo cada oficial y soldado su fajina para continuar el trabajo; y á media noche los enemigos en número de trescientos, cada uno con su mosquete y una granada en la mano, vinieron á acometerles. Degollaron las centinelas perdidas y á cuerpo descubierto saltaron en las trincheras, obligando al Conde á retirarse con los suyos á la plaza de armas con alguna confusión y á salir al fin al campo, donde asistido de su sargento mayor, Du Terne, se opuso con tanta bravura, que después de haber estado un rato el enemigo posesionado de un ramal de la trinchera, fué forza-

(1) Don Felipe de Lannoy, Señor y Conde de la Motherie.

do á retirarse sufriendo muchas bajas. De los de S. M. quedaron también muertos no pocos, entre ellos los capitanes Tiefez y de Breucq, por no poder maniobrar la caballería que estaba de guardia á causa de los muchos fosos que tenían que atravesar.

Otra salida hicieron los sitiados en la misma noche contra los trabajos de los españoles á la parte de Arquinghem, cuartel del Marqués de Caracena, donde estaba de guardia el Maestre de campo D. Francisco Deza, y ayudados de su caballería, comenzaron á deshacer un ramal de las obras; mas fueron también vivamente rechazados, dejando atrás muchos muertos, que después retiraron.

Teniendo noticia el Archiduque de que los franceses se acercaban á la línea que mira á Flandes, cuartel de D. Esteban de Gamarra, volvió de nuevo al campamento; y en efecto, muy de mañana dejáronse ver á tiro de cañón de dicha línea, sobre el camino de Estaires. El Marqués de Caracena envió prontamente algunas compañías de sus regimientos españoles con parte del de los borgoñones del Marqués de Diene, y el Barón de Beck otros ramos de sus regimientos valones y alemanes á reforzar aquel cuartel, auxiliadas estas fuerzas con alguna caballería de los Generales de ella, Conde de Bucquoy y Príncipe de Ligne.

Entendiendo S. A. que los franceses avanzaban y habían llegado ya á Niepe, salió á ellos acompañado del Duque de Amalfi. Los antes mencionados Maestres de campo generales hicieron avanzar sus tropas dispuestas en batallones; pero viendo que el enemigo no proseguía adelante, se contentaron los Generales de caballería con perseguirlo con las fuerzas de su mando, obligándole á retirarse á buen paso; y todavía escaramuzando con algunas tropas de su retaguardia, se les cogieron algunos prisioneros. Hecha esta tentativa, desistieron Gassion y Rantzau de socorrer á la plaza.

Volvió el Archiduque Leopoldo después de este suceso á recorrer otra vez las trincheras, aprochas y baterías, y compadecido de los que en ellas trabajaban á pesar del mal tiempo, mandó dar á los artilleros de cada batería siete doblas, y á los soldados que estaban en las trincheras á cada uno un socorro de placas. Suplicó el Duque de Amalfi á S. A. que no se adelantase tanto, por los frecuentes mosquetazos de los sitiados; mucho más habiendo el calor de una bala frisado el cordón del sombrero de S. A. También el capitán Acosta, español, que estaba de guardia á la cabeza de dicha trinchera, suplicó á S. A. tuviese á bien retirarse por el gran peligro que corría, rogando al Duque que no le dejase parar allí más tiempo; con que S. A. salió riéndose del cuidado que con él tenían.

Resuelto á permanecer en el ejército hasta el fin de la empresa, fijó su cuartel en el del Conde de Bucquoy, entre el regimiento de españoles de D. Gabriel de Toledo y el de borgoñones del Marqués de Diene. El de Bucquoy, por tanto, cubrió el cuartel de S. A. con su caballería, que tenía muy avanzada sobre el camino de Arras, y dispuso que su Teniente general D. Antonio de la Cueva y su Comisario general el caballero Villaneufe cuidasen de las guardias avanzadas y de batir la estrada para asegurar más aquel recinto, que como situado en el camino de Arras, fácilmente podía por él venir el francés.

La asidua presencia de S. A. en el campo y en las trincheras dió mucho ánimo á todos los jefes y soldados. Aquella noche el Marqués de Caracena avanzó sus baterías y ataques tan cerca de la contraescarpa, que hizo abertura en las empalizadas. Asimismo el Barón de Beck avanzó las suyas con tanto valor que, aunque comenzadas más tarde, las igualó con las del Marqués. El Príncipe de Ligne hizo avanzar sus valones á cuerpo descubierto hacia la punta de la contraescarpa en aquella noche cincuenta pasos.

El Marqués Sfondrato, General de la artillería, con sus alemanes avanzó sus aprochas y baterías hasta un tiro de pistola del foso de la contraescarpa, llevando él mismo muchas veces una fajina en una mano y una capa en la otra para dar ejemplo á sus coroneles y capitanes.

Mientras se adelantaban las aprochas y baterías y el Conde de Bucquoy con su caballería aseguraba los cuarteles de la invasión de Gassion, el Príncipe de Ligne los aseguraba también contra las salidas de los de la ciudad, asistido de su Teniente general D. Francisco Pardo y de su Comisario general D. Luis Cayro.

En 24 de Mayo entró de guardia, al ataque del Príncipe de Ligne, el Barón de Crevecour en las trincheras con su regimiento de valones, reforzado con el del Conde de Bruay y el del Maestre de campo Helem, y adelantó las aprochas otros veinte pasos, sin que dejase el Príncipe ni una sola noche de hallarse en ellas, animando con su presencia á los Maestres de campo y capitanes. Esta misma noche se vino á rendir á los alemanes un alférez de la compañía del Gobernador, el cual avisó que la ciudad no se podía defender más de tres ó cuatro días por falta de pólvora.

El 27 de Mayo, pasando S. A., seguido del Duque de Amalfi, por las aprochas de la puerta de Arras, donde estaba de guardia D. Gabriel de Toledo con su tercio, un soldado, animado con su augusta presencia, dijo en alta voz á sus compañeros: «¡Animo! Hoy hemos de ganar la punta de la estrada encubierta á la honra del Sr. Archiduque». A cuyas palabras salieron todos de la trinchera, y á cuerpo descubierto, conducidos por el sargento, se adelantaron hacia el punto deseado, apoderándose de él con grande efusión de sangre de una parte y de otra. Sin embargo, los sitiados redoblaron de tal suerte el número de granadas y mosquetazos, que se vieron precisados aquellos valientes á dejar la dicha punta y fortificarse á diez pies de ella.

Una hora entera duró la escaramuza, costando la vida á un capitán y ocho soldados españoles, resultando además treinta heridos. El Archiduque, que se halló presente á ella con el Duque de Amalfi, mandó dar tres ducados á cada uno de éstos.

La última salida de los sitiados fué el 28 de Mayo, á media noche, por la parte de la puerta de Arquinghem, donde estaba de guardia el tercio del Maestre de campo D. Gaspar de Bonifacio, sustentado de dos compañías de caballos de la del Conde de Waroux y de la del capitán Blas de Franca, en cuya salida perdieron más gente que en ninguna otra. Una compañía del regimiento de la Reina fué enteramente deshecha, quedando todos los soldados ó muertos ó heridos; los demás desampararon el puesto. En este ataque murieron también dos valientes capitanes españoles, Martín de Rea y don Juan Ladrón (1).

Nuevamente fué S. A. á recorrer las trincheras; y por más que los sitiados le tiraron muchos cañonazos y mosquetazos, no le hicieron por esto desistir de su propósito de enterarse de todo con detención y prolijidad. Viendo que todas las aprochas estaban ya igualmente adelantadas hasta el pie de la contraescarpa, resolvió que al siguiente día se diese el ataque y asalto general. Dispuso al efecto todo lo necesario, mandando traer al borde del foso de la contraescarpa gran cantidad de fajina, para poder mejor atravesarlo, así como muchas granadas, fuegos artificiales y otros aprestos que el General de artillería Marqués Sfondrato tenía preparados.

Dispuestos los soldados al ataque, dió el Archiduque por santo y seña los nombres de «Jesús, María». La señal del asalto general y simultáneo eran dos cañonazos que debía disparar la batería del Marqués de Caracena, á los que debía responder con otros dos de la suya el Príncipe de Ligne y sucesivamente hacer lo mismo el Marqués Sfondrato. Formada en escuadrones la caballería del Conde de Bocquoy para asegurar el campo contra el socorro de los enemigos, todo se ejecutó precisamente como estaba dispuesto entre doce y una de la noche. Hallándose presente el Archiduque y cada General al frente de su ataque, se tocó alarma para asaltar, y acometieron todos con tal ánimo y valor, que á un mismo tiempo se apoderaron de la punta de la contraescarpa atacada, aunque á costa de mucha sangre de una y otra parte por la ex-

(1) En una de estas salidas fué hecho prisionero un capitán francés de mucho mérito, llamado Vilermont. El Duque de Amalfi, á quien fué presentado, haciendo gala de sus generosos sentimientos, le permitió volver á la ciudad bajo palabra de no hacer armas contra el ejército de S. M. en aquel sitio, no sin darle antes de comer en su propia mesa y de conversar con él con exquisita cortesía sobre su país y sobre algunos personajes de la corte de Francia. (*Memoires de Mlle. de Montpensier.*)

traordinaria resistencia del enemigo, que llegó á competir en valor con el de los soldados de S. M.

Ganada la estrada encubierta, cada General se fortificó en el puesto que había ganado, manteniéndose en él el resto de la noche. Al amanecer, los sitiados tocaron llamada en el cuartel de S. A., que sabían estaba junto al de los españoles, pidiendo condiciones ventajosas para rendirse; con que el Archiduque envió al Duque de Amalfi á entender lo que pedían y hacer cesar á los soldados de tirar. Para tratar de la capitulación, salieron de Armentieres dos capitanes franceses y suplicaron que S. A. los dejase salir con armas y bagajes, pero no quiso concederles otras condiciones que las que ellos habían otorgado á los soldados de S. M. en Mardik el año anterior, á saber: quedar todos prisioneros de guerra. No las aceptó el Gobernador de la plaza, y entonces el Barón de Beck hizo continuar los ataques de los alemanes y valones, y las baterías del Príncipe de Ligne y del Marqués Sfondrato prosiguieron sus fuegos más furiosamente que antes. De ello envió á quejarse el Gobernador al Duque de Amalfi y al Marqués de Caracena, diciendo que no habían de disparar mientras capitulaba con S. A. sobre la rendición de la ciudad, y habiendo participado el Duque y Marqués esta queja al Barón, éste respondió que no lo ignoraba, pero que tampoco pensaba suspender sus ataques mientras no hiciesen llamada á su cuartel; que en un sitio era menester obligar al enemigo á rendirse en todas partes. Dicho lo cual, mandó á los artilleros de las baterías del Marqués Sfondrato, donde se hallaba, que continuasen tirando y á los soldados que prosiguieran sus ataques. Con esto obligó el Barón á los esguízaros y franceses que estaban en su opósito á hacer llamada también en su cuartel, respondiendo á ella que se remitía á las condiciones que S. A. mandaba guardarles.

Insistió el Gobernador Du Plessis en su demanda, manifestando que sus soldados preferían defenderse hasta la muerte á rendirse prisioneros de guerra; y el Archiduque le mandó contestar que habiendo los Generales franceses impuesto esta misma ley á los soldados de S. M. en el sitio de Mardik, era justo que en la presente ocasión se les aplicase también á ellos; así que era menester, ó que pasasen por ello, ó que se defendiesen. En su consecuencia, cada uno se retiró á su puesto, continuando los nuestros sus ataques y los sitiados su defensa.

Viéndose el Gobernador muy apretado, amenazó á los burgueses y eclesiásticos con saquearles sus casas y monasterios y poner fuego á la ciudad por sus cuatro lados si no obtenían del Archiduque más favorables condiciones. Aterrorizados ante tan tremenda amenaza, diputaron á S. A. dos padres jesuítas, dos capuchinos y tres magistrados para informarle de la imposición del Gobernador, suplicándole fuese servido moderar las capitulaciones usando con ellos de clemencia. El Archiduque envió por toda respuesta á decir al

Gobernador por medio de estos diputados, en presencia del Duque de Amalfi, que se guardase bien de cumplir sus amenazas, porque si llegaba á quemar la ciudad, á él y á sus soldados los había de quemar vivos en las brasas del incendio. Enterado el Gobernador por los diputados de esta contestación, se sometió á la capitulación que se le concedía.

Rindióse, pues, á nuestras armas Armentieres (1) en 30 de Mayo, después de veinte días de sitio, y en el siguiente 31, día de la Ascensión de Nuestro Señor, fué entregada en manos del Marqués de Caracena, que se portó lo mismo que los demás Generales que habían mandado los ataques, con indecible valor, no apartándose de día ni de noche de sus trincheras; y diciendo algunos al Príncipe de Ligne que estaban asombrados de verle mandar en las trincheras, cosa que no tocaba á un General de caballería, le respondió que estaba ciego en la obediencia, y más cuando era en servicio de S. M.

Pasaban de dos mil los prisioneros de guerra con el Gobernador y cinco oficiales, quedando sólo libres los heridos y el bagaje, llevándose S. A. con esto el designio de facilitar sus ulteriores empresas, desmembrando al enemigo sus fuerzas y privándole así de este golpe de gente en ocasión que necesitaba tanto de ella para sus progresos.

El día 1.º de Junio entró el Archiduque Leopoldo en la ciudad acompañado de todos los Generales y jefes de su ejército y de los caballeros de su corte. Salió á recibirle el magistrado principal, haciéndole reverencia, dándole gracias por haber libertado á sus conciudadanos de la servidumbre de los franceses y ofreciendo sus vidas y su sangre al servicio de su Rey y de S. A. Dirigióse éste á la iglesia parroquial á tributar gracias á Dios por la victoria que había dado á las armas de S. M.; cantóse en ella un *Te-Deum* con mucha solemnidad, y después fué á ver la ciudad, sus murallas y fortificaciones, dictando disposiciones para restaurar las brechas y ruinas y para aplanar las trincheras y aprochas. Aquella tarde volvió al campamento y al siguiente día se fué á alojar á la ciudad.

En ella recibió al Marqués de Castel-Rodrigo, que vino á felicitarle por el buen suceso alcanzado, y lo mismo ejecutó en nombre del Duque de Lorena el Príncipe de Lixen. También vinieron á dar gracias á S. A. por la recuperación de Armentieres los diputados de los Estados y cuatro miembros de Flandes, y sabiendo la poca prevención con que había salido á campaña, le ofrecieron espontáneamente ayuda y asistencia

(1) «Relatione del sucesso del assedio di Armentieri facto d'al Sermo. Arciduca Leopoldo, Gobernatore e Cap. Generale di S. M. in questi stati di Fiandra» Fechada así: «Fato al campo a Armentieri il primo di Jugnio 1647». (Está impresa.)—Archivo de Simancas. Consultas del Consejo de Estado de 9 y 13 de Julio sobre cartas del Archiduque Leopoldo relativas á la recuperación de Comines y de Armentieres.

de dinero, empeñando para hallarlo su crédito, obligando á este efecto por vía de fianzas sus personas y haciendas.

Permaneció el Archiduque algunos días en Armentieres, donde á instancia de los burgueses mandó detener preso á M. de Gombaut, intendente de policía y hacienda de Francia, remitiendo su causa á D. Miguel de Luna y Arellano, superintendente de la justicia militar.

Ordenadas ya todas las cosas de la ciudad, celebró consejo con el Marqués de Castel-Rodrigo y con el secretario de Estado y Guerra Francisco de Galarreta sobre los negocios de Estado del país, y posteriormente celebró otro de Guerra con todos los Generales y Cabos del ejército. Acordóse en él sitiar á Bethune, plaza de tal importancia sobre la ribera del Lys que, tomada ella, las demás de que los franceses estaban apoderados en aquella comarca quedaban cortadas y Courtray no podía menos de caer en poder de las armas de S. M.

CAPÍTULO III

Sale S. A. con su ejército de Armentieres, después de haber dejado bien guarnecida esta plaza.—Concierto que el Archiduque había hecho con el Duque de Lorena sobre disposición y distribución de las tropas de éste.—Dirígese el ejército de S. M. contra Bethune.—Intentan los Mariscales Gassion y Rantzau oponerse.—Orden de batalla con que S. A. dispuso la marcha del ejército.—Llega éste á la vista de Bethune.—Posición del ejército francés.—Le refuerza el Marqués de Villeroy: órdenes que trae de la Reina de Francia.—El Archiduque trata de hacer mover al enemigo de sus posiciones.—Se dirige á Arras.—Ataca y toma de paso á Lens.—Los franceses tratan de apoderarse de Saint-Omer por sorpresa.—La vigilancia, pericia y valor del Marqués de Tresigni, Gobernador del Artois, desbarata todos sus planes y proyectos.—Brillante escaramuza que la guarnición y los burgueses sostienen con los franceses.—Desisten éstos de su intento y se retiran.

Resuelto el Archiduque, de acuerdo con su Consejo, á tomar á Bethune, dejó por Gobernador en Armentieres al Maestre de campo Carlos Campi, con su tercio de italianos y el regimiento de alemanes del Barón de Wanghen; y en Comines al Sargento mayor Van Erp con algunas compañías de valones del Conde de Reux; y después de bien provistas las dos plazas de todo lo necesario para su defensa, salió con el ejército de Armentieres, encaminándose á Bethune.

Habían anteriormente dispuesto y ajustado el Archiduque y el Duque de Lorena que mientras las armas de S. M. estu-

viesen ocupadas en el sitio de Armentieres, quedaría la mitad de las tropas lorenesas de reserva para oponerse con este cuerpo de ejército á los intentos de las francesas que habían establecido su plaza de armas junto á Abbeville; pero tomada ya aquella ciudad, el de Lorena envió este cuerpo de ejército á incorporarse con el de S. M. y estar á la disposición de S. A., quedando la otra parte de su ejército en el país de Luxemburgo para contener al Vizconde de Turena.

Comprendiendo los Generales franceses Gassion y Rantzau el intento del Archiduque de sitiar á Bethune, como tan importante al servicio de S. M., se dirigieron á toda prisa á ponerse cerca de esta plaza con su ejército, dividido en dos cuerpos, uno á cargo de Gassion y otro al de Rantzau, tomando aquél por cuartel á Locon y éste á Gorge. Tuvo de ello aviso S. A. y determinó acometer al ejército francés en sus cuarteles y darle batalla. El mismo dictó las disposiciones convenientes al efecto, asistido del Duque de Amalfi y de los Maestres del campo generales Barón de Beck y Marqués de Caracena. Ordenó que el ejército en su marcha á Bethune caminase dividido en dos alas, llevando la derecha el Marqués de Caracena y la izquierda Beck; que las dos alas y la batalla estuviesen compuestas de batallones de infantería y escuadrones de caballería de diversas naciones, mezclados los unos con los otros, así españoles, italianos, valones y alemanes como loreneses; que el Marqués de Caracena se colocase al frente de los batallones de infantería del ala derecha y el Conde de Bucquoy al frente de sus escuadrones de caballería de la misma ala; el Barón de Beck al frente de los batallones de infantería del ala izquierda y el Príncipe de Ligne al frente de los escuadrones de la caballería de la misma; el Duque de Amalfi al frente de los batallones y escuadrones de la batalla. S. A. se situó en el centro, seguido de todos los caballeros de su corte; el Príncipe de Darmstat mandaba los escuadrones de su caballería imperial; el Príncipe de Chimay, los de la caballería alemana.

En esta disposición llegó nuestro ejército hasta muy cerca de Bethune, alojándose S. A. con él á campo raso, en sitio muy á propósito para dar batalla y provocando á los enemigos á pelear. Pero los Generales franceses, advertidos de esta marcha del ejército de S. M. hacia ellos en orden tan correcto, dejaron sus cuarteles de Locon y Gorge y se retiraron á un puesto ventajoso entre las dos riberas muy cerca de Bethune, teniendo delante una de ellas y á sus espaldas una colina y la ciudad. Allí les trajo el Marqués de Villeroy, ayo del Rey de Francia, un socorro de tres mil hombres, consistente en dos regimientos formados á toda prisa cuando en Francia se supo la salida del Archiduque á campaña y el sitio puesto á Armentieres, y al mismo tiempo dió orden á los mencionados Generales, de parte de la Reina, de procurar conservar Bethune y Arras, de disputar á S. A. el paso de los ríos entre que

se hallaban, si les venía á acometer, y últimamente, de retirarse si no se lo podían estorbar. Cumplida su doble misión, el de Villeroy se volvió á Compiegne, donde había dejado á la Reina, á darle cuenta de las resoluciones y designios del Archiduque y del estado en que se encontraba el ejército francés.

Viendo S. A. al enemigo resuelto á permanecer en su ventajoso puesto, hizo cambiar á su ejército de posición al rayar el día. Antes de salir el sol montó á caballo y mandó que en el mismo orden de batalla caminase derechamente hacia Arras con objeto de observar si esta marcha hacía mover de aquella posición á los Generales franceses; pero nada consiguió, porque éstos, conociendo que el objetivo de S. A. era Bethune y teniendo orden de su Reina de defenderla, se mantuvieron firmes.

Resolvió entonces el Archiduque acometer á su paso la ciudad de Lens; mandó tomar las posiciones convenientes á este fin y fué en persona con el Duque de Amalfi y otros Generales á reconocerla. Repartió el sitio en dos ataques, dando el cargo de uno al Barón de Beck y el del otro al Marqués de Caracena, ordenándoles acometiesen la plaza sin fortificarse ni abrir trinchera. Inmediatamente comenzó Beck su ataque hacia la media luna que había á un lado de la puerta de Arras, y Caracena ejecutó lo mismo hacia la otra media luna del lado opuesto. Antes había enviado S. A. un trompeta al Gobernador diciéndole que, si se rendía, daría buen cuartel á él y á sus soldados; pero habiendo contestado á cañonazos y mosquetazos, mandó á los antedichos Maestres de campo, Generales Beck y Caracena, que diesen ataque y asalto general á media noche, comenzando la escaramuza para que S. A. la viese antes de ponerse el sol.

A cuerpo descubierto atacaron los soldados españoles del Marqués de Caracena en presencia de S. A. la estrada encubierta de su media luna; arrancaron valerosamente las palizadas, y con mosquetazos, granadas y fuegos artificiales abrieron brecha y entraron en ella. Simultáneamente los alemanes y valones del Barón de Beck, también á cuerpo descubierto, atacaron la otra estrada encubierta, arrancaron con singular denuedo las palizadas, saltaron en la media luna y se apoderaron de ella. El Coronel Alemani fué el primero que entró con la espada en la mano, siguiéndole el Conde de la Motteria, asistido de su Sargento mayor Du Terne, el capitán Altuna y el regimiento del Conde de Ritberghe. Con tal brío persiguieron á los enemigos, que muchos de éstos, pensando salvar mejor sus vidas, se echaron de la muralla y se ahogaron en el foso.

Así Caracena como Beck, viendo que sus soldados se habían apoderado con tanto valor de sus respectivas medias lunas, el primero pidió hachas para romper la puerta de la ciudad, y ambos mandaron á sus capitanes y soldados intenta-

sen escalar la muralla interior. Admirado entonces el Gobernador de la plaza de la bravura de nuestros soldados, tocó llamada para parlamentar, y comunicada esta señal á S. A. por Beck y Caracena, les ordenó que no concediesen á los sitiados otros pactos que rendirse á discreción, como así se verificó, porque no viendo otro remedio se entregaron prisioneros de guerra, y así S. A. se apoderó de Lens en veinticuatro horas.

Mientras acometía el Archiduque esta plaza, creyendo los Mariscales Gassion y Rantzau que nuestro ejército se detendría en el sitio cuando menos siete ú ocho días, intentaron apoderarse de Saint-Omer, antes que el ejército de S. M. pudiese llegar á socorrerla. Con semejante esperanza acordaron los Generales franceses tomar las siguientes disposiciones: Rantzau debía sacar del ejército dos mil hombres y marchar con ellos á toda prisa por el camino de Flandes para ocupar el puesto de Clemares. El Marqués de Villequiere debía asimismo ocupar el puesto de Bach, pasar el río y hacerse dueño del dique que va de este último punto á Hautpont, alojarse en esta población y atacar la ciudad por aquella parte. El Marqués de La Ferté, con sus tropas llegadas de la Lorena, debía marchar por el camino de Artois á ocupar el puesto de la colina de Blendeque. El Conde de Grancey, Gobernador de Gravelines, y el Barón de Clanleu, á la sazón Gobernador de Bergas, con las guarniciones de Dunkerque, Bourbourg, Gravelines y Berghen, debían venir por el camino del canal de Watten, con buen número de barcas cargadas de soldados y municiones, á ocupar la boca del río que va de Bach á Hautpont, y por último, todos debían hallarse en sus respectivos puestos á media noche entre el sábado y domingo del 16 al 17 de Junio.

Todos cumplieron con exactitud las órdenes recibidas, excepto el Marqués de La Ferté, á quien una lluvia torrencial que cayó á las cuatro de la tarde impidió proseguir su marcha, viéndose obligado á hacer alto en Therouanne, no pudiendo llegar al puesto que tenía designado hasta el día siguiente por la mañana. Mas advertido por su mucha vigilancia de todas estas marchas el Marqués de Tresigni, Gobernador y Capitán general de la provincia de Artois, y recelando que iban dirigidas á la ciudad de Saint-Omer, avisó prestamente de todo á S. A. pidiéndole socorro, y después al Vizconde de Liere, Gobernador de aquella plaza, al Barón de Brouck, Maestre de campo del tercio de valones que en ella estaba de presidio, y al magistrado de la ciudad; mandó á sus soldados estar sobre las armas y lo mismo dispuso el magistrado á sus burgueses, disponiéndose todos á la defensa. El Marqués montó luego á caballo y fué á visitar los puestos de defensa, doblando las guardias y especialmente en Hautpont. Allí supo que Rantzau y Villequiere habían llegado ya con sus tropas cerca de Bach; dirigióse al dique que hay entre

Bach y Hautpont y á la cortadura del río, donde había mandado hacer una trinchera para su defensa, y en ella metió sesenta soldados con un buen oficial, dándole orden de reventarla y morir todos en su puesto antes de desampararle ó dejar á los enemigos que la traspusiesen. Al Maestre de campo Barón de Brouck ordenó que con cinco compañías de su tercio defendiese el dique y Hautpont, puestos los más importantes. Pasó después á otros, mandando asimismo á los cabos y soldados los defendiesen con tesón, animándolos con su palabra y colocando piezas de artillería donde más se necesitaban. Hecho lo cual, volvió á la ciudad, viendo con satisfacción que el magistrado, en cumplimiento de sus órdenes, había ya prevenido á todos los burgueses estuviesen en armas para defender las murallas interiores, mientras los soldados defendían los puestos exteriores. Hasta el Obispo y el Abad de Chocques, animados ambos del bien y servicio de S. M., exhortaron á los canónigos y religiosos para que acudiesen á las murallas y ayudasen á defender sus iglesias y monasterios. Finalmente, el Marqués Gobernador ordenó que á la primera arma todos se hallasen en la muralla en el sitio que les tenía designado.

Mientras todos se preparaban de esta suerte á la defensa, presentóse á media noche el Marqués de Villequiere en Bach con infantería y caballería, con intención de pasar el río sin encontrar la menor resistencia; pero cuál no sería su asombro al oir las primeras salvas de mosquetazos que le dispararon los sesenta soldados allí atrincherados. Oir estas salvas y darse el arma tanto dentro como fuera de la ciudad, soldados, burgueses y religiosos, fué obra de un momento. Súbitamente corrieron todos á sus puestos, y el Marqués á Hautpont, donde halló á los franceses que habían hecho alto, sin poder pasar el río por la vigorosa resistencia que los sesenta soldados les hacían, y la que con tanto valor como habilidad mantenía el Barón de Brouck en el dique y en Hautpont.

Al mismo tiempo aparecieron muchas barcas con soldados, que viniendo por el país anegado, se dirigían hacia el puerto de los Cuatro Molinos, para desembarcar en él. Avisaron los centinelas allí apostados al Barón de Brouck, que estaba en el dique, y el Barón al Marqués, que ya de antemano había guarnecido aquel puesto con buen golpe de soldados, y éstos los saludaron á mosquetazos. Doblóse allí el arma, y el Marqués los reforzó con la compañía del capitán Artiaga, acudiendo también á la defensa muchos burgueses de los más valientes, con que la escaramuza se generalizó y enardeció. El resultado de ella fué que, merced al esfuerzo y actividad del Gobernador, que seguido de los capitanes Lahau y Duval volaba de uno á otro puesto, y á la bravura de Brouck y de sus soldados, después de dos horas de combate, ni las barcas pudieron adelantarse y verificar el proyectado desembarco, ni Villequiere pudo pasar la cortadura y el río, manteniéndose firmes en sus posiciones los soldados de S. M.

En esto comenzaba á amanecer, y con los primeros albores del día se pudo distinguir fácilmente hacia la colina de Blendeque al Marqués de La Ferté con sus tropas, el cual, viendo que había transcurrido la hora convenida y que sus compañeros de armas nada habían podido adelantar de la otra parte de la ciudad, no se atrevió á pasar más adelante ni á intentar ataque alguno por aquel lado. En la misma actitud expectante permaneció el Conde de Grancey, que mandaba las guarniciones de Dunkerque y de otras plazas. De todo dieron aviso estos Generales franceses al Mariscal Rantzau y á Villequiere, explicando La Ferté la causa de su tardanza en llegar al puesto convenido. Así se mantuvieron hasta después del mediodía, pasando luego La Ferté el Neufosse y yéndose á juntar con los otros dos Generales.

El Marqués de Villequiere, que aguardaba en Clemares la noticia del suceso que tendrían las barcas, al saber que no habían podido pasar ni desembarcar los soldados que llevaban y que en la escaramuza se había perdido mucha gente, mandó á todos que se retirasen. La misma orden dió Rantzau á los que habían intentado pasar por el río á Bach, y apoderarse de Hautpont y del reducto que lo defendía. Todas las tropas francesas se retiraron y volvieron por el mismo camino que habían venido á las posiciones que antes tenían, habiendo perdido en las escaramuzas mucha gente y sobre todo cinco capitanes.

Luego mandó el Marqués de Tresigni aviso de hallarse Saint-Omer libre de franceses á S. A., que ya había expugnado á Lens, refiriéndole los valerosos actos realizados para rechazar al enemigo, así por la guarnición como por los burgueses.

CAPÍTULO IV

El Archiduque Leopoldo dirige su ejército hacia Arras para sitiar á Bethune.—Muévense los franceses de su posición y toman otra ventajosísima entre Arras y Bethune.—Movimientos y maniobras del ejército de S. M. para sacarles de ella.—Resuelve S. A. sitiar á Landrecies.—Fíjanse las líneas de defensa.—Viene á situarse muy próximo á esta ciudad el ejército francés.—Trata éste de socorrer á Landrecies.—Tiene que retirarse.—Estrechan los sitiadores el cerco.—Salida de los sitiados.—La procesión del Santísimo Sacramento en Bruselas.—Promete asistir á ella el Archiduque.—Acude con este motivo mucha gente á Bruselas.—La llegada del Duque de Lorena al campamento priva á S. A. de asistir á la procesión.—Pompas y festejos preparados para esta solemnidad y recepción de S. A.—Descripción del arco triunfal.—Prosigue con vigor el sitio de Landrecies.—El ejército francés se divide en dos.—Dirígese Rantzau á Flandes y Gassion sitia de improviso á la Bassée.—Providencias que toma el Archiduque.—Tentativas de socorro á la Bassée.—Ríndese Landrecies.—Marcha con toda diligencia S. A. á socorrer aquella plaza.

Ganadas las ciudades de Comines, Armentieres y Lens, y obligados los franceses á retirarse de la vista de Saint-Omer, el Archiduque Leopoldo, después de haber provisto á Lens de buena guarnición, de un excelente comandante como lo era el teniente coronel Bascourt y de las municiones necesarias, teniendo aviso de que los franceses querían hacer pasar un gran convoy á Bethune, mandó mover el ejército de Lens, haciendo el primer día una marcha extraordinaria en dirección al camino que hay entre Arras y Bethune con objeto de batirle y apoderarse de él. Mas no habiendo salido de Arras el convoy, resolvió S. A. volver otra vez hacia esta ciudad, y caminando todo el día con su acostumbrado orden de batalla, llegó por la noche á Saint-Lievin, pueblo distante dos horas de Arras. Con esta marcha obligó á cambiar de posición al enemigo, que tomó otra asimismo ventajosa entre Arras y Bethune, cubriendo á una y á otra plaza, y siguiéndole tan de cerca S. A., que sólo una colina había entre los dos ejércitos.

Dejóse ver entonces por ella con alguna caballería Gassion con objeto de reconocer la disposición del ejército de S. M., que se mantenía siempre en el mismo orden de batalla, y conociendo bien á las claras la intención del Archiduque, que no era otra que la de pelear, se retiró al abrigo de su ejército, viendo que S. A. había mandado salir á la deshilada algunos gruesos de caballería, que á paso de carga le venían á atacar.

Alojóse el Archiduque con su ejército en Beuvry, desde donde podía ver el campamento francés, y habiendo ido á reconocerle, fué tanto lo que se aproximó á Bethune, que disparándole los de la ciudad algunos cañonazos, le pasó una bala por encima de la cabeza; por lo que nuevamente le rogaron sus Generales que no se aventurase y arriesgase de aquel modo. Dos días permaneció el Archiduque en Beuvry esperando la resolución del enemigo y pensando si se quedaría en su puesto ocupando aquel lado de la ciudad, ó si sería conveniente batirle. Al cabo de los cuales, teniendo en cuenta que al ejército francés le resguardaban su frente un río y sus espaldas una colina y la ciudad; que era de precisión pasar el río antes de venir con él á las manos; que era contra toda regla de guerra sitiar una ciudad en tales condiciones; que sus tropas estaban muy fatigadas con tantas marchas, y que difícilmente podría proveerlas de víveres en aquellas circunstancias, ordenó salir el ejército de S. M. de Beuvry, como lo verificó el 22 de Junio. Trató, por tanto, de acercarse á Douay para gozar de la comodidad de los víveres, y aquella noche se

fué á alojar á Vitry, legua y media de Douay, donde supo que todavía el ejército francés seguía acampado cerca de Bethune, y que Gassion había venido á reconocer el terreno donde había estado alojado el ejército de S. M., calculando que se compondría de unos diez y ocho mil hombres.

A fin de que el ejército descanse un día y con objeto de proveerle de todo lo necesario, permaneció S. A. el 23 de Junio alojado en Vitry con sus tropas y las del Duque de Lorena, acampadas éstas en derredor de la población; hasta que viendo que no había medio de sacar al ejército francés de su posición junto á Bethune para poder sitiar esta ciudad, y sabiendo cuán importante era la posesión de la de Landrecies, atendiendo á las reiteradas instancias que á S. A. hacía el Conde de Bucquoy manifestándole que esta plaza hacía pagar contribución á toda la provincia de Hainaut, á más de cien mil ducados anuales con que contribuía á satisfacer las guarniciones de las plazas fronterizas, y como quiera que el Conde de Garcies, Gobernador y Capitán General de Cambray y Cambresis avisase también á S. A. que en Landrecies no había más que quinientos hombres de guarnición, después de celebrado consejo de guerra con los Generales, se resolvió á sorprender al enemigo por aquella parte y á sitiar la referida ciudad.

Hizo para desorientarle muchas engañosas marchas, y particularmente hacia Arras, simulando querer sitiarla, y súbitamente con gran diligencia se dirigió á Landrecies, enviando delante al Conde de Bucquoy, Gobernador que era de aquella provincia, para prevenir los víveres y reclutar algunos miles de aldeanos que trabajasen en las líneas. El mismo día 25 llegó el Archiduque á Bouchain, y al siguiente á Briart, donde mandó al Príncipe de Ligne, General de la caballería, que destacase mil quinientos caballos á cargo de su Teniente General D. Francisco Pardo, entre Arras y Cambray, para impedir al enemigo meter socorro en Landrecies. Cumpliendo Pardo esta orden, se encontró en su marcha con doscientos caballos de la guarnición de Arras que venían á reconocer la dirección del ejército de S. M. y los cargó de tal suerte, que completamente los deshizo, cogiendo muchos prisioneros, con los que volvió al ejército.

Adelantóse S. A. al otro día, 26 de Junio, hasta Chatillon, y pasando allí el río por el puente que había dispuesto el General de la artillería Marqués Sfondrato, caminó en vistosa orden de batalla hasta llegar el 28 de Junio, después de mediodía, á vista de Landrecies. Dió principio seguidamente el Marqués á armar el puente que se echó sobre el río Sambre, y mediante el empleo de cincuenta mil fajinas, quedó en disposición de que pasase un día después por él una ala del ejército á la opuesta ribera, hacia Valenciennes y Quenoy, donde tomaron posición el de Sfondrato y las tropas del Duque de Lorena.

Detenidamente reconoció el Archiduque, acompañado de los Maestres de campo generales y escoltado por cuatro compañías de caballos y las dos de sus guardias, la situación de la ciudad y sus fortificaciones. Salieron los de la plaza á escaramuzar, y habiéndose temerariamente adelantado más que los otros, fueron heridos D. Diego Salinas, de un cañonazo en una pierna, hallándose junto al Duque de Amalfi; de un mosquetazo en un brazo el Conde de Estaires y de otro D. Patricio Moledi, ayuda de cámara de S. A. Los enemigos fueron rechazados hasta dentro de sus muros á presencia del Archiduque.

Creían todos que la corte fijaría su cuartel en la abadía de Marolles, pero S. A. quiso alojarse á campo raso en la vanguardia del ejército. Á las cuatro de la mañana del siguiente día, sábado, festividad de San Pedro, montó á caballo S. A. y fué nuevamente con el Duque de Amalfi, los Maestres de campo y los generales de artillería á reconocer el terreno alrededor de la plaza para ordenar las líneas de los cuarteles y las aprochas, aproximándose tanto á la ciudad, que un cañonazo mató el caballo que montaba el Marqués de Pallavicini, que se hallaba á muy corta distancia del Archiduque, sin que por eso dejase éste de reconocer todo muy bien, sin dársele nada del grave peligro que corría. El mismo ordenó después los cuarteles, tomando el suyo frente á su ejército sobre el camino de Chatillon, punto por donde había de venir el enemigo si intentaba socorrer la plaza. Allí también asentó su cuartel el Duque de Amalfi.

Mandó al Marqués de Caracena que estableciese su cuartel más arriba del Sambre; al Conde de Bucquoy con su caballería entre el cuartel de la Corte y el del dicho Marqués; al Barón de Beck al otro lado de la ciudad junto al casar Faure; al Príncipe de Ligne con su caballería á la parte de Oriente, y al Marqués Sfondrato, cuartel de la artillería en la ribera del Sambre, con un puente que comunicaba el cuartel de S. A. con el de Caracena.

El mismo sábado dispuso el Archiduque que se comenzase á trabajar en la línea de circunvalación, á cuya obra ayudaron cinco mil aldeanos traídos por el Conde de Bucquoy de la provincia de Hainaut. Domingo y lunes se prosiguió en la misma faena, trabajando así soldados como aldeanos con tal actividad, que en muchas partes, especialmente en el cuartel de Beck, quedó la línea en estado de defensa.

En esto recibió aviso S. A. el mismo lunes de que el ejército francés se había alojado en Chatelet, tres leguas de Cambray, y que caminaba por Cateau-Cambresis, dejando atrás su bagaje. Ya estaba el martes, 3 de Julio, casi acabada toda la línea de circunvalación, habiendo empleado en esta fatigosa obra dos días y medio, cuando llegó á Chatillon, á una legua del cuartel de S. A., todo el ejército francés, con intento de pasar el río y socorrer la ciudad. Apenas tuvo de ello noticia el Archiduque por los batidores de estrada, comenzó á

deliberar con sus Generales si se había de ir con todo el ejército á impedir al enemigo el paso del río, ó si sólo se había de enviar para este efecto parte del ejército. Y considerando que si todo el ejército marchaba sobre el enemigo, desamparando los cuarteles, podía éste meter gente y socorrer la plaza, y si se enviaba parte del ejército podía sucederle algún desaire, acordóse permanecer en las líneas, hacer en ellas defensa y procurar ganar á Landrecies, que era el principal intento.

No tardó en presentarse el enemigo en orden de batalla, marchando derecho hacia el cuartel de S. A. y punta de la línea, que era cuartel de los españoles. Colocóse inmediatamente el Archiduque, acompañado del Duque de Amalfi y otros caballeros de su corte, á la cabeza de ella, por donde se creía que acometerían los franceses, y el Marqués de Caracena dispuso al instante para el combate sus batallones de españoles. Los Generales de caballería ordenaron la de S. M. y la del Duque de Lorena, y el Barón de Beck y el Marqués de Sfondrato quedaron encargados de la defensa de los otros cuarteles y líneas.

Ardían los jefes y soldados en deseos de venir á las manos con el enemigo, no sólo por el entusiasmo que les producía la animosa presencia de S. A. y estar asimismo á su frente el Duque de Amalfi, como por la seguridad que tenían de alcanzar la victoria. Pero los Mariscales franceses Gassion y Rantzau, viendo la resolución de S. A., que les aguardaba á pie firme, y la hábil y estratégica disposición de nuestro ejército, hicieron alto en un valle. Entonces mandó el Archiduque tirar sobre ellos muchos cañonazos, á que respondieron con otros tantos, y que saliesen algunas tropas á escaramuzar, sin que consiguiesen los nuestros que avanzasen un solo paso, manteniéndose cubiertos en dicho valle.

Pasóse el resto del día en disparar artillería de una y otra parte y en escaramuzar tibiamente, hasta que cerca de las nueve de la noche comenzó el enemigo á tirar furiosamente de tres baterías, compuestas cada una de cuatro piezas, sobre nuestra línea y escuadrones, de tal suerte, que los fuegos se cruzaban y los proyectiles venían á caer justamente donde S. A. estaba. Su serenidad en medio de aquel diluvio de fuego y su alegría entre los soldados contrastaba con el gran peligro que su vida corría, «como si el chiflar de las balas fuese alguna armonía ó música». Era sin duda el intento del enemigo distraer á los nuestros para introducir socorro en la plaza, teniendo al efecto preparados mil soldados por una parte y seiscientos por otra, así esguízaros como franceses, para entrar en la ciudad, guiados por un cura de una aldea inmediata. La vigilancia exquisita del Príncipe de Ligne desbarató su propósito, porque atacadas aquellas fuerzas por la caballería del Príncipe y del Duque de Lorena, fueron las unas degolladas, hechas prisioneras las otras, y las restantes se salvaron fugitivas en un bosque cercano, sin que un solo soldado entrase en la plaza.

Sospechaban los más de los nuestros que aquel nutrido fuego de artillería era el preludio del ataque que preparaban contra las líneas al amanecer del siguiente día; pero cuál no fué su sorpresa al notar que á media noche y al horrísono estruendo de los cañonazos, comenzaban los franceses á retirarse con el mayor silencio hacia Chatillon, donde tenían sus puentes, repasando luego el río con gran prisa.

Advertido S. A. de aquella retirada, mandó que les fuese al alcance la caballería, y el Duque de Amalfi y los Generales de ella volaron á picarles la retaguardia. No pudieron, sin embargo, satisfacer su deseo, porque el enemigo tenía á un lado de sus puentes mucha infantería defendida por bosquecillos, y al otro lado el terreno era todo pantanoso, de modo que en ninguno de los dos podía maniobrar la caballería. Y considerando que si les acometían con una buena parte del ejército de S. M., podían ellos atacar y apoderarse de alguno de nuestros cuarteles y socorrer la plaza, con que se perdía toda esperanza de ganar á Landrecies, decidióse mantener los cuarteles y la línea y emplear todo el mayor esfuerzo en continuar el sitio. Con esto los enemigos pasaron el río y se retiraron, haciendo plaza de armas al otro lado del bosque de Mormal y alto durante todo aquel día.

Aumentóse, por tanto, la sospecha de que los enemigos intentarían acometer ó por el camino del bosque ó por otra parte alguno de nuestros cuarteles, por cuya razón mandó S. A. que permaneciese el ejército sobre las armas y en el mismo orden que tenía. Además dispuso que, no habiendo líneas de defensa por el lado del bosque, fuese hacia él el Príncipe de Ligne con su caballería y la de Lorena, que asimismo estaba á su cargo, y con alguna infantería para hacer allí frente al enemigo y oponerse á su paso. En veinticuatro horas fortificó el Príncipe su línea poniéndola en buen estado de defensa y la mantuvo como le estaba ordenado.

Mientras los Maestres de campo generales Beck y Caracena esperaban que el enemigo viniese á atacar sus cuarteles, el de Amalfi no descansaba un momento reconociendo todos sus movimientos y disponiendo convenientemente la gente para hacer una buena defensa si volviese á hacer otra prueba de ataque.

Al fin los franceses, desesperados de la excelente disposición y vigilancia suma en que estaban todos los cuarteles del ejército de S. M. y conociendo la firme resolución del Archiduque de aguardarlos á pie firme provocándolos continuamente á pelear, perdieron toda esperanza de poder socorrer la plaza sitiada, y se retiraron hacia Guisa, acampando entre esta población y Cateau-Cambresis.

Libre ya nuestro ejército del cuidado del enemigo campal y acabadas las líneas al tercer día de sitio, mandó el Archidu-

que á los Maestres de campo generales que comenzasen á abrir trincheras, hacer las aprochas y plantar sus baterías, disponiendo al efecto dos ataques, el uno á cargo del Marqués de Caracena con los españoles, y el otro á cargo del Barón de Beck con los alemanes y valones. En cumplimiento de esta orden se adelantó el de Caracena con dos ramales de trinchera hacia la contraescarpa de Hornawec, próxima á la puerta del Molino, asistido en el ataque por el Teniente General de la artillería Brunetti, haciendo oficio de Teniente General y de ingeniero. Igualmente el Barón de Beck avanzó con otros dos ramales de trinchera hacia la media luna.

Aquel día entró de guardia en las trincheras del ataque del Marqués de Caracena el Maestre de campo D. Gabriel de Toledo con su tercio de españoles, y en las del ataque del Barón de Beck el Maestre de campo Juan de Liponti con su tercio de italianos, y con el de valones el Conde de la Motteria. Relevaron á estos tercios y regimientos en la tarde del domingo 7 de Julio el tercio de españoles de Bernabé de Vargas, el del Marqués de Bentivoglio, de italianos, y el regimiento del coronel Alemani, de alemanes.

Proseguían estas fuerzas sus ataques con tal vigor y bravura que se esperaba que pronto se llegaría al pie de la contraescarpa, cuando los sitiados hicieron el lunes 8 de Julio una salida con infantería y caballería hacia las trincheras de los españoles, en ocasión que algunos de éstos se hallaban bajo el influjo de Baco. Asaltáronlas repentinamente, y algunos soldados nuestros de caballería que estaban de guardia fuera de la trinchera huyeron; pero rehaciéndose luego y cobrando ánimo, hicieron cara, al mismo tiempo que la infantería española, saliendo de sus trincheras, les acometió con tanto valor que los rechazaron y persiguieron hasta sus mismas fortificaciones. En esta refriega, corriendo al arma y estando en medio del combate, dieron al Marqués de Caracena un mosquetazo en el costado izquierdo, pero tan favorable que sólo le quemó el vestido y los papeles que en el bolsillo llevaba, sin dejar un momento de asistir á la defensa de sus líneas. También á S. A., yendo poco después á recorrer las trincheras y ataques y acercándose extremadamente á la ciudad, le dió una bala de artillería en el cuero de las botas, cayendo á los pies del Conde de Isemburgo, que estaba inmediato á él.

Muy de mañana volvió al día siguiente á visitar las trincheras y ataques, mandando que, excepto el Duque de Amalfi y el Conde de Swartsemberg, ninguno le siguiese, á fin de no llamar tanto la atención del enemigo. Aquel día, que fué 9 de Julio, entró de guardia en las trincheras y ataques de los españoles el Maestre de campo D. Gaspar Bonifacio, el 10 le relevó el de igual graduación D. Francisco Deza, y á éste el 11 D. Baltasar Mercader.

El 12 los españoles ganaron la palizada de la contraescarpa y empezaron á desembocar en el foso, así como también por su parte los valones y alemanes, previniéndose ya con galerías y fajinadas para pasarlo.

Continuaba en tanto el ejército francés acampado junto á Cateau-Cambresis á distancia de dos leguas y media de las líneas nuestras de defensa que estaban á la parte del bosque de Mormal, por cuyo lado amenazaban hacer otra prueba de socorrer la ciudad; pero S. A. confiaba tanto en la pericia y vigilancia del Príncipe de Ligne y en el valor de las tropas de S. M. y del Duque de Lorena que defendían aquel puesto, que no haciendo caso para nada de semejantes amenazas, mandó continuar las aprochas y ataques, como si no tuviese ejército enemigo á su lado.

Entró de guardia en las trincheras el día 14 de Julio don Fernando Solís con su tercio y el Marqués de Diene con el suyo de borgoñones, esperando que á la noche harían notables progresos.

Celebrábase el 15 de Julio en Bruselas la procesión del Santísimo Sacramento del Milagro y había prometido el Archiduque asistir á ella, según devoción acostumbrada de los Príncipes de la Casa de Austria; pero la llegada del Duque de Lorena al campamento para tratar con S. A. asuntos del mayor interés para el servicio de S. M. le impidió cumplir su promesa. Ya desde el amanecer de aquel día se habían marchado muchos caballeros con el mismo piadoso propósito, creyendo que S. A. partiría al mediodía, y que con buenos caballos de relevo llegaría á Bruselas por la tarde; pero engañáronse todos, y diez mil personas más que acudieron de Amberes, Malinas, Lovaina y otras partes para asistir á la procesión y ver al Archiduque.

Los ciudadanos de Bruselas habían engalanado las calles por donde había de pasar la procesión con muchos arcos, adornos y ramajes. Los jesuítas, por delante de cuyo colegio había de pasar la procesión, habían levantado una imagen simbólica de la Eucaristía, protectora de los Príncipes austriacos, á la que otras divinidades ofrecían sus dones y oblaciones. A la entrada de la calle había un arco triunfal sostenido por cuatro columnas que contenían las victorias bélgicas del Archiduque; y así en la una se leía: *Armenteria expugnata;* en la segunda *Cominia capta;* en la tercera *Lens devicta*, y en la cuarta *Novæ spes proxima palmæ*, queriendo significar que presto seguiría la expugnación de Landrecies. Al pie de este arco había dos leones sustentando dos águilas con corona archiducal, que amparaban á los primeros; en lo más alto del arco se ostentaba la figura de la Eucaristía sostenida por dos ángeles que la adoraban, con las armas y banderas austriacas en su derredor, y, finalmente, debajo la divisa de S. A.: *In timore Domini.*

Mientras se solemnizaban con estas pompas y otros festejos en Bruselas la procesión del Santísimo Sacramento del Mi-

lagro y la imaginaria presencia del Archiduque, se proseguían en torno de Landrecies las aprochas y ataques con singular empeño y no poca costa de sangre. Eran tan grandes la generosidad y benignidad de S. A., que siempre que en alguna trinchera ó escaramuza veía caer herido algún capitán, oficial ó soldado, ó presenciaba algún acto notable de valor, los recompensaba con tres ó cuatro doblas, sacadas, no del dinero del ejército, sino de su bolsillo particular, satisfaciéndolo el Conde de Swartsemberg, su gran chambelán, y habiéndose gastado así muchos miles de escudos.

El ejército francés, después de haber estado acampado unos días en Cateau Cambresis y perdida toda esperanza de socorrer á Landrecies, se dividió en dos partes, quedando la mayor parte de él en el sitio que ocupaba á las órdenes de Gassion, y marchando la otra mandada por Rantzau hacia Flandes para distraer allí á los nuestros. En su consecuencia ordenó S. A. al Duque de Amalfi que enviase infantería y caballería en número suficieute para seguir á Rantzau y reforzar las guarniciones de las plazas que este Mariscal pudiese intentar acometer, dando el mando de estas fuerzas al General de artillería D. Esteban de Gamarra, que había de unir á ellas el tercio de valones del Maestre de campo Maugre, de guarnición en Ypre, y las compañías libres de las guarniciones de las plazas de la frontera holandesa, encargándole que procurase estar antes que el enemigo en la plaza que éste intentase acometer, haciendo punta para socorrerla y asegurarla.

Salió del campamento con sus tropas Gamarra, dirigiéndose á Flandes, y como todos los avisos coincidían en afirmar que Rantzau iba á sitiar á Dixmunda, á ella encaminó su marcha sin otra mira que socorrerla.

En tanto Gassion se movió de improviso de Cateau-Cambresis y se fué á sitiar á la Bassée, marchando con tal diligencia y tan á la sordina, que pasando á las diez de la mañana Gamarra por Espinoy, á las cuatro de la tarde ya había Gassion sitiado la plaza, tomado las posiciones y guarnecídolas con tantas tropas de caballería é infantería, que cuando quiso Gamarra hacer entrar en la plaza trescientos ó cuatrocientos ingleses, le fué imposible conseguirlo, quedando prisioneros los que iban de vanguardia.

Apenas supo el Archiduque este movimiento de Gassion hacia la Bassée y que Gamarra no había podido meter gente en ella, porque su principal objetivo era seguir las marchas de Rantzau y prevenir la ciudad que intentase atacar, dió orden al Príncipe de Ligne de caminar allá con parte de su caballería y alguna infantería, y de procurar socorrer aquella plaza sitiada.

Caminó dicho Príncipe con su celo y resolución acostumbrados hasta media legua cerca de la Bassée, donde dispuso que cuatrocientos caballos tomasen á la grupa igual número

de mosqueteros, y á toda costa y peligro dejasen á éstos en el sitio que les mostró, los cuales por el camino que los guías que llevaban les indicarían debían procurar entrar en la plaza, quedando el Príncipe á una media legua de allí aguardando para sustentar y recoger la caballería que enviaba si era cargada por los enemigos. Pero las líneas estaban en tal estado de defensa, por haber hecho Gassion trabajar en ellas á los aldeanos de los lugares comarcanos y todos los pasajes y caminos guarnecidos con tanta infantería francesa, que no hubo medio de meter dentro los cuatrocientos mosqueteros, ni de socorrer de modo alguno la ciudad.

Conociendo entonces S. A. el peligro que corría la Bassée, por la poca gente que para defenderla tenía dentro, resolvió apretar el sitio de Landrecies, con objeto de acudir con todo el ejército en su auxilio; y, por tanto, mandó al Duque de Amalfi y á los Maestres de campo dispusiesen lo necesario para un asalto general. Ganadas ya las contraescarpas, habiendo desembocado en los fosos, echados los puentes y fajinadas para pasarlos, preparadas las minas para hacer volar las murallas y en orden la infantería para dar el asalto general, hizo llamada el Gobernador de la plaza para parlamentar, concediéndole S. A. todas las condiciones que pedía para poder más prestamente acudir en auxilio de la Bassée. De sus resultas se rindió Landrecies el 18 de Julio, saliendo cuatrocientos de los quinientos cincuenta soldados que constituían la guarnición desde el principio del sitio con armas, bagajes y dos piezas de artillería.

El Archiduque hizo su entrada en la ciudad, en cuya iglesia se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por esta nueva victoria; recorrió las murallas, fortificaciones y almacén; nombró Gobernador de la plaza al Maestre de campo Barón de Crevecœur, con su tercio de valones y cinco compañías libres, y dejando allí al Conde de Bucquoy, Gobernador general de la provincia, para ordenar y disponer todo lo demás, aquel mismo día comenzó á caminar con gran diligencia á socorrer á la Bassée. Fué tal la que desplegó el Marqués de Caracena con sus tropas, que al día siguiente llegó á Audenarde, donde tomó parte del regimiento del Maestre de campo Stoppelar con algunas compañías libres de las vecinas guarniciones, y prosiguiendo su marcha con la misma actividad, llegó al otro día á Brujas, donde también le aguardaba para incorporársele el regimiento de italianos de D. José Guasco con algunas compañías de irlandeses é ingleses, alegrándose en extremo la población de que hubiese llegado á tiempo de ampararlos.

Todavía, antes de montar á caballo el Archiduque para dirigirse á la Bassée, vinieron los Estados de la provincia de Hainaut á tributarle gracias por haber rechazado de su país á los franceses, librado á las aldeas de las fuertes sumas con que les contribuían y reducido Landrecies á la obediencia de S. M.,

entregando asimismo á S. A. la suma prometida para pagar el ejército (1).

---

(1) Acerca de la toma de Landrecies por nuestro ejército y de Bassée por el francés se hallan en el *Memorial histórico*, tomo XIX, las siguientes noticias, que difieren bastante de la relación atribuida á Vincart, sobre todo en lo relativo al General Juan de Werth:

«Si bueno fué el suceso de Armentieres, ha sido mucho mejor y do más importancia el que ahora ha tenido nuestro ejército en la toma de Landreci, de que llegó aviso cierto á S. M. por Francia y después por San Sebastián, con cartas del señor Archiduque Leopoldo; el cual, como se dijo, determinó ir con el grueso de su ejército hacia Arras, entrándose por la Picardía para ir ganando algunos lugarcillos y echarse sobre alguna plaza de consideración, inclinándose á Arras. Lo cual entendido por el francés y procurando juntar grueso de ejército con que oponérsele, sacó gente de todos sus presidios, y principalmente del de Landreci, que tenía 2.600 hombres, no dejando allí más de 500; lo cual sabido por S. A., dió orden á Juan de Bert que con 4.000 caballos y 6.000 infantes de la retaguardia se pusieso de repente sobre esta plaza, procurándola tomar luego por asalto, respecto de ser imposible sitiarla, así por la dificultad de la empresa, como por no embarazarse la campaña en eso solo, prosiguiendo el señor Archiduque su intento para mejor divertir al enemigo é impedirle el socorro de Landreci; pero reconociendo el peligro, dejando la defensa de su país, donde la vanguardia de nuestro ejército campeaba, se encaminó á la defensa de Landreci, y Juan de Bert, habiéndolo sabido con tiempo, le salió á recibir; y luego que se vieron, les acometió con tanto ardor de los nuestros, y principalmente de un tercio de españoles, que les mataron más de 2.500 hombres, poniéndoles en huída afrentosa; conque, sin querer que los nuestros los siguiesen, Bert se volvió á Landreci y sin ninguna sangre la tomó, hallando dentro muchos riquezas y municiones. Ha sido empresa de grandísima importancia y se reputa esta plaza por la principal del país de Henaut, que la contribuían más de 860 lugares y es la llave de Francia, como Perpiñán lo es de Cataluña. Dicen que tenía mucha artillería, pero por falta de gente no se pudo poner en defensa. El señor Archiduque la presidió muy bien y juntando sus tropas, prosiguió su viaje, y dicen hoy que está sobre Arras..... Al francés le envían 4.000 suecos, y habiendo sabido este suceso y el poder del Archiduque se volvieron; y á nuestro ejército le llega cada día más gente de Alemania, con que se espera mucho.» Basta la atenta lectura de este pasaje y su cotejo con el del texto para comprender la verdad de éste y lo equivocado é incierto de aquél.

También se advierte algún error en el siguiente párrafo de carta fechada á 20 de Agosto de 1647, inserta en la página 81, tomo XIX del citado *Memorial histórico*, como puede verse cotejándolo con la narración del capítulo IV de esta *Historia:*

«De Flandes llegó correo el otro día á S. M. con el aviso de la toma de Landrecies, plaza de mucha importancia y país de grande contribución. Viendo el enemigo que no podía socorrer á Landrecies, se puso sobre la Basea y la tomó; esta plaza es razonablemente fuerte. Culpan al Gobernador, que le mandó el Archiduque metiese dentro 1 500 hombres y no lo hizo, con que se halló sin gente cuando el

CAPÍTULO V

Rápida marcha del ejército de S. M. para socorrer la Bassée.—Ríndese ésta á los franceses antes de la llegada de S. A.—Trata de atacar al enemigo en sus líneas y recobrar la plaza.—Revista que con este objeto pasa el Archiduque á su ejército.—Fuerzas de que se componía.—Aproxímase á la Bassée.—Cañonéanse uno y otro ejército.—Peligro en que estuvo S. A.—Desiste de atacar al enemigo en vista de las posiciones que ocupa.—Divide su ejército para hacer frente á Gassion y á Rantzau.—El Marqués de Caracena marcha con parte de las tropas á oponerse á Rantzau en Flandes.—Refuerza S. A. el ejército con tropas de Lorena y otras de guarniciones.—Llega el de Caracena á Nieuport.—Escaramuza con los franceses y pérdidas considerables que éstos tuvieron.—Detiénese el Archiduque en Ferlinghem.—Gassion sitia y ataca súbitamente á Lens.—Acude S. A. á su defensa.—Levanta Gassion precipitadamente el cerco.—Acampa S. A. en Loó.—Llegada á este punto del Duque de Lorena.—El ejército de S. M. llega á Enulin.—S. A. y el de Lorena reconocen la Bassée.—Combate de un puesto de guardia de caballería de Lorena con Gassion y su escolta en un reconocimiento.—Completa derrota de los franceses.—Escapa Gassion con gran peligro.—Dirígese S. A. con el ejército á Armentieres.

Animado el Archiduque Leopoldo de noble anhelo por socorrer la Bassée, prosiguió con suma celeridad su marcha con el ejército, caminando siempre á caballo, y llegó á Brea. Descansó breves momentos, y á la una de la noche continuó caminando, llegando al mediodía á Bouchain. Supo allí con alegría que aún se defendía la plaza sitiada, y el Gobernador de aquella población le dijo que había oído por la mañana disparar artillería. Con tan buena nueva, resolvió S. A., de acuerdo con el Marqués de Castel-Rodrigo, el Duque de Amalfi y otros Generales, marchar derechamente sobre el enemigo y acometerle en sus líneas, dándole batalla si salía de ellas, socorriendo así la ciudad.

Siguió caminando con tal presteza, que aquella misma tarde llegó á Douay, adelantando siete leguas, y no pudiendo seguirle muchos soldados por cansancio y fatiga se quedaban atrás, mientras que otros más fuertes y animosos se esforzaban con tal ardor y alegría en seguirle, que causaba maravilla

---

enemigo la fué á sitiar. Tiénelo preso y dice ha avisado á S. M. del suceso y causa de la prisión, y que á no ser español, ya hubiera hecho S. A. justicia; mas que atendiendo á que lo es, remite la causa á S. M. para que la haga.»

verlos. Mas apenas llego á Douay, firme en su anterior resolución, supo con la más profunda pena que la Basée se acababa de rendir al enemigo por no tener suficiente guarnición para resistir el sitio, porque D. Esteban de Gamarra, á quien S. A. había enviado con una división del ejército á asegurar y proveer de gente la plaza que el enemigo intentase sitiar, creyendo que su misión se reducía solamente á vigilar á Rantzau, marchó con toda diligencia á oponerse á su propósito, que entendió era sitiar á Dixmunda, no ocupándose para nada de Gassion y no socorriendo oportunamente á la Bassée.

En alto grado contrarió al Archiduque y á toda su corte la toma de esta plaza, obligándole á hacer alto con todo el ejército en Douay, en cuya población se alojó con los Generales, acampando el ejército en los caseríos inmediatos y dando así tiempo á que los soldados rezagados pudiesen incorporarse á sus tercios y regimientos. Quedó, por tanto, contrapesada la satisfacción y alegría que en todo el país produjo la buena noticia de la toma de Landrecies con la pérdida de la Bassée, tanto más cuanto que por todas partes se llegó á creer, y con sobrado fundamento, que S. A. haría levantar al enemigo el sitio de tan importante ciudad.

Comunicó S. A. al Rey de España á un mismo tiempo la toma de Landrecies y la pérdida de la Bassée, en carta de 23 de Julio, manifestándole el profundo sentimiento que tan desgraciado suceso le había causado, principalmente por haberlo prevenido á tiempo con órdenes y gente que dió para ello á D. Esteban de Gamarra, encargándole verbalmente metiese gente en aquella plaza, por ser de las más expuestas, no habiéndolo podido hacer, según se decía, por haber llegado tarde. A este propósito apunta las sospechas que se tenían sobre si hubo omisión en el socorro, ofreciendo que no la tendría él en castigar á los culpables, si se llegase á averiguar la certeza del caso. En concepto del Archiduque, el designio del enemigo era atacar y tomar una plaza mientras el ejército de S. M. se hallase ocupado en sitiar otra (1).

Exponía asimismo á S. M. lo necesitado que se encontraba de soldados y de dinero, toda vez que, habiéndose tratado de hacer algunas levas en Alemania, no se podían estas ejecutar por la falta de recursos. Para enterar á S. M. de estas y otras cosas tocantes á la guerra, así como también para solicitar que se enviasen al ejército españoles á trueque de valones, envió á la corte de España al Marqués de Grana y á D. Miguel de Salamanca (2).

---

(1) Archivo de Simancas. Estado, leg. 2.067.

(2) En carta de 6 de Agosto insistía S. A. en la necesidad de ser socorrido con dinero. Todavía en esta fecha no había recibido la mesada de Junio, y pide, por tanto, que á más de la puntualidad en el envío de las mesadas, se le remita algún socorro extraordinario, tanto para atender á las necesidades del presente como para prevenir las de la próxima campaña, «porque en esto consistirán los buenos efectos della». Los 145.000 escudos adquiridos en virtud de una negociación practicada por el Duque de Medina Sidonia se consumieron rápidamente y de su inversión dió cuenta el Archiduque á S. M. Con ellos también fué socorrido D. Francisco de Meneses, cuando vino á España.

Pasadas estas cartas á consulta del Consejo de Estado, á que concurrieron el Marqués de Mirabel, D. Francisco de Melo y el Marqués de Valparaíso, acordaron se le contestase «que V. M. queda con noticia de lo que contiene (la carta citada y otras varias) y no se maravilla que sucedan casos como los de la Bassée y Dixmunda, porque los accidentes de la guerra son de esta calidad, y no se puede siempre gozar de buena fortuna; que V. M. estima y agradece, como es razón, la atención, cuidado y trabajo que pone S. A. en la mejor dirección de las cosas de aquellos Estados, especialmente en las de la guerra, y no duda que se harán todos los esfuerzos posibles para mejorarlas, así como V. M. los manda hacer en las asistencias de dinero, pasando los límites de la posibilidad, respecto de lo mucho á que es necesario acudir en todas partes, si bien siempre tendrá en la estimación de V. M. el grado y lugar que es justo lo que toca á aquellas provincias, mayormente en el tiempo que el señor Archiduque tiene á su cargo el gobierno dellas. También se le podrá avisar de que ya se tiene noticia que recibió la mesada de Junio, y espera V. M. que la de Julio, que partió de aquí días ha, le habrá llegado, y que se queda disponiendo la de Agosto». El decreto que Felipe IV puso á esta consulta fué el siguiente: «Está bien; encargándose al Archiduque mire mucho cómo se empeña en los riesgos de la guerra, por lo que importa su persona» (1).

Dió también cuenta el Archiduque á S. M. en carta de la misma fecha de haberle participado el Duque de Amalfi una carta en cifra que le escribió un sobrino suyo desde Florencia, noticiándole las pláticas que había tenido con el Duque de Vandome en orden á hacer partido en Francia para restablecer la paz en Italia, con beneficio para la Corona de España. Comunicó el Archiduque este pensamiento con el Marqués de Castel-Rodrigo, quien le advirtió ser plática ésta que ya se había tratado por alguno de los Ministros de S. M. en Italia.

Parecióles, sin embargo, á ambos se debían enviar pasaportes para que pasasen á Flandes la persona ó personas que el de Vandome ofrecía mandar para esta negociación. Con el mismo objeto había hablado con S. A. el abad de Merci, indicando algunas proposiciones hechas por el francés Conde de Santibal, residente á la sazón en Holanda y poco satisfecho

---

(1) Archivo de Simancas.—Consulta del Consejo de Estado á S. M. de 7 de Septiembre de 1647.

de su patria, á que el Archiduque contestó diciendo que fuese el abad á verse con el Conde á Lieja, á donde decían que también concurriría la Duquesa de Chevreuse, que mantenía en Francia correspondencia encaminada al mismo fin; y que habiendo resuelto ir á aquella población el Marqués de Castel-Rodrigo, comunicase con él las propuestas de Santibal y de la Chevreuse, para que con su parecer diese cuenta á S. M. de todo. Con este motivo insiste S. A. en que para el mejor logro de la negociación, para que el ejército esté tan poderoso que dé calor al partido que en Francia se formase en pro de la paz y para empezar á hacer levas en Alemania, se le envíen socorros de dinero.

El Rey, siguiendo el parecer de los consejeros marqueses de Leganés, de Mirabel, de Valparaíso y de D. Francisco de Melo, aprobó el envío de los pasaportes dados para la negociación con el Duque de Vandome, así como también el medio que se había tomado de remitir el negocio de Santibal á las vistas de Lieja, «como quiera que siendo estas negociaciones el motivo por donde se podrían salvar los trabajos en que se ve esta monarquía, parece se puede hacer poco fundamento en ellos y menos en la presente propuesta por las experiencias que se tienen; pero que siempre será bien no despedirlos, sino oirlos sin empeño, por lo menos hasta que se vea verosimilitud de que pueda surtir algún efecto, y habiéndolo, lo ajuste S. A. y avise de lo que se ofreciere» (1).

No decayó el ánimo del Archiduque con la inesperada rendición de la Bassée, antes, por el contrario, determinó acometer al enemigo en sus líneas y volver á sitiar la plaza, no obstante las dificultades que á esta empresa se oponían, teniendo que pelear con un ejército fortificado y apoyado por la ciudad que á su lado conservaba. Quiso antes, obrando como prudente capitán, recontar sus fuerzas, y á este efecto dió orden de juntar el ejército, así el de S. M. como el del Duque de Lorena, en plaza de armas. Salió, pues, fuera de Douay á las nueve de la mañana y halló ya toda la infantería y caballería formadas convenientemente en batallones y escuadrones y dividido el ejército en dos cuerpos.

El del Marqués de Caracena estaba compuesto de seis batallones de infantería española de los tercios de los Maestres de campo D. Francisco Deza, D. Gabriel de Toledo, D. Bernabé de Vargas, D. Baltasar Mercader, D. Gaspar Bonifacio y D. Fernando Solís; de un batallón de infantería borgoñona del tercio del Marqués de Diene y de tres batallones de infantería lorenesa, que formaban un total de diez batallones de

(1) Archivo de Simancas.—Consulta del Consejo de Estado á S. M. de 7 de Septiembre de 1647. Por este mismo tiempo hizo un asiento el Archiduque con el Marqués Mathey para conducir tres mil italianos á Ostende.

infantería, dispuestos en dos alas, y á cada lado de éstas una ala de caballería escuadronada en sus gruesos, con el Conde de Bucquoy al frente de toda ella.

El otro cuerpo de ejército, mandado por el Barón de Beck, contaba asimismo otros diez batallones de infantería, compuestos de catorce tercios de valones y alemanes, formados también en dos alas, y á cada lado de esta infantería un ala de caballería, así de la de S. M. como de la de los Príncipes de Darmstat y de Chimay, dispuesta en gruesos y escuadrones, estando respectivamente colocados, aquel Príncipe al frente de la caballería imperial, éste al de la alemana y el de Ligne al de toda ella.

Así formados los dos cuerpos, mandó S. A. á los Comisarios pasar muestra á todo el ejército y distribuirle el dinero que habían traído los Estados de la provincia de Hainaut, dándolo todo á los soldados sin reservar nada para los individuos de su corte. Al contemplar el Archiduque tan lucidas tropas y su marcial continente, exaltóse vivamente su entusiasmo y no vaciló ya en acometer al ejército francés, mandado por Gassion. Salió de Douay y llegó á Enulin, donde se detuvo un día. El 27 de Julio se puso nuevamente en marcha á las dos de la noche, caminando con extraordinaria diligencia hacia la Bassée y mandando dejar el bagaje en Haubordin.

A las tres de la tarde llegó sin tocar tambor ni trompeta hasta muy cerca de las líneas y trincheras del enemigo nuestro ejército, dispuesto en orden de batalla. Desde dos baterías que el Teniente general de artillería, Brunetti, construyó rápidamente, se dispararon á los franceses muchos cañonazos; pero Gassion permaneció firme en sus posiciones y contestó con otros tantos de todas sus baterías, que causaron algún daño en nuestros batallones y escuadrones, saliendo ileso S. A. casi por milagro, porque hallándose bajo un molino, muy cerca de las trincheras enemigas, con el Duque de Amalfi y otros Generales, para reconocer las posiciones y fuerzas contrarias y las baterías de donde tanto jugaba la artillería, una bala de cañón pasó por medio de S. A. y del de Amalfi, tocando en el sombrero de aquél y quemándole la pluma, yendo á dar en la pierna de su caballerizo D. Alonso de Ibarra. Echó entonces pie á tierra el Archiduque, y apenas se había arrimado al pilar del molino, vino otra bala á estrellarse contra él, rompiendo la muralla, cayendo las piedras sobre S. A. y dándole en la cara algunos pedazos.

Continuaba en tanto el ejército de S. M. formado en batalla y desafiando al enemigo; pero éste no quiso salir de sus líneas y prosiguió tirando cañonazos.

Viéndose entonces cuán impracticable y temerario era atacar á un enemigo metido dentro de sus líneas y teniendo por suya la plaza, á la que en todo caso se podía retirar, retrocedió S. A. con el ejército media legua, situándose en el caserío

de Coppigny. En él tuvo consejo con los Generales, acordándose marchar hacia el Lys. Dirigióse, pues, á Sailly, donde tuvo aviso de que, habiéndose apoderado Rantzau de Dixmunda y guarnecídola fuertemente, iba á atacar el fuerte de Nieuwendam, cerca de Nieuport. Para oponerse á los dos ejércitos franceses y atajar su marcha, dividió también S. A. el suyo. Quedó él con la mayor parte en la ribera del Lys alojado en Ferlinghem, á dos leguas y media de Lille, y envió al Marqués de Caracena con la otra parte á Flandes á resistir á Rantzau, con orden de que fuese él delante y caminase á Nieuport.

Para reemplazar la gente que el Marqués llevaba á Flandes envió S. A. al Príncipe de Lixen á suplicar al Duque de Lorena tuviese á bien hacer venir de Luxemburgo los regimientos de infantería y caballería que allí había dejado á cargo del Barón de Clinchamp para oponerse al Vizconde de Turena y Marqués de la Ferté, toda vez que el primero se había internado en Alemania y se había unido el segundo con Gassion.

Conforme el de Lorena con la voluntad del Archiduque, le envió los regimientos que pedía, y al mismo tiempo ordenó éste al Barón de Beck, Gobernador de la provincia de Luxemburgo, le mandase los regimientos alemanes que en ella había.

Caminó el Marqués de Caracena con tal diligencia, que el martes 30 de Julio por la noche llegó con 500 caballos á Audenburg, habiendo andado catorce leguas. Dispuso luego echar puente sobre la ribera de Bruges, y el miércoles entró en Nieuport, que lo tenían ya por sitiado, á causa de haberse apoderado el enemigo del fuerte de Nieuwendam, creyendo el Gobernador y los demás cabos que le guarnecían que, no estando acabado de construir, antes al contrario, abierto por dos partes, era preferible desampararle por ser imposible defenderlo.

El viernes, 2 de Agosto, avisaron al de Caracena que el enemigo se marchaba de aquel fuerte. Envióló á reconocer, y se halló ser verdad, por más que se veía que trabajaban en él, y era que minaban sus cortinas, haciéndolas volar poco después. En el acto mandó el Marqués salir 400 hombres de la guarnición de Nieuport con 300 caballos, y con ellos se encaminó por los diques con ánimo de cargar al enemigo en la retaguardia, haciéndolo sus soldados con tanta bravura que le atajaron algunas cortaduras y le fueron echando de ellas. Apurado Rantzau, se vió obligado á hacer frente y cargar á los nuestros; pero se revolvieron con tanta furia contra los franceses, que tuvieron que retirarse á toda prisa con pérdida considerable de gente, quedando en poder del Marqués trece prisioneros, entre ellos un caballero de distinción, hermano de Mr. de Villers, logrando escapar muchos heridos, atacados por unos 40 mosqueteros que el Marqués hizo pasar á la

otra parte del río hacia Saint-Choor, que les causaron mucho daño.

Si en aquella ocasión D. Esteban de Gamarra hubiera llegado á tiempo con su gente, el Marqués pudiera entonces llevar al combate 1.500 ó 2.000 infantes, lográndose mayor y más importante victoria; pero no se pudo hacer más con tan poca gente, no siendo poco lo que se consiguió causándoles muchas bajas, obligándolos á retroceder con todo y retirarse cerca de Scoorbacq, donde pusieron dos piezas de artillería. Y conociendo el Marqués que se había adelantado demasiado, hallándose á una legua de Nieuport, y que no podía ya hacer más daño al enemigo sin exponerse seriamente por la poca gente que llevaba, se retiró con tanto orden que no se atrevieron á molestarle.

De los nuestros murieron 10 y quedaron 20 heridos, contándose desgraciadamente entre los primeros D. Gonzalo Pozo, camarada del Marqués, que herido de un mosquetazo, falleció de sus resultas poco después. Súpose luego que las pérdidas del enemigo fueron más considerables de lo que en un principio parecieron, elevándose, según unos á 600, según otros á 800 y aun á 1.000, entre ellos un hijo del Duque de Elbeuf, que, muy malherido, le trasportaron á París.

El Archiduque, que tuvo noticia de este buen suceso el 4 de Agosto á su llegada á Ferlinghem, permaneció algún tiempo en esta población, «teniendo en brida á Gassion» con su ejército francés y cubriendo á la vez á Lille, Menin, Armentieres, Ipre y Audenarde, á cuyo último punto envió al Príncipe de Lixem á encontrar y conducir la gente que venía de Luxemburgo, y al Príncipe de Chimay dió también orden de que fuese á encontrar con su caballería los regimientos alemanes que de la misma provincia llegaban.

Estando aún S. A. en su cuartel de Ferlinghem, sorprendióle á 13 de Agosto la inesperada nueva de que Gassion había súbitamente salido de las líneas de la Bassée con parte de su ejército y sitiado á Lens. Sin esperar segundo aviso, mandó que se aprestase todo el ejército á marchar á las dos de la noche, como lo efectuó, dirigiéndose á Lens con intento de rechazar á Gassion. Hízose la marcha con increible rapidez, llegando S. A. á Haubordin al frente de todo el ejército cerca de las siete de la tarde, acompañado de algunos caballeros de su corte y de sus compañías de guardia, siguiendo luego el Príncipe de Ligne á la cabeza de toda la caballería, y, por último, la infantería y la artillería. Como en Haubordin hay dos puentes, colocóse el Archiduque en el primero, y desde él vió desfilar por el otro toda la caballería y demás tropas con que iba á pelear, no retirándose hasta que pasó el último soldado, que fué después de media noche, permaneciendo de pie más de seis horas seguidas y retirándose á pasar el resto de la noche en la abadía de Loó, allí próxima.

Al día siguiente muy de mañana continuó S. A. su marcha

con la misma presteza y vehemente deseo de encontrar aún al ejército francés en Lens para atacarle. Mas á eso de las diez de la misma mañana, pasando por la aldea de Camphin, dos horas y media distante de la ciudad sitiada, le vino nueva de que Gassion, después de haberla vigorosamente atacado durante treinta y seis horas, batídola con ocho piezas y dádola tres asaltos generales, al saber que S. A. se dirigía á él á marchas forzadas y se hallaba ya tan próximo, había huído precipitadamente y vuéltose á sus líneas de la Bassée en la mayor confusión, habiendo perdido en los asaltos más de mil y quinientos hombres, entre ellos veintisiete capitanes, el Marqués de Compagniole y otros nobles franceses. Las pérdidas de los sitiados, aunque sensibles, fueron pocas, conquistando merecidos laureles el Gobernador de la plaza, teniente coronel Bascourt, sus capitanes y soldados, que con tanta inteligencia como valor la defendieron.

Con esto hizo alto nuestro ejército y á la caída de la tarde volvió á su cuartel de Haubordin, S. A. á la abadía de Loó y Gassion á sus líneas de la Bassée, admirado de la prontitud con que el Archiduque había acudido á socorrer la plaza.

Llegó el 18 de Agosto á Loó el Duque de Lorena, acompañado del Príncipe de Lixem; mandó S. A. darle una habitación en su casa, y al día siguiente comiendo le dió cuenta de cómo habían llegado ya cerca de Orchies y estaban alojadas en Marchiennes sus tropas, consistentes en catorce regimientos de infantería y caballería, al mando del coronel Mr. de Clinchamp.

De Loó partió S. A. el lunes 19 de Agosto, pasando por Sclyn; alojó luego su ejército en Camphin y se dirigió á Enulin, legua y media de la Bassée, y como hubiese el enemigo durante su ausencia pasado el río con la mayor parte de su caballería, ordenó S. A. al Duque de Amalfi que enviase contra ella la caballería de S. M. y la de Lorena, siguiendo de cerca la infantería; pero el enemigo no quiso aguardarla, frustrando una vez más al Archiduque su esperanza de batirle.

Estando aún en Enulin, el de Amalfi, por orden de S. A., acampó el ejército entre la Bassée y aquel lugarcillo, y hallándose en esta operación, llegaron las tropas del Duque de Lorena, incorporándose á las que habían hecho toda la campaña, formando un cuerpo de 8.000 hombres, todos muy buenos soldados, acostumbrados á pelear. El Duque de Lorena se acuarteló en Leyne, media legua del cuartel de S. A.; y ambos, acompañados del Duque de Amalfi, Gobernador de las armas, del Príncipe de Lixem, de los Maestres de campo generales y de otros caballeros, fueron á reconocer las posiciones del enemigo alrededor de Bassée, el marrazo que había entre la ciudad y su campo, el puente Avendin sobre el río y la abadía de Berelo, que el enemigo tenía bien guarnecida de gente, frente á la cual mandó S. A. al Teniente General

Brunetti hacer batería y artillarla, imitando el francés esta disposición y cañoneándose uno á otro todo aquel día.

Mientras así jugaba la artillería, se dejó ver Gassion con mucha caballería en el mencionado puente Avendin, y habiéndolo avisado los batidores de estrada, salió el Duque de Lorena á pelear con ellos, rechazándolos con tal valor y brío que no volvieron á presentarse.

A la noche siguiente, el de Amalfi, por orden de S. A., hizo marchar hacia Estaires los dos tercios de italianos de los Maestres de campo Marqués de Bentivoglio y Juan de Liponti, y el tercio de valones del Maestre de campo Conde de Bruay, con alguna caballería, mandando después, al día siguiente, que volviesen. Todos estos movimientos y marchas tenían por objeto desconcertar al enemigo y confundirle con los avisos que recibía ó recibir pudiese, suspendiendo cualquier designio que intentase acometer.

El día 28 de Agosto fué S. A. de Enulin á Escodin, junto á Loó, y como al amanecer del siguiente tocasen las trompetas á botasilla para marchar, vino Gassion á reconocer la marcha con 300 caballos y mucha nobleza. Aproximóse hasta una legua de nuestro ejército y se encontró con un puesto de guardia de la caballería de Lorena que en aquel momento acababa de ser relevada, con que hallándose doblada esta guardia, hizo frente á Gassion y á los suyos y los derrotaron. Corrieron al arma los croatas y cortaron el paso á los franceses, no pudiéndose retirar sino muy pocos, que fueron perseguidos hasta sus líneas, quedando los demás ó muertos ó prisioneros. De suerte que de los 300 caballos sólo 30 ó 35 se salvaron, entre los cuales se contó Gassion. Persiguióle tan tenaz y aproximadamente el coronel lorenés Mr. de Fange, que casi le tuvo prisionero; y habiendo escapado de sus manos, cogió un croata á un capitán francés que corría delante de Gassion, figurándose era éste por ir ricamente vestido, dejando escapar al verdadero General. Quedaron prisioneros 158, y entre ellos el caballero de La Vienville, hijo del Marqués del mismo título, Mr. de Chamaron, coronel de sus croatas, un sargento mayor, 12 capitanes, muchos oficiales y no poca nobleza.

Al siguiente día, 31 de Agosto, antes de amanecer, mandó S. A. tocar de veras á botasilla y caminar, y mientras marchaba la vanguardia, fué á ver el sitio donde el día anterior había sido la escaramuza. Siguió el ejército caminando hacia Armentieres, atravesando en Houplines el río Lys sobre el puente al efecto prevenido, y permaneciendo S. A. en él hasta que pasó el último soldado. Alojóse aquella noche con el ejército en Arquinghem, viniendo el de Amalfi y Beck á darle cuenta del orden en que habían quedado dispuestos los cuarteles; su primer ayuda de cámara á traerle una gruesa suma de dinero de Alemania, y con él el reverendo padre Haverneck, su predicador.

CAPÍTULO VI

Marcha el ejército de S. M. á Armentieres.—Motivos que para ello había.—El Vizconde de Turena entra en el país de Luxemburgo.—Es nombrado Beck para resistirle con una parte del ejército de S. M.—Obliga Beck á Turena á levantar el sitio de Montmedy.—El Duque de Orleans se presenta en el Artois con nuevo ejército.—Sorprende un destacamento nuestro el cuartel de los esguízaros.—Unense Gassion y Rantzau con intento de atacar al Archiduque.—Viene en auxilio de éste el Marqués de Caracena.—Pasa el ejército francés el Lys.—Escaramuzas entre los dos ejércitos.—Atrinchérase el nuestro y se prepara á la batalla.—Retroceden los franceses.—Vuelven á sus cuarteles de Estaires.—Un destacamento de nuestro ejército, á las órdenes de D. Luis Cayro, bate y derrota completamente á otro francés.—Intenta el Archiduque apoderarse de Maguncia.—Medios que emplea y razones por que no se consigue.—Amaga atacar á Worms para obligar á Turena á salir del Luxemburgo.

El 1.º de Septiembre alojóse nuestro ejército en Warneton y el Archiduque dió orden al Barón de Beck de ir con 500 hombres á Estaires á intimar á los franceses que guarnecían el castillo que se rindiesen. Pero apenas había llegado dicho General á vista de la plaza, cuando apareció Gassion con 1.000 caballos y otros tantos infantes esguízaros. Escaramucearon unas tropas con otras, y Beck se retiró con sus 500 hombres al cuartel general.

Celebró al siguiente día S. A. consejo de guerra con el Duque de Amalfi y demás Generales, y de común acuerdo se resolvió dividir nuevamente el ejército, quedándose Beck con una parte para oponerse al Mariscal Gassion y marchar el Archiduque con la otra á Flandes para unirse con el Marqués de Caracena y sitiar allí alguna de las ciudades que aún estaban en poder de los franceses. Mas poco antes de ponerse en ejecución este proyecto se le representó á S. A. que no estando todavía terminadas las nuevas fortificaciones de Armentieres, quedaba esta ciudad abierta por muchas partes y sin haber agua en los fosos, pudiendo, por tanto, Gassion, por hallarse muy próximo á ella con su ejército, intentar fácilmente su recuperación.

Consultado el caso en consejo de guerra, se resolvió que el ejército permaneciese algunos días en Armentieres hasta quedar acabadas las fortificaciones y cerrada la ciudad por todas partes. Súpose en esto la noticia de que Turena había entrado en el país de Luxemburgo con 6.000 hombres, entre caballería é infantería, y con veinte piezas de artillería, y que ha-

biendo pasado el Mosela y tomado á Rodemach, amenazaba sitiar á Arlon. Hizo entonces presente á S. A. el Barón de Beck, Gobernador de aquella provincia, la poca tropa que en aquel país había para resistir al ejército de Turena y la importancia suma de la ciudad, capital de Luxemburgo. En su virtud dispuso el Archiduque que Beck marchase á su provincia con dos tercios de valones, del Conde de Bruay el uno y del Maestre de campo Helem el otro, con siete regimientos alemanes del Conde de Isemburgo, del Conde de Ritberghe, de los coroneles Alemani, Requelines, Berlo, Bottelberch y D. Fernando Arias, con cuatro regimientos de caballería á cargo del Príncipe de Chimay, y cinco piezas de artillería. Con estas tropas salió Beck de Warneton, junto á Armentieres, donde estaba todo el ejército, y comenzó á caminar con gran presteza el 6 de Septiembre hacia Luxemburgo para defender aquella provincia.

En el camino supo que Turena, después de saquear algunas aldeas, había ido á tomar posiciones para sitiar á Arlon, habiendo atacado ya un reducto en la puerta de Bastogne, con cuya noticia forzó más y más Beck sus marchas.

Apenas tuvo Turena aviso de la proximidad de Beck, é ignorando las fuerzas que traía, levantó el sitio de Arlon y se dirigió á atacar á Montmedy, empezando por la parte baja de la población, situada al pie de una colina sobre la cual hay una fortaleza. Por la valerosa y enérgica defensa que hizo el Gobernador de la plaza, coronel Berr, perdió el enemigo en el ataque más de 200 soldados y cinco capitanes, y para impedir todo socorro, mandó Turena hacer la línea de circunvalación, con ánimo de aguardar en aquella posición el refuerzo que le había prometido el Cardenal Mazarino.

Llegó entretanto Beck con su ejército, reforzado con gente reclutada en el país y con la principal nobleza de él, con designio de acometer al de Turena y socorrer la plaza, de que noticioso éste, se retiró de Montmedy, abandonando los puestos que en derredor de la plaza había ocupado, yéndose á acuartelar y fortificar á un sitio distante de allí una legua, en ventajosa posición, defendido por un río. En su consecuencia hizo lo mismo Beck en otro puesto ventajoso en el lugar de Vanse.

Continuaba S. A. con el resto de su ejército en Warneton, visitando diariamente con el Duque de Amalfi, el Gobernador de la plaza y otros caballeros los trabajos de las fortificaciones de Armentieres, y hallándose en la muralla, recibió aviso del Marqués de Tresigny, Gobernador de la provincia de Artois, de que el Duque de Orleans, con un nuevo cuerpo de ejército, tenía el proyecto de sitiar á Saint-Omer. Fué necesario, por tanto, que enviase allá S. A. el tercio de españoles de Bernabé de Vargas, y con objeto de asegurar su marcha dispuso distraer al enemigo en sus cuarteles. Al efecto, el Duque de Amalfi y el Príncipe de Ligne fueron á pasar el río

Lys por Houplines con 2.000 caballos, dirigiéndose luego hacia Estaires y llegando tan de improviso al cuartel de los esguízaros, que los sorprendieron. Acometiéronlos sin darles tiempo de correr á sus armas, mataron muchos de ellos, tomaron prisioneros 140, y todavía si hubiese llegado á tiempo la infantería, que había quedado rezagada más de una legua, se hubieran cogido más de mil. Concluída esta diversión, volvieron Duque y Príncipe con los prisioneros á sus puestos.

Enterado Gassion de que el ejército de S. A. había quedado muy reducido con la marcha de Beck y del tercio español de Vargas, avisó á Rantzau de que juntándose los dos Mariscales podían muy bien acometer á S. A. en su cuartel y sitiar á Armentieres, sin que éste por sus escasas fuerzas pudiese socorrerla. Pero ya S. A. se había oportunamente prevenido contra este intento, ordenando al Marqués de Caracena volviese con los tercios españoles y valones que había llevado á Flandes, dejando las demás tropas á cargo del Marqués Sfondrato para guarnecer las plazas marítimas.

Resuelto Gassion á llevar á cabo su proyecto, hizo pasar el Lys á algunos regimientos por el puente que había echado frente al castillo de Estaires. Súpolo S. A., y como fuese día de la Natividad de la Virgen, 8 de Septiembre, oyó primero sus dos misas, practicó sus acostumbradas devociones, y montando luego á caballo, se dirigió al sitio por donde comenzaban á pasar el río los regimientos franceses. Llegó á donde tenía el enemigo su guardia avanzada y mandó á la caballería lorenesa, que le seguía, atacase á dichas guardias y á los regimientos que ya habían traspuesto el río, y al Príncipe de Ligne que con alguna caballería de S. M. la sustentase y defendiese. No era, sin embargo, aquel sitio propio para maniobrar la caballería, porque todo él estaba lleno de fosos, hayas y setos y defendido por dos bandas de mosqueteros, por cuyo motivo fué imposible estorbar al enemigo el paso. Así que en aquel día y en el siguiente acabó el ejército francés de pasar á la ribera donde acampaba el nuestro, no separándolos ya ningún obstáculo. El mismo día fué Gassion hacia Bailleul para encontrar á Rantzau y asegurar su marcha, juntándose en este pueblo los dos cuerpos de ejército francés y viniendo unidos á alojarse en la aldea de Neufeglise, con designio al parecer de sitiar á Armentieres antes de que estuviesen terminadas sus fortificaciones.

Comprendiéndolo así S. A. movió su cuartel y vino á acampar con su ejército entre Neufeglise y Armentieres, á un cuarto de legua de esta ciudad, alojándose él en ella y sabiendo allí que el Marqués de Caracena estaba ya tan próximo, que aquella misma noche contaba llegar al cuartel general con su ejército. Y en efecto, aquella tarde se adelantó á besar la mano de S. A. y marchó después á incorporar sus tropas con las demás del ejército.

Al siguiente día, 11 de Septiembre, acercáronse los franceses más á Armentieres, acampando en Nipkerque, muy cerca del ejército de S. M., motivo por el cual comenzó el Archiduque á disponerle en orden de batalla. Habiendo hecho el enemigo una batería y artilládola con cuatro piezas, comenzó á cañonear el campamento de S. A., quien en el acto mandó hacer también batería, poner en ella más piezas de las que tenía el enemigo en la suya y hacer fuego sobre su campamento.

Al mismo tiempo dispuso trabar escaramuza con el ejército francés, para poder él reconocer mejor el orden y disposición del enemigo. En esta escaramuza fué muerto el Barón Inchi, lorenés, teniente coronel del regimiento de Ousse, así como también algunos soldados del mismo país que pelearon con sumo valor. De los de S. M. fué levemente herido el coronel Alemani de un mosquetazo en el pecho.

Conseguido este deseo, mandó S. A. al de Amalfi que el ejército se atrincherase para evitar cualquier sorpresa, hallándose á la vista del enemigo, y, en su consecuencia, al amanecer del día siguiente había ya cada regimiento levantado tierra delante y armado una trinchera.

Aquella noche permaneció S. A. en el campamento disponiendo primeramente con Amalfi, Caracena y Ligne el orden de batalla por si avanzase el enemigo, y durmiendo el resto de la noche en su carroza, en la vanguardia del ejército, sin querer volver á la ciudad, haciéndose traer de ella su comida y cena y comiendo en dicho vehículo.

Los dos ejércitos pasaron el día y la noche siguientes cañoneándose y escaramuzando con mosquetería, esperando los nuestros que al apuntar el nuevo día vendrían con los enemigos á las manos, que era lo que constantemente ansiaban, por más que se hallasen muy inferiores á éstos en fuerzas.

Esto no obstante, se suspendió el ataque general por entonces, á causa de haberse apoderado los franceses de un molino y su reducto, ordenando el Archiduque que se volviese á recuperar aquel puesto á costa de cualquier peligro, como así se verificó inmediatamente á vista de S. A., con singular bravura.

Llegó el 12 de Septiembre, y el enemigo, en vez de dar batalla, lo que hizo fué dejar de disparar su artillería, disparando sólo nuestra batería, y continuar el fuego de mosquetería desde unas hayas, contestando los nuestros desde unas casas destruídas.

Al fin, viendo Gassion y Rantzau la dificultad de atacar á Armentieres, por haber el ejército de S. M. acampado entre ellos y la ciudad, levantado trincheras, dispuesto en ellas la artillería y estar en excelente orden de batalla, resuelto á no volver hacia atrás un solo paso, retrocedieron alguna distancia, y S. A. continuó todavía aquella noche en el campamento durmiendo en su carroza. A la noche siguiente se retiraron los franceses á favor de la oscuridad, dejando muchas mechas

encendidas y algunos mosqueteros disparando, á fin de ocultar á los nuestros su retirada. Volvieron aquellos Mariscales á sus antiguos cuarteles de Estaires, y S. A. á Armentieres con gran aplauso de sus habitantes por haberles librado del sitio, debido más á su valor y pericia militar que al número de tropas que mandaba.

A este buen suceso siguió otro, si no de tanta importancia y trascendencia, de no menor reputación para las armas de S. M. Iba D. Luis Cayro, Comisario general de la caballería, mandando un convoy con destino á Tournay y para asegurar otro que venía del mismo punto, y tuvo noticia de que en la aldea de Marquete había apostados 300 caballos del regimiento de Gassion para sorprender dicho convoy. Resolvió Cayro atacarlos con las escasas fuerzas que mandaba, que eran los capitanes de caballos Conde de Baroux y Conde de Hanap, los capitanes Gavelans y Ochoa, cien caballos loreneses á cargo de los capitanes Dimanche y Wale y una compañía de las tropas del Príncipe de Darmstat. Dividió á este efecto su caballería en tres grupos, sin contar los batidores que iban de vanguardia. Encontraron á los enemigos repartidos en cuatro grupos, apercibidos y en armas, esperando á los de S. M. á pie firme.

Mandó el Comisario general á sus capitanes cargarlos, y á su voz Ochoa, que tenía á su cargo la vanguardia, los atacó de frente, mientras los capitanes loreneses lo hacían de flanco, y Cayro, á la cabeza de los suyos, daba una impetuosa carga, con que completamente los rompieron, quedando todos ó muertos ó prisioneros, entre ellos el teniente coronel de Gassion, el corneta y los más de los oficiales. Volvieron, pues, D. Luis Cayro y aquellos victoriosos capitanes á incorporarse al ejército con tanta más honra cuanto que habían batido el regimiento de Gassion.

Mientras tan cumplida y satisfactoriamente se empleaba el Archiduque en el servicio de S. M., en sus Países Bajos, quiso también hacer algo en beneficio del Emperador, su hermano, y á este efecto intentó llevar á cabo una empresa contra Maguncia. Con objeto de encubrir su designio, envió á sus cercanías al coronel Garnier, comisionado para levantar por aquellas partes un regimiento de infantería alemana de doce compañías. Valiéndose de este pretexto, tuvo secreta inteligencia en la ciudad con un canónigo, que le indicó medio de apoderarse de ella y de su castillo, á cuya empresa había de concurrir el coronel Lucas.

Teniendo ya el canónigo prevenidas las escalas para subir á las murallas, y dispuestos al ataque los soldados alemanes reclutados por Garnier, ocurrió que el coronel Lucas acudió con 100 soldados menos de los que S. A. había ordenado, y que los 300 infantes y 150 caballos que salieron de la guarnición de Franquendal llegaron bastante tarde, y no pudiendo por estos motivos ejecutarse aquel proyecto, marchó el coro-

nel Garnier con el Barón de Frangipane y el coronel Benninchaussen y sus respectivas tropas hacia Worms, donde se apoderaron, por orden de S. A., de las barcas y del fuerte para tener libre el paso del Rhin, consiguiéndose con esto atraer á Turena al socorro de esta ciudad y apartarle del intento que tenía en el Luxemburgo.

CAPÍTULO VII

Prosiguen acuartelados los dos ejércitos uno frente á otro.—Marcha el francés de improviso sobre Ipres.—Dispónese el Archiduque á seguirle.—Incertidumbre del enemigo por la vigilancia de S. A. —Retírase Rantzau á su gobierno de Dunkerque.—Sitia Gassion á Lens.—Ataca el Duque de Amalfi un puesto del enemigo y se apodera de él.—Introduce entretanto el Archiduque socorro en la plaza.—Queda Bucquoy encargado de la defensa de las ciudades inmediatas con una parte del ejército.—S. A. se dirige hacia Dixmunda.—Apodéranse Sfondrato y Caracena de ventajosas posiciones alrededor de esta plaza.—Llegada á ella de S. A. con todo el ejército.—Comienzan las operaciones de sitio. —Interceptan los nuestros varias cartas.—Trata el coronel Marqués de Vasse de entrar en la plaza disfrazado.—Es hecho prisionero.—Hacen los sitiados una vigorosa salida.—Son rechazados. Ataque de los sitiadores para adelantar las aprochas.—Gloriosa defensa de Lens por Bascourt y Molfi.—Ríndese la plaza por falta de municiones.—Enormes pérdidas de los sitiadores.—Muerte de Gassion.

Continuaba entretanto el ejército francés acuartelado junto á Estaires, defendiendo la Bassée y Bethune, y permanecía el Archiduque con el ejército de S. M. acampado junto á Armentieres, cubriendo esta ciudad mientras se acababa de fortificar, sin dejar por eso todos los soldados, especialmente los croatas y loreneses, de traer de continuo prisioneros y mucho botín. Así prosiguieron unos y otros, hasta que el 19 de Septiembre salió de Estaires el enemigo y marchó de improviso hacia Ipres.

Tan pronto como tuvo S. A. noticia de este movimiento del enemigo, mandó tocar botasilla á las tres de la mañana, y á las cinco de la misma dispuso, con el Duque de Amalfi, que el ejército estuviese pronto á marchar en la dirección que el francés llevaba. Comió en el campamento y en él continuó hasta la noche, y el ejército en orden de batalla, ó para marchar ó para esperar al enemigo, ó para oponerse, en fin, á cualquier intento que pudiese tener. Pero Gassion y Rantzau, apercibiéndose de la pronta resolución de S. A. y del orden en

que mantenía el ejército, ordenaron que el suyo hiciese alto en Messines durante todo aquel día para deliberar lo que habían de hacer.

Al día siguiente prosiguieron su marcha á Ipres, y teniendo ya el Archiduque noticias ciertas de que iban á sitiar esta ciudad, dió orden á las diez de la noche de que á las tres de la siguiente madrugada tocasen las trompetas botasilla y de que á las cuatro le tuviesen aparejado su caballo de guerra y sus armas fuertes, con ánimo de seguir al enemigo, pelear con él y estorbarle tomar posiciones. Mas á la media noche avisó el Duque de Amalfi á S. A. que el enemigo, observando que el ejército de S. M. estaba ya dispuesto á marchar, había hecho alto y se disponía á volver á sus antiguos cuarteles entre Bailleul y Estaires, habiendo echado otro puente sobre el Lys para comunicarse con la Basseé y Bethune.

De nuevo al otro día, 22 de Septiembre, se separaron los dos Mariscales franceses, yéndose Rantzau hacia su puesto de Dunkerque y volviendo Gassion hacia la Basseé, simulando querer sitiar á Lens ó á Douay.

Dió, por tanto, orden S. A. de sacar de cada tercio y regimiento una compañía, enviándolas á reforzar las guarniciones de aquellas plazas, y como al otro día tuviese noticia de que Gassion se había resueltamente dirigido á Lens y tomado posición para sitiarla, caminó en derechura hacia el enemigo. Llegó de noche á Sechin, después de una marcha de cuatro leguas, donde supo que Gassion había puesto cuatro regimientos de infantería y mucha caballería en defensa del puente Avendin, á fin de estorbar su paso al ejército de S. M.

Con algunos regimientos de españoles, italianos y loreneses, así de infantería como de caballería, con dos regimientos de las tropas del Príncipe de Darmstat y con el del Conde de Bucquoy partió el Duque de Amalfi á atacar aquel puesto. Hízolo, en verdad, con tal habilidad y denuedo, que pronto ganó el fuerte y rechazó á los franceses una legua más allá de él, con pérdida de muchos soldados y nobleza. Corrió en este ataque inminente riesgo la vida del Mariscal Villequiere, que mandaba aquel puesto, viéndose obligado á apearse del caballo y escapar por el marrazo. De los nuestros el Conde de Gorinch, coronel general de los ingleses, recibió un mosquetazo en el pecho á presencia del Duque de Amalfi.

A favor de este combate consiguió el Archiduque lo que se había propuesto, que era introducir socorro en la plaza, confiado como estaba, en cuanto á lo demás, en el experimentado valor é inteligencia del Gobernador Bascourt y en la asistencia del coronel Molfi, que con su tercio de irlandeses había entrado en la plaza, pudiéndose por tanto defender ésta muchos días. Así, pues, mientras el enemigo se detenía en el sitio de Lens, acordó S. A. ir á sitiar otra ciudad de más importancia, resolviéndose por la de Dixmunda, cuya posesión interesaba sobremanera.

Mas pareciendo que faltaría tiempo para una empresa de la calidad de ésta, y que el enemigo tardaría poco en apoderarse de una plaza en cuya expugnación había empleado S. A. tan sólo veinticuatro horas, se propuso dejar un cuerpo de caballería é infantería que guarneciese las plazas inmediatas á que podría dirigirse el enemigo, una vez rendida la de Lens, prosiguiendo S. A., en tanto, el sitio de Dixmunda.

Quedó, pues, el Conde de Bucquoy encargado de la defensa de las plazas y poblaciones que con más probabilidad pudiera atacar el enemigo, tales como Douay, Bouchain, Cambray, Quesnoy, Lille y Armentieres, acuartelándose con su regimiento, el de los croatos, parte de la caballería lorenesa, algunos regimientos de infantería y la necesaria artillería junto á Douay, que era la plaza más próxima á Lens, asegurando así las demás ciudades inmediatas, é impidiendo á Gassion ir á socorrer á Dixmunda si llegaba á tomar aquella plaza.

Esta separación se hizo en Sechin, desde donde el Archiduque se dirigió á Dixmunda, y el Conde de Bucquoy á Douay. Situóse éste al lado del fuerte Caspen, sin cuya posesión no podía el enemigo sitiar la ciudad.

Aseguradas las plazas de la frontera francesa, caminó S. A. con tanta diligencia hacia Dixmunda, que el mismo día llegó á Lille y al siguiente á Ipres. Desde aquí envió orden al Marqués Sfondrato, General de la artillería, de ir á tomar posiciones en Dixmunda, á la parte de Bruges, y al Marqués de Caracena de ir á tomar las de la parte de Ipres. En virtud de estas órdenes, salió Sfondrato de Plasgendale, y el 28 de Septiembre llegó á Newporte; de aquí partió el 29, con tanto sigilo, que dió vista á los diques de Dixmunda sin que el enemigo se apercibiese de su marcha. Ocupó en seguida las avenidas que miran á Furnas, y aprovechándose de la oscuridad de la noche, se acercó á la ciudad, apoderándose entre doce y una de la media luna que había junto al puente, con escasas pérdidas de gente.

Igualmente el Marqués de Caracena llegó con sus tropas el 1.° de Octubre al otro lado de la ciudad; tomó posiciones y las mantuvo. El último día de Septiembre llegó también S. A. con el grueso del ejército, tomando su cuartel en Essem. Allí acudieron los Marqueses de Caracena y Sfondrato á dar cuenta á S. A. de los puestos que habían ocupado, que eran los mismos por él designados, y recibieron orden de formalizar desde luego el sitio, y combatir con resolución y energía á pesar de saberse que había dentro de la plaza más de 3.000 hombres de guarnición.

Seguidamente, en el mismo día 1.° reconoció el Archiduque la situación de la ciudad, ordenó los cuarteles de circunvalación, dispuso las baterías, apostó caballería en los sitios por donde podía entrar socorro y mandó que se empezasen á hacer las aprochas y ataques. Hecho todo esto, volvió á su cuartel de Essem con los caballeros de su corte.

Interceptóse en dicho día una carta dirigida á los sitiados, en la que se manifestaba el asombro que entre los franceses había producido el sitio que nuestro ejército, siendo tan reducido, había puesto á una plaza como aquélla, tan bien defendida y aprovisionada, por cuyos motivos tenían por seguro que el Archiduque no saldría con honra de aquella empresa. No era, sin embargo, el verdadero objeto de esta carta otro que animar á los sitiados, por lo mucho que importaba á los enemigos mantener esta ciudad, si querían conservar lo que aún poseían en Flandes.

El Marqués de Vasse, coronel del regimiento del Piamonte, de guarnición en la plaza sitiada, había salido de ella pocos días antes con Rantzau, y al saber que los nuestros la habían cercado, determinóse á entrar en ella á riesgo de morir ó ser hecho prisionero. Para conseguirlo con el menor peligro posible, se disfrazó de aldeano, ciñéndose sólo una espada para no ser tomado por espía. En esta disposición, favorecido por la oscuridad de la noche, acompañado de un gentilhombre suyo disfrazado del mismo modo y dirigido por unos guías que á fuerza de doblas había sobornado, llegó el 2 de Octubre hasta la contraescarpa de la media luna ocupada por el Marqués Sfondrato, donde, creyendo hallar soldados suyos é ignorando que aquel puesto estaba en poder de los de S. M., les hizo señal. Conocieron desde luego los soldados de guardia lo que era, y fingiéndose franceses y esguízaros, le dieron seguridad para subir á la muralla. Bien pronto, después de haberla escalado, comprendió su error, hallando ser italianos y españoles, á los cuales se rindió, declarando ser capitán del regimiento de Bocquet, su gentilhombre y teniente. Avisó la guardia á Sfondrato, y éste le consignó al Maestre de campo D. Jusepe Guasco, encomendándole le atendiese y cuidase porque estaba medio muerto de frío. No le fué posible, sin embargo, mantener por mucho tiempo oculto su verdadero nombre, porque contradiciéndose continuamente á las preguntas que se le hicieron, el Marqués Sfondrato le llamó y le dijo que le diese su nombre y calidad por escrito, confesando entonces ser el Marqués de Vasse, coronel del regimiento del Piamonte, que había venido para mandar la plaza, por si en el curso de la defensa muriese el Gobernador.

Asimismo se interceptaron el 4 de Octubre varias cartas de Rantzau, en las que avisaba y prometía al Gobernador Barón de Chaleu ir á socorrerle, preguntándole si había logrado entrar en la plaza el Marqués de Vasse, y que en caso afirmativo hiciese fuegos en la torre.

Mientras se acababan las líneas y los Marqueses de Caracena y Sfondrato adelantaban sus aprochas y trincheras, hicieron los sitiados en 6 de Octubre una salida de estratagema, enviando veinticinco hombres á pelear con los loreneses, para producir por aquel lado la consiguiente alarma, mientras 500 soldados escogidos de caballería é infantería atacaban la me-

dia luna ocupada por Sfondrato. Con tal prontitud y rapidez desempeñaron éstos su cometido, que apenas los centinelas tuvieron tiempo de dar la alarma en su cuartel. Montó súbitamente el Marqués á caballo, seguido de los capitanes de caballos Marqués de Lestine y Antonio Leva y del coronel Laverna con su regimiento de loreneses, y se fué hacia dicha media luna; y no obstante que ya la habían ocupado los enemigos, y apoderádose de dos medios cañones que se disponían á clavar, echando aquel bravo General de artillería pie á tierra y mano á la espada, acometió á los franceses con tal valor, que con la misma presteza que habían ganado el puesto fueron de él rechazados. Portáronse con suma bizarría todos los oficiales y soldados que seguían al Marqués Sfondrato, y singularmente el teniente Beringel, que mandaba la compañía de guardia, cargando á la caballería francesa que se adelantaba ya por el dique, conteniéndola y dando tiempo á que llegase nuestra infantería, en cuya refriega recibió aquel valiente oficial un mosquetazo que le atravesó el pecho, de cuyas resultas falleció poco después.

Hizo tirar dicho Marqués algunos cañonazos á los que huían y nuestros soldados los persiguieron tan de cerca, que muchos se cayeron del puente allí prevenido para la comunicación de los cuarteles y comodidad de los víveres, y se ahogaron.

Dióse el 7 de Octubre un ataque á tres de los costados de la ciudad, para que, acudiendo á la defensa de ellos los sitiados, pudiesen nuestros soldados adelantar sus aprochas; y salió tan bien esta estratagema, que los españoles llegaron hasta la contraescarpa de la gran media luna. Mas como su bravura les había llevado más allá del término señalado, y no tuvieron tiempo de fortificarse, volvieron reforzados los enemigos y les obligaron á retirarse á una especie de plaza de armas que por fortuna tenían aparejada, donde se pusieron á cubierto, no sin pérdida de algunos oficiales y soldados. Un mismo cañonazo mató el caballo del Marqués de Caracena, que allí se hallaba animando á los suyos, llevó una pierna á uno de sus pajes y al Vizconde de San Miguel, Lorenzo de Franca, le hirió en un pie.

Con ánimo verdaderamente heroico y con desesperado esfuerzo manteníanse entretanto los sitiados de Lens contra el ejército de Gassion. Comenzado el sitio en 21 de Septiembre, acabadas las aprochas, ganadas tres medias lunas, voladas cuatro minas, abiertas en la muralla ancha brecha para subir por ella cuatro carrozas de frente, después de once días de sitio y diez de ataque, rindiéronse los sitiados en 3 de Octubre por habérseles acabado las municiones de guerra, que no el valor ni el ansia de pelear. Costó á los franceses aquella desastrosa victoria más pérdidas de consideración que una completa derrota, quedando ellos cubiertos de luto y lágrimas y los nuestros de gloria y de aplausos. Allí murió en uno de los ataques el afamado Mariscal de Francia Gassion, uno de los

caudillos militares más reputados y justamente célebres de su tiempo, cuya sola pérdida, en sentir de un moderno historiador de Francia, importaba más á su nación que todo Lens. Allí murieron también el Marqués de la Favillade, Mariscal de campo, el Vidame de Amiens, hijo del Duque de Chaulnes, el Marqués de Marignan, el Conde de Cheve, el Marqués de Perne, el Conde de Belpere, ocho capitanes del regimiento de la guardia, muchos individuos de la nobleza y más de dos mil soldados.

Honra grande y general alcanzaron en este sitio el Gobernador de Lens, teniente coronel Bascourt, el coronel Molfi y todos los capitanes y soldados que con sus acertadas disposiciones, con su bizarría y animoso espíritu los primeros, y con su disciplina, bravura y valor los segundos, dilataron considerablemente el sitio, y dieron así tiempo á que el Archiduque ganase la ciudad de Dixmunda, de mucha más importancia que la de Lens.

Salieron de ésta sus ilustres defensores, los oficiales con caballos y armas, y los soldados, así de infantería como de caballería, sin ellas, siendo convoyados por el camino de la frontera de Francia hacia el país de Luxemburgo, no permitiéndoles caminar más de tres leguas al día, á fin de que no pudiesen tomar parte en el resto de la campaña.

CAPÍTULO VIII

Intenta el enemigo sitiar á Douay.—Asegura Bucquoy esta plaza. —Desiste aquél de su intento y amenaza á Armentieres y á Lille.—Simula Rantzau querer socorrer á Dixmunda.—Síguele Bucquoy y se une al Archiduque.—Redóblanse los ataques á la plaza.—Retrocede Rantzau y se acuartela en Loo.—Ríndese Dixmunda.—Importancia militar de este hecho de armas.—El Príncipe Chimay, con su cuerpo de ejército, se incorpora al del Archiduque.—Rantzau con su ejército permanece estacionario. —S. A. va con su corte á Gante y el duque de Amalfi queda encargado de las tropas.—Solemnidades con que es recibido S. A. en Gante.—Entra en Francia Rantzau con su ejército.—Da el Archiduque por terminada la campaña y manda disponer el acuartelamiento de sus tropas.—Vuelve á Bruselas.—Resumen de esta campaña: sus felices resultados para aquellos países y para S. M.—Sentimientos de lealtad que abrigaban hacia los Reyes de España los Estados católicos de Flandes.

Con la muerte de Gassion no intentó ya el ejército francés empresa alguna de importancia. Un capitán del regimiento de irlandeses del coronel Molfi logró escaparse de Lens y tra-

jo aviso á S. A. de la rendición de la ciudad y de que el enemigo caminaba hacia Pont-Assau, simulando querer sitiar á Douay, con intento sin duda de obligar á los nuestros á levantar el cerco de Dixmunda. Mas el Archiduque, resuelto á apoderarse de esta plaza, y confiado en la pericia y celo del Conde de Bucquoy, no se movió del puesto que ocupaba. Y en efecto, Bucquoy, con su acostumbrada vigilancia, aseguró la ciudad, amenazada por los franceses, antes de que fuese por ellos acometida, enviando á ella 400 caballos loreneses, con los cuales el Gobernador, Conde de Grovendoncq, aseguraba poder defender bien la plaza. Mandaba este refuerzo el Conde de Ligneville y á sus órdenes iban los coroneles Sehanevell, Montauban y Jeghere, los tenientes coroneles Latour y Schemits, los sargentos mayores Mirecourt y Marase y los capitanes Barón de Aufercourt, Duval, Du Hou y La Ferté, todos muy animados de servir á S. M.

No se atrevieron los enemigos, con la entrada de este socorro, á sitiar á Douay y simularon quererlo hacer á otras plazas de aquel territorio; pero siempre el de Bucquoy las socorría con tal oportunidad y diligencia, y encontrábanle tan solícito y dispuesto á combatirles, que súbitamente volvieron sus armas á Flandes, con designio, al parecer, de ir en auxilio de Dixmunda. Dirigieron, pues, su marcha hacia Estaires; enviaron tropas á tomar el puerto de Houplines; apoderáronse del castillo de este nombre y del de Arquinghem, y echando dos puentes de comunicación sobre el Lys, amenazaron á Armentieres y á Lille. Esto obligó al Conde Bucquoy á salir de Douay y situarse entre aquellas dos ciudades, aproximándose más á la segunda, por los avisos que tenía de ser la que los franceses proyectaban atacar. Aprestáronse, por tanto, á la defensa, así el Gobernador de Lille, Conde de Reux, como Chasteleine, y esperaron tranquilamente al ejército enemigo.

Quedó á la expectativa Bucquoy junto á Lille dos ó tres días para asegurarla y protegerla con su caballería y parte de la del Duque de Lorena, mandada ésta por el Conde de Ligneville, con los regimientos borgoñones de infantería del Marqués de Diene y el de españoles de D. Fernando Solís, con el de valones del Conde de la Motteria y el de ingleses del coronel Nelson, observando con toda atención y cuidado los movimientos y designios del enemigo.

De improviso, el Mariscal Rantzau, que había venido á sustituir á Gassion en el mando del ejército francés, salió de Houplines, deshizo los antedichos puentes, y desamparando su cuartel, caminó en dirección á Dixmunda. A las diez de la noche tuvo aviso Bucquoy de este inesperado movimiento, y á media noche emprendió su marcha tras el enemigo. Fué costeándole hasta Ipres, donde Rantzau dirigió su camino por Roesbrughe y el Conde el suyo por Langhemarq, y desde este punto se adelantó apresuradamente é incorporó al ejér-

cito del Archiduque, antes que el Mariscal llegase á darle vista.

Era, al parecer, el objeto de Rantzau intentar socorrer á Dixmunda por la parte del dique y á lo largo del canal, por cuya razón mandó S. A. á Bucquoy fuese con todo su cuerpo de ejército á encargarse de las líneas de defensa de aquella parte. Redobláronse los ataques á la plaza, y españoles é italianos, valones y alemanes, pero singularmente los loreneses, gallardamente dirigidos por el valeroso Barón de Clinchamp, hicieron grandes y señalados esfuerzos, compitiendo todos en animosidad y bravura. No vaciló ya S. A. en disponer lo necesario para un asalto general, y apercibiéndose de estos preparativos los sitiados, hicieron fuegos en la torre de la ciudad, en señal de pedir socorro. Adelantóse entonces Rantzau hasta media legua de las líneas y trincheras de los sitiadores, dando esperanza á los sitiados de que pronto serían socorridos, esperanza que bien pronto se desvaneció al verle retirarse y acuartelarse en Loo.

Con el temor del asalto general y el abatimiento que esta retirada les produjo, los sitiados tocaron á llamada para parlamentar. Suspendiéronse las armas, entregáronse los rehenes de una y otra parte, rindióse la plaza, y S. A., para concluir pronto tan importante expugnación, concedió á los sitiados salir con armas y bagajes, con dos piezas de artillería y con la palabra empeñada de no combatir contra S. M. en tres semanas. En su consecuencia, el 14 de Octubre salieron de Dixmunda 3.156 soldados, de ellos 1.600 con las armas en la mano, 342 á caballo, y los demás, heridos ó enfermos, los mandó S. A. convoyar hasta Furnes.

Empresa fué ésta verdaderamente audaz y atrevida, porque sitiar una ciudad fortísima como Dixmunda, con más de 3.000 hombres guarnecida, y entre ellos el famoso regimiento del Piamonte, compuesto todo de aguerridos y veteranos soldados, á vista de un ejército numeroso mandado por tan excelente capitán como Rantzau, y rendirla á los catorce días de sitio, fué suceso que produjo grande y general admiración é inmarcesible gloria, así al Archiduque Leopoldo como á los Generales, capitanes, oficiales y soldados que constituían aquel reducido pero valeroso ejército.

Entró S. A. en la ciudad acompañado de todos los Generales, y fué su primer acto dirigirse á la iglesia, donde se cantó el *Te-Deum* en acción de gracias por tan señalada victoria, y á la tarde se volvió á su cuartel de Essem, donde permaneció algunos días, mientras el ejército francés continuaba en su puesto de Loo, á dos horas de Dixmunda. De guarnición entraron en esta plaza cinco compañías de españoles y de otras naciones, y quedó encargado del gobierno de ella el Maestre de campo D. Baltasar Mercader. En fin, habiéndola dejado bien municionada y provista, salió el Archiduque de Essem con el ejército y se fué á Rousselaer, mandando al Duque de

Amalfi que alojase las tropas en cuarteles separados en torno de esta población, colocando la caballería á la mayor distancia, la del Conde de Bucquoy en Hardoy y la del Príncipe de Ligne en Emelghem.

Había entretanto Turena dejado el país de Luxemburgo, repasado el Schelde entre Metz y Thionville y encaminado su rumbo á Alemania, por lo cual dió orden S. A. al Príncipe de Chimay de incorporarse con su ejército, trayendo los dos tercios de valones del Conde de Bruay, el del Maestre de campo Helem, los dos de alemanes de los coroneles Boltelberch y Berlo, que eran del Príncipe de Darmstat, tres regimientos de caballería y dos compañías libres. Con estas tropas pasó el de Chimay el río Mosa y vino á unirse en Rousselaer con S. A., de quien fué muy bien recibido.

El Maestre de campo General Beck quedó en Luxemburgo con los regimientos de Ultramusa y demás compañías de caballos para asegurar el país si el enemigo intentase algo en aquella provincia.

Viendo el Archiduque que Rantzau no se movía de Loo, limitándose á cubrir las plazas de Furnes y Bergues, después de haber permanecido en observación bastantes días en Rousselaer al frente del ejército, encargó el mando de éste al Duque de Amalfi y él se vino con su corte á Gante, custodiado por parte de la caballería del Conde de Bucquoy, alojándose en el camino en Tielt primero y en Nevele después. Salieron los burgueses de Gante á recibirle fuera de la ciudad con grandes demostraciones de alegría, haciéndole salvas de mosquetería, mientras el Conde de Salazar, Gobernador del castillo, daba las de ordenanza con artillería. También el magistrado de aquella ilustre ciudad salió á congratular á S. A., pronunciando en su nombre en la puerta una discreta oración el consejero y pensionario Lauri, presentándole el Barón de Elquesbeque las llaves de la ciudad, que S. A. le devolvió cortésmente encargándole que las guardase bien, y entregándoselas á su vez el gran Bailli á Lauri, entró el Archiduque en la población.

Apeóse en casa del Obispo D. Antonio Trieste, y por la tarde asistió á la fiesta que en su honor se hizo con un navío triunfal, anclado en el Schelde, del que salían muchos fuegos artificiales, habiéndolos asimismo por toda la ciudad en señal del contento y satisfacción que las victorias de S. A. habían producido.

En este estado continuaron las cosas hasta que el 10 de Noviembre empezó á disponer su retirada el ejército francés en dirección á Estaires y de allí por el mismo camino que había traído se dirigió á Francia, con orden de su Reina de intentar al paso introducir un convoy en Courtray y artillería en la ciudadela. De lo cual avisado el Duque de Amalfi mandó al Conde de Bucquoy fuese á acuartelarse con su caballería en Wareghem, é igualmente al Príncipe de Ligne con la suya en

Tourcoin, para que si intentaban los enemigos meter el referido convoy, se juntasen los dos cuerpos de caballería y les estorbasen la realización de su designio. Hiciéronlo así estos Generales, marchando derechamente á Courtray para cerrar el paso á los franceses si se acercaban á la ciudad y pelear con ellos. Pero Rantzau, con noticia que tuvo de estos movimientos, desistió de tal propósito, y los corredores de Bucquoy le participaron que el Mariscal seguía su rumbo á Francia.

Con esto volvió Bucquoy á Gante para continuar convoyando á S. A. á donde quisiese encaminarse, y el de Ligne se dirigió con su caballería á Deinse.

Resolvió el Archiduque retirarse de la campaña, en vista de que ya lo había efectuado el enemigo, y de estar la estación muy adelantada, y también llevar consigo al Duque de Amalfi y Marqués de Caracena, á cuyo efecto hizo venir á Gante al de Ligne para encargarle del mando del ejército. En su virtud, se acercó este Príncipe á la ribera del Lys, alojándose primeramente en Deinse y después en Wareghem, á dos horas de distancia de Courtray.

Descansó S. A. algunos días en Gante y volvió á Bruselas, donde le aguardaban los burgueses en armas fuera de la ciudad, haciendo á su llegada nutridas salvas, al mismo tiempo que la artillería disparaba desde las murallas. Entró en Bruselas, después de seis meses de campaña, seguido de la brillante corte que le había acompañado en toda ella, y antes de apearse en su palacio, se dirigió á la iglesia de Santa Gudula á dar gracias á Dios por los buenos sucesos con que había favorecido las armas de S. M. el Rey de España, recibiendo de toda la población inequívocas pruebas de aplauso, alegría y entusiasmo.

No fué, sin duda, ésta una campaña decisiva y fecunda en importantísimos resultados; pero dado el tristísimo y lamentable estado de la Monarquía española en aquellos años, con guerras y rebeliones por todas partes; con la suma escasez de gente y dinero para atender á tan múltiples necesidades y peligros á cual más urgentes; con el desaliento que de la población y ejército de aquellos Estados de Flandes se había apoderado á causa de los reveses y desaires experimentados por nuestras tropas desde la batalla de Rocroy, y del desacierto y abandono con que en lo político y administrativo eran gobernados, no se puede negar que fué una campaña feliz y gloriosa; que nuestro ejército combatió con valor y con disciplina y fué hábilmente dirigido, y que aquellos países tan amantes de la dominación española, como irreconciliables enemigos de la francesa, salieron este año del abatimiento en que se hallaban y cobraron nuevas fuerzas y esperanzas para lo futuro.

Al Archiduque Leopoldo corresponde la mayor parte de estos triunfos y beneficios. Su elevada autoridad y representación, su leal y firme propósito del buen servicio de S. M.,

su valor personal, su acreditada pericia militar y su afabilidad con los soldados, contribuyeron poderosamente al buen éxito de la campaña. Conquistáronse cinco plazas fuertes, Armentieres, Comines, Lens, Landrecies y Dixmunda, las más de ellas de importancia suma; y teniendo por caudillos contrarios Generales de crédito y fama, justamente adquiridos, como Gassion y Rantzau, á quienes repetidas veces el Archiduque provocó á batalla sin poder conseguirlo, no sufrieron nuestras tropas, en tantas y tan difíciles marchas como ejecutaron, ni sorpresas, ni descalabros, ni esos accidentes desgraciados que ocasionan la imprevisión, la negligencia, el poco valor ó la indisciplina.

Ni el haberse aproximado á la frontera desde el principio de la campaña la Reina de Francia, el Duque de Orleans y el Cardenal Mazarino para dar más calor y empuje á su ejército, ni el haber formado éste con las mejores tropas del reino, incorporándole todas las guarniciones de las plazas fronterizas, los esguízaros, los regimientos de la guardia del Rey y los carabineros que estaban á las órdenes de los Gobernadores de las provincias; ni el haber acudido con su campo volante el insigne Turena, que abandonó á los suecos para reforzar y auxiliar las armas francesas, todas estas causas no impidieron la expugnación de aquellas plazas ni fueron parte á que con todas esas fuerzas aceptasen los caudillos enemigos la batalla que una y otra vez les presentaron los nuestros, habiendo, por el contrario, retrocedido y retirado.

No terminaré este trabajo sin transmitir los últimos párrafos de la Relación (1) que principalmente me ha servido para esta reseña, por reflejarse en ellos de una manera viva y entusiasta los sentimientos de lealtad, adhesión y reconocimiento á los Reyes de España de parte de los Estados católicos de Flandes, de que parece hacerse eco su autor:

«Todo el país—dice—echa millones de bendiciones á S. M. su Rey, estimándose muy felices de estar debajo de la subjección de S. M. y gobierno del Sermo. Sr. Archiduque, y ser preservados de la dura sujeçión y insolente gobierno de los franceses, conosciendo tener á su dicha Magestad, tanto más obligación que saben que es verdaderamente su legítimo Rey, no habiendo que nuestros antípodas que puedan ignorar que

(1) Su título es: «Relation de los felices sucesos de las armas de S. M. catolica Phelipe IV nuestro señor, mandadas por el Sermo. Archiduque de Austria Leopoldo Guilelmo, governador, lugarteniente y capitan general de los Estados de Flandes y de Borgoña, de la campaña y año de 1647, dirigida á S. M. por Juan Antonio Vincart, secretario de los avisos secretos de guerra». Así al menos se encuentra en un manuscrito, que por sus muchas correcciones induce á creer sea el original de Vincart, en la biblioteca de una de las principales ciudades de Francia. La Relación empieza: «Habiendo S. M. catholica, despues de haber Dios llamado á su gloria al Sermo. Infante D. Fernando, su buen hermano.....»

este título y calidad les ha començado del Archiduque Maximiliano de Austria con María de Borgoña, Prinçesa de estos países, cuya posesión ha passado á Phelipe el Hermoso, de Phelipe el Hermoso á Carlos V, de Carlos V á Phelipe II, de Phelipe II á Phelipe III, de Phelipe III á Phelipe IV el Rey regnante nuestro Señor, á quien Dios conserve y dexe reynar muchos años.

»Y se puede deçir sin contradiçión que no hay Estado en la Europa que esté poseído con más justo título, habiendo muchos otros que sienten su usurpaçión, á lo menos en sus principios, ni cuyos Reyes han metido mayores cuidados á mantener sus vasallos en la religión de sus padres y ançestres, y han hecho tan rigorosas leyes contra los auctores saectatores de la heregía; testigo la proescriptión de Luther, hecha por el emperador Carlos V, de inmortal memoria, en la villa de Worms en el año de 1521.

»Y sobre todo, están dignas de estar grabadas eternamente en nuestros coraçones las palabras del Rey su hijo Phelipe II, dichas al Conde de Egmont, enviado á España en el año 1565, proponiendo á S. M. que por el bien del Estado, que estaba muy agitado, convenía dissimular con los de la nueva doctrina, conçediéndoles la libertad de conçiençia. S. M. le respondió, de una generosa y grande piedad, que más quería no ser Rey que sufrir las heregías en su reino; y á la fin de la junta de los primeros theólogos de su Monarchía, se echó por tierra en su presencia delante la imagen de Nuestro Saluador, diciendo: «Yo le ruego, grande Dios de los hombres, que me »hagais la graçia de perseuerar en la resoluçion que he tomado »de no querer ser llamado dueño de los que no quieren conos»çerle por Señor»; habiendo nuestros dichos Reyes tenido y teniendo por su mayor gloria de ser inmudables defensores de la religión cathólica, apostólica y romana, y que con esta misma piedad tratan tan benignamente sus vasallos, assí ecclesiásticos, como seglares, nobles y pueblos.

»Quanto á los ecclesiásticos, confiriendo las dignidades eclesiásticas; los obispados á personages dignos por su doctrina, virtud y piedad, y las abadías á las personas más capaces, que son monges en los mismos monasterios donde los Reyes de Francia proveen las abadías y los beneficios en hombres seglares, Príncipes, Condes y Capitanes, los quales dan una pequeña porçion á los religiosos y ellos se quedan con toda la resta.

»Quanto á los nobles, los cargos más eminentes en la guerra, debaxo del Sermo. Sr. Archiducque Leopoldo, confiriendo á los Príncipes, Condes y Caballeros del País, parte xeados con los Caballeros españoles y italianos.

»Y quanto á los pueblos, no hay reino ni monarchía donde los pueblos están tratados más dulçemente ni tienen más franqueças y libertades, no haçiéndoles S. M. pagar ningunos subsidios por fuerça, sino por meras petiçiones, en las quales están de todo libres de consentir en ellas.

»La conosçiençia de la qual prerrogativa y dicha que tienen los vasallos de S. M. de tener un tan benigno Rey, que les trata, no sólo en calidad de Rey, pero como padre, y haberles dado por gobernador y defensor al Serenísimo Señor Archiduque de Austria, Leopoldo, su primo y hermano, que les ha dado estas victorias y estos buenos susçesos á su mayor bien, les haçe ser muy alentados y animados, con esperança que la luz que Dios ha comenzado á dar á las armas de S. M. y la felicidad que ha añadido al valor del Sermo. Sr. Archiduque de Austria, Leopoldo, la continuará en esta campaña venidera y favorecerá las armas de S. M. y el valor de S. A., con otros muchos buenos susçesos y otras muchas victorias, y que S. M. mandará á su plenipotenciario en el Congreso de Munster, el Sr. Conde de Peñaranda, acabar el Tratado de la paz con los Holandeses, al mayor bien de estos sus dichos Países patrimoniales y consolaçión de los pueblos.»

DON SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
DE MEDRANO

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA MILITAR DE BRUSELAS

(1646-1705)

La vida del insigne militar español cuyo nombre encabeza estas líneas prueba una vez más que en todos tiempos y en todas las profesiones el hombre de verdadero mérito se eleva por sí solo á los más altos rangos sociales desde el más humilde y abatido estado, y excita la admiración y el aprecio de sus contemporáneos.

Huérfano, sin bienes de fortuna, sin más instrucción que la escasa y vulgar adquirida en un pueblo de España en el siglo XVII, sintió nuestro personaje desde los primeros años de su adolescencia ardientes deseos de servir al Rey y á su patria, de salir del estrecho horizonte de su villa natal, de recorrer tierras y países lejanos, de instruirse mediante la espada, de poner, en fin, como entonces se decía, una pica en Flandes.

Hizo la casualidad que, bullendo estas ideas en su mente, acertase á pasar por la villa de Mora, en la provincia de Toledo, un caballero nombrado Medrano, de alguna influencia en la corte. Comunicóle el joven Sebastián Fernández de Mora (que éste era su verdadero nombre) sus nobles aspiraciones, y de tal suerte logró interesarle, que le trajo consigo á Madrid y le protegió decididamente hasta conseguirle una plaza de alférez en un tercio de infantería que á la sazón se organizaba con destino á Flandes.

Entretanto, su afición á los estudios militares, y principalmente á las matemáticas, se había desarrollado tan considerablemente y obtenido tan provechosos frutos, que en breve llegó á ser una verdadera notabilidad. Prosiguiendo en su

laudable esfuerzo y habiéndose captado en Flandes las simpatías de sus principales jefes por su talento, valor y aplicación, mereció la alta honra de ser nombrado Director de la Real Academia Militar de Bruselas, al fundarse tan útil como necesario instituto, y de alcanzar sucesivamente por sus servicios prácticos y científicos el empleo de Sargento general de batalla y de ser electo General de artillería.

Durante todo el siglo XVI se prefería generalmente la acción al estudio militar. A fines del mismo siglo y principios del siguiente se empezó ya á comprender la necesidad de dar cierta preparación científica á los jóvenes que se dedicasen á la carrera de las armas, y en este sentido se hicieron en nuestra península algunos ensayos de colegios ó academias militares, mas sin resultado. No fué mucho mayor el que dieron los seminarios establecidos con este objeto para españoles en Nápoles, Sicilia, Orán y Cerdeña. A todos los eclipsó y aventajó la Academia de que en Flandes fué fundador y director el ilustre D. Sebastián Fernández de Medrano, cuyos vastos y profundos conocimientos se comprueban por los numerosos libros que compuso y publicó.

«Esta sí que por su objeto y resultado puede llamarse Academia militar en la verdadera acepción de la palabra. Predominaban los estudios técnicos de artillería y fortificación, pero se ligaban atinadamente con los de táctica, ciencia á la sazón complicada y que requería nociones, para entonces algo extensas, de aritmética y geometría, pues el Sargento mayor tenía que saber extraer la raíz cuadrada.

»Si aquella Academia, en vez de radicar en Bruselas con escasos medios y reducido horizonte, se hubiera instituído en Madrid, la savia científica desde aquí esparcida hubiera, sin duda, hecho reverdecer la rama militar al menos de aquel tronco carcomido.

»Nadie más á propósito, en efecto, que el Sargento general de batalla, D. Sebastián Fernández de Medrano, para dirigir la vasta instrucción que ya podía darse á últimos del siglo XVII. Numerosas ediciones y traducciones de su *Perfecto bombardero*, de su *Arquitecto perfecto* (ingeniero) *en el arte militar*, de sus *Rudimentos geométricos y militares* dejaban lugar al *Breve tratado de Geografía*, á la *Descripción del mundo*, etc., que revelan una tendencia enciclopédica recomendable, necesaria en el director de una escuela militar.

»Pero Medrano, cuyo número de alumnos consta que no fué «excesivo», vivía en una pequeña Babel, pues tenía que hacer sus explicaciones y escribir sus libros en español, francés y valón, por ser estas diferentes lenguas las de sus oyentes. En uno de sus tratados advierte que lo escribe en francés á ruego de la «mayoría» de sus oficiales, para quienes era familiar este idioma y que no querían ceder á la preferencia legal del español. El laborioso director, cuyas últimas obras llevan fechas de principios del siglo XVIII, se vería probablemente envuelto en la catástrofe que nos arrebató los restos de los Países Bajos.»

Así se expresa respecto á la Academia de Bruselas y de su digno director el erudito Brigadier de ingenieros D. José Almirante en su *Diccionario militar;* mas por las últimas palabras que de él he copiado, y por el artículo que en su *Bibliografía militar* le dedica, se viene en conocimiento de que á la fecha de la publicación de ambas obras no se conocían apenas datos biográficos y auténticos del famoso restaurador de las ciencias militares. Ni tengo tampoco noticia de que sean conocidos, como justamente merecen serlo de todo español amante de las glorias de su patria, los nobles y generosos esfuerzos que D. Sebastián hizo para elevar su Academia al grado de esplendor y fama á que á costa de su vista y de su fortuna consiguió elevarla.

No ha mucho que tuve la buena suerte de encontrar en un cuaderno en folio, manuscrito, de letra de principios del siglo XVIII, encuadernado en pergamino y sujeto con anchas cintas de seda, nada menos que la *Autobiografía* de tan renombrado personaje, que alcanza hasta pocos años antes de su fallecimiento. Y todavía rebuscando más, di con otros interesantes documentos que me han servido para completar el resto de su vida, el estado en que quedó su familia y la información judicial que sobre el indebido uso del apellido Medrano se llevó á cabo después de su muerte; documentos todos, así como la *Autobiografía*, que por su antigüedad, caracteres paleográficos, concordancia de los hechos que refiere con otros conocidos, y sello de verdad é ingenuidad que en sí llevan, acreditan á todas luces ser realmente auténticos y verídicos.

Hé aquí, pues, la curiosa *Autobiografía* del insigne D. Sebastián Fernández de Medrano:

I

«Nací en la villa de Mora, arzobispado de Toledo, y fuí bauptisado en 24 días del mes de Octubre del año de 1646, como consta del libro sexto bautismal de la parroquia de dicha villa al folio 66, segunda partida.

Inclinándome al servicio de el Rey, siendo joven de quinze años, hice cuatro campañas de plaza sencilla en Castilla la Vieja, gobernando aquella frontera el señor Duque de Osuna por los años 1660 y 1661.

Aplicóse mi celo y ambición gloriosa á leer con gusto libros y tratados del arte militar, y viniendo á conocer de la gran utilidad que era al guerrero entender las partes de las mathemáticas que pertenecen al arte marcial, así para for-

mar bien un tercio y un campo de batalla como para saber la arquitectura militar ó fortificación y fabricar las plazas de guerra y el modo de atacarlas y de defenderlas, me incliné á adquirir estas facultades sin más director que la propia manía que se me había puesto en la cabeza.

Con esta idea pasé á Madrid, donde estuve hasta el año de 1667, en que aquella Corte levantó un tercio de infantería para servir con él en Flandes á S. M., y con esta buena ocasión me valí de D. Fernando Miguel de Tejada, que estaba en el Consejo de Guerra, y me había conocido siendo Maestre de campo general en dicha frontera, para que me hiciese dar una bandera, la que luego me alcanzó en la compañía de don Juan de Meneses, con cuyo empleo pasé á Flandes el año de 1668, en el tercio de que fué Maestre de campo el señor D. Francisco Antonio de Agurto, después Marqués de Castañaga y Gobernador de Flandes; y como el referido señor Marqués amase lo glorioso de la Milicia, tanto que por experiencias y merecidos ascensos pasando por todos los cargos llegó hasta el eminente de Gobernador de Flandes, y por la misma razón estimase mucho á los oficiales de su tercio que veía inclinados al servicio y aplicados á lo concerniente á todo lo que se requiere adquirir para su buen acierto, merecí ganarle la gracia de manera que, desde que entramos en Flandes, me honró tanto en los puestos que ocupó, me llevó siempre consigo á las campañas y visitas de plazas, no resolviendo cosa que no fuese favoreciendo mi parecer, y en fin, hasta el día que murió en España se correspondió conmigo.

Como á la llegada al país se había roto la paz de los Pirineos, vi la corta guerra que hubo hasta la paz de Aquisgrana, y siempre continuando en lo que había emprendido de adquirir la Matemática, valiéndome de uno y otro libro, y siendo cosa tan enajenada de toda la Monarchía en aquel tiempo, los oficiales de mi tercio me tenían por loco, pero alumbrado del cielo, conseguí mediana teórica en la fortificación y uso de la artillería y parte de práctica en las obras que el fervoroso celo del señor Conde de Monterrey hizo á un tiempo en todas las plazas del país, donde entonces experimentó eran los ingenieros extranjeros de poca fee y corto conocimiento del arte, y que yo iba á ver y examinar; razón por que se comenzó á hablar de mi aplicación, y que dió motivo al Marqués de Ozera, General de la artillería, de valerse de mí para que le asistiese en la dicha artillería, habiéndose publicado las guerras en las campañas de 1673 y 1674, hallándome en el discurso de ellas en la batalla de Zenef y sitio que pusimos á Audenarda, en cuyos ataques acompañé á el ingeniero y Theniente General Van-Hese.

Luego que se concluyó la campaña, como me hallase de alférez reformado, resolví pasar á España á tiempo que el señor Duque de Villahermosa entraba en el gobierno del país; y como aquellos famosos Maestres de campo, que tan experimentados había entonces, y en particular D. Diego Gómez de Espinosa, D. Luis de Acosta Quiroga y D. Joseph Manrrique, estaban informados de mi habilidad, y que al mismo tiempo establecían cuatro ú cinco mill hombres en regimientos, que llamaron los *cadetes*, que eran hidalgos ó hijos de oficiales, con directores que los enseñasen en lo que pertenece al arte marcial y marinería, con entretenimiento de dos reales de plata cada uno, y supiesen los referidos Maestres de campo que yo pretendía pasar á España, previnieron á dicho señor Duque diciéndole que tenían noticia del celo con que yo me aplicaba, y que sería acertado en lugar de darme licencia que se estableciese una Academia militar para el ejército, en la cual se adquiriese una facultad de esta importancia, de que tanto se carecía en el nuevo modo de guerrear, lo cual pareció tan bien á S. E., que luego me invió á llamar, y me dijo era muy bueno que al mismo tiempo que S. E. entraba en el gobierno me quisiese ir á España, cuando pretendía hacer un servicio al Rey formando un Seminario marcial, de que yo fuese el director. A que me excusé con decir que no me hallaba capaz para emprender cosa tan ardua, y á que me replicó S. E. estaba informado de lo que yo sabía, y que siendo General de la caballería, en el sitio de Audenarda, me había visto tirar catorce cañonazos de punto en blanco (lo que yo había hecho por orden del Sr. Duque de Montalto, que de Maestre de campo mandaba las trincheras) y que así me ordenaba lo ejecutase; á que con estas circunstancias no me pude negar y acepté.

Puesta la Academia y publicado su establecimiento, concurrió gran número de oficiales de todos puestos, y un libro que imprimí luego, intitulado *Rudimentos ó principios geométricos y militares* (1), fué con tanto acierto que en el discurso de un año salieron muchos aprovechados con el nuevo método que establecí, tan fácil que hasta el menos inteligente aprendía por él con suma brevedad.

Al cabo de algún tiempo cobró fama la Academia, y el señor Duque de Villahermosa fué servido de honrarme con una compañía de infantería, la cual serví algún tiempo, y de cuya merced sigue la patente:

«Don Carlos de Gurrea Aragón y Borja, Duque de Villahermosa, Conde de Luna, etc., gentilhombre de la Cámara de S. M., Gobernador y Capitán General de los Países Bajos, Borgoña y Carolois.—Por cuanto por muerte del capitán D. Juan

---

(1) *Rudimentos geométricos y militares que propone al estudio y aplicación de los profesores de la milicia* D. Sebastián Fernández de Medrano..... bajo la protección del Excmo. Sr. D. Carlos de Gurrea Aragón..... Duque de Villahermosa..... Bruselas, 1677.—Un vol. 4.°

de Garcerán, está al presente vaca la compañía de infantería española con que servía en el tercio del Maestre de campo D. Luis de Costa Quiroga, y conviene proveherla en persona de valor, práctica, experiencia y suficiencia que la sepa servir, regir, gobernar y mandar en buen orden y disciplina militar, concurriendo éstas y las demás buenas partes que para ello se requieren y puedan desearse en la de vm. D. Sebastián Fernández de Medrano, teniendo consideración á lo bien que habéis servido á S. M. los años pasados, en las partes y ocasiones que constará por vuestros papeles, y principalmente de Director de las Mathemáticas y otras ciencias liberales necesarias para los oficiales militares, en la Academia que he mandado erigir en esta Corte con mucho beneficio, y dado siempre muy buena cuenta y entera satisfacción de todo lo que se os ha encomendado, esperando que adelante haréis lo mismo, como de vm. y de vuestras obligaciones se confía, he tenido por bien de elegiros y nombraros, como por el tenor de la presente os elijo, nombro y diputo por Capitán de la dicha compañía, en el lugar de el dicho D. Juan de Garcerán, dándoos y concediéndoos todas las honras, gracias, sueldo, preeminencias, prerogativas, emolumentos é inmunidades que tienen y gozan los demás capitanes del dicho Tercio y particularmente tuvo y gozó con ella el dicho vuestro predecesor..... Dada en Bruselas á 30 de Abril de 1679.—El Duque de Villahermosa, Conde de Luna.....»

Para dexar coronado y fixo tan noble establecimiento, resolvió dar cuenta S. E. al Rey Carlos II, de gloriosa memoria, del fruto que se había experimentado con la Academia que él había ordenado á la entrada de su gobierno, y que así convendría á su real servicio se sirviese de mandarme volviese á continuarla, proveyéndome la compañía, dándome el sueldo de Capitán vivo; con que se conformó S. M. dando para ello la orden siguiente:

«El Rey.—Duque de Villahermosa, primo, gentilhombre de mi Cámara, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, Gobernador y Capitán general en ínterin de los Países Bajos de Flandes: Con vista de lo que referís en carta de 3 de Agosto sobre la conveniencia que se seguirá de que el Capitán D. Sebastián Fernández de Medrano continúe en esos Estados las enseñanzas de las Mathemáticas, y á este fin señalarle el sueldo de Capitán vivo y proveherle su compañía, me he conformado con lo que proponéis; y así os encargo deis las órdenes necesarias para que se le señale su sueldo, no obstante las que hubiese en contrario, las cuales derogo para este caso, dejándolas en su fuerza y vigor para los demás que pueden ofrecerse; y he querido preveniros que favorezcáis mucho á los que se dedicaren á esta profesión, por lo que conviene haya sujetos de ella, de que se necesita en todas partes. De

Burgos á 16 de Noviembre de 1679.—Yo el Rey.—Don Pedro Coloma.»

Después, habiendo S. E. notado los progresos que en breve se vió produjo la Academia, me favoreció de nuevo, representándoselo á S. M. por la carta que sigue:

«Señor: Quando de orden y con aprobación de V. M. establecí en estos Estados la Academia Real de Mathemáticas, di también cuenta á V. M. de la elección que había hecho de la persona del Capitán D. Sebastián Fernández de Medrano para que en ella enseñase esta facultad á los oficiales y soldados del exército; y aunque entonces representé también á V. M. las grandes prendas que reconocí en este sujeto y lo mucho que había de fructificar su profesión en esta milicia, se le negó la licencia que pedía para ir á España, no obstante juzgando ser de mi obligación todo lo que fuere abonar el mérito de los que se señalan en la parte del celo y suficiencia hacia el Real servicio de V. M., debo repetir á favor de este oficial que en desempeño de lo que prometía su grande aplicación, alentada con la honra que le hizo V. M. en mandar que gozase el sueldo de capitán vivo, ha utilizado de manera al intento con que se fundó esta escuela que en el limitado tiempo que ha que la cursan los militares, han salido muchos muy aprovechados en la inteligencia de las artes que constituyen un soldado capaz en su profesión, como son la Architectura militar, el método de esquadronar y el manejo de la Artillería, todas tan necesarias y esenciales quanto pondera su importancia y la prueba de haber enviado ya de orden de V. M. á otros exércitos algunos ingenieros que con la experiencia anteriormente adquirida y la theórica de las Mathemáticas, se han adelantado de modo que se ha conseguido el que hoy no necesita más V. M. valerse de ingenieros y artífices de otras naciones, en que tanto arriesga la confianza, teniendo españoles expertos en estas materias; y no siendo este beneficio menos considerable que el ejemplar con que otros se aplican á estudiar, uno y otro debido al celo de D. Sebastián, debo suplicar á V. M. se digne tener presente este mérito para calificarle con la remuneración, pues es medio tan eficaz para el adelantamiento de las artes que conducen al Real servicio de V. M. el señalarse en la recompensa y premio su soberana justificación y grandeza.—Dios guarde la Real y Católica persona de V. M. como la christiandad ha menester. Bruselas á 18 de Julio de 1680.—El Duque de Villahermosa Conde de Luna.»

Con semejante honrra me animé, para amplificar más la facultad, á imprimir diversas obras de fortificación, geometría, formación de batallones, uso y práctica de la artillería y

morteros y con el tiempo de geografía y navegación (1), y todo á costa del pobre patrimonio de mi esposa, y con que se crearon tanto número de ingenieros que S. M. los pedía y pidió después para emplearlos en todas las fronteras de sus dominios, y el Emperador y Príncipes de la Liga los pedían también para servirse de ellos, cuando antes se los mendigábamos por no haber vasallos que entendiesen la facultad; y uno de los que fueron á Hungría, que se llamaba Reysemberg, llegó á ser Ingeniero general del Emperador, como otro del Rey Jacobo de Inglaterra; y para los sitios de Maguncia y Bona los pidió el Duque de Lorena, y obraron tan bien que merecieron aplauso de aquel gran campeón y del Señor Duque de Baviera, como se manifiesta en carta del Señor Elector de Tréveris en 2 de Octubre de 1689.

Habiendo ido á visitar nuestras plazas el señor Don Francisco Antonio de Agurto, siendo Maestre de campo general, acompañé á S. E. en el viaje y visita, y nos alargamos á veer algunas de Alemania, que fueron Colonia, Bona, Tréveris y Coblanes; y estando en ésta el Elector de Tréveris y conociéndome algunos de los oficiales de la guarnición, aunque dicho señor Maestre de campo general iba de incógnito, que habían sido discípulos míos, dieron parte de ello á aquel Príncipe, que me favoreció diciéndome quisiera le dijese mi parecer sobre aquella plaza de Coblanes y su castillo de Berstain. A que respondí á S. A. que no tenía tanto conocimiento en la milicia que pudiese dar parecer sobre la fortificación. Y S. A. me replicó estaba informado era yo el Director de la Academia Real de Bruselas, y que siendo Príncipe austriaco le podía decir con seguridad lo que me pareciese. Sobre lo cual le hice un proyecto de lo que necesitaba reparar, y quedamos en que en enviando dentro de algún tiempo á pedir para ello sujetos, le nombraría yo los de mi mayor satisfacción. Y como en adelante los pidiese, y fuese entre los que le envié un D. Juan de Ortega, sucedió que cuando le dieron

---

(1) *El práctico artillero*.—Bruselas 1680. Esta obra se reimprimió varias veces y se refundió en la siguiente:

El perfecto bombardero y práctico artificial.—Bruselas 1691.

El ingeniero práctico.—Bruselas. 1696. Reimprimió el autor esta obra en francés, por ser el idioma de la oficialidad.

El arquitecto perfecto en el arte militar.—Bruselas 1700.

Elementos de Euclides amplificados.—Bruselas, s. a.

Relación de un país que nuevamente se ha descubierto en la América Septentrional de más extendida que es la Europa.—Bruselas 1699.

Breve tratado de Geografía dividido en tres partes.—Bruselas 1700.

Geografía ó moderna descripción del mundo y sus partes, dividida en dos tomos.—Amberes 1709.

Fundación y reglas de la Academia llamada la Peregrina. Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

parte al Duque de Lorena de que en el ataque de Maguncia había muerto con otros de mis discípulos, dijo aquel Príncipe, con sentimiento, se había perdido un hombre. Y sobre este punto, teniendo yo correspondencia con el dicho señor Elector, quien me había enviado antes dos vasallos suyos á mi Academia para que saliesen como salieron de ella muy diestros, respondió á una de mis cartas la de que aquí va la copia, haciendo mención de dicho Ortega:

«Monsieur: Yo he recibido vuestra carta de 18 del corriente y hallo que debo tenerle mucha obligación de los servicios que hizo el señor Juan de Ortega, vuestro discípulo, y me ha sido de mucha utilidad por la elección que vos habéis hecho de su persona para enviarle con los otros oficiales que el señor Marqués de Castañaga ha hecho la honra de mandar para la defensa y fortificaciones de mis plazas. Y así mismo siento la muerte precipitada de este honrado y amable hombre, que ha sido sentida universalmente de Monsieur el Duque de Lorena y de todos los demás generales, por sus buenas cualidades y ciencia militar, aprendida debajo de vuestra buena educación, mayormente pudiendo haber dado con el tiempo las señales de grandes servicios al Rey su amo, en donde la gloria resultaría siempre á su primer Director. Yo no dudo que el sujeto Sebastiany no procure aprovecharse por el cuidado que os pertenece para su educación y lucimiento, habiendo hecho bastante conocer, por el plano que ha enviado á su padre, los progresos que ha hecho en tan poco tiempo debajo de vuestra instrucción. Yo no os quedo menos agradecido, y os lo recomiendo siempre, y lo demostraré voluntariamente en todas las ocasiones, y soy con reconocimiento—Monsieur—vuestro afectísimo, Juan Hugo, Arzobispo, Elector de Tréveris.—A Mr. el Director de la Academia Real de Bruselas.—Le 2.me 8.e 1689.»

También mereció entera aprobación del señor Duque de Saboya el discípulo que nombré para el sitio de Casal de Monferrato; y el salir todos tan diestros consistió en haberme yo hallado en seguimiento de los señores Generales en todas las campañas que hubo hasta la Paz de Nimega, y podido especular, adquirir y demostrar personalmente cuanto pertenecía al arte y ciencia que profesaba, y aunque después no pude continuar en hacer las campañas por haber perdido la vista en mi infatigable estudio y trabajo, me acrecentó el cielo la espiritual para proseguir con el mismo y aun mayor fruto del servicio del Rey en dirigir la Real Academia, de donde ha salido después tanto número de ingenieros, y sacar diferentes obras á luz de curiosidad, facilidad y aprovechamiento para mis discípulos y para el público.

De todo lo referido fueron informando á S. M. los señores Generales, y en esta consideración y en la de haberle repre-

sentado no me era dable por el empleo en que me hallaba ni menos por la falta de mi vista andar solicitando siempre libranzas y forma de cobrarlas, se dignó su Real clemencia de mandar por orden de 20 de Mayo de 1688 la siguiente:

«El Rey.—Marqués de Castañaga, pariente, mi Gobernador y Capitán general en ínterin de mis Países Bajos de Flandes: Por haberme representado el capitán y director de Mathemáticas D. Sebastián Fernández de Medrano su mucha necesidad y que los cient escudos al mes de que le hice merced para sustentarse, no se le pagan, ni tiene otra cosa de que vivir, he resuelto ordenaros, como lo hago, que precisamente dispongáis que este sueldo se le pague puntualmente en la admodiación y se le sitúe en ella por carga fixa y ordinaria para que los pueda percibir sin más requisito que su carta de pago, y en virtud de ella se pase en cuenta al Thesorero ó recibidor á quien tocare todo lo que en esta razón le pagare, no obstante cualesquiera órdenes ó leyes que haya en contrario, las cuales dispenso para este caso por los particulares motivos que asisten á este sujeto y el mucho fruto que resulta de su Academia, que no puede hacer exemplar á otro alguno; y así os encargo mucho el cumplimiento de esta orden, de que me daré por servido, y vos me daréis cuenta de haberla ejecutado. De Buen Retiro á 20 de Mayo de 1688.—Yo el Rey.—Don Chrispín González Botello.»

Y continuando en informar á S. M. los señores Generales de los progresos que cada día iba haciendo la Academia, me hizo merced del grado de Maestre de campo de infantería española en 18 de Mayo de 1689, como se verá por la patente, de que sigue la copia:

«Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón..... etc. Por cuanto teniendo consideración á lo que vos Don Sebastián Fernández de Medrano me habéis servido de veinte años á esta parte en mi exército de Flandes con los puestos de soldado, alferez vivo y reformado, oficial de la artillería y capitán de infantería española, y estarlo actualmente continuando de Director de la Academia militar que se estableció en ese ejército, con particular aplicación, desvelo y beneficio universal de la profesión: He tenido por bien de haceros merced del grado de Maestre de campo de infantería española, para que más condecorado podáis continuar en vuestro ejercicio, sin que esto pueda servir de ejemplar para otro alguno. Por tanto, encargo y mando..... os hayan, acaten y tengan por tal Maestre de campo de infantería española.....; y que con el dicho grado de Maestre de campo se os continúen los cien escudos de entretenimiento al mes que gozáis y os están asignados en la almodiación..... para que por falta de medios no dejéis de asistir á un empleo tan necesario y tan de mi servicio..... Dada en Buen Retiro á 18 de Mayo de 1689.—Yo el Rey.—Don Chrispín González Botello.....»

Y el señor Marqués de Castañaga, mi favorecedor, hallándose ya de algún tiempo Gobernador de Flandes y conociendo mis servicios, quiso representarlos á S. M. en la carta siguiente:

«Señor: Aunque en otras ocasiones tengo representado á V. M. los buenos servicios del Maestre de campo de infantería española D. Sebastián Fernández de Medrano, como en este oficial se aumenta el mérito, se aumenta en mí también la obligación de repetirlo á V. M., mayormente siendo testigo del celo con que lo ha ejecutado, no sólo en las ocasiones en que se ha hallado, mostrando su valor, sino en la particular aplicación con que se ha dedicado al arte de las matemáticas, habiendo conseguido por sus continuos estudios llegar á ser Maestro Director de la Academia de este arte militar que V. M. tiene aquí, y el servicio de V. M. el beneficio que se está experimentando, pues cuando en los exércitos de V. M. se carecía tanto de ingenieros españoles, hoy ha sacado D. Sebastián tantos y tan aventajados discípulos, oficiales y soldados de este exército, no sólo en el arte de fortificar, esquadronar, uso de la artillería, artificios de fuego, modo de arrojar bombas y carcaxes, sino también en lo que toca á la navegación, que se pueden proveer de quantos V. M. necesitare en ellos, habiendo sacado á luz y hecho imprimir á su costa ocho libros todos concernientes á estas artes militares con gran claridad para la más breve enseñanza y comprensión de los discípulos, lo que le ha dado tanto crédito entre los extrangeros que muchos Príncipes desean sus discípulos y envían á su Academia sujetos que aprendan en ella; y no obstante hallarse D. Sebastián sin vista á fuerza del continuo estudio y trabajo, no deja por esto de continuarle con el mismo fruto, ardor y celo del mayor servicio de V. M. que cuando la tenía: por todo lo qual y por hallarse con una dilatada familia juzgo que todo lo que V. M. favoreciere á este honrado ciego y las mercedes que V. M. se sirviese hacerle, serán muy propias de la Real benignidad y grandeza de V. M., mayormente no pudiendo ser de ejemplar ni consequencia para otro lo que V. M. ejecutare en su beneficio.

»Guarde Dios la Católica Real persona de V. M..... Bruselas y Octubre 31 de 1691.—El Marqués de Castañaga.»

Por este informe se dignó la real clemencia de S. M. de concederme cuarenta escudos al mes de aumento sobre el sueldo que gozaba (1).

(1) El Real despacho en que se le hace esta nueva concesión tiene la fecha de 7 de Enero de 1692.

Y después, apiadándose S. M. de mi esposa y cuatro hijas, viendo que había gastado de su pobre patrimonio más de ocho mil escudos en las impresiones que refiere el señor Marqués de Castañaga y otros señores Generales, por la cantidad de láminas que piden estas materias y que fué menester hacer de nuevo por carecerse de ellas en la lengua española, fué S. M. servido de hacer merced á mi muger é hijas por partes iguales de la mitad del sueldo de ciento y quarenta escudos que yo gozaba, con la circunstancia de que se heredasen unas á otras hasta la última, y expresando que firmasen desde luego, para que después de mis días fuesen conocidas en la cobranza de esta mitad de mi sueldo y no quedasen desamparadas, como parece por la orden siguiente:

«Por quanto por parte del Maestre de campo D. Sebastián Fernández de Medrano, Director de la Academia Real y Militar del ejército de Flandes, se me ha representado se halla con cuatro hijas doncellas sin forma de remediarlas, y que si faltase quedarían ellas y su madre en gran desamparo, suplicándome que de los ciento y quarenta escudos que goza al mes de su sueldo, sea servido señalar á *D.ª Mariana de Medrano, su muger* y á sus quatro hijas *D.ª Catalina, D.ª Bernarda, D.ª Irene y D.ª Eufemia de Medrano* setenta escudos al mes por iguales partes, que es la mitad de lo que goza, en la misma situación que él los goza y con calidad de heredarse unas á otras, y lo he tenido por bien, en consideración á lo bien que me ha servido el dicho D. Sebastián de Medrano de muchos años á esta parte, y al particular mérito que está actualmente haciendo tan de mi servicio en la enseñanza de las matemáticas. Por tanto en virtud de la presente hago merced..... etc. Dada en Madrid en 14 de Julio de 1692.—Yo el Rey.—Don Chrispín González Botello.»

Como el Sermo. Sr. Elector de Baviera hubiese visto obrar á mis discípulos en Hungría y Alemania, fué servido de ponerlo en la Real noticia de S. M. á poco tiempo de haber entrado en el Gobierno de Flandes, por la siguiente carta:

«Señor: El Maestre de campo D. Sebastián de Medrano, Director de la Academia Real de Mathemáticas en estos Reinos, es sujeto de cuyas prendas y servicios tiene V. M. noticia, no sólo por la relación é informes que subcesivamente han hecho de ellos los Generales y Cabos de este exército, pero aun por los efectos mismos con que su ingenio y aplicación han beneficiado el Real servicio de V. M.; de suerte que si bien puedo omitir la circunstancia de repetir á V. M. lo que persuade á la calidad de los méritos de D. Sebastián, no me dispenso de acordarlos á la Real benignidad de V. M., para que se digne tenerlos presentes en las ocasiones que se ofre-

cieren de premiarlos, teniendo por cierto que en ello no sólo tendrá muy digno exercicio la Real justificación de V. M., pero aun el más útil empleo, por lo que servirá convidando á el aliento y á la imitación. Dios guarde la C. R. P. de V. M. como he menester. Bruselas á 26 de Enero de 1694.—Maximiliano Emmanuel.»

Fué de tanta eficacia esta representación de S. A. E. que acompañando por aquel tiempo otras del señor Príncipe de Vaudemont y Marqués de Bedmar y continuando en ejercer la referida Majestad su justificación, se sirvió de honrarme de nuevo el año de 1694 (1) con el grado de General de batalla.

Habiendo ido con motivo de esta merced á dar las gracias á S. A. E. de la parte que había tenido en ella, favoreciéndome con su representación á S. M., y puesto en su noticia al mismo tiempo había venido sin el sueldo correspondiente al grado, y extrañando S. A. E. esta circunstancia por haber creído viniese redonda la merced, en consecuencia de sus buenos oficios con S. M. en favor de mis servicios, me mandó inmediatamente formase un memorial para el Rey y se le llevase, y ejecutándolo yo, le pasó á manos de S. M. en 20 de Mayo del mismo año con la representación siguiente:

«Señor: El Sargento General de batalla D. Sebastián Fernández de Medrano, Director de esta Real Academia militar, me ha pedido pase á las Reales manos de V. M. el memorial adjunto, en que pide se sirva V. M. hacerle merced del sueldo de Sargento General de batalla por los motivos que representa; y hallándolos yo muy dignos de la Real clemencia de V. M., así por la crecida familia y gasto con que se halla continuando la dirección de la Academia, debo esperar de V. M. le continuará sus honras, acordándole la gracia que solicita. Dios guarde..... etc.»

En cuya consecuencia se sirvió S. M. concederme el sueldo de trescientos escudos al mes, que pertenecen al grado de General de batalla, continuándome en su Real despacho (2) la caridad hecha á mi esposa é hijas, ordenando que con ellas se me pagasen los dichos trescientos escudos por la vía y en la misma forma que antes gozaba los ciento y cuarenta, añadiendo que esta singularidad no podía servir de ejemplar para otro por juzgarme á mí solo de general beneficio en sus ejércitos, circunstancia que tengo en todos mis despachos, y con que se continuó siempre el pagamento mío y de mi familia.

---

(1) Por Real despacho de 17 de Marzo.

(2) Su fecha en Madrid á 8 de Diciembre de 1695. Se hace mención en este despacho de tener cuatro hijas y dos hijos.

Animado con esta nueva gracia de la benignidad y justificación de S. M. y continuando siempre mi incesante celo en la dirección de la Academia, facilitando á mis discípulos cada día más la mejor, más clara y breve inteligencia y comprensión de la ciencia que en ella se enseña, y conociéndolo así mis Generales y la utilidad que continuamente iba resultando al servicio de S. M., se sirvieron continuar en ponerlo también en su Real noticia los señores Elector de Baviera, Marqués de Bedmar y Príncipe de Vaudemont en la forma que se verá por la carta siguiente del señor Príncipe de Vaudemont, no poniendo las demás por ser del mismo contenido:

«Señor: Bien que en diferentes ocasiones se ha dignado V. M. manifestar la inteligencia en que tan justificadamente le han puesto las relaciones é informes que se han hecho á V. M. de la persona y prendas del Sargento General de batalla D. Sebastián Fernández de Medrano, Director de la Academia Real de Mathemáticas en esta Corte, y que el útil trascendente que se le sigue al Real servicio de V. M. de su ingenio y habilidad no necesita de más calificación de la que hoy tiene en este ejército y en todas las Cortes de Europa, todavía me ha parecido añadir á las muchas y autorizadas declaraciones que abonan su suficiencia en todas las facultades subalternas á la ciencia mathemática, la circunstancia á mis oficios reverentes para con V. M., bien menos por el intento de solicitar á D. Sebastián el lugar que merece en su Real gracia, que por el desempeño de mi propia incumbencia, pues atendiendo á la obligación de mi puesto y profesión, creyera fuera faltar á lo que vine, y otros deberes me imponen, si dejase de asentir con aplauso conocido al dictamen de los Generales que han representado á V. M. lo que reconoce su Real servicio á la felicidad de haber sorteado el reinado de V. M. un sujeto que ha mejorado sus ejércitos con la teórica y práctica de ciencias sin las quales, según la opinión universal confirmada por la experiencia, mal se conservan los Estados propios y menos se adquieren los de los enemigos. Esto ha tributado á V. M. el genio é ingenio de D. Sebastián y demuestran los muchos y buenos ingenieros que han salido de este seminario, y aun con el sacrificio de su vista, en cuyo desconsuelo se le ha reciprocado á un mismo tiempo la dicha de haberse constituído más acreedor á la Real gracia de V. M. y de haberle quedado más alumbrado el discurso para proseguir con aliento en tan noble profesión, de suerte que sobre tales motivos está de más qualquiera ponderación que no sirviera á acordar á V. M. quán digno es D. Sebastián de experimentar en todas ocasiones los efectos de la Real magnificencia de V. M., C. C. R. P. guarde Dios como la christiandad ha menester. Bruselas y Enero 20 de 1696.—Carlos Henrrique de Lorena.»

Habiendo proseguido así hasta el año de 1699, en que murió el Señor Carlos II, que esté en gloria, empecé á solicitar, en recompensa del mayor mérito y servicios que había hecho y estaba actualmente ejecutando, el grado de General de la Artillería, en cuya pretensión se me manifestaron entonces y después de la muerte del Rey tan propicios los señores del Consejo de Estado, como se verá por las cláusulas siguientes:

Del señor Cardenal, en 18 de Junio de 1699:

«Desearé logre V. S. el grado que pretende de General de la Artillería, y teniendo esta pretensión por muy justificada, asistiré á V. S. con buena voluntad, manifestando lo que aprecio su persona.»

Del señor Duque de Montalto en 22 de Junio de dicho año:

«No hay novedades por acá con que cambiar las que V. S. me da, pues no lo será para V. S. lo que ya en respuesta de sus antecedentes le tengo prevenido, de que si el premio de sus útiles y loables trabajos pendiese de mi arbitrio, tendría V. S. las conveniencias que merece, y que si yo estuviese en la Corte, fuera su agente en la solicitud del grado que V. S. pretende, porque como el Rey, que Dios guarde, lo previno y yo conozco, no hace V. S. ejemplar para otro alguno, y de esto me prometo conseguirá lo que desea V. S.» (1).

Elevado después al trono el Rey Nuestro Señor Phelipe V, volvieron los señores Elector de Baviera y Marqués de Bedmar á poner en su Real noticia todo lo que habían representado al Rey difunto (2).

Comenzóse de nuevo á formar una nueva planta de gobierno, y provisionalmente se suspendieron los sueldos de Generales y Ministros por orden de S. A. E., quien no obstante fué servido distinguirme en la singularidad con que siempre había cobrado el mío, por el decreto siguiente:

«Habiendo dado orden en 11 de este mes para la suspensión del pagamento de todos los sueldos de Generales y Ministros y no debiéndose entender con el que cobra por su firma el General de batalla y Director de la Academia mili-

(1) En igual sentido le escribieron el Conde de Aguilar, el Conde de Monterrey, el Duque de Medinasidonia, el Conde de Fuensalida, el Marqués de Casteldosrius, D. Antonio de Ubilla y D. Crispín González Botello, cuyos párrafos de cartas copia, y yo suprimo, por repetirse en todos casi lo mismo.

(2) Pone el autor á continuación dos largas cartas de recomendación de los dos citados señores, en que se repiten todos los méritos y servicios del director de la Academia, conocidos ya del atento lector. Sus fechas, 2 de Marzo y 21 de Julio de 1701.

tar, D. Sebastián Fernández de Medrano, ordeno al Consejo disponga no se le haga dificultad en esta cobranza que ha de correr como por lo pasado. Bruselas 20 de Marzo de 1701.— —Al Consejo de Finanzas.»

Y el señor Marqués de Castañaga, teniendo noticia de las disposiciones de Flandes, me escribió en 22 de Septiembre de 1701 lo siguiente:

«Todos los que han tenido graduación y aun los sueldos correspondientes á ella padecerán una rebaja universal, quedando con los sueldos que correspondieren á el puesto último en que tuvieron ejercicio; pero puedo asegurar que el de V. S. sólo y los emolumentos que gozare al presente serán mantenidos únicamente y según lo proyectado por personas de toda equidad, justificación y que miran á V. S. con buen afecto por sus méritos é inclinación.»

Con esta noticia previne al señor Marqués de Bedmar para que S. E. me continuase propicia en esta ocasión la generosidad y protección que hasta entonces, y sobre lo que me ordenó le diese memorial como lo hice y con él y consulta del Maestre de campo general Príncipe de Tserclaes, le pasó á las Reales manos de S. M. (1).

Habiéndose conformado el Rey Nuestro Señor con dicha representación, me confirmó la prerrogativa y singularidad con que cobraba con mi familia el sueldo (2).

Y continuándome el Marqués de Bedmar su patrocinio, me ofreció solicitar de S. M. Christianísima se conformase con el decreto, mandándome escribir á nuestro Embajador en Francia, Marqués de Casteldosríus, para que también coadyuvase con sus buenos oficios, lo cual ejecuté remitiéndole un memorial para S. M. Cristianísima (3). Sobre lo cual me respondió dicho Marqués de Casteldosríus en 7 de Abril de 1702 lo siguiente:

«Señor mío: En conformidad de lo que en mi antecedente última participo á V. S. sobre estar solicitando la resolución de S. M. Christianísima en orden á la instancia que hice para

(1) Esta representación está fechada en Bruselas á 6 de Enero de 1702.

(2) Dice así el decreto de Felipe V: «Confórmome con la consulta del Consejo de Estado y Conde de Monterrey en cuanto al sueldo de D Sebastián Fernández de Medrano y dense las órdenes necesarias para que lo ejecute así al Marqués de Bedmar, *como no se opongan á otras que tenga del Rey Christianísimo y mi abuelo*».

(3) Le inserta á continuación, pero yo le suprimo por no tener dato alguno desconocido para el lector de este trabajo. Al memorial acompañaban los papeles originales de los informes.

el alivio de la estrechez y desconsuelo que V. S. padece, debo decir ahora que en virtud de ella ha mandado S. M. Christianísima se escriba á su Embajador en España para que recomiende al Rey Nuestro Señor la persona y méritos de V. S., á fin de que se sirva expedir las órdenes para que á V. S. le corra el sueldo como hasta aquí y que se le conserve á su esposa de V. S. la gracia concedida de gozar la mitad de él después de sus días. Lo qual pongo en noticia de V. S.»

En consecuencia de lo referido, mandó el señor Marqués de Bedmar se diese á todo cumplimiento como parece por la copia del decreto que puso en el memorial que yo presenté á S. E.»

II

Hasta aquí llega la *Autobiografía* del insigne director de la Academia militar de Bruselas, D. Sebastián Fernández de Medrano. Después de lo en ella expuesto, le sobrevino en el año de 1704 una apoplejía que casi le privó del habla y de la memoria, olvidándose hasta de las frecuentes oraciones que generalmente rezaba con cristiana devoción, con cuyo fatal accidente y el anterior de la pérdida de la vista, quedó en un estado en extremo deplorable y lastimoso, hasta su fallecimiento, ocurrido en Bruselas el 18 de Febrero del año siguiente de 1705. Fué enterrado en la iglesia de Carmelitas descalzos de dicha ciudad, perteneciente á la colegiata y parroquial de San Miguel de Gudile.

Su esposa D.ª Mariana Saseguen, natural de la villa de Alost, obispado de Bruselas, hija de Gaspar de Saseguen y de Susana de Riech, vino después de esta desgracia á España á vivir con su hija D.ª Catalina de Medrano, casada ya con don José de Pedrajas, en cuya compañía se mantuvo hasta su muerte, ocurrida en Madrid el 3 de Abril de 1719, siendo enterrada en la iglesia de los Padres Agonizantes.

Con varias alternativas propias de lo revuelto de los tiempos, cobraron la mujer é hijas de este insigne General la pensión de setenta escudos de plata al mes, pagados por la contaduría principal del reino de Valencia del fondo de bienes confiscados.

Así las cosas, á mediados del año 1729 hubo necesidad de abrir información judicial para legitimar la persona de don Sebastián Fernández de Medrano, por haber resultado que el afamado director de la Academia militar de Bruselas se había indebidamente apellidado Medrano. En efecto, según esta información, hecha en toda regla, que tengo á la vista, se viene en conocimiento de que fué hijo legítimo de D. Sebastián

Fernández de Mora y de Isabel de Medina, natural aquél y vecinos ambos de la villa de Mora, provincia de Toledo. Ahora bien, ¿qué motivos indujeron á tan respetable personaje á introducir en su nombre tan esencial alteración? Nada dice sobre este particular en su *Autobiografía,* pero de las declaraciones prestadas por las personas autorizadas y ancianos que le conocieron y trataron, así como á sus padres, se llega á comprender la causa de esta mutación, quedando plenamente probado que el D. Sebastián Fernández de Medrano, que tan eminentes servicios prestó á España en los Estados de Flandes, fué el mismo Sebastián Fernández de Mora, hijo del vecino de los mismos nombre y apellidos y de Isabel de Medina, que por los años de 1660 salió de su pueblo natal á buscar fortuna en la azarosa carrera de la milicia.

He aquí lo más esencial de la declaración del bachiller D. Thomé Gómez Cornejo, cura propio de la iglesia parroquial de Santa María de Alta Gracia, de edad de setenta y tres años:

«Dijo (después de prestar juramento *in verbo sacerdotis)* que conoció de vista, trato y comunicación á Sebastián Fernández de Mora y á Isabel de Medina, vecinos que fueron de esta dicha villa de Mora, lexítimamente casados, y que durante este matrimonio tuvieron por hijo lexítimo, entre otros, á Sebastián Fernández de Mora, el qual sabe que siendo ya mozo salió de esta villa *en compañía de un caballero* que en aquel tiempo pasó por ella, de cuyo nombre no hace memoria, y con él fué á la villa de Madrid; y por entonces se dijo que dicho caballero había abonado y acreditado al referido Sebastián Fernández de Mora por haber éste determinado servir á S. M.; y el testigo hace memoria que á pocos días de haber sentado plaza pasó á los Estados de Flandes con un cuerpo de gente que de Madrid salió y que llevó por empleo plaza de alférez *en virtud del crédito y abono que el dicho caballero le había hecho.....* Dijo sabe que el dicho Sebastián Fernández de Mora, desde que entró en dichos Estados de Flandes hasta que murió, se nombró y apellidó Sebastián Fernández de Medrano, sin haber sabido el motivo por que se nombraba con el expresado apellido de Medrano; todo lo cual sabe por las noticias que de dichos Estados de Flandes venían á esta villa (de Mora) participadas de diferentes paisanos de ella, y por habérselo oído decir á D. Francisco Alvarez, natural que fué de esta villa y Sargento mayor de infantería en la ciudad de Bruselas, con la ocasión de haber venido éste á España y á esta su villa natural, donde estuvo algunos días hasta que se volvió á Flandes; y asimismo por habérselo oído decir al Excelentísimo Sr. D. Gabriel Cano, Presidente actual de Chile, natural asimismo de esta villa, que estuvo sirviendo á S. M. en Flandes de Coronel de caballería en dicha ciudad de Bruselas, contemporáneo de dicho D. Sebastián Fernández de Medrano, á quien (á Cano) oyó decir muchas y repetidas veces que los vecinos de Mora se podían gloriar, porque tenían en Flandes un paisano que era la honra y aplauso de toda la Europa; y porque lo mismo ha oído á D. Antonio Alvarez Ordoño de León, natural y vecino que es de esta villa, que también sirvió en Flandes desde el año de mill seiscientos y noventa y seis hasta el de setecientos, discípulo de mathemática que fué de dicho D. Sebastián Fernández de Medrano.»

Más clara y explícita es la declaración del segundo testigo, llamado D. Antonio Alvarez Ordoño de León, capitular, natural y vecino de Mora, quien afirmó haber conocido á don Sebastián, hijo, «con ocasión de haber pasado el declarante á la ciudad de Bruselas en los Estados de Flandes, donde sirvió á S. M. algún tiempo, y asistió á la Academia de mathemáticas de dicha ciudad, en la que era director de ella el referido D. Sebastián Fernández de Medrano, cuyo hospedaje hizo con el motivo de tales paisanos, en cuyo tiempo hizo conversación con el referido muchas y repetidas veces de la patria y sus parientes, y asimismo le refirió su peregrinación desde esta villa hasta la dicha ciudad donde se hallaba, y le dijo fué: *que hallándose ya mozo en dicha villa de Mora, muertos sus padres y sin patrimonio con que alimentarse, salió para la villa de Madrid con un caballero de autoridad en ella, de cuyo nombre no se acuerda, pero sí del apellido, que nombraba Medrano,* á quien el referido Sebastián Fernández dijo tenía inclinación de servir á S. M. en la milicia, en cuyo tiempo en dicha villa de Madrid se estaba haciendo recluta para los Estados de Flandes; y el dicho caballero Medrano pasó á hablar al Capitán de la expresada recluta, que se decía D. Juan de Meneses, natural de la ciudad de Toledo, quien le recibió y admitió en su compañía, y le tuvo por encomendado de tal caballero Medrano, y á muy pocos días le confirió la plaza de alférez de su compañía, con cuyo empleo pasó á los Estados de Flandes, y desde entonces le nombraron y apellidaron Medrano; y él asimismo prosiguió con el dicho apellido, sin tener más origen que el de ser encomendado del referido caballero Medrano, quien le había prevenido que cuando escribiese se firmase así para entrar en cabal conocimiento de quien escribía..... y el declarante por omisión y floxedad no trajo á esta villa las obras impresas de todos los escritos del dicho D. Sebastián Fernández de Medrano, quien se las había ofrecido para que las trajese y pusiese en el Archivo del Ayuntamiento capitular de esta villa, para que en lo futuro constase ser obras de un paisano y natural de ella, y sólo trajo aquellos libros que el declarante vió en la Academia en el referido tiempo que el testigo asistió á ella, siendo maestro el referido D. Sebastián Fernández de Medrano, á quien el testigo conoció enseñar y ser director de ella estando ya ciego.....»

Las declaraciones de los demás testigos presentados en

esta información judicial concuerdan en un todo con los anteriores datos, y no añaden ninguno nuevo digno de especial mención.

Tales son las noticias que para completar la *Autobiografía* he podido adquirir de tan sabio y eminente compatriota, cuyo nombre apenas es hoy conocido sino de algunos eruditos militares y diligentes bibliófilos.

1882

ATENTADO COMETIDO POR EL PUEBLO DE LONDRES EN 1688

CONTRA LA EMBAJADA ESPAÑOLA

El fanatismo religioso y la arbitrariedad política de Jacobo II de Inglaterra costaron el trono á este monarca de triste memoria, valieron á la Gran Bretaña su libertad religiosa y política, y ocasionaron á España, en la persona de su representante, una afrenta cual registran pocas los anales diplomáticos. Nuestros historiadores, ó por ignorancia ó por rubor, apenas si la mencionan; los ingleses le dedican tan sólo algunas líneas en son de excusa. Nada, por consiguiente, más natural y justo, á fin de depurar la verdad histórica, que recurrir, para explicar este atentado, tan interesante como poco conocido, y tan injusto como impropio de la renombrada sensatez del pueblo inglés, á la correspondencia del mismo embajador español.

Años hacía que D. Pedro Ronquillo, experimentado y hábil diplomático (1), desempeñaba con notable acierto y suma prudencia el cargo de embajador de España en la corte de Inglaterra, cargo á la sazón tanto más difícil, cuanto que atravesaba entonces esta nación el período más laborioso, trascendental y fecundo en sucesos políticos de su historia. El estado de España, tan impotente y abatido como el de su monarca, y el abandono en que sus ministros tenían á Ronquillo (2), así en materia de instrucciones como de pagas, contribuían poderosamente á hacer más angustiosa y difícil la ya harto precaria situación de nuestro representante. Para el buen desempeño de anteriores embajadas y sufragar los

(1) Con motivo de su «Misión secreta al reino de Polonia en 1674», tuve ocasión de ocuparme ya de él en esta misma revista.

(2) Muchos párrafos de cartas suyas inéditas podría citar para demostrar la apurada situación de Ronquillo; pero basta el siguiente de su carta al Marqués de los Balbases, fechada en Londres á 8 de Agosto de 1688: «Yo lo paso de la calidad que V. E. puede conocer en el tamaño de mis trabajos; los propios los produce la necesi-

gastos de largos y dispendiosos viajes, había tenido Ronquillo que malvender ó empeñar su hacienda y hasta sus condecoraciones y coches, y tanto llegaron á apurarle sus acreedores en Londres, que se vió en la necesidad de mantenerse encerrado en su casa por no exponerse en palacio ó en la calle á ser escarnecido y ultrajado. Como si no bastase este cúmulo de fatales circunstancias, empeoraba aún más su posición la índole misma de las negociaciones diplomáticas, el estado de los partidos ingleses y la desacertada é impopular política de Jacobo II. Ministro de una nación católica, obligábale el interés político y la torpeza del partido jesuítico, que dominaba á aquel monarca, á inclinarse del lado del gran partido inglés, amante de su religión y de sus libertades. Encerrado el rey Jacobo en una red de halagos, dádivas y promesas por el astuto Luis XIV, prefería la amistad y alianza de este ostentoso monarca á los verdaderos intereses de su patria; y á trueque de ejercer despóticamente su autoridad, ensalzar á sus fanáticos secuaces é imponer sus creencias á la mayoría de su nación, prestábase de buen grado á secundar los ambiciosos propósitos del infatigable enemigo de la casa de Austria. Esforzábanse los buenos católicos, y aun el mismo Ronquillo, á quien distinguía sobremanera, en apartarle de tan funesta política; pero ciego en su propósito, avanzaba de día en día por el precipicio que había de arrebatarle el trono (1). El arduo é importantísimo papel que en aquella gravísima crisis y en los transcendentales sucesos que ocasionaron su solución desempeñó Ronquillo claramente se deduce, entre otras cosas, por

---

dad y los del amo el celo con que le amo. Con esperanzas he engañado y me he empeñado en esta ocasión, y débolo decir así, porque lo que ha sido necesario, ajustadamente me cuesta la mitad más, creciendo las deudas y no satisfaciéndoseme el alcance, no comprendiéndose en él los desperdicios que ocasiona la falta de dinero, pues no se ha pasado un maravedí, porque no los he incluído en mis cuentas ni tampoco los reiterados hospedajes».

Al final de la carta escribe en la antefirma de su propia letra: «Ha llegado la congoja á no poder escribir, y si esto no viene mejor, será mejor morir que perder el juicio Confieso á V. E. que ya se me turba y mi corazón desmaya sólo con estas pocas letras».

Es muy interesante por otros conceptos el siguiente párrafo de la misma carta: «Con mucho gusto recibo la enhorabuena que V. E. se sirve darme del nacimiento del Príncipe de Walles (hijo de Jacobo), que ha de ser el que con el tiempo adelante nuestra santa religión católica, la unión de este reino y puede ser que nuestras conveniencias; y digo con el tiempo, porque por ahora nada de esto está próximo.»

(1) «La tema de S. M. Británica á seguir imprudentes consejos perdió á los católicos aquella quietud en que les dexó Carlos II (de Inglaterra). V. E. asegure á Su Santidad que más sacaré del Príncipe (de Orange) para los católicos, que pudiera sacar del Rey (Jacobo II).» Carta de Ronquillo del 8-18 Febrero de 1689.

la gran autoridad que los más eminentes historiadores modernos ingleses reconocen en sus despachos, buscándolos con avidez y citando como elocuente testimonio histórico párrafos enteros de su correspondencia. Su acreditada experiencia política, el profundo conocimiento que tenía de todas las cortes europeas, las noticias fidedignas que de todas ellas recibía, su claro talento y extremada sagacidad, le permitían ejercer saludable influencia en los más encumbrados personajes, así de uno como de otro partido.

Previendo el resultado fatal de aquella angustiosa crisis, escribía á su más querido amigo el Marqués de los Balbases, el día 11 de Octubre de 1688 (1): «.....Cuando me librare de un insulto popular por católico, puede ser que no pueda evitar el del vulgo de los acreedores de oficio, cuando habiéndolos pagado pudieran ser la mayor defensa, y continuándose el no haber entre todos los de esta casa un maravedí, como dije el correo pasado, dejo considerar á V. E. qué prevención podré hacer ni para estar en casa ni para salir, que será indispensable por el servicio de Dios y del Rey; pero debo á Su Divina Majestad el hallarme en toda la buena disposición que permiten los achaques habituales, pudiendo asegurar que en estas dos últimas semanas jamás he vuelto á casa hasta las tres de la tarde y las doce de la noche». Son tan preciosas y poco conocidas las noticias que á continuación inserta en esta carta, y muestran tan á las claras el completo conocimiento que tenía, así de los planes y fuerzas que en Holanda disponía secretamente el príncipe Guillermo de Orange, como de los del rey Jacobo, que por ser muchas de ellas aún ignoradas de los historiadores ingleses, las trascribimos á continuación:

«Ya se han aclarado mis prevenidas sospechas de que todo el armamento de los holandeses es para desembarcar en esta isla, y se tiene noticia de que para el 14 ó 15 de este mes, á más tardar, se embarcará el Príncipe de Orange; la más moderada de su exército le compone de 5.000 caballos y 10.000 infantes, y muchos le hacen de 22.000 hombres. La mayor parte de la caballería es la que se compró al elector de Brandembourg y el cuerpo de curlandos que sirve en Holanda con las guardias de á caballo del Príncipe. La infantería se compone de los seis regimientos de esta nación, muy reforzados de las guardias de á pie del Príncipe y lo demás de extranjeros, y todos los rebeldes refugiados se embarcarán. Ahora verá V. E. el motivo de la repugnancia de entregar los regimientos, pues todos son compuestos de rebeldes. La armada consiste entre 60 y 70 navíos de guerra y más de 200 velas, en que viene la caballería y gran cantidad de forraje, y otros muchos pertrechos de levantar tierra. También vienen em-

---

(1) Archivo del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices y de los Balbases. Correspondencia original é inédita de D. Pedro Ronquillo.

barcadas 4.000 sillas, 4.000 pares de pistolas, 4.000 carabinas y 60 piezas de artillería; y últimamente no se ha visto muchos años ha tan grande armamento de mar... Dicen que el motivo es conquistar este reino de golpe, y entrar luego en la conquista del de la Francia; pero lo más conocido es que lo público será por defender la Iglesia anglicana, y por ser este Rey aliado del de Francia, pero el fin principal mantener la suposición del Príncipe de Gales, ser este Rey incapaz de la corona por ser católico y querer entrar el Príncipe de Orange en sucesión... S. M. B. está á toda prisa aprestando su armada, y asegura el General que en esta semana podrá navegar con 40 navíos de bonísima calidad y de gran fuerza y 20 brulotes, que si sale á la mar antes que el arribo de los holandeses, se verá un día bien caliente. Hanse reclutado diez hombres en cada compañía de infantería y caballería, que compondrán el número de más de 4.000 infantes y 600 caballos, y esta recluta está ya acabada y se está trabajando en la leva de tres regimientos más de infantería y otro de caballería, y se dan á los soldados viejos y experimentados, y en uno de infantería está nombrado el Maestre de campo Gages (1), que lo es en Flandes del regimiento de escoceses; y antes de publicarlo me habló este Rey, pidiendo al señor Marqués de Gastañaga (2) le diese licencia; y se cree que después de prevenidas las pocas plazas que hay en Inglaterra y 2.000 hombres en Londres, podrán luego salir á campaña más de 14.000 á lo menos. Y se disputa mucho si el Rey se quedará en Londres ó se pondrá á la cabeza del ejército; y bien considerará V. E. que para lo uno y otro hay grandes razones y contradicciones, porque la persona real no sólo infundirá valor á las tropas y las hará fieles, pero contendrá mucho á los pueblos, que es adonde está el mayor riesgo.» Las congojas y penas de este celoso Ministro español se sienten mejor que en ninguna otra parte en el siguiente párrafo, escrito á continuacion de la carta anterior y después de la fecha, de mano del primer secretario de la embajada, D. Francisco Antonio Navarro: «Antes de mediodía, cuando se ponía S. E. á hacer los despachos para el Rey, llegó el correo de España, y no habiendo traído más que desahucios en cuanto á asistencias y unas esperanzas tan dilatadas como las del arribo de la flota, cayó en tal melancolía y congoja, que no ha sido posible hacerle formar despachos ni firmar las cartas que estaban escritas, y sólo ha hablado con un hombre que le vino á buscar á cosa de las siete; y á poco rato, sin haberse desayunado desde ayer á mediodía, si no es con un trago de cordial por una congoja que le dió, tomó una silla de alquiler, y con

(1) El mismo que en tiempo de Felipe V llegó á ser uno de los más ilustres Generales españoles.

(2) Gobernador de los Países Bajos españoles.

un lacayo, quitada la librea, salió de casa. Creo que será á algún negocio de estos tan grandes y tan peligrosos en que está todo, y siendo cerca de las doce y no habiendo vuelto, he juzgado que tendrá á bien V. E. que no se vaya la posta sin esta carta y que en su nombre la firme, asegurando á V. E. que esto ha llegado tan á los últimos términos de la necesidad, que ya es imposible subsistir» (1).

Estando la embajada española en este angustioso y tristísimo estado, ocurrió la vergonzosa fuga del Rey Jacobo II y los desórdenes y alborotos consiguientes en la ciudad de Londres. Oigamos al mismo Ronquillo la relación de sus desventuras: «Yo he experimentado ya cuanto no se puede creer ni esperar de los efectos de estas revoluciones. El martes se juntó toda la canalla de este pueblo, y acometió la capilla que había sido de los Padres de San Francisco, que estaba vecina á mi casa; y después de haberla echado por tierra y quemado cuanto había en ella, que todo consistía en maderaje, vinieron en tan furioso tropel á la mía, que sin poderles resistir forzaron las puertas, entraron en ella, y me obligaron á abandonarla y ponerme en salvo, como también lo hizo mi familia, esparciéndose cada uno por donde pudo, sin tener tiempo ni más elección que de salvar la vida. A un mismo tiempo acometieron la capilla y la casa, é hicieron en ambas tan furioso destrozo, que por último han quedado con sólo los cimientos, y robaron y quemaron cuanto había en ella desde lo más mínimo hasta lo más precioso, sin reserva de cosa chica ni grande, siendo en mí lo más sensible mis papeles y secretaría (2). Yo anduve escondido toda aquella noche de una

(1) Por este mismo tiempo escribía el mayordomo mayor de la Reina de España á otro distinguido personaje, residente en Italia y muy amigo suyo, lo siguiente, que copiamos de cartas autógrafas: «Los Reyes pasaron el sábado al Retiro, y el lunes se fué el Rey á Aranjuez, con que ahora es continua mi asistencia. Hubo en las fiestas de Pascua una famosa comedia representada toda de camaristas, que salió cosa muy buena, y sarao, música y intermedios, que ha despertado á las damas de hacer otra, y la Reina de entrar en ella: la ha hecho nueva y apropiada un valenciano. El primer papel de galán, la Reina; segundo galán, la señora Pimentel; gracioso, la Figueroa; primera dama, Francisca Enríquez; segunda, creo la Cardona; graciosa, Emanuela, hija de Abrantes. Hay su música, torneo, sarao y cosas grandes, su teatro y todo recado». En otra carta poco posterior, del mismo, se lee: «La comedia de las damas se prosigue, y *todo es ensayos, bailes, músicas y intermeses!!!*»

(2) Perdió también Ronquillo en esta ocasión su rica y escogida biblioteca, reunida con tanto trabajo como celo en sus muchos viajes, «sirviéndole sólo de consuelo el haber tenido prevención de poder consumir el Santísimo» que estaba expuesto en su capilla. Los magníficos ornamentos de la del Rey, que habían sido depositados en Wild-House, cerca de Lincoln's-Inn-Fields, residencia de Ronquillo, fueron igualmente pasto de las llamas.

casa en otra, porque en parte ninguna hallaba seguridad; á mi familia le sucedió lo mismo, hasta que por la mañana nos encontramos todos en el palacio de la Reina viuda, en el aposento de un capellán suyo, en donde también fuimos mal recibidos de la Reina; y no hallando donde estar seguros, me pareció recurrir á la autoridad del milord meyre de Londres, como quien tenía la primera y la mayor en la ciudad, á cuyo fin le escribí, y la respuesta se redujo á negarme absolutamente la acogida que le pedía. A este tiempo vino en busca mía el maestro de ceremonias de parte del Consejo, que ya se juntaba en Whitehall, á manifestarme de su parte el sentimiento qne tenían todos de la atrocidad que la canalla tumultuada había usado conmigo, y haciéndome ofrecimientos de su asistencia para mi mayor seguridad. Y en respuesta de la que yo di al maestro de ceremonias, agradeciendo esta atención, volvió á decirme que el Consejo había resuelto que yo viniese á Whitehall y que se me diese alojamiento para mí y mi familia en el cuarto del Duque de York, donde quedo muy asistido del camarero mayor del Rey, milord Mulgrave, á quien el Consejo encargó este cuidado, pasando la demostración á haberme por mayor decencia puesto guarda de archeros y ordenado que los oficiales del Rey me asistiesen y tuviesen prevenido hospedaje en nombre del Gobierno, donde estoy hasta ver en qué para esto, quedando tan en la calle, que nadie salvó más que lo que tenía en el cuerpo. Pero debo decir á V. E. que si bien todos los hombres de juicio, de porte y aun los mismos tenderos sienten y abominan extremadamente el desacato y dicen que es menester que se me dé la reparación y satisfacción condigna, es menester que para que esto llegue á tener una muy efectiva execución se sirva S. M. de mandar hacer en España lo que V. E. verá que le represento, que es el prender, cuando no á todos, á mucha parte de los ingleses que hay, embargándoles sus efectos hasta la cantidad de ochocientos mil escudos, ó bien que se les saque fianzas abonadas, cuando no se quisiere pasar á la demostración de la prisión y del embargo de esta cantidad, que será menester largamente para el reparo de la casa y de la capilla, que desde los fundamentos necesitan fabricarlas de nuevo, y para la paga de las alhajas y dinero propio, y de muchos de fuera, hasta de protestantes, que sin noticia mía habían refugiado sus haciendas como en una casa que todo el mundo tenía por la más segura de todo el lugar. Y esto aseguro á V. E. que insta tanto más á que S. M. lo mande executar, cuando viendo ya que los mercaderes de España y de Canarias que han venido en cuerpo á hablarme, los reconozco en el justo recelo y último miedo de lo que se puede obrar en España en esta ocasión, y el riesgo que corren sus haciendas por este caso, ellos clamarán y serán los primeros que obliguen al Gobierno ó al Parlamento á que se me dé la reparación que todos gritan y que tienen por más que precisa; porque si esta gente llega á ver que este negocio

no se toma ahí como ellos mismos temen que se tome, no se ha de conseguir nada de cuanto hoy quieren ellos hacer, y esto vendría á redundar en grave perjuicio del Rey y deshonor nuestro, no dudando que este desacato se ha cometido en mi casa más por el odio de la religión que por ningún otro pretexto de los que se quisieren ponderar, respecto de que la canalla, cuando empezó el tumulto, gritaron y dixeron que venían, no á la casa del embaxador de España, sino es *á la casa de las misas*» (1).

En la postdata de esta misma carta (2) añade: «Yo voy cada día padeciendo más, porque sobre la necesidad que V. E. puede conocer que pide una disposición pronta para siquiera poder pasar en una casa de posadas, se inquietan los acreedores y se hace su satisfacción más necesaria hacia lo público que hacia mí mismo, y que se tome la resolución que propongo con los ingleses, haciéndome creer y no sin fundamento que de aquí se ha despachado correo para España y que ésta es una de las razones de no permitir que parta el mío, porque como han visto la atrocidad del exceso saben que cabe en la razón la resolución fuerte que se tomare». En otra carta del 3 de Enero de 1689 se expresa así: «A mi entender, el mismo Príncipe de Orange no esperaba lo que experimenta, y yo no me atrevo á decir á V. E. que estamos sin Rey, aunque se ha ausentado, porque es posible que vuelva mañana, aunque yo creo que ahora (3) ha tomado más seguras medidas. Es menester establecer un gobierno suficiente para hacer un Parlamento, y hay disputas de quién le puede hacer, y ya se ven grandísimas para cuando esté junto muchas opiniones y parcialidades, un exército vagamundo y ahora con más parciales por el Rey que cuando le abandonaron; y todo esto se ha de ajustar antes de hacer una guerra; y yo dejo al juicio de V. E. si está más á mano el que sea civil que contra Francia. Esta confusión pide más previamente la demostración que he consultado por la violencia recibida, y entibiándose el fervor del escándalo con las ocupaciones propias, es muy fácil que no hagan estos hombres en el Parlamento la satisfacción y reparación que deben; y así es preciso que los ingleses de España lo acuerden con sus clamores. El Príncipe de Orange se ofrece todo, mas no reprueba que de ahí venga el movimiento, pues como él dice *hay sobrado paño en España para abrigar la desnudez y reparar competentemente las injurias.* El Príncipe de Orange gustó de que yo quisiese verle enteramente incógnito, y de esta manera he estado una vez con él. Yo no sé qué figura haré no habiendo Rey: no me toca discurrir-

(1) Está fechada esta carta en Whitehall á 24 de Diciembre de 1688.
(2) Fechada igualmente en Whitehall á 27 de Diciembre.
(3) Se refiere á la segunda evasión.

lo, porque no quiero tener más parte que la de obedecer. La desolación en que me hallo espero que V. E. la habrá visto por lo que le escribí hoy hace ocho días. Más he sentido la de habérseme levantado con las letras mi mercader; sólo dice que de una manera ó de otra he menester pagar mis deudas, que en la forma que lo participo puede hacerlo con conveniencia, si acaso aquí no se atropellan las sediciones, los insultos y las violencias».

Perdió á Ronquillo en esta ocasión la excesiva confianza en su conducta como embajador y en las buenas relaciones que entre las dos cortes, española é inglesa, había, no creyendo necesario por estos motivos pedir guardia para la defensa de su casa, como otros embajadores hicieron. De mucho tiempo atrás estaba asociado el nombre de España en el espíritu público inglés, así con la Inquisición y la famosa Armada invencible, como con las crueldades de la Reina María y las conspiraciones contra Isabel. Añádanse á todas estas prevenciones populares los muchos enemigos que personalmente se había creado Ronquillo entre los mercaderes y comerciantes, porque prevaliéndose de su privilegio pasaba sin pagar sus deudas, y se tendrá una idea de los verdaderos motivos que á más del religioso impulsaron al pueblo de Londres á cometer semejante desacato.

A pesar de las reiteradas manifestaciones de Ronquillo al Rey de España y á sus secretarios de Estado pidiendo, como era justo y debido, una reparación solemne á la nación española, al mismo tiempo que una indemnización á su ministro representante, el Consejo de Estado desechó con orgullo esto último, fundado en que, «habiendo sido este hecho por un furor de pueblo, sin consentimiento del Gobierno y antes contra su voluntad, como lo ha mostrado la satisfacción que le han dado y le han prometido, parece que no hay juicio humano que pueda aconsejar que se pare á semejante remedio», y conformándose respecto á lo primero con las simples declaraciones de buena amistad del nuevo Gobierno y con el espléndido alojamiento, suntuosa mesa y regio ceremonial otorgado á Ronquillo en el desierto palacio de los Reyes de Inglaterra. Así terminó este gravísimo atentado al derecho internacional, que da á conocer por sí solo la increible decadencia de la nación española en el reinado de Carlos II y el abatimiento y letargo de aquella indómita fiereza y brava altivez característica de mejores tiempos.

Revista Europea, núm. 96.
26 Diciembre 1875.

ALBERONI Y SUS CARTAS INTIMAS

La reciente publicación de las cartas íntimas del famoso Cardenal Alberoni, dirigidas al Conde Rocca, ministro de Hacienda del Duque de Parma (1), ofrece oportuna ocasión de considerar con nuevos é importantes datos tan debatidos personaje. Poco á poco la vulgarización de los documentos va desvaneciendo las nieblas que envolvían ésta y otras figuras históricas, oscuras las unas por falta de fundamentos fidedignos, y mal dibujadas y contrahechas otras por el odio ó la adulación.

Consérvanse las cartas dadas á luz por Mr. E. Bourgeois, catedrático de la Facultad de Letras de Lyon, en el Colegio de San Lázaro Alberoni, fundación debida al personaje que nos ocupa, situada en las cercanías de Plasencia. En dos partes principales se puede dividir esta correspondencia: la primera (Cartas I á CCLXIII—1703 á Abril de 1713) contiene la relación de las misiones secretas del abate cerca del Mariscal Vendôme en las cortes de Francia y de España; la otra (cartas CCLXIV á DCXI—Abril de 1713 á 1742) abarca su restante historia, desde que oficialmente representó á la casa de Farnesio en la corte del Rey Católico hasta la muerte de su protector y amigo Rocca. Las cartas de la primera parte están escritas en francés; las de la segunda, en italiano. Precédelas una erudita noticia biográfica de Alberoni escrita por monsieur Bourgeois, no tan completa y detallada como fuera de desear. Ilustran el texto un retrato del abate, copiado de una miniatura conservada en el Colegio de San Lázaro, y dos facsímiles.

Plenamente confirma esta correspondencia la pintura que de su autor hizo un escritor coetáneo: «Dióle la naturaleza,

---

(1) Lettres intimes de J. M. Alberoni adressées au Comte I. Rocca, ministre de finances du Duc de Parme, et publiées d'après le manuscrit du Collège de S. Lazaro Alberoni, por Emile Bourgeois, professeur à la faculté des lettres de Lyon.—Paris, G. Masson, editor, 1893.—Un volumen 8.° mayor.

dice, el genio vivo, el espíritu ardiente, intrépido el ánimo, que acompañaba con hazañerías y rendimientos á cuantos trataba. Aprovechaba siempre con maña las ocasiones, acomodándose al genio de las personas con quienes se introducía..... Jamás perdió ocasión ni desperdició medio que pudiera servirle para su elevación..... Trataba con gran maña á sus amigos y protectores, y con el buen humor festivo que tenía se hizo agradable á sus compañeros, que todos se alegraban mucho con su trato». No es nuestro objeto trazar la biografía de Alberoni, trabajo ya realizado, aunque no con toda la amplitud necesaria, por distinguidos escritores, sino dar á conocer algunos de los rasgos más importantes de su correspondencia íntima, ahora publicada. Buena parte de ella trata de sus asuntos particulares, de sus intereses y encargos; y como por lo general escribe aprisa y lacónicamente, resultan muy deficientes las noticias que sobre negociaciones diplomáticas, actos de la Corte y hechos militares se encuentran en sus cartas.

Muerto su generoso protector el Duque de Vendôme, trató de granjearse las simpatías de las más influyentes personas de la Corte de España, valiéndose para ello de cuantos medios le sugería su fecundo ingenio. Uno de ellos, el que más eficaces resultados le produjo, fué el de hacer exquisitos regalos de quesos, embutidos y vinos italianos, dando también de vez en cuando en su casa comidas á la italiana. Así estrechó suavemente sus relaciones con el Cardenal Giudice, ministro á la sazón de Felipe V, con el Duque de Popoli, con el Marqués de Bedmar y con la omnipotente Princesa de los Ursinos. La misma Reina gustó con suma complacencia de un plato de macarrones condimentado en la cocina de Alberoni, no hablándose en la Corte durante tres días más que de este suceso. «El mundo, escribe á este propósito el astuto abate, se gobierna de bien distinto modo del que comúnmente se cree.» No es extraño, por tanto, que en su correspondencia con Rocca se hallen mezcladas con noticias políticas y militares continuas y urgentes peticiones de aquellos delicados manjares y de otros objetos de adorno y diversión, que hábilmente dirigidos después, le abrían los más renombrados salones y le ablandaban los más adustos caracteres. Maravillas hizo la cocina italiana del abate para agradar á la Reina saboyana y á las eminencias cortesanas. No había fiesta sin él, descollando sobre todo en la dirección del juego del *cu-cu*, que por entonces hacía la delicia de la Corte. Si se anunciaba baile ó mascarada, Alberoni se hacía traer con asombrosa diligencia flores de Mantua y caretas y disfraces de Venecia. Otro de sus regalos favoritos consistía en collares de perlas, cuyo elevado coste hemos visto en las cuentas originales de los diamantistas italianos y españoles que le servían.

Nombrado en Abril de 1713 Encargado de Negocios de Parma y habiendo fallecido poco después la Reina María Lui-

sa de Saboya, cuyas virtudes y talento ensalza sobre toda ponderación, es indecible lo que trabajó por atraer á la de Ursinos á la ejecución del plan que meditaba y que tanto había de contribuir al ensalzamiento de la casa de Farnesio.

El odio de Alberoni hacia los alemanes era tan profundo y acendrado, que este sentimiento, alma de su política, constituía el tema constante de su conversación y de su correspondencia. No contento con apellidarlos una y mil veces verdugos de Italia, incita frecuentemente á sus compatriotas á arrojarlos y exterminarlos de ella por el hierro y por el fuego. Mas la molicie italiana había llegado á tan alto grado que «causa vergüenza—dice—á las demás naciones». España, invocando antiguos derechos, podía ayudar poderosamente á librar á Italia del pesado yugo alemán. Pensó, pues, el audaz abate que para reparar su influencia personal, un tanto abatida desde la prematura muerte de la primera mujer de Felipe V; para realzar á su soberano el Duque de Parma y proteger su débil Estado, y para libertar á los italianos de la dominación austriaca, no había medio más eficaz ni camino más seguro, dado el carácter del Rey de España, que casarle nuevamente con Isabel de Farnesio, sobrina de sus amos. Este plan tan halagüeño para las miras de Alberoni, en cuya realización veía cifradas todas sus esperanzas, lo desarrolló con tal habilidad, destreza y acierto, que nunca como en esta ocasión pudo verse justificado el axioma latino *Audaces fortuna jubat*. Con justicia dice Mr. Bourgeois que el matrimonio de Isabel Farnesio fué, á la vez que el suceso culminante de la vida de Alberoni, la obra maestra de su política paciente y discreta.

Conquistada con mil promesas y halagos la Princesa de los Ursinos, ésta le presentó al Rey, y la negociación empezó á adquirir carácter oficial. «La mercancía agrada», escribía el representante de Parma á su amigo Rocca, después de haber presentado al Rey el retrato de la joven Princesa. «Puedo, sin vanidad, afirmar que conozco el terreno, la manera de cultivarlo y el fruto que puede dar.» – «Si la heroína (así denominaba ya á la futura Reina de España) tiene confianza, no irá mal servida; pero es necesario conducirlo todo con suma discreción..... ¡Dios quiera que la Reina haga cambiar el actual orden de cosas! Toda España la espera como á su ángel tutelar, como á su *única restauratrice*.—Viene nuestra heroína en ocasión que reina aquí un mar de desórdenes y de confusiones. Encontrará á cada paso escollos y obstáculos; pero *in arduis honor et opes*. Confío en que los allanará y superará. Su marido es todo santidad, honor y probidad. Si á estas horas es ya dueña de su corazón, figuraos lo que sucederá cuando haya dormido con ella dos noches. Por mi fe, os aseguro que si no olvida las máximas é instrucciones del Serenísimo Duque, será la más gloriosa y celebrada Reina que se haya sentado, no sólo en el trono de España, sino

en todos los de Europa.» Así se desahogaba Alberoni con su paisano y amigo Rocca, saboreando en su fogosa fantasía las dulzuras de su triunfo y las risueñas esperanzas por tanto tiempo abrigadas.

Cuando el abate supo que la Reina había franqueado los Pirineos, salió presuroso á su encuentro para instruirla del estado de los negocios y darle utilísimos consejos. En su primera entrevista con Isabel Farnesio, celebrada en Pamplona, desplegó su más refinada política y sus maravillosas dotes de hombre de mundo, dejando á la nueva soberana «poseída de máximas y excelentes intenciones». Fué, sin duda, una de ellas la desgracia de la Princesa de los Ursinos, pues sabido es que la Reina, aun antes de avistarse con su marido, que la esperaba en Guadalajara, la despidió bruscamente en Jadraque, adonde había salido á recibirla.

Apoderado Alberoni de la influencia de la Reina, y por consiguiente de la del Rey, bien pronto fué de hecho, aunque sin título oficial y consiguientes prerrogativas, primer ministro de esta monarquía. A los pocos días de la entrada de la segunda mujer de Felipe V en Madrid, escribe Alberoni que la Reina es ya la más renombrada entre todas las de España; que le dispensa la más absoluta confianza, y le permite hablar con ella en el más recóndito de sus reales aposentos; parece consumada en el difícil arte de reinar, siendo un encanto ver cómo se ha hecho amar tan apasionadamente del Rey por su incesante afán de complacerle en todo; es la *mulierem fortem quis inveniet* del Evangelio, que seguramente hará *mirabilia magna*. El Rey está muy apesadumbrado porque la Reina sólo toma alimentos malsanos. Es indudable que no come, porque no bebe, y no puede acostumbrarse al detestable vino blanco de Niza, que es el de su ordinario consumo. El Rey sólo bebe champagne. Dice que ha enviado á la Reina un plato de berzas condimentadas á la italiana, que le gustaron tanto que fué su único alimento aquel día. Entrégase con el Rey, su marido, á todos los placeres y fatigas de la caza, y gusta en extremo de comer las chochas cazadas por su esposo, quien á su vez viene melancólico cuando no ha podido procurárselas. «¡Pobre señora—añade,—reducida á vivir de la escopeta de su marido!»

Pondera Alberoni la libertad y confianza con que la Reina le trata, y refiere que manifestándola que todos sus pensamientos estaban fijos en procurar á S. M. la mayor gloria y prosperidad, y que en cuanto á él sólo á una cosa sería sensible, á llegar á ser Papa antes de cumplir sesenta años de edad, la Reina le contestó: «Si estuviera en mi mano, mañana mismo lo serías».—«Ella en España y yo en Roma (añade el abate) podríamos acaso burlarnos del mundo.»

Para agradar á Isabel Farnesio no cesa en su correspondencia de pedir á Rocca le envíe vinos finos, salchichones, quesos y otros comestibles, porque en España, dice, todo esto

es malo y caro. Encárgale asimismo le envíe cocineros, jardineros, hortelanos, médicos y guardarropas. Refiérele que pasa muchos días cinco horas á los pies de la Reina hablándola de negocios; que la administración pública se halla en el más intrincado caos; que no encuentra tres personas que le ayuden á desembrollarlo, siendo enormes las dificultades que todos le oponen á las reformas. A poco de haber ensalzado la extraordinaria habilidad de Orry en asuntos financieros y su profundo conocimiento de los recursos de España, escribe que todos los días se descubren nuevos desaciertos cometidos por él, y que ha perturbado la administración aún más de lo que estaba. «Con seis meses más de este sistema, la monarquía estaba perdida.»

Reconoce repetidas veces que España es un país de grandes recursos y que bien gobernada puede producir mucho. La pasada guerra ha hecho conocer perfectamente de cuánto es capaz esta nación bien administrada. Después de doscientos años que se viene aniquilando por el mal gobierno, y á pesar de doce años de devastadora guerra, todavía se encuentra en buen estado. A la Reina la horrorizan los claustros; no ha puesto los pies siquiera en uno en todo el tiempo que lleva en Madrid. Los conventos son, según ella, la causa de la pérdida y postración de España, pues el que por la noche no tiene que cenar, á la mañana siguiente se mete fraile.

La tenaz oposición que la Corte de Roma hacía á la acumulación de altas dignidades eclesiásticas que en su persona iba reuniendo Alberoni le impulsa á escribir contra ella acusaciones y amenazas tan graves como ésta: «Nada bueno puede esperarse de aquella Corte, con un Papa cuyos parientes son viles mercenarios de la casa de Austria, y cuyo corazón es tan débil y miserable que consiente en cuantas bajezas é injusticias quiere la Corte de Viena. Pero crea, señor Conde, que no será difícil ver en Roma otro saco como el de Borbón».

Conociendo que la paz no podía ser muy duradera, ó mejor dicho, que pensaba él perturbarla con sus arriesgadas empresas, dióse á fomentar con gran impulso nuestra marina, contando para ello con el celo y actividad de D. José Patiño, el único hombre que le entendía y ayudaba.

Lamentándose del estado de ignorancia y atraso en que se hallaba nuestro país, escribe: «No hay en toda España más colegios ni academias que estas malhadadas Universidades, donde apenas se encuentra un hombre que hable latín. Lo corriente entre la juventud es no tener instrucción alguna y entregarse, en cambio, á toda clase de desórdenes, especialmente con mujeres».

En la reforma de las rentas generales y provinciales, que era su campo de batalla, trabajaba sin descanso, pero con armas desiguales, para arrancar de manos de los asentistas los millones con que éstos se enriquecían á costa del pueblo. Confiesa que quisiera ver á sus enemigos encargados de gober-

nar esta monarquía, porque entonces pronto quedarían desengañados, sintiendo por esto que no se les persiga con más encarnizamiento. «Gobiérnase mejor el mundo con el rigor que con la dulzura. El mismo Dios, después de haber hecho gustar al hombre del paraíso, le amenazó con los horrores del infierno.» Quéjase del abrumador trabajo que sobre él pesa, teniendo que ocuparse de tantos y tan diversos asuntos políticos, administrativos y cortesanos, y además de acompañar á la Reina en sus cacerías. «Ayer sábado (1) sólo los Reyes mataron ciento quince conejos. ¡Figuraos el trajín que yo traería para hacer pasar á manos de la Reina las escopetas cargadas, según se acostumbra!»

No habiendo podido obtener para ciertos caballeros italianos que le estaban muy recomendados las mercedes y favores que solicitaba, hace observar á su confidente Rocca que á veces se pueden realizar portentosos milagros, y muchas otras no se pueden conseguir ni aun los más pequeños. «Alegrárame, añade, que sobre este particular hubieseis oído hablar á la Reina, la cual hízome el honor de decir con desenvoltura que para conocer á un hombre era preciso comer y dormir con él.»

En Diciembre de 1716 escribía Alberoni á su amigo le enviase de Parma para la primavera próxima tres ó cuatro colonias de agricultores, que estableciéndose en Aranjuez surtiesen á la Corte de buenas verduras y manteca. Y á este propósito exclama: «¿Qué diréis de una nación que ha gobernado las mejores comarcas de Europa y ha querido siempre vivir á la manera de los negros? Ni una casa de campo, ni un árbol, ni frutos se encuentran en veinte millas alrededor de Madrid.»

Decae notablemente el interés de la correspondencia de Alberoni al llegar á las causas originarias de su desgracia. Las confidencias y noticias que comunica á su compatricio Rocca sobre las atrevidas empresas de Cerdeña y de Sicilia son tan escasas y de tan exiguo valor histórico, que revelan bien á las claras el desaliento y cansancio de que ya se hallaba poseído. Al comunicar á su amigo la noticia de su destierro, le añade por todo comentario: «Era el menor sacrificio que podía hacerse para dar la paz á Europa».

Expulsado de España, rechazado por la Corte de Parma, odiado y perseguido por la de Roma, errante y escondido en Italia por recónditos lugares, sufrió resignado Alberoni todas las funestas consecuencias de su rápido y completo cambio de fortuna. Con el tiempo fueron algún tanto suavizándose las asperezas de su desgracia, contribuyendo considerablemente á endulzar los últimos años de su vida el crecido capital que acumuló en España, donde entró pobre y desvalido.

(1) En El Pardo, á 29 de Junio de 1716.

Es indudable que, según afirma el reputado escritor (1) que más á fondo ha tratado entre nosotros del Cardenal parmesano, «su influencia en la suerte de nuestra patria al comenzar el siglo XVIII fué muy grande. El dió notable ejemplo de lo que puede ser España regida por ministros de vigorosa iniciativa, conocedores de los recursos y fuerzas de la nación. Cuando esta monarquía acababa de perder sus más importantes posesiones, cuando salía apenas de la guerra civil más prolija y desastrosa, la vió Europa hacer esfuerzos inauditos, poner escuadras en el mar, conquistar reinos, formar alianzas portentosas».

Tenía, sí, Alberoni grandes condiciones de hombre de Estado, y más eminentes todavía en el orden económico y administrativo; pero su origen italiano, su odio irreconciliable á la casa de Austria, su disculpable y absoluta sumisión á la Reina Isabel Farnesio, cuyos ambiciosos é interesados planes favorecía, impulsaron su política por caminos opuestas á los que exigía el bien de España en aquellos momentos históricos. Sin enjugar la general miseria, sin reformar más que en cuanto á sus parciales miras importaba nuestra embrollada administración, sin cuidar del desarrollo intelectual y material del país, estuvo sólo atento á conseguir por el estruendo de las armas efímeros triunfos, gérmenes de nuevas guerras, dejándonos á su caída casi en el mismo lamentable estado en que á su venida y elevación nos halló. Por fortuna, pasada en gran parte la avasalladora corriente de influencias extranjeras, francesa primero é italiana después, pudo al fin España, dirigida por eminentes españoles, reconstituirse, fortalecerse y gobernarse según sus nacionales intereses, así en el interior como en el exterior. A los Orry, Giudice, Amelot, Alberoni, Scotti y Riperdá sucedieron en el gobierno, con evidente ventaja y notable provecho de la patria, los Patiño, Campillo, Ensenada y Floridablanca.

(1) El Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz.

Revista Contemporánea,
30 Mayo 1893.

UNA EMBAJADA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

Y ESTADO DE ESTE IMPERIO

EN TIEMPO DE CARLOS III

(1767)

Con objeto de restablecer y afianzar la paz y buena amistad entre España y Marruecos, llegó á nuestra corte á mediados del año 1766 un embajador marroquí llamado Sidi Hamet-Elgazel, con brillante y numeroso séquito. Hospedado con real magnificencia desde su arribo á la Península y por todos los pueblos del tránsito, de orden expresa del gran Carlos III, fué alojado en Madrid en el real palacio del Buen Retiro. Cumplida su misión diplomática regresó á su país, embarcándose en Cádiz con lucida ostentación, acompañado del sabio y afamado General de Marina el Excmo. Sr. D. Jorge Juan, quien con igual carácter de embajador extraordinario de S. M. C., y con idéntica misión, pasaba á Marruecos.

La relación de esta embajada, los festejos y regalos á que dió lugar y los usos y costumbres de este vecino país, cuyo conocimiento tanto nos interesa, son el objeto de este artículo. Para su confección me he valido principalmente de un curioso manuscrito de mi propiedad, encuadernado en un tomo en folio de papeles varios, de letra del siglo pasado, y cuyo epígrafe es: *Breve noticia de lo acaecido en el viaje que hizo á la corte de Marruecos el Excmo. Sr. D. Jorge Juan, embajador de S. M. C.*—Año de 1767. Escritos estos apuntes por testigo ocular, que formaba parte de la comitiva, tienen tal saber de verdad y tan detalladas noticias, que, unida esta circunstancia á la no menos atendible de lo casi desconocida que es esta embajada (1), creo ha de interesar á los lectores, ya por uno, ya

(1) El Sr. Ferrer del Rio, en su *Historia de Carlos III*, apenas le dedica seis líneas. W. Coxe, Lafuente y otros historiadores nada dicen de ella.

por otro concepto. Como el imperio de Marruecos en nada ha alterado su organización y costumbres desde el tiempo á que este escrito se refiere hasta el presente, puede servir además esta relación para dar idea bastante aproximada de su constitución social y política.

I

TETUÁN

El día 20 de Febrero del año 1767 llegaron á la rada de Tetuán, ciudad designada de antemano por el Emperador, los dos embajadores, español y marroquí, con sus respectivas comitivas. A la mañana siguiente desembarcaron en falúas, y al pasar cerca de una torre cuadrada que llaman *Castillo*, situada en la embocadura del río, sin más artillería que siete pequeños cañones, se cambiaron los saludos. Entrados más en el río, llegaron á cumplimentarles el alcaide de Tetuán con su tropa y varias personas de distinción. Con este motivo saltaron en tierra los embajadores, á quienes con instancia agradable sirvieron leche en dos grandes tazas de metal, presente que entre ellos es ceremonia de amistad y agasajo, que usan hasta con el mismo Emperador cuando llega á cualquier pueblo. Volvieron los embajadores á sus falúas para subir en ellas por el río hasta *Martil*, que es el desembarcadero, en cuyo sitio sólo hay una casa que sirve de aduana, distante aún dos leguas de la ciudad. El alcaide, su comitiva y la tropa que le escoltaba, que serían unos cincuenta jinetes, fueron por tierra guardando el siguiente orden: primero, dos negros con lanzas á modo de batidores; seguía el alcaide, después el estandarte de lanilla blanca, como de dos varas en cuadro, con una bola de latón por remate; continuaba la tropa con su música militar, compuesta de cuatro tambores mucho mayores que los nuestros y de mayor diámetro por la parte superior que por la inferior, tocándolos por ambos parches, hiriendo al de arriba con una gruesa baqueta semejante aunque mayor que la de nuestros timbales, y al de abajo con otra mucho más delgada, dando con ésta los altos y con aquélla los bajos, una trompa muy alta y delgada y tres chirimías ó dulzainas, más rústicas que las usadas por gallegos y valencianos.

Así llegaron á *Martil* y en la misma disposición siguieron el camino de la ciudad, hasta que, llegando á un prado menos pantanoso, empezó la caballería, mandada por el alcaide, á escaramucear, corriendo y disparando sus espingardas. A poco trecho volvieron á repetir estas evoluciones unos doscientos caballos, que esperaban sobre una colina, y unidos todos á los embajadores continuaron el camino hasta un cuarto

de legua de la ciudad, donde esperaban, formados en batalla á su manera, en un repecho, como mil y quinientos hombres, con seis banderas en el centro, una blanca rematada por una media luna de oro, y las otras azules y encarnadas sin remate alguno.

Hizo esta tropa tres descargas generales graneadas, marchando luego sin formación delante de los embajadores, prorrumpiendo á menudo en voces que significaban ¡viva el Rey! La caballería seguía á retaguardia. En este orden llegaron á la ciudad, á cuya entrada había más de diez mil moros y moras, éstas con el rostro cubierto, según rito de su ley, los cuales recibieron á los embajadores con gran algazara y alegría, Colocóse la tropa de infantería en dos alas por la calle hasta la casa del alcaide, que, dividida, sirvió de alojamiento á ambos embajadores, suministrándose diariamente al nuestro, de orden del Emperador, carne, pan, gallinas, huevos, leche, naranjas, cera y algunas veces pescado.

Desde el día 22 de Febrero hasta el 13 de Abril que permaneció en Tetuán el Excmo. Sr. D. Jorge Juan, se esmeraron en agasajarle lo mismo Sidi Hamet-Elgazel y el alcaide de Tetuán, como los principales vecinos de esta ciudad, ofreciéndole las diversiones propias del país y especialmente las celebradas con ocasión de la Pascua que llaman del Cordero, que principia al tiempo de descubrirse la luna de Marzo, que en dicho año fué el día 2, acabando entonces su Ramadán ó Cuaresma, durante la cual son tan rigorosos los ayunos, que, según ellos, de estrella á estrella nada comen ni beben, ni aun se atreven á tomar un polvo de tabaco los que lo gastan, reservando el saciarse de todo desde que las descubren hasta que vuelven á ocultarse á la mañana siguiente.

Con motivo de esta Pascua convidaron á nuestro embajador á presenciar las escaramuzas con que se divierten. Celebróse esta función por la mañana en la gran plaza del Zoco ó mercado, después de haber oído el sermón que les predicó el cadí en el campo, en una especie de pretorio de cal y canto con su tornavoz; á cuyo sitio, si llega vivo un cordero que á mucha distancia degüellan, y trae á todo correr un jinete, creen que aquel año será abundante y feliz, ó viceversa.

Concluída esta ceremonia cerca de las ocho, volvieron á dicha plaza, y con ellos nuestro embajador, colocándole sin distinción alguna entre la misma gente, á un lado de ella. A lo largo estaban formados como en arco unos doscientos infantes, que tenían en el centro cuatro banderas, dos azules, una morada y otra blanca con su media luna de oro y una inscripción encima. A los costados estaban colocados sesenta soldados de caballería, divididos en dos secciones, hallándose entre ellos el alcaide, su hijo y otros de la nobleza, formando dos martillos con la infantería, á cuya derecha tenían el estandarte grande con bola de latón, de que antes se hizo mención: los contornos estaban cercados de innumerable concur-

so. Principió el alcaide las escaramuzas y siguieron los demás; pero sin arte ni disciplina militar, corriendo cuatro ó seis de cada lado hasta llegar al opuesto, haciendo fuego unos cuando se les antojaba y otros después de haberse mezclado con los demás: algunos que no podían sujetar sus caballos rebasaban la línea contraria atropellando á los demás.

Terminada la función, que duró una hora, se retiraron sin más orden que llevar, así la infantería como la caballería, sus banderas á vanguardia. Nuestro embajador se restituyó á su casa acompañado de Sidi Hamet-Elgazel, y entraron en la caballeriza del alcaide, en la que había seis caballos atados de una manera singular. Desde las manos á los pies les ponen dos sogas como dos tercias de largas que les obligue á estar siempre encogidos; delante de las manos clavan una estaca en que aseguran otra soga que se une con la traba; detrás de los pies otra estaca, de la que salen dos sogas que rematan en los anillos que tienen en aquéllos. En esta disposición están sin poderse echar ni apenas hacer movimiento.

Para evitar que los orines se estanquen en el suelo, ponen sobre él, entre los pies y manos del caballo, dos tablas algo separadas, y embebidas en el mismo empedrado, formando en el medio como una rigola, por donde van á parar á un canal que está á un lado de la caballeriza con vertiente hacia fuera. No usan pesebres, porque la cebada, que es lo único que comen, se la ponen en morrales.

El día 6 de Marzo convidó el embajador moro al nuestro á oir por la noche en su habitación una música de las que pocas veces se oyen en el país. La sala estaba iluminada con una araña de metal, conteniendo catorce lamparillas hechas de vasos regulares de beber; pendía la araña de cordeles gruesos que atravesaban lo largo de la sala, cuyas paredes estaban desprovistas de todo adorno. En cambio, el suelo estaba cubierto de esteras finas, alfombras y tapetes, sobre los que en filas había doce candelabros de metal con sus velas de cera. Concurrió á este concierto lo más selecto de la población: á un lado estaban con el alcaide y el embajador moro doce magnates sentados sobre unos cojines colchados, y al otro, formando corro, estaban los músicos sentados en cuclillas. Para nuestro embajador y su comitiva llevaron las sillas de su casa.

Los instrumentos de su música eran una pandereta, dos como bandurrias, una caña de media vara de largo, horadada de arriba abajo, con seis agujeros en la parte superior y otro en la inferior, dos especies de violines de faltriquera, cada uno con dos gruesas cuerdas que tocan por medio de unos arcos, semejantes á los de nuestro bajón, siendo igual su método de manejarlos. Había, además, un moro que daba palmadas señalando los compases. Con estos instrumentos acompañaban á cuatro cantores que entonaban tristes melodías, dignas sólo de celebrarse por la fuerza de sus pulmones, que resistieron más de una hora seguida aquella grita, siendo la

composición más celebrada por ellos la que se refería á la pérdida de Granada.

Para que nuestra embajada tuviese alguna idea de sus bailes, salió un moro al compás de sus instrumentos, con un extraño cerco, arrastrando los pies y pateando con ellos sin diferencias ni mudanzas, dando despacio y con gran seriedad algunas vueltas sobre un mismo sitio sin mover los brazos, hasta que, habiendo hecho algunas desairadas cortesías, sacó el derecho y luego el izquierdo, llevando uno después de otro á la cabeza con mucha lentitud.

Después tocaron nuestros músicos algunas piezas y uno cantó varias arias de buen gusto; pero nada les agradó tanto como ciertas tocatas rápidas del fagot y el toque punteado de la vigüela. Quisieron también que los nuestros bailaran el fandango, por la noticia que de él les había dado Hamet-Elgazel, y lo hicieron gustosos, manifestando suma complacencia.

El día 31 convidó el alcaide al embajador por todo el día á una casa de campo, que era de un hijo del Emperador, distante una legua de la ciudad y al otro lado del río, en un sitio muy fértil por la feracidad del terreno y abundancia de las aguas. Salieron de Tetuán aquellos dos personajes acompañados de unas doscientas personas, mitad á caballo y mitad á pie, yendo delante veinte soldados de infantería y de retaguardia otros veinte de caballería.

Así llegaron á la casa de campo, á cuya entrada hay una calle bastante larga y recta, formada por un alto enrejado de cañas y terminada por una glorieta separada de un gran estanque por una plazoleta, donde se apearon; subieron á la glorieta para gozar de la amenidad de aquel deleitable sitio, y después pasaron á la gran casa de campo de palacio, obra del bajá Hamet, reedificada haría unos cuarenta años por el anterior bajá de Tánger, y arruinada por el Emperador entonces reinante, conservándose de ella apenas algunos paredones y varios trozos, cuya extensión denotaba haber sido una de las mas importantes obras de aquel país. Después de contemplar con lástima aquellas ruinas, pasaron á la huerta de un santón, donde á la sombra de unos árboles extendieron esteras y tapetes y sirvieron gran cantidad de naranjas.

Volvieron luego al jardín del convite y en él obsequiaron á los invitados con abundante y exquisita comida, hecha por los cocineros de ambas naciones, alternando los personajes de una y otra en la mesa, donde hubo brindis á la salud de los dos monarcas, celebrándolo mucho los moros, si bien no pudieron corresponder por impedirles su ley el uso de vino. Acabado el café, se improvisó con esteras, tapetes, almohadas y sillas un estrado, en el que se sentaron más de cincuenta personas, siendo las principales los embajadores, el alcaide de Tetuán y el de Larache, que á la sazón se hallaba allí, formando el conjunto una agradable y extraña vista.

Durante este cortejo y el de la comida alternaron los tambores y demás instrumentos músicos de los moros, hasta que ya tarde se salió de la visita, y en una llanura que hay á la orilla del río hicieron sus acostumbradas escaramuzas, corriendo el embajador español dos parejas con el alcaide de Tetuán, que fueron muy celebradas por los moros. Emprendieron seguidamente el camino á la ciudad, á cuya entrada era tanta la gente que se agolpaba, que dificultaba el paso, y lo mismo había sucedido á la salida, sin que entre tanta multitud se notase ni oyese el menor desacato, antes bien aseguró el intérprete que había oído decir, particularmente á las moras que coronaban las azoteas: «¡Pobres! ¡Lástima es que no crean en nuestra religión!»

El cuidado que tienen los vecinos de Tetuán de blanquear exteriormente las casas, las mezquitas y sus torres promete de lejos y á primera vista mejor idea de la población; pero estando ya cerca de ella, el desengaño es grande, por la pequeñez de las casas, sin arquitectura ni más ventanas que algunas aberturas cubiertas de tablas, con pequeñas rendijas y agujeros, á modo de celosías, para mirar sin ser vistos; por sus mezquinas puertas, por donde el hombre más bajo tiene que encorvarse para pasar; por la angostura increible de sus mal empedradas, sucias y tortuosas calles; por los tenebrosos pasadizos que las atraviesan; por las plazas, unas veces muy chicas, otras muy grandes, formadas por tapias sin edificio alguno notable. Así que la vista general de esta ciudad, á pesar de ser la mejor del imperio, después de las de Fez y Mequinez, era entonces la de una aldea. Tenía siete puertas que pretendían defender con seis débiles cubos; un castillo casi inútil y unas murallas pequeñas de tapia, sin foso, y de trecho en trecho sus almenas y torreones, los más de ellos resentidos y resquebrajados. Estaban unidas las murallas al torreón situado en lo más alto de la ciudad, quedando ésta dominada de otras colinas inmediatas, sin juego que mirase á ellas ni ofensa posible por parte de los de la ciudad.

Había en toda la ciudad veintitrés chemas ó mezquitas, siete sinagogas de judíos y otros siete santuarios de moros. No se advertía en sus chemas, que eran sus mejores fábricas, ninguna arquitectura ni suntuosidad por ser muy sencillas y bajas, sostenidas por muchas pequeñas pilastras, repartidas sin orden, y en la torre que cada una de estas chemas ostenta se veía una asta de bandera para usarla á las horas de *bojar*, *assar*, *magareb*, es decir, á las doce del día, á las tres y media de la tarde y al anochecer, con objeto de convocar al pueblo á hacer su *zalá* y para otros fines.

Desde lo alto de estas torres cantan los santones alabanzas á su profeta, no sólo á las horas indicadas, sino también á las nueve y á las doce de la noche, y al amanecer, sin usar bandera. También solían servir éstas de señal para indicar la llegada de una embarcación al puerto y en este caso, para más distinción, avisaban con un ruido parecido al de nuestras carracas.

Hay repartidas por la población diez y nueve fuentes para el vecindario, y de ellas una ó dos en cada chemá ó casa principal. Como creen los de esta secta que lavándose se purifican, han hecho algunos baños públicos, cuyas aguas calentaban en invierno para el que pagaba un sexto de blanquillo, que vienen á ser tres maravedises y un tercio.

Estaba dividida la ciudad en cinco barrios llamados *Franca*, *Tala*, *Abin*, *Rebás*, *Fly* y *Eblis*. En una parte de éste, llamada la Judería, vivían los judíos, teniendo su recinto dos puertas, y en cada una de ellas había un alcaide de día para contener á los moros si trataban de agraviarlos, y para decidir sus pequeñas diferencias. Estos alcaides estaban retribuídos con cinco pesos mensuales pagados por los mismos judíos, quienes, llegado el anochecer, se encerraban en su barrio, retirándose aquéllos.

Cada barrio de la ciudad tenía su bandera de distinto color que los demás, y en cada uno había un cabo que rondaba solo de noche, con facultad de prender á los alborotadores ó sospechosos, y aun alistar también con orden del alcaide la tropa que necesitaren; porque allí, aunque sin disciplina, todos son considerados como soldados y obligados á tomar las armas. El Emperador unas veces y el alcaide otras nombraba su *jalifa* ó teniente, á quien pertenecía rondar, prender y ejecutar la justicia y órdenes del cadí y del alcaide, así como vigilar para evitar escándalos y cuidar de las provisiones del pueblo, á cuyas puertas había guardas sin otra paga que la contribución que ellos mismos sacaban de los géneros y comestibles que entraban y salían.

El alcaide tenía audiencia todos los días, y aunque con atribuciones para multar, prender y apalear, no podía sentenciar á muerte, facultad reservada al cadí, al que corresponde todo caso grave, así civil y criminal como religioso, sin poder apelar de su sentencia sino al *mutfii*, que es como su pontífice máximo, cargo que entonces estaba vacante, y así, sólo se acudía al Emperador, si no era en cuestiones de hacienda, de las cuales podían apelar á los cadíes de Fez y de Mequinez. Había *talbes* ó abogados, que eran hasta sabios de la ley, y *adules* ó escribanos que conservaban los papeles y originales de los pleitos y causas públicas. En las criminales se entrega al delincuente á la parte querellante, para que por su mano ejecute la justicia, quedando al arbitrio de éste el perdonarle la vida, aun después de sentenciado, lo que por dinero suele ejecutar la gente inferior, pero jamás la principal, aunque viva necesitada.

Los testigos que para sentenciar á muerte exige la ley son dos, conocidos por nobles y fidedignos; pero de la gente del pueblo manda que sean doce, siendo en esta clase fácil hallar-

los, aunque el crimen se haya cometido de noche y en despoblado, por la codicia que les domina.

Toda la dotación militar de Tetuán consistía en cien soldados de caballería, y de ella enviaban cada mes al campo de Ceuta un destacamento de quince hombres, abonando el Emperador para la manutención de todos, al alcaide, 2.000 ducados morunos de á 24 reales y 18 maravedises en cada año; pero éste sólo daba tres á cada uno por tiempo de Pascua, y la cebada para el caballo, de que se quejaban los mismos soldados, diciendo que no puede servir bien quien para mantenerse necesita trabajar. No les iba mal, sin embargo, á los que comisionaba el alcaide á desempeñar asuntos de poca entidad, porque aquellos á quienes se dirigían estaban como obligados; por costumbre, á mantenerlos durante el tiempo que durase la comisión, amén de regalarles á la despedida.

Llevan todos los moros las barbas largas y rapada la cabeza, con la diferencia de que unos se la rapan toda, otros se dejan un mechón hacia la mitad, algo inclinado hacia la oreja derecha, y algunos muchachos una lista por la mollera, parecida en su corte á la cresta de un gallo; estos últimos como distinción ó gala de cherifes; los anteriores para que, cuando mueran, se pueda por el mechón conocer mejor la cabeza del cadáver, pues dicen que agarrarlo por cualquiera otra parte es grave culpa, y que en ella incurren los primeros si no llega á crecerles el cabello antes de morir. Los que llaman santones pueden llevarle largo ó corto ó como les acomode.

Respecto á los trajes y vestidos de los moros, nada dice el autor de nuestra relación manuscrita, sino advertir sólo que por lo general son iguales á los que vestía en la corte de España Sidi Hamet-Elgazel y su comitiva.

Veneran los moros por santos á unos hombres, ó inocentes ó pícaros, y el más celebrado de todo el imperio, que á la sazón se hallaba en Tetuán, entró en casa de nuestro embajador la mañana del día 28 de Marzo, llevando consigo á otro moro, también muy desaliñado y ridículo, que iba delante cantando con extraordinaria devoción alabanzas á su profeta, con tales gestos el monaguillo y tales arrobamientos el pretendido santo, que sólo viéndolo se puede formar idea de tanta simpleza; siendo aún mayor la de aquella gente por la gran opinión y respeto con que miran á aquel hombre, casado y con hijos, á quien nadie se opone á que haga lo que se le antoje ni á que entre y salga donde quiera, acatando sus ideas y teniendo á mucho honor el ser sus casas por él frecuentadas.

Así, pues, no causará maravilla saber que ni los alcaides ni otra autoridad alguna se atrevió á disgustarle ni oponérsele, tanto más cuanto el mismo Emperador le atendía con suma veneración, creyendo todos tener en él el mayor tesoro de esta vida. Su edad es como de sesenta años; regular su estatura, bien proporcionado; su aspecto venerable; el color moreno claro; los ojos hundidos; cabello, barba y cejas muy poblados.

Su vestido era una camisa, según pareció por cuello y brazos, un gran saco ó túnica de paño verde con mangas anchas, y babuchas en los pies, todo ello sin sujeción y con desaliño, recordando las figuras de mágicos que tanto suele ridiculizar el teatro cómico, y por consiguiente capaz de mover á risa al más serio, habiéndosele hecho por este motivo repetidos encargos al Excmo. Sr. D. Jorge Juan para que contuviera la suya y la de los demás españoles. Volvió este misterioso personaje á las dos de la tarde, á tiempo que comía el embajador, cuya espalda tocó después de haber rodeado la mesa; pero viendo que nadie le hacía caso se marchó con sus acostumbradas canciones y con suma lentitud, diciendo antes: «Al campo vamos, que éstos no entienden». Con esto creyeron los nuestros que ya no volvería, pero hasta las diez de la noche repitió seis visitas; las últimas sin el cantarín, pero acompañado de otro que le alumbraba, llevando una de estas veces la vela el mismo Sidi Hamet con tal acatamiento que, entrando en el cuarto de D. Jorge Juan y queriendo éste acercársele, le detuvo aquél, sin atreverse á hablar, haciéndole solamente señas de que no interrumpiera al santo, el cual prosiguió tranquilamente registrándolo todo, y aun volvió otros días para acabarse de certificar; pero conseguido, se fué retirando.

Las moras visten su camisa igual á la de los moros, pero de unas mangas tan anchas y largas, que acostumbran prenderlas á la espalda; gastan calzoncillos muy largos, de que forman una especie de botín que llega hasta las babuchas ó chinelas; sobre estas prendas se colocan el cafetán, bata corta y ajustada, abrochada toda con muchos botoncitos y guarnecida con trencilla de oro ó plata. El jaique, que es como una sábana de seis varas de largo por dos de ancho, es igual al de los moros, y asimismo su modo de ponerle, dando con él dos vueltas al cuerpo, pasándole una sobre la cabeza, cubriendo la frente, sin más diferencia que ceñirle las moras á la cintura por una faja de seda, de las que fabrican en Fez, tejidas con hilos de oro ó plata en los extremos, y volviendo éstos por cima de los hombros los llevan á prender al pecho con corchetes de que pende una cadena de uno de dichos metales. Adórnanse el cuello con collares de coral ó de pequeñas perlas y también medallas, y las orejas con aretes de plata ú oro hueco, siendo su diámetro de dos pulgadas y su grueso de una línea, guarnecidos de piedras falsas. Usan brazaletes de una pieza, y cuando están en casa ponen en los pies, hacia su garganta, unos aros de plata ú oro, de dos dedos de ancho, abiertos para colocarlos con más facilidad. Dividen el cabello por medio de la cabeza, formando á cada lado varias trenzas que enlazan á la cintura, cubriéndole ordinariamente con una gasa encarnada que rodea la cintura, cayendo después suelta por la espalda. Tienen también su turbante, hecho con una faja de seda como la del ceñidor del jaique, con dobleces de cuatro dedos, que sólo se diferencia en ser más rica por estar

toda tejida de oro ó plata. Cuando salen á la calle, y aun estando en casa, les está prohibido enseñar el rostro, si no es al marido ó parientes, y para recatarle ponen desde los ojos hasta debajo de la barba un lienzo blanco que sujetan por detrás de la cabeza, á fin de que cayendo el jaique sobre la frente, les quede libre sólo el uso de la vista.

Desean mucho ser gruesas por la mayor estimación que logran de los moros. Píntanse las uñas y las palmas de las manos, y aun algunas los pies, con el zumo de una hierba que da el color rojo; y así moras como moros se pintan de negro los párpados por creer que les preserva la vista, pero que en realidad les produce mucha fealdad.

El traje de los judíos se diferencia en que no llevan jaique, y en que el albornoz, que por precepto deben poner sobre los hombros, ha de ser negro, así como el gorro, que parece un gran solideo, en el que hacen unos dobleces por la parte posterior, para más demostración del terrible yugo que les oprime.

Las judías llevan vestido y adorno parecido á los de las moras, con la diferencia de colocar hacia la mitad del turbante un cintillo de perlas que cae sobre la frente.

Las solteras dejan descubierto el cabello, y las casadas lo cubren con un velo por rito de su ley, siendo postizo el que manifiestan por los lados. El amuleto que les pende del collar y cae sobre el pecho remata en una perilla hueca de plata, en la que echan sustancias olorosas delicadas. En lugar del cafetán, visten un jubón abierto por delante, con mangas anchas que no pasan del codo, y guarnecido de galones y alamares sobre sus faldillas. Ciñen al cuerpo una especie de refajo verde que llega al tobillo y le aseguran con una faja, sobre la cual ciñen unos cordones gruesos de seda con borlones fingidos de plata hueca, y de éstos penden por la espalda hasta las corvas otros cuatro ó seis que, no estando sujetos, van sonando cuando andan.

Estos son los trajes de gala entre la gente rica; pero entre la pobre, los hombres andan desaliñados y mal vestidos y las mujeres, aunque aseadas, casi sin adorno.

Los judíos, dice la relación anónima, se hallan en esta ciudad, como en todo el imperio, sumamente despreciados, ejercitándose en los oficios más serviles. Todo moro tiene facultad para ajarlos, sin que ninguno ose defenderse, ni aun de palabra, y si recurren al juez, salen comúnmente cargados hasta en las costas. Entran los moros en sus casas con tanta libertad como en la suya propia, y si las judías se hallan sentadas, suelen algunos obligarlas á que se levanten y mantengan en pie mientras permanecen allí, sin que las infelices puedan decirles que se vayan. No es permitido á los judíos pasar por delante de las chemas de los moros sin quitarse las babuchas. Pagan cada año cinco ducados por cabeza, y además cuantas contribuciones les imponen los alcaides y el mismo Emperador. Pueden salir del reino los judíos, mas para que salga una judía, y aun para mudarla de una ciudad á otra, ha de pagar mil ducados. El cadí pasado resolvió que por la ley no se podía dar sentencia capital á unos moros que siguieron, robaron y mataron á unos judíos que habían salido de Tetuán, y que sólo, sí, debía imponerles otra pena; cuya decisión, más que otra cosa alguna, manifiesta el desprecio y miserable estado de los judíos en aquel país, de suerte que, á no estar ligados por las mujeres, ninguno quedaría en él.

Los cumplimientos de urbanidad entre los moros son tocarse las manos y besar cada uno la suya entre iguales, y los inferiores besan la mano ó la ropa de los superiores. Su trato de amistad es cariñoso; pero el de la gente común con los forasteros es fatalísimo: en medio de todo son, por lo general, gente de bien, sin más que la rusticidad propia de su mala crianza; siendo cosa corriente entre ellos meterse en las casas y registrar cuanto se les antoja, interponerse entre un extranjero y otra persona con quien esté hablando, aunque sea privadamente, y tocar y manosear cuanto miran. No se visitan, mas si la necesidad les obliga, se hablan á las puertas de sus casas sin entrar en ellas, llegando cuando más al zaguán; pero si les precisa, entran, avisando antes para que las mujeres se retiren, y esperando la licencia. Estas mismas detienen á sus maridos cuando tienen algunas visitas de extranjeros, á quienes no les es lícito entrar si no se les permite previamente.

Todo moro se quita las babuchas para entrar en la sala que tenga esteras ó alfombras, y la misma ceremonia hacen cuando van á hablar al alcaide, aunque no las tenga ó no llegue á pisarlas.

Las habitaciones son reducidas: los principales no tienen regularmente sino dos ó tres cuartos bajos con igual número de altos, subiéndose desde un reducido patio por una escalera muy angosta á un corredor no menos estrecho, por donde se entra separadamente á cada cuarto, no habiendo comunicación interior de uno á otro, ni más ventana á la calle que los agujeros cubiertos de tablas hendidas, y aun muchas casas ni éstos tienen. Su adorno interior consiste en esteras y tapetes por el suelo; sólo los más acomodados ponen en la pared frisos de esteras finas y pequeños espejos que adornan con toallas ó gasas bordadas de seda colgadas alrededor. Tienen algunas repisas en que ponen vidrios de colores, y entre estos adornos las espingardas y alfanjes. Pocas puertas tienen cortinas, y las que suelen poner es á los extremos de la sala, y de todo su ancho, que caen hasta las camas. Algunas de éstas son unos huecos ó nichos en la pared, á la altura de tres cuartas, que cubren de azulejos, sirviendo en ellas de colchones algunos tapetes colchados de cerca de dos dedos de grueso y sabanillas bordadas de seda; pero las más de las

camas están formadas por maderos y tablas fijos en la pared á la altura de seis ó siete cuartas, en las que sólo duermen las paridas y la parienta más cercana que las acompaña hasta que están levantadas, quedando sin uso en cualquiera otra ocasión, porque siempre, fuera de ella, duermen en el suelo sobre esteras y tapetes.

No tienen mesas ni sillas, porque se sientan en el suelo y comen sin aquéllas; tampoco gastan cucharas ni tenedores, porque para trinchar la carne ó las aves les basta un cuchillo ayudado de los dedos, con que también hacen y llevan á la boca las pelotillas de alcuzcuz, limpiándose la gente común los dedos con la lengua, y los principales lavándoselos de cuando en cuando con agua y toalla, servidas por un criado.

El alimento más común es el alcuzcuz, que hacen de harina, miel, manteca de vacas y frutas; las personas más acomodadas se alimentan también con arroz, carne y algunas aves, que matan derramando su sangre como en sacrificio, mirando á Oriente, y la que así no muere no la estiman sino para vender á los cristianos.

En Tetuán había cada semana tres días de mercado, en la plaza del Zoco, en los cuales se unían todos los mercaderes, aunque cada gremio tenía su calle separada. Sus tiendas, situadas en la parte alta de la casa, son tan diminutas que parecen alacenas. Lo mismo sucedía en otro sitio inmediato que llamaban alcaicería, donde los mercaderes más acaudalados vendían muselinas y paños ordinarios, traídos ya de Levante, ya de Inglaterra, y otros géneros bastos del país.

Había en dicha ciudad una casa de moneda, en la que sólo fabricaban blanquillos, cuando los judíos, á cuyo cargo corría, tenían pesos fuertes nuestros ó moneda vieja; pero en las demás del imperio fabricaban *mutboas* ó *metcardiches*, ducados de oro, que también llaman *cequíes*. De plata fabricaban *onzas* y *blanquillos*, y de cobre *fluses* y *desvales*. La relación de nuestro doblón de oro con el cequí es de 143 á 72, por lo que cada cequí valía poco más de 37 reales y dos maravedises de vellón. Cada blanquillo valía 24 fluses, y cada flus tres desvales. Hay una sola moneda imaginaria que es el ducado de plata y consta de 24 reales y 18 maravedises vellón.

La única medida que tienen para todo género de paño ó tela es el *codo moruno*, cuya relación á nuestra vara de Castilla es 119 á 192.

Las de granos no hubo con qué compararlas; pero pudo saberse que la *zafa*, que consta de 60 *almudes* de Tetuán, corresponde á siete fanegas y media de España.

Para romanear tienen dos especies de quintales, mayor y menor: el primero consta de cien libras de á veinte onzas, y el segundo de cien libras de á diez y seis onzas como las castellanas.

El comercio que en la referida ciudad y aun en todo el imperio se podía entonces hacer con utilidad era únicamente la exportación de sus géneros, como ganados, harina, menestras, gallinas, cueros, cera, tabaco, gomas, aceite, lanas y algún cobre; pero en cuanto al de importación, prometía pocas ventajas, y aun necesitarían los comerciantes sumo cuidado para no arruinarse, como sucedió á los dinamarqueses que arrendaron los derechos de entrada de Saly y de Saffi en cincuenta mil pesos fuertes cada año, y apenas sacaron veinte mil, porque los moros visten solamente de los géneros de su país, á excepción del paño, del cual gastan poco y basto, y ése le llevaban los ingleses. Sólo la corte y los alcaides gastan del fino; pero les sobra con el que de regalo reciben, y aun si se llevara del negro de Segovia, le pagarían como ninguno.

Las sedas tienen también poco consumo, porque si bien las mujeres gastan alguna, es sólo en los días festivos.

Estaba prohibido sacar caballos y camellos sin orden expresa del emperador.

Aseguraron á nuestra embajada que los habitantes de Tetuán, inclusos 3.000 judíos, ascendían á 30.000; pero al parecer no pasaban de 20.000. Entre estas familias había aún algunas que se tenían por españolas, preciándose de andaluzas, conservando los apellidos, cuidando de no enlazarse matrimonialmente con los otros moros, y hasta guardando los papeles en que fundaban su derecho á casas y haciendas en nuestra península.

II

VIAJE DE TETUÁN Á LA CIUDAD DE MARRUECOS

Llegados los caballos de silla, las mulas y camellos que desde Marruecos había enviado el Emperador para conducir el presente de los doscientos ochenta y cinco esclavos, varios regalos y los equipajes, salió de Tetuán nuestro embajador el día 13 de Abril á las tres de la tarde, acompañado de Sidi Hamet-Elgazel, del alcaide de dicha ciudad y de cuarenta soldados de caballería. A cosa de media legua les salió al encuentro con alguna gente el alcaide de aquellas montañas, y á legua y media esperaba otro con unos doscientos caballos: los dos hicieron fuego graneado, y el último siguió hasta el campo de Darsarbog, á donde llegaron á las siete y media, habiendo caminado dos leguas por un terreno áspero y montañoso, por cuya razón se retardaron las tiendas de campaña y no pudieron armarse hasta las once.

De este campo salieron el día 14 á las diez y media de la mañana con tiempo lluvioso, y á las seis de la tarde llegaron

al de Sinat, tres leguas distante de Tánger, habiendo caminado otras tres por montañas bastante quebradas, llenas de pastos y ganados, en que únicamente consiste la riqueza de los que llaman aduares, de los cuales se hallaron algunos. Cerca de este campo esperaba el bajá Alí-ben-Abdalá con más de dos mil hombres de infantería y caballería, saludando todos con una descarga general graneada. Reunió después el bajá la caballería, y corriendo hacia nuestro embajador, hizo las escaramuzas acostumbradas en forma de retirada con bastante uniformidad y más orden de cuantas antes vieron, habiéndolas principiado sus dos hijos. El padre venía gallardamente vestido, montado sobre un hermoso caballo con hebillaje y estribos de plata sobredorada y correaje de seda tejido con oro.

Mantuviéronse el día 15 en aquel campo por no haber llegado los camellos con parte del equipaje, y al siguiente, después de haberse marchado el alcaide de Tetuán con sus tropas y caballos de silla, salió la comitiva á las nueve y media, caminando una legua, formando parte de ella el mismo bajá, que poco después se retiró con su hijo menor y su tropa, dejando encomendada la guardia de la embajada á su hijo mayor con ciento treinta hombres. Atravesaron dos riachuelos y á poco más de dos leguas un río grande nombrado Mencharalacher, bastante peligroso por el mucho fango que había en sus orillas, siendo preciso caminar por medio de su corriente cerca de una milla, cuidando de no acercarse á las orillas, donde seguramente se atascaría el caballo de más brío.

Ni en el resto de este día ni en los sucesivos hasta el 20, que llegaron á Alcázar, ocurrió cosa digna de mencionarse. Dicho día el alcaide de esta ciudad salió á recibir al embajador como un cuarto de legua con seiscientos soldados de caballería é infantería. Grande fué, en verdad, su voluntad de obsequiar á los españoles; pero fué mayor la confusión de aquella desordenada gente. Armáronse las tiendas cerca de la ciudad, porque, á pesar de ser ésta una de las siete principales del imperio, no había en ella casa suficientemente grande para hospedar á nuestra embajada. Todas sus casas eran reducidas, hechas de ladrillo y sin blanquear, de suerte que parecía un lugar arruinado. Había en ella once chemas y algunos santuarios de poca consideración: su vecindario ascendía á dos mil familias, inclusas cuarenta de judíos. En esta hermosa pero mal cultivada campiña fué la desgraciada derrota del rey de Portugal, D. Sebastián.

Vueltos á poner en marcha el día 21, pasaron como á un cuarto de legua el río Luccos, que desagua en Larache. Tenían los moros en él dos barcas pequeñas para trasbordar las personas y equipajes, porque en cuanto á los caballos, mulas y camellos los obligan á atravesar el río á fuerza de palos, gritos y pedradas, faena que duró desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, sin poder, por consiguiente,

adelantar más de una legua de camino, cerca de unos pequeños aduares.

Antes de llegar á ellos se presentó con su tropa el alcaide de aquellos montañeses, cuyas escaramuzas fueron tan confusas y atropelladas que se hizo preciso suplicarles las hicieran más lejos. Había entre ellos un moro que después de disparar su espingarda y salir á la carrera, obligaba á su caballo á arrodillarse con suma prontitud, repitiendo esta habilidad hasta cuatro veces.

A las tres de la tarde del 22 de Abril llegaron por fin á Larache, después de caminar cuatro leguas, la primera por un monte de encinas, la segunda por un delicioso campo cubierto de pastos, y las otras dos por una frondosa arboleda, donde les esperaba el alcaide con cuatrocientos caballos, dos banderas y una música militar. Esta tropa ejecutó sus acostumbradas escaramuzas con mucho orden en los parajes que lo permitía el bosque, repitiéndolas á su salida, donde aguardaban más de mil y quinientos infantes formados en dos alas, en cuya disposición hicieron fuego, pasando después nuestro embajador entre sus líneas. Saludáronle también las baterías de la ciudad con cincuenta cañonazos, y las embarcaciones que había en el puerto, propias del Emperador, de cuya orden fueron alojados D. Jorge Juan y su comitiva en casa del alcaide.

Detuviéronse en Larache todo el día 23 para ver el puerto, la plaza y sus fortalezas. Está situada la ciudad á la orilla del mar y desembocadura del río Luccos, sobre un sitio elevado y en algunas partes peñascoso y escarpado. Sus murallas, fosos y fortificaciones estaban no poco arruinadas; pero desde el último ataque de los franceses procura el Emperador repararlas y hacer otras nuevas, en cuyas obras ya trabajaban, teniendo idea de hacer después una nueva ciudad, á cuyo efecto había aumentado el corto vecindario de la antigua, con cien familias, muchos trabajadores, renegados, quinientos jinetes y alguna infantería, eximiendo de derechos á todos hasta concluir las obras, señalando á la tropa un corto estipendio, y haciendo llevar de Fez veinte cañones de bronce de todos calibres, que á la sazón yacían en la plaza del Zoco, desfogonados los más y casi todos españoles y portugueses.

Sobre la puerta principal que miraba á un patio cuadrado, antiguo, muy arruinado, se conservaba una lápida cuya inscripción, legible sólo en su principio, decía: «Reinando en España Carlos II y gobernando esta plaza el maestre de campo D. Francisco Vileres (1) y Medrano se.....»

En un arco interior de la puerta de tierra había otra inscripción, de la que el autor anónimo de esta relación dice que por estar muy alta y reparar mucho los moros en él cuando la

(1) Así en el manuscrito.

reconocía, sólo pudo leer: «Por la gracia de Dios..... D. Phelipe III..... y mandando esta plaza Pedro Santisteban, se hizo esta fábrica, año de 1616».

También sobre la puerta del mar se conservaba otra gran lápida de jaspe, cuya inscripción decía: «Por la gracia de Dios, reinando Felipe III ganóse esta plaza por mano del marqués de la Hinojosa, año de 1610, y gobernándola el maestre de campo Pedro Rodríguez Santisteban, se hizo esta muralla el de 1618.»

En una que llamaban batería real había montados tres cañones de bronce, dos de ellos fundidos en Sevilla por Juan Gerardo, en tiempo de Felipe IV, con la fecha de 1663, con la señal el uno de pesar setenta y cinco quintales y el otro setenta y tres. El tercer cañón, de mayor calibre y semejante á una culebrina, es de fundición árabe, como lo prueban las tres inscripciones que tiene. Su historia es la más rara y singular que puede imaginarse y el mayor testimonio de la credulidad y superstición de aquellas gentes. Es el caso que, queriéndole traer, el año anterior á los sucesos de esta relación, desde Mequinez, donde estaba, siendo mucho su peso y tan poco diestros en esta clase de ejercicios los marineros encargados de traerlo, que les fué imposible suspenderlo, representaron al Emperador la necesidad de sacrificarle algunas víctimas, quedando determinado que fuesen trece bueyes. Agregaron después al trabajo más gente y palancas, por no usarse allí carretones, y habiendo logrado moverle con el nuevo auxilio de gente y mejor disposición, lo atribuyeron sólo á efecto de milagro por la ofrenda, y no dudaron por este motivo tenerlo por santo y darle culto de tal, y así le llaman el cañón santo. Trájose, por fin, desde Mequinez, que hay tres días de camino, y dejándole en un sitio inmediato á una tienda que para colocarlo estaba prevenida, acordaron incensarle primero para que no rehusase la entrada. Dejáronlo en dicha tienda algún tiempo, durante el cual se aumentó y confirmó, mediante otra no menos ridícula superstición, el crédito de su santidad, pues hubo moros que afirmaron con juramento que le vieron ir de noche á un santuario inmediato que servía de sepulcro á una mujer llamada Mamona, venerada por santa, y que también á la mañana siguiente le vieron bajar á purificar á la orilla del mar y restituirse á su tienda, de donde poco después le trasladaron á la mencionada batería real, donde entonces se hallaba, conociéndole con el nombre «El cañón santo mamón».

Salió nuestro embajador de Larache en la mañana del día 24, y en todo este día ni en el 25 ocurrió cosa particular, caminando por terreno llano siempre á la orilla de la gran laguna *Toura*, que tiene diez leguas de longitud, y pasando cerca del santuario nombrado Sidy-Habajamanben-Dris, en cuyo paraje era infinita la multitud de mosquitos, tábanos, arañas y otros insectos dañinos. Advirtieron también los nuestros que

la caballería mora iba sucesivamente aumentando, tanto que el día 26 les acompañaban más de cuatro mil hombres, que llegaron hasta una colina frente á la Mamora, reducida y arruinada población, situada sobre el río Sebú. Allí, después de haber hecho alto en dos alas la tropa que se había ido agregando, hizo tres descargas generales graneadas y se despidió, bajando á despedirla el embajador español á la orilla del río con las fuerzas de su primitiva custodia.

El día 27 pasaron en pequeñas barcas el equipaje, y el ganado á nado, llegando á las once de la mañana á la Mamora, cuyo alcaide bajó con la gente principal á recibir al embajador. Para que éste y su comitiva descansasen, habían tendido esteras y tapetes á la sombra de una higuera, pretendiendo se detuvieran allí para obsequiarles; pero los nuestros prosiguieron el camino, y á las cinco de la tarde llegaron á Salé, alojándose en casa del alcaide, no sin haber sido antes recibidos á su entrada por más de mil quinientos hombres de infantería, sin caballería alguna, á causa de estar citada para el día siguiente, y de haber hecho sus acostumbradas escaramuzas y descargas con la mayor confusión, formándose en dos alas por aquellas angostas calles, y continuando su desordenado obsequio, sin poderse conseguir de ellos que no disparasen sobre las personas y caballos.

Era Salé una ciudad rodeada de viejas murallas, de escasa fortificación, y en su extensión y distribución de calles y casas muy semejante á la de Tetuán, con un castillejo hacia el mar de poca importancia y sin que la barra del río tenga agua más que para embarcaciones menores. Está separada esta ciudad de la de Rabat ó Arbat, que quiere decir arrabal, sólo por el río, y en él tenía cada ciudad prevenido su barco para el paso del embajador. Descansaron éste y su comitiva todo el día 28, y á la mañana siguiente hallábase ya la playa llena de innumerable concurso y tropa, así de infantería como de caballería, que ya había llegado, y continuamente saludaba según su costumbre. Grande y porfiada fué la competencia que entonces se entabló entre los alcaides de Rabat y Salé sobre la ciudad adonde debiera ir á hospedarse D. Jorge Juan; pero éste la decidió saltando resueltamente en la barca de Salé y rogando á Hamet-Elgazel que fuese en la de Rabat. Así pasaron el río, recibiendo á un tiempo los saludos de la artillería y fusilería de ambas ciudades, y desembarcaron en un sitio lleno de rocas entre innumerable pueblo. La caballería mora, que estaba muy próxima, ofreció caballos á los españoles, y aceptados, subieron hasta una antigua alcazaba, donde apenas fué practicable el paso de la ciudad, para ir á ocupar las tiendas armadas ya al otro lado de ella, á la parte del mar, por el excesivo gentío y continuos disparos.

Rabat tenía el caserío algo mejor que Salé, aunque sin tantos jardines, siendo por lo demás casi iguales las dos, y sus fortificaciones muy débiles, sin artillería de plaza, sirviendo

para los saludos la que estaba tendida por la playa y en gran parte desfogonada.

Hasta el día 4 de Mayo, en el que á las once de la mañana llegaron al gran río Morblea, que divide los términos de Chavia y Duquela, yendo con rapidísima corriente á desaguar en Azamor, nada hubo que merezca referirse. Comúnmente llaman á este río de los pellejos, por servirse de ellos en forma de plancha para pasar á los caminantes. Practícanlo de la siguiente manera: hinchados ya los pellejos, los atan en dos filas á tres débiles palos, con poca sujeción; colocan encima las personas ó las cargas, se agarran á los palos tres, cuatro ó más moros desnudos, y nadando, apartan de la orilla la plancha muy despacio, hasta que, llegando al medio, la corriente lleva á todos río abajo con extrema rapidez, bajando más ó menos según la mejor ó peor disposición de las planchas ó habilidad de los nadadores, que, á fuerza de pies, nadando con ellos, procuran ir buscando la salida á la orilla opuesta, donde regularmente hay siempre precisión de rehenchir á cada viaje los pellejos. Como las planchas eran sólo cuatro, una de diez y ocho pellejos, otra de veinte, y dos de á veinticuatro, se empleó toda la tarde de este día y el siguiente, 5, en pasar á la opuesta orilla, de donde, aunque llovía, salieron á las seis y media de la tarde, por no poder acampar allí ni dejar cosa alguna, habiendo caminado dos leguas hasta la cercanía de un pequeño aduar.

Caminaron el 6 de Mayo cuatro leguas y media, por buen terreno, lleno de aduares, y á cosa de la una llegaron á la alcazaba de Duquela, cuyo castillo tenía cuatro cañones, y saludó con veintiocho disparos, en siete distintas descargas, habiendo sido aquí muy numeroso el recibimiento sin la confusión de las escaramuzas.

Esta provincia es la más rica del imperio; en ella se fabrican los mejores jaiques y albornoces, y abunda en trigo y caballos.

Salieron el 7 de Duquela, y tanto en este día como en el siguiente, caminaron por un sitio sumamente caluroso. El 9 acamparon en un jardín del Emperador, nombrado Smelalia, que quiere decir junta de frutas, distante poco más de una milla de Marruecos, pasando antes, como á una legua, el río Tensift, por un puente bastante largo, aunque estrecho y maltratado. Entre este puente y el jardín había varias huertas de palmeras, ruinas de edificios y un gran acueducto subterráneo por donde va el agua que se gasta en toda la ciudad, obra de los esclavos portugueses que quedaron después de la derrota del rey D. Sebastián. Redúcese el jardín á una huerta regular, de mucha arboleda y frutales, sin particular hermosura, y á un mirador con una pequeña galería enlosada de azulejos, y dos fuentecitas, cuya agua, que es exquisita, sale por otras dos tazas de mármol. A estas galerías, que se ven en todos los jardines, llaman «menses» y sirven al Emperador para dar en

ellas las audiencias ordinarias, echado sobre tapetes. Había también otra especie de galerías cuadradas, que llaman «copas» porque sus techos están algo levantados. No advirtiéndose en el jardín otra cosa, los nuestros armaron las tiendas entre los árboles y esperaron allí hasta entrar en la corte.

III

ENTRADA EN LA CIUDAD Y CORTE DE MARRUECOS

Prevenido todo lo necesario para la entrada pública, llegó un alcaide el 10 de Mayo, á las ocho de la mañana, á preguntar de parte del Emperador la hora á que quería salir nuestro embajador, y habiéndose determinado que á las once, esta hora, vestidos todos de gala y con caballos ricamente enjaezados, salieron D. Jorge Juan y su comitiva, juntamente con Sidi Hamet y la suya, seguidos de ciento treinta y cinco soldados y cuatro alcaides, que desde Larache venían de escolta, y precedidos todos de una banda de música. Fué tanta la gente que acudió, que los alcaides y tropa tuvieron que valerse del palo para separarla, rodeando después á los españoles, para que más fácilmente pudieran marchar.

De esta suerte continuaron su entrada por las inmediaciones de la ciudad, aclamados por el pueblo, hasta llegar á un sitio alto, frontero á la alcazaba ó palacio, desde cuya torre los miraba con un anteojo el Emperador. Allí permaneció el embajador, mientras la tropa de caballería, mandada por Muley-Mamon, hijo segundo del Emperador, y por Muley-Dris, su primo, extendida por espacio de media legua, formada en arco y fuerte de diez mil hombres, hizo tres descargas generales, desfilando después sobre la derecha, en escuadrón, con multitud de banderas. En el primero, que traía doce, venía Muley-Dris, bajá de los principales del imperio, que había concurrido á la corte con motivo de la Pascua, al cual y á otros de su categoría había mandado dilatar su regreso el Emperador, para hacer más espléndida la entrada de nuestro embajador. Acercóse á éste el referido bajá y le dijo que el Sultán celebraba qne hubiese llegado sin novedad, y que apreciaba más los cautivos que el Rey de España le enviaba que si le llenara su reino de oro ó de diamantes. Correspondió cortésmente nuestro embajador, y retirado Muley-Dris, prosiguieron su marcha los españoles, creciendo más y más el gentío que los rodeaba y siguiendo la tropa sus escaramuzas en pelotones. Volviéronse á parar aquéllos á poco trecho porque venía hacia ellos Muley-Mamon con algunos magnates á jugar la pólvora á su presencia, y se adelantaron después á cumplimentarle y darle gracias. El Príncipe les devolvió con

afabilidad sus cortesías, y dijo á D. Jorge Juan: «Bono, bono, embajador». Continuaron su entrada los españoles, Muley-Dris se retiró y volvió al poco tiempo, y al pasar por un estanque que había cerca de la alcazaba, fueron los nuestros saludados con seis tiros por un jabequito de recreo que allí tenía el Emperador. Habíase éste trasladado á un alto mirador para ver pasar al embajador y su comitiva, los cuales atravesaron seguidamente el Mensual, espacioso campo situado frente al palacio donde el Emperador solía dar audiencias públicas á caballo y ejecutar ó mandar ejecutar la justicia. Por este campo llegaron los nuestros á las tres de la tarde á un jardín del Emperador llamado Chinenlafia ó jardín de paz, en el que había armadas ocho tiendas. Apeados allí, dijo Muley-Dris á D. Joge Juan que lo alojaba allí por separarle del bullicio y ofrecerle el jardín para su recreo.

Después se retiró, y los españoles pasaron á las tiendas, de las cuales tres eran de construcción firme y de figura piramidal, bastante espaciosas, revestidas de lanilla azul y encarnada y cubiertos los pisos con esteras finas y tapetes; en la mayor había una rica alfombra de Levante, de nueve varas de largo por cinco de ancho, y al frente una especie de duquesa dorada, cubierta de damasco carmesí y de un lienzo de tela de oro que cubría los almohadones. A un lado de ella, sobre un azafate de charol chinesco, había un candelabro de plata grande y bien trabajado. Poco después de haber ocupado las tiendas, entró en ellas el camarero mayor del Emperador y dijo á D. Jorge Juan que nada creyese sino lo que le avisase por medio de Sidi Hamet; que el Sultán estaba tan contento de su venida, que bien podía contar por concedido cuanto le pidiese; que de su parte le ofrecía la alfombra y los nueve tapetes, y que le advertía, para que mejor conociese su estimación, que aquella duquesa ó verger era donde S. M. I. se sentaba y su cubierta la misma sobre la que hacía el zalá.

Nuestro embajador le manifestó su agradecimiento, y retirado el camarero, envió el Emperador una abundante comida compuesta de veinte platos á su modo y pan del mismo que S. M. I. comía, y una hora después otra de treinta platos y cuatrocientos panes para los esclavos y demás gente.

El día 11 de Mayo envió el Emperador á pedir los osos, perros y pájaros con pretexto de desembarazar de este cuidado á los españoles; pero, en realidad, porque deseaba ver los osos, que nunca los había visto por no criarse en aquellos países y porque quería ver reñir los perros. Remitiéronse al instante, y luego que los vió mandó echar cuatro perros á un hermoso lobo; pero habiéndolo ejecutado sin quitarles los bozales, no le ofendieron nada hasta que, advertido por uno de los moros que había ayudado á su conducción, mando quitar el bozal á una perra, que con la mayor intrepidez se arrojó sobre el lobo y le hizo presa, y lo hubiera ahogado á no haber mandado que la quitasen, quedando el Emperador y los

que le acompañaban admirados del arrojo de la perra, y mucho más cuando vieron luego la riña del perro más pequeño con otro muy grande de los que tenía el Sultán, en la cual esperaba éste que obtendría el suyo la victoria; mas puestos los dos brutos en la palestra, á los primeros encuentros apresó de tal manera el chico al grande, que le dejó sin movimiento para la defensa, y tan malparado que le hubiera matado á no haberlos separado. Por cuyos dos casos decía el Emperador que su amigo el Rey Carlos le había enviado los mejores perros de España.

Al siguiente día, 12 de Mayo, se presentaron al Emperador los doscientos ochenta y cinco moros cautivos que S. M. C. le enviaba, haciéndose en seguida cargo de ellos y señalándoles alojamiento fuera del jardín.

Se reconocieron y separaron el día 13 los demás regalos, que eran:

Regalo para el Emperador.

Una sortija de brillantes.
Una magnífica tienda de campaña de terciopelo carmesí guarnecida de galones de oro.
Seis espejos grandes.
Seis cajones de cristales, que llegaron sanos, entre mayor número que iba para el mismo fin.
Dos arañas de cristal, una de cuatro cuerpos y otra de tres.
Un quitasol grande, bordado de oro por dentro y por fuera.
Otro ídem de plata.
Dos fusiles y dos pares de pistolas guarnecidos todos de pedrería.
Dos cinturones bordados de oro.
Dos cuchillos corvos con vainas de plata y pedrería.
Una vajilla de china.
Cinco piezas de tisú.
Cinco de Holanda.
Cinco de terciopelo.
Seis piezas de paño, grana, verde y celeste.

Regalo para el Príncipe heredero, gobernador de Fez.

Una tienda de campaña de damasco verde, galoneada de plata.
Dos espejos medianos.
Un fusil y dos pistolas con guarniciones de pedrería.
Dos cinturones bordados.
Una pieza de tisú, otra de Holanda, otra de damasco, otra de terciopelo y otra de paño.

Regalo para Muley-Mamon, gobernador de Marruecos.

Dos espejos.
Un fusil.
Dos pistolas á la española.
Cinco piezas de telas iguales á las antecedentes.

A Muley-Abdalá, gobernador de Saffí.

Un fusil á la española, con dos pistolas, y las otras cinco piezas de tisú, holanda, damasco, terciopelo y paño.

A Muley-Masid, cuarto hijo del Emperador.

Cinco piezas de telas iguales á las antedichas.

A Muley-Dris, primo del Emperador.

Una tienda tafetán doble galoneada de seda.
Un juego de china para café.
Cinco piezas de telas iguales á las anteriores.

El día 14 regaló el Emperador á D. Jorge Juan un cubito de madera guarnecido de plata, para beber leche, y le envió la comida regular.

Ordenó el Emperador el día 15 que se armase en el gran campo de Mensual, que es el sitio destinado á audiencias públicas, la magnífica tienda regalo de Carlos III. Las costuras de esta tienda estaban cubiertas de galón de oro; la parte exterior era de cotí, cuya cumbrera y las dos puertas de los corredores ostentaban ocho remates dorados, con sus pendoncillos de damasco, y en cada uno se veía bordado, en realce de oro, el escudo real de España. Además del salón, contenía esta tienda cuatro espaciosas alcobas, formadas con tela de damasco guarnecido de oro.

Tan complacido quedó el Emperador de esta preciosa tienda, que mandó quitarle las alcobas para que, añadido su espacio al del salón, sirviese en lo sucesivo sólo á los talbes, para celebrar en ella las funciones más solemnes de su gran profeta Mahoma.

El embajador de Francia, conde de Brignon, que había desembarcado en Saffí, llegó á la corte del imperio el 16 de Mayo, á las doce del día, con algunos granaderos de su nación y su comitiva compuesta de diez oficiales, cuatro guardias marinas, un caballerizo de campo, su cónsul general, un cirujano y demás familia, trayendo caballos y jaeces de la caballeriza real de Francia. Salió á recibirle Muley-Dris con cincuenta moros, y al pasar cerca del estanque, saludó el jabequito con cinco disparos, llevándole después á alojar á un jardín distante de Marruecos una milla, quedando en tiendas fuera de él la tropa y alguna familia.

Habiendo señalado el Emperador la hora de las seis de la tarde de este día para dar audiencia al embajador español, marchó éste con sus oficiales, principal comitiva y banda de música, Sidi-Hamet y un alcaide al Mensual, en cuyo sitio aguardaba el Emperador á caballo y sin la lanza que acostumbraba tener en ocasiones análogas, modestamente vestido, porque se precia de talbe, colocado en medio de un óvalo que formaban dos mil hombres de su infantería. A sus lados, pero algo apartados, estaban á la derecha Muley-Mamon y á la izquierda Muley-Dris; cerca de éste, Muley-Bertorchist, tío del Emperador, y todavía más separados el bajá de Duquela y otros príncipes de la corte, cuyos caballos, sujetos de las bridas por algunos negros fuera del óvalo, estaban enjaezados cuatro con terciopelo carmesí, y los otros dos con sillas bordadas de oro, una de ellas con bastante pedrería. Cerraban el frente del óvalo los doscientos ochenta y cinco cautivos y las veintisiete caballerías, que según usanza conducían el regalo que aquel soberano enviaba á nuestro monarca. Asimismo rodeaban el caballo que montaba el Emperador varios negros que con toallas espantaban las moscas, sosteniendo uno un gran quitasol de terciopelo amarillo y encarnado.

En esta disposición estaban guardando todos el más profundo silencio, cuando, precedido de un alcaide de estas ceremonias, entró nuestro embajador en el óvalo, y previas tres reverencias, llegó cerca del Emperador. Entonces dijo éste: «Bono, embajador del rey Carlos; bono», expresión que, según manifestaron sus servidores, sólo se le oye en las ocasiones de mayor placer. Y añadió: «Más quiero al rey Carlos que á todos los reyes del mundo juntos». Aseguróle el embajador la recíproca correspondencia de su soberano, le entregó la credencial que le acreditaba, y en memoria de buena amistad, una sortija de brillantes, que miró el Emperador largo rato, diciendo á los de su corte: «Esto y cuanto nos envía el Rey Carlos es menester estimarlo mucho»; y al embajador que había mandado á sus arraeces que tratasen con toda amistad las embarcaciones españolas, y que si hallasen alguna sin pasaporte que la llevasen al más cercano de nuestros puertos, celebrando asimismo que en el de Cartagena hubiesen admitido y tratado bien á otra suya, no obstante el temor que dijo tenían los cristianos á la peste. A que respondió D. Jorge Juan que el tiempo iría disipando estos temores y haría conocer nuestra hospitalidad.

Agradecido el Emperador y dando la credencial para traducirla á Sidi Hamet-Elgazel, mandó llevasen á descansar á nuestro embajador, hasta otra vez que le concedería cuanto desease; á lo cual contestó éste que en su real presencia lograba el mayor descanso y satisfacción. Expresión que se conoció haberle agradado, como lo confirmó regalando inmediatamente al embajador dos esclavos tabarquinos, marido y mujer, y dos niños, hijos de éstos. Con este motivo gritó toda la tropa: «¡Alah y barcá ma Sidy!» Todavía prorrumpieron otra vez en la misma exclamación para manifestar su agradecimiento por el regalo de los cautivos.

Concluída la audiencia, manifestó el Emperador deseos de que, al retirarse, tocara nuestra música, como lo hizo, con marcha de oboes, hasta salir del óvalo para volver al jardin.

El 17 de Mayo mandó el Emperador que inmediata á su tienda se armara la del Príncipe heredero, que sólo se diferenciaba de aquélla en ser un poco más pequeña, de damasco verde con galones de plata y la correspondiente bordadura á los pendoncillos.

En el mismo sitio, y con las mismas ceremonias, fué recibido en audiencia el embajador de Francia el 18 de Mayo, habiendo presentado al Emperador los regalos siguientes:

Un ramo de diamantes de cinco hojas grandes, con una flor que tenía once diamantes alrededor y otro de mucha magnitud en el centro.

Tres candeleros grandes de plata de tres mecheros cada uno.

Una palangana de plata.

Doce piezas de tisú.

Seis de damasco con flores de oro.

Seis de terciopelo carmesí.

Doce de paño fino de varios colores.

Un almorzadero de china.

Una tetera de lo mismo.

Un recado de café en una arquita de terciopelo con cantoneras de oro.

Una caja con doce platos de china matizados de verde y otra docena de platos grandes.

Un reloj de péndola.

Otro chico de repetición.

Un microscopio.

Una caja con varios anteojos de larga vista.

Una silla poltrona forrada de damasco con herraje de plata.

Dos quitasoles de damasco galoneados de oro.

Dos pistolas y una escopeta lisas.

Una caja grande de azúcar.

Otra de chocolate.

Un trono.

El regalo para Muley-Dris consistía en

Cinco piezas de tisú.

Seis de damasco.

Ocho de paño.

Un reloj de sobremesa.

Otro de bolsillo con cuatro diamantes.

Treinta pilones de azúcar.

Veinte botes de te, de libra y media cada uno.

Dos escopetas con abrazaderas de oro.

Un anillo de brillantes.

Este mismo día visitó el embajador de España á Muley-Dris, llevándole su regalo en seis caballerías.

En los días 20 y 21 se visitaron recíprocamente los dos embajadores de España y Francia. El 24 comió el embajador de España con el de Francia en su jardín, y el 26 comió el de Francia con el nuestro.

En este último día pareció que el Emperador quiso esmerarse más que otros en las finezas, pues aunque todos los días enviaba, á más del gasto ordinario, algunos platos de su cocina, á cosa de la una, este día 26 retardó este agasajo hasta más de las dos, llegando al tiempo de mudar el segundo cubierto; poco después envió quince huevos de avestruz, y momentos antes de servir los postres, un plato de cerezas, con un recado de que, por ser las primeras de aquel año, tenía S. M. I. mucho gusto en mandarlas á nuestro embajador sin haberlas querido gustar, expresiones que fueron de todos muy admiradas, y más aún cuando, ya tarde, vieron llegar á un criado que había enviado D. Jorge Juan, á instancia del Emperador, para que le hiciera chocolate, y á quien había regalado en un pañuelo nuevo, pero muy ordinario, doscientas cincuenta onzas morunas, equivalentes á veintinueve pesos fuertes, ocho reales y ocho maravedises.

Este mismo criado volvió al día siguiente á enseñar el modo de hacer el chocolate, y el mismo Emperador se informó de cómo lo tomaba nuestro Monarca, cuya imitación es su fuerte, hasta el punto de que gustándole mucho la leche y sabiendo que se podía hacer con ella, no la quiso, porque, preguntando de nuevo si su amigo el Rey Carlos lo tomaba así, y respondiéndole el criado que no, quiso tomar el chocolate sin leche, sorbiendo la primera espuma hasta seis veces sin tocar el líquido sobre que se forma y que sucesivamente se iba batiendo, hasta que por fin lo consumió todo mojando pan y bizcochos que llevó el mismo criado, á quien este día regaló una buena alfombra.

El 2 de Junio envió el Emperador á nuestro embajador nueve cautivos catalanes, cogidos en la pesca del coral, contrabando de los mayores de aquel país, y además le regaló dos cajones de chocolate de lo que le habían regalado de Francia, mandándole decir que aquél no le gustaba y que hiciese el favor, cuando volviese á España, de enviarle, por medio de los padres de la misión, una pequeña cantidad del de

su gusto, para repetirla cuando se acabase, motivo por el cual tuvo D. Jorge Juan que informarse del chocolate que más le agradaba.

Despachado y despedido el embajador de Francia, salió el 3 de Junio para Saffí, donde le aguardaban las embarcaciones, llevando rescatados ciento ochenta y cinco esclavos, procedentes los cuarenta y cinco del ataque de Larache, y los restantes apresados en embarcaciones mercantes, después de haber pagado doscientos pesos fuertes por cada uno de los primeros y ciento setenta y cinco por cada uno de los segundos.

El 7 de Junio celebraron los moros su tercera Pascua, que llaman del *ahsor*, durante la cual ayunan todos los moros por precepto, y el Emperador por sola devoción. Tienen, además, obligación de diezmar para obras piadosas el dinero que tengan, y los labradores dar cada uno á los pobres un almud de trigo, si bien suelen reducirlo á un pedazo de pan ó á un puñado de pasas; y como al Emperador le consta que muy pocos son los que cumplen con esta obligación, suele imponerles otras cargas á más de los diezmos de granos, que les cobra por sí ó por sus alcaides en la referida Pascua.

Celebraron la de este día con fiestas y regocijos: el Emperador salió al anochecer al Mensual, donde ya le esperaba la tropa, sentado en una silla volante que de España le llevaron los padres de la misión, tirada por una sola mula, y alrededor muchos pajecitos negros. Así llegó á una tienda muy baja hecha de paño ordinario oscuro, acompañado de los principales de su corte, desde donde vió los fuegos artificiales que de su orden hizo un titiritero español que allí vivía voluntariamente, reducidos á unos ciento cincuenta voladores, que en su mayor parte perdieron el trueno, y á un árbol del tamaño y figura de una gran rueda coronada, semejante á las que se disparaban en España. Pero este árbol voló todo al tocarle con el fuego, y un figurón de papel que tenía por adorno quedó convertido en llamas. Con esto remató la fiesta, gritando todos: «¡Alah barcá ma Sidy!»

Después llevaron de palacio la comida con muy buen orden. Iba delante de ella una cuadrilla de doce máscaras desnudas desde la cintura arriba, y desde ésta abajo vestidas de papel pintado de almagre, con mascarillas de lo mismo, llevando música de sonajas, un gran pandero y un tiplillo, que tocaban ellos mismos.

Separó el Emperador de esta comida tres platos y los envió á nuestro embajador; el sobrante lo mandó repartir entre la tropa y demás gente, que se dividieron en ranchos, comiendo con gran grito y algazara, durando la función hasta las doce de la noche, hora en que se retiró el Emperador.

Faltando un cautivo canario, compañero de otro entregado ya al embajador á su llegada á Marruecos, y sabiendo que un moro medio santón le ocultaba y quería venderle, mandó

D. Jorge Juan el día 9 buscarle y saber el precio. Pidió cien ducados, que se le prometieron, y añadiendo que quería también quince codos de paño fino, se le prometieron igualmente; pero al cabo de cinco días dijo que aunque tenía presto el cristiano, no quería pasar por el primer ajuste, sino que le habían de dar doscientos ducados, una escopeta, un sable, una pistola y un ceñidor para la cabeza. Respondióle el embajador que el dinero y el paño se lo daría; pero que lo demás no lo tenía. Replicó el moro varias veces, hasta que conociendo la imposibilidad, se avino. Súpolo luego Hamet-Elgazel, y dijo que nada se le entregase hasta que él lo tratase con el Emperador, porque nadie en todo el imperio podía tener ni vender esclavos sino el Soberano. Enterado de ello S. M. I., mandó á un alcaide que llevara aquel moro á su presencia, y preguntándole cómo tenía aquel esclavo, respondió, conociendo su delito, que era por debilidad de su cabeza; pero el Emperador se la mandó curar poniéndole en cadena y que el cautivo se entregase al embajador. Avisóle también á éste que estuviese pronto para aquel mismo día 9 presentarse en audiencia de despedida por haberse concluído ya su negociacion.

Dió este aviso á nuestro embajador Sidi Hamet, á las cuatro, y á las seis de la misma tarde salió D. Jorge Juan en la misma forma que la vez primera, llevando dos piezas de tisú, dos de damasco y dos de terciopelo, cubiertas con pañuelos de seda, por ser estilo que nadie hable al Emperador sin llevarle algún presente. Llevóse también en un cajón un cuadro con marco de talla, en que estaban dibujados el navío de setenta cañones denominado *Princesa*, según le vió Sidi Hamet en la bahía de Cádiz, los jabeques reales *Garzota* y *Cuervo* y el mercante *San Joseph*, en el que se hizo el viaje á la rada de Tetuán.

El Emperador preguntó á D. Jorge Juan si había conseguido cuanto se había propuesto, y que si algo le faltaba lo declarase á Sidi Hamet para que todo le fuera concedido. El embajador manifestó su reconocimiento por tantas honras como había recibido, dando por ellas en nombre del Rey las debidas gracias al Emperador. Reparando éste en el cajón, preguntó si contenía algún retrato del Rey Carlos, su amigo. Respondióse que no, y el Emperador dijo que había creído lo fuese por la semejanza que en el tamaño tenía á Felipe V, que vivió en el palacio de su abuelo Muley Ismael; y con este motivo preguntó qué parentesco tenía su amigo el Rey Carlos con Felipe V, porque le era muy afecto y le consideraba como el mejor Rey de Europa. Tuvo mucha satisfacción cuando el embajador le dijo que el Rey Carlos era hijo legítimo de Felipe V; y con esto pidió el cuadro, fijando su atención en los jabeques y en sus maniobras. Dijo que en Larache tenía una fragata parecida al *Garzota*, y que la construcción del *Cuervo* y del *San Joseph* no era muy propia para navegar en aquellos mares; propuso, y á su modo explicó, otras

cosas de construcción, de maniobras y de navegación; preguntó si había en la comitiva algún piloto, á que respondió el embajador que en la marina del Rey de España todos sus oficiales aprendían el pilotaje; mostróse, en fin, sumamente complacido de todo, acreditándolo en los nuevos asuntos que buscaba para alargar la audiencia, pasando después á tratar de los puntos de longitud y latitud, en que dió á entender se hallaba impuesto, afirmando la facilidad de éste y la dificultad de aquél.

Presentó luego el embajador al secretario de embajada D. Tomás Brimond, destinado para cónsul general, y preguntando el Emperador dónde iba á establecer su residencia, celebró saber que en Larache, y dijo podía labrar allí una buena casa.

Manifestó asimismo D. Jorge Juan la obligación en que se hallaba de recomendar á Sidi Hamet Elgazel, por lo gustoso que Carlos III había quedado de su conducta, y por el grande esmero con que á él le había atendido, respondiendo el Emperador que le estimaba tanto, que sólo para enviarle á España le había apartado de su lado. Nuestro embajador correspondió con los debidos agradecimientos, y Sidi Hamet se hincó de rodillas, besó la tierra y la ropa de su Soberano y exclamó: «¡Alah y barcá ma Sidy!»

Enterado el Emperador de que D. Jorge Juan gustaría de ir á Mogador á esperar allí la embarcación que había de conducirle á España, le dijo que si determinaba pasar á aquel puerto, daría orden para que le previniesen en él una buena casa en que poder estar cómodo y algo más separado de los excesivos calores de aquel clima. Admitió el embajador la oferta, dando por ella muchas gracias, y se ofreció al servicio de S. M. I., asegurándole que, aunque ausente, le contara entre el número de sus criados; expresión que agradeció mucho el Emperador, y despidiendo á nuestro embajador, mandó á Sidi Hamet que le llevara á divertir toda la tarde. Concluyó esta audiencia como la anterior, tocando la música hasta salir del óvalo.

Antes de entrar en el jardín donde estaba el alojamiento de la embajada, llegó un alcaide con dos avestruces pequeños, de regalo de parte del Emperador, y á poco rato otro recado á Sidi Hamet para que enseñase al embajador cuanto en el jardín había; y visto, se retiraron al de su alojamiento al anochecer.

Aunque ningún embajador había visitado á Muley-Mamon, según Sidi Hamet se lo había advertido ya al nuestro, noticioso después por el mismo de que este Príncipe deseaba verle, determinó ir el 11 de Junio, y llevarle una pieza de damasco verde y otra de Holanda fina. Llegado D. Jorge Juan, salió á recibirle aquel Príncipe con algún acompañamiento á un patio de su alcazaba, donde después de algunos cumplimientos admitió el regalo, preguntando que quién quedaba de cónsul. El embajador se le presentó y se despidió después.

Enterado D. Jorge Juan de que el 15 ó 16 de aquel mes estarían prontos los camellos y mulas para marchar á Mogador, determinó despedirse el 12 de Muley-Dris, como lo verificó.

El 13 trajeron cinco cautivos y doce cristianos pasados á los moros, procedentes todos de Mequinez, ocupándose la comitiva durante los días 14 y 15 en los preparativos del viaje.

El 16 regaló el Emperador é nuestro embajador siete pieles de león y dos de tigre, la alfombra, los tapetes, la duquesa y el candelero que estaban en la tienda principal, acordando los nuestros en este día que la salida fuese al siguiente.

* * *

Marruecos, primera corte de los Emperadores, se halla situada á los 35 ó 38 grados de latitud septentrional, en un espacioso valle de casi siete leguas de extensión, entre las sierras del Atlas y otras menores que la circundan hacia el Norte. Las montañas atlánticas son casi inaccesibles por su mucha altura, quiebras y derrumbaderos, cubiertas todo el año de nieve, que no aprovechan ni aun para el Emperador. Estas nieves, por efecto de los rigorosos calores que sufren en el verano, forman el río Tensift, de regular caudal, que atraviesa toda aquella vega, con cuyas aguas y otras que bajan de la sierra, podría estar delicioso su campo, por ser terreno admirable; pero fuese porque durante muchos años había sido aquel delicioso paraje teatro de la guerra civil promovida por los pretendientes á la Corona, ó por la mucha desidia de sus naturales, es lo cierto que nuestros compatriotas sólo vieron algunas huertas con palmeras, tal cual arboleda y pocos frutales.

La ciudad estaba también bastante destruída, manifestando sus ruinas su antigua extensión, aunque por ellas no se venía en conocimiento de que anteriormente hubiese habido algún edificio suntuoso, porque los principales, que eran las chemas, se diferenciaban poco de las de Tetuán, si no era la torre de una de ellas parecida á nuestra Giralda de Sevilla, y aun se decía era obra del mismo maestro.

Había tres palacios, que en verdad no merecían tenerse por tales, pues se reducían á unos grandes cercados de muralla hecha de tapia dura, en cuyo interior se veían algunos desaliñados jardines, formados con arboledas y frutales y varios cenadores. La habitación destinada á las mujeres no era mayor que una casa mediana de las nuestras, ofreciendo solamente una de ellas la particularidad de tener seis balcones repartidos en tres pisos, de dos en dos, con su mirador cubierto y su chapitelito de pizarra, á cuyo edificio se trasladó el Emperador al tiempo de la entrada solemne de nuestra embajada, para mejor gozar de su vista.

Fuera de este palacio, hacia la parte del Mensual y cerca del estanque, estaba la excavación ó lago de los leones, donde entonces tenía tres muy grandes.

Lo más particular de todo el imperio es el sistema de gobierno. El Emperador es dueño de vidas y haciendas, de tal manera que no hay vasallo que no tema perder la primera al menor desliz con poca averiguación, y la segunda por sólo la voluntad del soberano, que lo manda todo y con tal economía, que hasta la comida de las mujeres la reparte por su mano.

No hay quien desempeñe con la debida independencia los cargos del Gobierno, ni aun sus mismos secretarios, porque las órdenes las anuncia indiferentemente, ya por medio de éstos, ya por el de sus camareros ó mayordomos, y á veces por los mismos soldados, llamándose los primeros secretarios sólo porque escriben las cartas, que se despachan sin más firma que el sello real, cuya práctica se extendía entonces hasta para los tratados de paz.

Tampoco hay contadurías, ni tesorerías, porque el Emperador arrienda sus aduanas, y el arrendador entrega el dinero al mismo soberano, que lo guarda por sí mismo, sin que nadie sepa dónde, y si de alguien se vale para esto, suele ser de algún cautivo cristiano, cuya confianza le expone al mayor peligro si de él concibe el más leve recelo. Cuando quiere tener las aduanas por administración, las encarga á sujeto de su confianza, el cual nunca la tiene de su vida por el riesgo que corre de perderla si S. M. I. llega á presumir que en algo se pudo aprovechar. Los gobernadores cobran los impuestos pequeños con la obligación de dar anualmente al Emperador un tanto ya asignado.

En las audiencias diarias que da el Emperador, suele ejecutar por su mano la justicia, ó manda que se haga en su presencia, á menos que no remita su decisión á los cadíes, como á principales ministros de la ley y jueces de lo civil.

Los principales hijos del Emperador ocupaban los mejores gobiernos, respetándose por tales hijos, así los habidos en las cuatro Reinas principales, una de las cuales es la sultana favorita, como los tenidos en cualquiera de las cincuenta concubinas: todos aspiran á la corona, porque no es Emperador sino aquel que la tropa elige, la cual es la que sujeta el imperio, inclinándose siempre al que considera más rico para que la mantenga mejor, supuesta la elección en cherife.

Estaba á la sazón dividida la opinión entre el Príncipe primogénito Muley-Alí, que gobernaba Fez, el segundogénito Muley-Mamon, gobernador de Marruecos, á quien favorecía mucho el Emperador, y Muley-Dris, su primo, á quien se inclinaba la tropa por su genio amable, con que ganaba las voluntades hasta de los cristianos, por estimarlos y distinguirlos, haciendo todo lo contrario Muley-Mamon, que era de un genio fuerte y nada benigno.

De aquí nacen las grandes crueldades y tiranías que se han visto en este imperio entre padres, hijos y hermanos, por la ambición de dinero y el afán de medrar; pues aunque aquel período era uno de los más pacíficos, particularmente desde que el Emperador reinante pudo separar ó hacer morir á un tío suyo que conspiraba con casi igual poder; sabido es que su padre, Muley-Abdalá, experimentó considerablemente esta división y contrariedad, llegando á destronarle seis veces, hasta que, por último, vencieron los negros que le seguían, quedando desde entonces en pacífica posesión. Los partidos, sin embargo, habían llegado á tal punto, que en un solo día fueron proclamados cuatro distintos Emperadores, á vista unos de otros, administrando justicia cada uno y haciéndose todos la guerra.

Suponen aquellas gentes que sus Emperadores descienden del Profeta, y que, en tal concepto, tienen facultades para condenar, salvar y santificar á su arbitrio; error que los hace intrépidos, creyendo que perder en su servicio la vida es el camino más fácil y seguro de alcanzar la eternidad, y los haría formidables en la guerra si supieran manejar diestramente las armas y tuvieran buena disciplina militar. Además, la población de todo el imperio no era entonces tan excesiva como generalmente se creía. El número de las poblaciones era muy reducido, y aunque la más de la gente vivía en aduares, éstos no eran tantos ni tan poblados, porque en la misma provincia de Duquela, que pasaba por la más rica y poblada, apenas cuando nuestra embajada pasó pudieron juntar diez mil hombres, siendo así que todo el que puede manejar un caballo se presenta con él, y con solas las armas el que no lo tiene. Así que, más que tropa, forman milicias sin disciplina ni obediencia; por cuya razón, cualquiera de sus plazas fuertes, que se reducían á Tetuán, Tánger, Larache, Salé, Mogador y Santa Cruz, se podía tomar de un golpe de mano, con seis mil hombres que se desembarcasen en las inmediaciones de las baterías, que por el mal estado de sus fortalezas se habían visto precisados á formar sobre las playas, las cuales perderían inmediatamente tomándolas por la espalda, sin temor de prontos socorros, toda vez que el mayor que en cuatro días podría acudir ascendería á seis mil hombres.

IV

VIAJE Á MOGADOR

El 17 de Junio, á las cinco de la tarde, salieron de Marruecos nuestro embajador y su comitiva con los cautivos y pasados, acompañados de Sidi Hamet y escoltados de cincuenta

soldados de caballería mandados por el alcaide Mamon; y cuando ya el embajador estaba algo separado de las murallas, salió Muley-Dris con lucido séquito á despedirle, cabalgando á su lado como media legua. D. Jorge Juan continuó su marcha caminando dos leguas hasta una propiedad del Emperador denominada Asofet, en la que hay unos olivos tan altos y frondosos que parecen corpulentos nogales.

Salieron el 18 á las ocho y media de Asofet, pasando á una legua del río Boja, y después de haber andado otra vadearon la impetuosa corriente del Enlafia, que con gran violencia baja de las montañas atlánticas, refrenando su curso después de cinco leguas en las cercanías de un zoco ó mercado frontero á la alcazaba de Echideda. Redúcese este mercado á unas paredes con algunas separaciones para tiendas en los días de feria, y unas como barracas abiertas de ambos lados y cubiertas sólo de ramaje.

Siete leguas caminaron el día 19, y nueve el 20, habiendo encontrado en éste las ruinas de un lugar que por tradición se asegura fué la antigua ciudad de Marruecos. Todo este terreno es montañoso y lleno de piedras, y abundan en él unos árboles desconocidos en España que ellos llaman *zedras*. Son por lo general pequeños, con muchas raíces y ramas que brotan del pie, sin figurar verdadero tronco; algunos, sin embargo, son altos y de regular copa; su fruto es como una avellana encarnada algo dulce, que llaman *enebeo*, cuya pepita es grande; la hoja chica, de figura ovalada y de color verde subido y lustroso, viéndose en ella por la parte superior tres nervios; da flor y fruto al mismo tiempo.

A una legua de camino hallaron el día 21 otra especie de árboles, muy espinosos, que llaman *argam*, cuyas raíces se extienden sobre la tierra como las de los anteriores, y cuyas ramas, aunque mayores y más vestidas, salen también de la superficie sin figurar tronco. Conservan estos árboles todo el año la flor y fruto, y éste se asemeja á nuestras aceitunas sevillanas con una como corteza sobre el hueso parecida á la que tiene la nuez verde sobre su cáscara. Este fruto lo come el ganado cuando por Agosto cae al suelo. Después cogen los moros el hueso, del que extraen una como almendra, que tuestan, muelen y abrasan con agua hasta dejarla reducida á polvo. Echan éste luego en espuertas y las colocan entre piedras como en prensa, hasta soltar con el agua que recibió un jugo oleaginoso, que con facilidad recogen por quedar encima, dando al ganado la masa que queda, que al decir de los moros le sirve de gran alimento. Da este árbol al año tres veces fruto, obteniendo de él buena cantidad de aceite, que, aunque algo amargo, es el único que en toda aquella comarca sirve para comer, por no tener otro. No se planta este árbol; prodúcenlo naturalmente aquellas montañas con admirable abundancia.

Caminaron este día los nuestros cinco leguas, hasta acampar cerca de la alcazaba de Bel-lá, cuyo bajá manda en Mogador, y había ido á esta ciudad á disponer el recibimiento de la embajada, dejando en la alcazaba á un hermano suyo que vino á cumplimentar al embajador, trayendo de regalo un buey, cuatro carneros, veinte gallinas, una onza de manteca y cebada para todos los caballos.

De este campo salieron el 22, á las siete de la mañana, acompañados del hermano del bajá y de cuarenta soldados, y anduvieron más de cuatro leguas por montañas de menuda arena, que cada día podían cambiar de figura y aun de situación, según la violencia y la dirección del aire, siendo tan crecido el número de médanos que el camino es casi intransitable, á no llevar, como llevaban, dos moros prácticos que les guiaban.

A media legua de Mogador salieron á recibir á nuestro embajador el cónsul de Dinamarca y los negociantes europeos allí establecidos. Ya cerca de la ciudad vieron, desde un alto que domina un espacioso llano hacia la parte del puerto, unos dos mil hombres de caballería é infantería formados en ala; muchos montañeses de aquellas inmediaciones y ciento cincuenta negros, soldados del emperador, que, vestidos uniformemente de encarnado, ocupaban la izquierda, así como la derecha el bajá con algunos alcaides y otras personas de distinción. Adelantáronse estos últimos á caballo á cumplimentar al embajador, volviéndose á apartar luego para hacer sus escaramuzas, no sin haber hecho antes la tropa y montañeses tres descargas generales, y saludado con más de cien cañonazos los castillos y baterías, así de la plaza como de la isla.

Concluídas las escaramuzas, empezaron la tropa y montañeses de á pie á mezclarse con grita y algazara, manejando las espingardas con tal agilidad que las hacían dar muchas vueltas horizontalmente, pasándolas de una á otra mano y arrojándolas al aire después de haber disparado con ellas, y dando cada uno sin lastimarse una vuelta de pasos sobre su propio sitio para recibirlas, formando el conjunto vistosa y agradable confusión.

Después de esta función el embajador bajó al llano y, acompañados todos los nuestros, con harta incomodidad por cierto, de innumerable gentío, entraron en la ciudad y se alojaron en una de sus mejores casas.

Los moros la conocen más por el nombre de Sueirah que por el de Mogador, tomando aquél de un pequeño y antiguo castillo de portugueses, ya arruinado, pero reedificado y aumentado después por el Emperador entonces reinante, sin que haya habido otro fundamento para llamarla Mogador que el traducir así los extranjeros el nombre de *Sidi-Mogodul*, célebre santón cuyo santuario y sepultura existe aún como á una milla de la ciudad.

Su construcción era á la sazón tan moderna que sólo hacía dos años que había comenzado, razón por la cual no esta-

ba todavía acabada. Era entonces, aunque muy reducida, la ciudad más regular y agradable del imperio. El Emperador sólo costeaba las murallas, hechas, como todas, de tapias. En su estrecho recinto sólo era dado edificar la chema, el fondac ó aduana, las casas del talbe y alcaides, las de los cónsules y negociantes extranjeros y las de los judíos, formando todas muy pocas calles y dos zocos ó mercados, por ser el designio del Emperador que pudieran ser defendidos y amparados, así los extranjeros como los judíos, en su derecho y transacciones con poca tropa, quedando fuera de los muros el resto del pueblo, que vivía en chozas, y los renegados que recibían del soberano cinco ducados morunos cada uno para la edificación de su casa, que habían ya comenzado á fabricar de barro y cantos, muy reducidas y cerca del muro. No podían, sin embargo, ocuparse exclusivamente de su propia obra sin dejar concluída la del Emperador, en cuyo trabajo ganaban un blanquillo, ó sean cinco cuartos diarios, permitiéndoles dejarlo al *ascar,* que es á las cuatro de la tarde.

Tenía la ciudad tres puertas, una al Noroeste, hacia donde el pueblo y los renegados vivían extramuros; otra al Este, por la parte de tierra, y otra al Sur, mirando al puerto. Al Oeste, ó lado del mar, sobre cuyas rocas estaba fabricado un gran trozo de muralla, no había puerta alguna y en la parte interior estaban construyendo siete almacenes, cuyo techo común trataban de hacer en explanada para colocar sobre él una batería.

La gran isla, á cuyo abrigo se forma el puerto, pudiéndose entrar ó salir por uno y otro lado de ella, tenía de largo setecientas varas, y distaba de la ciudad como un cuarto de legua, con ocho baterías en diferentes puntos, más de nueve cañoneros, otras de ocho, y algunas de seis, ascendiendo el número total de éstos á setenta y cuatro, los más de poco calibre, excepto tres que son de á diez y ocho, sin preparación alguna del terreno ni colocación de cestones.

El castillo Sueirah está situado en tierra firme, entre la ciudad y la isla, dominando éste la entrada del puerto con cuatro cañones.

Situada más tierra adentro que el castillo, tenían sobre la playa, mirando al puerto, una batería de trece cañones de á diez y ocho, y á su espalda, por la parte de la ciudad, tres almacenes para guardar sus utilensios.

De este castillo de Sueirah, y como unidas á la costa de la ciudad, salían al mar algunas rocas formando varios islotes. En el mayor, que hacía punta con el de Sueirah, á la entrada del puerto, había otro castillo con siete cañones, construido por un maestro que vino de Gibraltar; pero de tan débil fábrica, que un golpe de mar le desbarató un lienzo.

Rebasado el castillo de la punta, y el más interior, llamado Sueirah, cerca de éste, entre él y la batería de la playa, había un sitio donde, con ayuda de la marea, podían entrar botes para embarco ó desembarco.

La aguada es preciso hacerla en el río Sueirah, distante media legua al Sur de la ciudad y que desemboca en el puerto, cerca ya de la otra salida. Su barra suele cerrarse con la marea, según los vientos, quedando así cuatro, seis ú ocho días, hasta que la misma corriente vuelve á abrirla; para defenderla había una batería de cuatro cañones, sin más explanada que unas tablas, ni más merlones que estacas.

Durante los tres meses de invierno reinan en esta ciudad los vientos Sur y Norte, y sus inmediatos, en el resto del año, lo que haría intratable este puerto, á no tener el recurso de las dos salidas. Sin embargo, no podían entrar en él, por falta de agua, sino fragatas de veintidós á treinta cañones, siendo menester que los navíos se mantuviesen capeando fuera, ó si hubiesen de dar fondo, no hacerlo á menos de una milla de los castillos, poniéndose OE. con ellos; y aun siendo allí el único fondeadero, no dejarán de padecer con las continuas y grandes arfadas.

En Marruecos quisieron renegar cuatro de nuestros pasados, y aun se refugiaron en casa de Muley-Dris, y en su presencia y la del talbe ratificaron su intento, llegando uno de ellos á cantar la coplilla del ritual, reducida á decir que creía en Dios y en Mahoma, su profeta; pero aunque este testimonio bastaba para probar que había abrazado el islamismo, quedó sin efecto por respeto á la embajada, lográndose la nunca usada fineza de que entregasen los reos al embajador. Uno de ellos, sin embargo, perseveró en su maldad, entró en la chema de Sueirah, donde ya no aprovecharon iguales diligencias, y renegó por fin, con gran dolor de los nuestros y regocijo de los moros, que luego le sacaron de la chema en triunfo, llevándole mañana y tarde á caballo con continuas aclamaciones y disparos de fusilería; estruendo que también duró la mayor parte de la noche en celebridad de su circuncisión, como ministerio principal de su ley, correspondiente á nuestro bautismo.

Durante la permanencia de los nuestros en Sueirah no faltaron ocasiones de disgusto; uno, y el no menor entre muchos, fué el haberse perdido de vista en la mañana del 21 de Julio el navío *Triunfante*, arribado en la tarde del 19, y que había dado fondo cerca de una legua de la isla, á donde se le enviaron los prácticos moros, siendo saludado y correspondido con diez y siete cañonazos. Su capitán, D. Antonio Arve, acabadas las principales faenas del fondo, envió á tierra en el bote al teniente D. Vicente Doz, y en su compañía al cónsul y á su mujer, que con los prácticos habían ido á recibir el barco, desembarcando todos con tal dicha y oportunidad, como una hora después no hubieran podido verificarlo, pues ni aun el teniente pudo volver á bordo por haber refrescado el viento y engrosádose la mar, que obligó al siguiente día á arrimar los masteleros. En la noche del 20 cargó fuertemente el viento, y recelando discretamente el capitán el peligro de

una costa brava, se levó entre ocho y nueve, picando el cable y dejando amarrado á la boya el serení, á fin de que por este medio conociera D. Jorge Juan que se había hecho á la vela; mas, desgraciadamente, ya no estaba allí.

Al amanecer del 21 salieron algunos oficiales de marina que formaban parte de la comitiva de la embajada á recorrer las rocas, llenos de zozobra; y al anochecer del 23 llegaron unos moros trayendo el tablero de las armas del serení, cuyo fragmento cubrió de pena el corazón de todos, hasta que, acudiendo el intérprete, pudo inferirse por su relación la realidad de lo sucedido, y fué que algún golpe de mar hizo dar al serení tal estrechón, que se rompió su amarra, y quedando libre, de embate en embate fué arrastrado á la costa donde los moros lo hallaron.

A la mañana siguiente dispuso el embajador que aquellos mismos moros, el patrón y los marineros del bote, D. Gonzalo de Cañas, D. Vicente Doz y el intérprete fuesen á reconocer el serení, que hallaron como á tres leguas al Sur, casi enterrado en la arena, con la particularidad de que, debiendo haberle arrojado allí la mar por encima de varios arrecifes de rocas, estaba sin más daño que tener roto un rumbo y aventadas las estopas del ferro, todo lo cual se compuso el día 25, y entre el 26 y el 27 se trajo por mar.

De las cuatro Pascuas de los moros, la tercera, llamada vulgarmente del camello, fué celebrada el 8 de Agosto. A este efecto se reunieron, según costumbre, las cabilas principales en los pueblos cercanos para hacer más numerosas escaramuzas. De las montañas y cabila denominada de los Breves, gente levantisca y lo más del tiempo rebelde, vinieron á Sueirah unos cuatro mil hombres, que desde por la mañana dieron principio á su fiesta corriendo y disparando en pequeños grupos los unos, y tocando panderetas y bailando otros. Pero la gran función se celebraba por la tarde, y á presenciarla convidaron á nuestro embajador. Entretanto, D. Gonzalo de Cañas y D. Vicente Doz salieron hacia la playa después de comer, donde los soldados negros del Emperador estaban bailando en sus barracas; y como quiera que á cosa de las tres entrase en una un moro montañés, y un negro le tirase un canto, correspondiéndole aquél con otro, empezó sin más motivo una contienda que pasó á reñido motín, cuyo estruendo de gritos, carreras y fusilazos sirvió á los nuestros de despertador y á los alcaides de aviso para ir á apaciguar la gente. Los negros acreditaron su valor hiriendo y atropellando á muchos de los montañeses llamados breves; éstos intentaron ocupar las puertas de la ciudad y la muralla por la parte del mar no concluída; pero rechazados por los negros, el pueblo y los renegados, que como encargados de la artillería acudieron á ocuparla y defenderla, se vieron obligados á retirarse después de una hora de recios combates, en los que hubo muchos heridos, y entre ellos un cherife, á quien de un

balazo rompieron el hueso de la pierna derecha. Quedaron presos algunos montañeses, y de todo se dió aviso al Emperador, que ya había salido de Marruecos á castigar la cabila de Benijasen, cuyo bajá habían los nuestros encontrado refugiado en Salé.

Eran ya más de las cinco cuando volvieron D. Gonzalo de Cañas y D. Vicente Doz, cuya suerte quiso se hallaran unidos con los marineros del bote, aunque apartados de la ciudad, á donde no pudieron retirarse por haber crecido el tumulto con rapidez; pero vistos por algunos soldados del Emperador, los condujeron prontamente al castillo de Sueirah, entregándoles dos cañones para defenderse de los breves, en el caso de que éstos intentasen forzarle.

A las cinco y media llegó Sidi Hamet con algún acompañamiento para asegurar á nuestro embajador de cualquier atentado y pedirle permiso para llevar al cirujano D. Francisco Canibel y al sangrador, á fin de socorrer los heridos principales y más graves, especialmente al cherife, que acomodaron en la parte interior de la muralla en un hueco á modo de cuarto, tan reducido que, después del cañizo que le sirvió de cama, apenas cabían de pie tres personas, sin más luz que la de la puerta ni más ropa que su jaique; miseria de que ellos se vanagloriaban, burlándose del aseo de los nuestros, llamándole fantasía y compadeciéndonos por él, á causa de que en su creencia no convienen las comodidades en esta vida para lograr felicidades en la eterna.

Con esta ocasión, dice el autor anónimo de esta relación (que acaso sea el mismo cirujano antes mencionado) que cree conveniente referir algo del método curativo de los moros, siquiera sea para desvanecer la aventajada opinión que generalmente se tenía entonces de su ciencia médica. Este ramo de conocimientos, tan necesario á la conservación del cuerpo humano, estaba tan olvidado entre aquellas gentes, que aunque Mr. de la Motrie dice que hubo en Marruecos escuela en la que el Emperador mantenía estos estudios, no se conocía en el tiempo á que esta relación se refiere ni señal de los medios que pudieron contribuir á su adelanto y cultivo. Los que comúnmente la ejercen son los talbes, y si bien hay algunos que hacen de curanderos, ni aquéllos ni éstos tienen más principios que su antojo ó una infundada y rutinaria práctica, las más de las veces bárbara.

El famoso médico del Emperador, Hamet-Abdarrac, visitó algunas veces en Marruecos á nuestro embajador, con cuyo motivo nuestro cirujano procuró estrechar amistad con él á fin de informarse de todo. Díjole Abdarrac que no hacían estudio alguno de anatomía ni de botánica, pero que seguían á Galeno, á quien ellos llaman Lathela, á Hipócrates y á Avicena, cuyas obras conservan manuscritas en arábigo, reduciéndose á esto todo el estudio de los más acreditados.

He aquí su manera de curar los padecimientos principales:

FIEBRES. Acostumbraban curarlas sangrando y dando atemperantes en que usaban el agua destilada de borrajas, y con exceso la rosada, haciendo lavar con ella las manos y cabeza á los enfermos de calenturas intermitentes. También usaban la quina y baños de agua caliente, y al principio de las que padecían por peste algún vomitivo, continuando con los ácidos.

GÁLICO. No pudo saberse el modo que tenían de curarle, diciendo tan sólo Abdarrac que tenían el mercurio de los europeos por remedio exquisito, sin dar otra razón, sin duda por ignorarlas, como después se confirmó, porque pidiendo algún remedio para Muley-Mamon que le padecía y tenía algunas úlceras en la garganta, habiéndole mostrado la caja de medicina, no supo determinarle, insistiendo solamente en que se le diera algo con que tocar y curar las llagas. Diósele el extracto de Saturno, advirtiéndole su uso y recordándole otros avisos que ya antes le habían hecho, pero no los entendió y se marchó contento.

HERIDAS. Cuando el Emperador mandaba cortar pie ó mano, después de separados del tronco, hacía poner el muñón en un perol con aceite, manteca y brea, todo derretido é hirviendo para contener la sangre. En las heridas se servían principalmente de aceite hirviendo, y en las curaciones sucesivas, ya de hilas, ya de junco quemado y reducido á polvo. Toda herida hecha por instrumento la llenaban de pólvora ó tabaco en polvo, y á la úlcera que resulta aplicaban indiferentemente la yerba que más á mano encontraban, bien en emplasto, bien en hojas, ó cuando más, alguna lana mojada en alquitrán, ó llenando la úlcera de polvos gruesamente molidos de merjuí, incienso ó almástiga.

FRACTURAS. Para curarlas tomaban el polvo de una yerba que llaman *gemea*, y otra parte igual de harina fina que mezclaban con clara de huevo, y hecho de todo un emplasto, lo extendían en un lienzo que aplicaban alrededor de la fractura, colocando después sobre él lana humecida con aceite y alrededor de la parte fracturada, encima de todo, unas tablitas ó cañas sujetas con cintas. Hecha ya la unión del hueso, quitan todo lo demás y luego, en toda la circunferencia de la fractura y según la longitud del miembro, dan ligeras sajas con un cuchillo hecho ascua, creyendo que esto fortifica y quita el humor detenido. Estas sajaduras con cuchillo son tan frecuentes entre los moros, sin distinción de edades y causas, que el cirujano de la embajada, Canibel, vió morir en Marruecos á un hijo de Muley-Dris, de un año de edad, á quien por leve motivo sajaron de pies á cabeza, expirando al otro día.

QUEMADURAS. A todas ellas aplican indiferentemente la crema de leche.

TUMORES. Aplican á cualquiera de ellos la cebolla común frita con manteca, y también las malvas cocidas.

DIARREAS Y DISENTERÍAS. En estas enfermedades, que son epidémicas en aquel país. daban á beber, disueltos con agua, los polvos de balaustrias, cochinilla y albayalde, sin otra preparación.

PARTOS Y MENSTRUOS. Si lo primero era trabajoso, ó si después faltaba lo segundo, daban los polvos de almástiga.

DOLORES. Para toda clase de ellos, sean en la parte que fueren, aplicaban una ventosa con un puchero de cabida de tres cuartillos, que quitaban, arrancándole del fondo y separándole con toda violencia, todo lo que ocupó la ventosa.

SANGRÍAS. Hacían éstas siempre en el brazo y en cualquier tiempo, pero singularmente en la primavera, solían hacerse por

mano de algunos moros, pero por lo general son los judíos quienes más se ejercitan en esto. Lo gracioso del caso es que cuando se sangraba un moro principal, sangraban también á sus criados de ambos sexos, porque suponían que éstos les ayudaban á pasar el mal. Así le sucedió al cirujano de la embajada con Muley-Mamon, que después de haberle sangrado, estuvo más de tres horas sangrando á todos sus criados y aun á otras personas que se hallaban presentes. Y todavía es más extraño y extraordinario que, tomando este príncipe otra lanceta, sangró con ella á los que le pareció, quienes se creyeron por ello muy honrados y favorecidos, á pesar de que uno quedó manco; lo mismo le sucedió otra vez con Muley-Dris, con la diferencia de que éste no hizo sangría alguna por su mano.

PURGANTES. Hacía poco tiempo que los conocían, y aun á los personajes más principales, lo único que les daban es beíuguillo, jalapa, sen y tártaro, indiferentemente y para cualquier efecto y sin estudiar la causa, y lo mismo les sucedía con la triaca y la quina. Muley-Dris pidió al cirujano de la embajada una tisana, que le llevó con un criado y la bebió á su presencia para darle á conocer su valor y confianza; pues sabido es que, por lo general, desconfían de los cristianos, y en casos semejantes les hacen probar antes la medicina.

VOMITIVOS. Lo único que llegan á dar los más hábiles es el vino emético preparado en sustancia y pulverizado; pero lo que generalmente suelen propinar es una crecida dósis de manteca derretida ó desleída en agua.

El mismo médico del Emperador, pocos días después de haberle dado el extracto de Saturno para las úlceras, volvió pidiendo un vomitivo de pronto efecto, y habiéndole replicado que éste debía ser según las indicaciones de la enfermedad, respondió que se le diera el más experimentado por su brevedad, y así se le dió la dosis correspondiente de tártaro emético, que ni aun conoció, y sin duda debió experimentarlo con alguno, porque al día siguiente puso de intermediario á Sidi Hamet para que del mismo medicamento se le diera mayor cantidad. Diósele, en efecto, como también alguna triaca y bálsamo católico, ofreciéndole de cuanto había, mas nada admitió, sino fué un poco de emplasto de aquilón gomado para diviesos. Todo lo cual indujo á los maestros á creer que lo poco que sabían de medicina lo habían aprendido de los europeos, esclavos, renegados y padres de la misión; de aquí que á todo cautivo ó religioso le creían médico ó cirujano.

QUÍMICA. Sus conocimientos en esta ciencia sólo alcanzaban á destilar algunas aguas y confeccionar algunos aceites infusos en yerbas como camamila, azucena, escorpión, etc., que empleaban para curar las picaduras de los muchos insectos ponzoñosos que allí abundan y que á veces suelen ocasionar la muerte. Pocos años antes del viaje de esta embajada habían los cristianos introducido varios métodos curativos contra esta clase de picaduras, como la ligadura en la parte superior, escarificar ó sajar la parte dañada, y aplicar algún estimulante como el ajo machacado ó su mismo aceite preparado en infusión; pero aun en aquella sazón era tanta

su ignorancia, que el cirujano español fué testigo de varios trances funestos por hacer la ligadura tan fuerte que, impedida la circulación de la sangre, sobrevinieron los accidentes irremediables propios de estos casos.

* * *

Por fin el día 10 de Agosto se dejó ver ya el navío *Triunfante*, se condujeron á la playa todos los equipajes y se embarcaron á la mañana siguiente.

Estando ya todo á bordo, nuestro embajador se despidió el día 11 á las siete y media de la mañana de Sidi Hamet-Elgazel y de su comitiva, del alcaide y personas de distinción, y estando ya embarcado en el bote, le saludaron con una salva de quince cañonazos. A las once y media se hizo el navío á la vela, y aunque los vientos por el N. y NE. eran recios, tenaces y contrarios, llegaron á Cádiz sin novedad el 27 del mismo mes. Hecha la visita de los oficiales de Sanidad, saltaron en tierra el 29, yendo todos á dar gracias á Dios por la felicidad de su viaje.

Revista Contemporanea,
15 Junio 1880.

EL PRIMER MARQUÉS DE LA VICTORIA

Y SU PROYECTO GENERAL DE REFORMAS EN 1747

El ilustre marino cuyo título encabeza estas líneas, soldado de honor, que sin otro patrimonio que su espada subió grado á grado hasta el supremo y arduo mando de la milicia, «luchando, cuándo contra los enemigos, cuándo contra los corazones ulcerados de los cortesanos y palaciegos»; «ejemplo plausible de celo y laboriosidad, ora en el silencio de su gabinete, ora sobre el alcázar de los navíos y en medio del proceloso Océano» (1), entre las muchas y muy estimables obras escritas que legó á la posteridad, dejó una de gran valor histórico, que por ser completamente inédita y desconocida hasta de su más diligente y reputado biógrafo, D. José de Vargas y Ponce, he creído debía dar á conocer á los muchos admiradores de tan afamado personaje y al público en general, con tanto más motivo cuanto que yo poseo el original autógrafo de tan valioso escrito. Titúlase *Varios puntos de gobierno. Los dedica al Excmo. Sr. D. Joseph de Carvajal y Lancáster, gentilhombre de la Cámara de S. M. y decano de su Real Consejo de Estado, uno de sus mayores apasionados, antiguos amigos y servidores, D. I. I. N. de V. M. de L. V. año de 1747* (2). Está escrita toda la obra de su puño y letra, en 133 folios á media margen, y en la opuesta las notas y observaciones, asimismo escritas de su mano. El volumen, encuadernado en badana, no tiene tejuelo ni adorno alguno. Es lo más probable que tratando en esta obra de puntos escabrosos de disciplina eclesiástica, de gobierno, de administración civil y militar y de la reforma de costumbres populares hondamente arraigadas en el pueblo, la entregase

(1) Vargas y Ponce, *Varones ilustres de la Marina española. Vida de D. Juan Joseph Navarro, primer Marqués de la Victoria.* —Madrid. Imp. Real., 1808.

(2) D. Juan José Navarro de Viana, Marqués de la Victoria, nació en 1687 y murió en 1772.

secretamente á su antiguo amigo Carvajal y Lancáster, celoso y renombrado Ministro de Fernando VI, haciendo desaparecer hasta los borradores, razón por la cual ha permanecido hasta el día desconocida é inédita.

General fué en el siglo pasado el deseo de reformas de toda clase por parte de las personas más ilustradas y competentes. La inercia y paralización en que respecto á cultura y administración habíamos caído muchos años hacía, producían ya la consiguiente reacción en muchos hombres estudiosos y dados á viajar. Dotado Navarro de gran espíritu de observación, profundo conocedor de nuestras costumbres y amante de la prosperidad y gloria de su Patria, quiso sin duda contribuir á corregir aquellos puntos de gobierno que él tenía por más censurables. Animado de tan noble pensamiento, hallándose ya á los sesenta años de su edad, colmado de honores, respetado y querido de todos, emprendió con energía y rudeza su enojosa tarea; pero como al cabo todo hombre participa más ó menos de las preocupaciones de su siglo, no pudo Navarro desentenderse del todo de las del suyo. Extiéndese á veces difusamente en vagas consideraciones; entra otras en detalles y minucias que nada prueban, y propone reformas de todo punto inadmisibles é impracticables. Pero á vueltas de todos estos defectos, hay reflexiones dignas de estudio para todo hombre de gobierno; hay cuadros de costumbres trazados con extraordinaria verdad y bello colorido, y datos históricos de esos que en vano se buscarían en los documentos oficiales ó en los cronistas de su tiempo. He aquí la razón que he tenido para no publicar íntegra esta obra, además de su mucha extensión, haciendo solamente una reseña de ella, para que al menos sea conocida tan exacta y puntualmente como merece.

I

El autor de los *Varios puntos de gobierno convenientes al bien de nuestra monarquía* comienza su obra manifestando que «estos puntos que se exponen en este papel se le representan al que manda como un diseño bosquejado en un lienzo á fin de corregirle los defectos: se pretende que, leídos y maduramente considerados, si son impracticables se olviden, y si son convenientes, se escojan los medios más suaves para remediar muchos abusos introducidos en lo eclesiástico y temporal». Reglada en España y sus dominios la Iglesia, serán reglados los pueblos, y el modo de lograrlo es por medio de un Sínodo nacional, compuesto de los más doctos Obispos, jurisconsultos, canonistas y teólogos, que tengan por guía la Escritura y por compañeras las leyes municipales del Reino.

Propuestos los puntos y reconocidos por el Sínodo, toca á

sus deliberaciones hacer la segura distinción de los colores como se deben tirar las líneas, para que con agrado y precisión se admitan sus preceptos con voluntad, remitiéndolos á la Santa Sede para que el Sumo Pontífice los corrobore con sus bulas, y puedan los Obispos en sus diócesis y las cabezas de las religiones en sus claustros observarlas y hacerlas observar á sus súbditos con ciega obediencia, refrenando los escritos, sátiras y poesías de los irreligiosos con censuras, y el Rey reprima las insolencias con su decretos, con su tropa y con el exilio de los malcontentos. En caso que sea difícil que la Santa Sede conceda un Concilio nacional de todos los reinos de España, se pueden escoger los más doctos de su continente para formar un Consejo como Sínodo, á fin que con sus dictámenes contribuyan á reglar el clero, los monjes, los frailes y cuasi todos los puntos de este discurso, donde se habla de materias de Iglesia, proponiendo al Rey lo más fácil, lo más justo y lo más católico para el bien del público, del particular y de sus reales intereses.

Después de esta advertencia preliminar ó introducción, donde Navarro propone la composición de la que ha de ser piedra de toque de todas las reformas y abusos, comienza á exponer algunos de éstos, dando principio por los eclesiásticos.

Las leyes municipales de todo el dominio de España, dice, son las más santas y las mejores de todas las que tienen los reinos de toda Europa, pero tienen la desgracia de que pocas se observan; de donde resulta que no practicándose se olvidan, tanto en lo temporal como en lo eclesiástico, cuyo estado se toma demasiadas familiares libertades que, vistas por el pueblo, le sirven de ejemplo para no tener escrúpulo de imitarlas.

La casa de Dios es el templo, pero hoy día en la mayor parte de las iglesias su culto, veneración y reverencia se ve profanada aun de los mismos eclesiásticos, que, con libertad demasiado llana, no creen ser irreverencia el usarla. El seglar que ve hablar y aun reir á los que deben dar ejemplo, no hace escrúpulo de formar una conversación, de gestear y de estar con poco respeto y decencia, aun estando el Santísimo Sacramento expuesto, porque las iglesias, sean de clérigos ó de religiosos, no estilan vigiladores y celadores que lo obvien con prevenciones civiles modestas y con cuidado paternal.

En las iglesias donde se tenga el Santísimo Sacramento expuesto no debe haber música, silla ni banco, y las ventanas con las cortinas tiradas, que allí reside el Rey de los cielos y tierra, y estas iglesias deben tener duplicados celadores que no permitan que los hombres estén unidos con las mujeres, sino que ocupen la mitad del templo unas y la otra mitad los otros.

Las imágenes mal pintadas y de mala escultura, que causan más indevoción que culto, aunque la Santa Inquisición ha procurado quitarlas, vuelven á revivir, porque no ha vuelto á hacer pesquisa de ellas, particularmente en los pequeños

lugares, casas del campo y pobres casas; lo mismo se debe hacer con las estampas mal abiertas y de pésimo buril, con mandarlas recoger ó quemar. Todo lo que se debe dedicar al culto de Dios y de sus santos debe ser lo más bueno y lo menos imperfecto.

La observancia de sus institutos á los monjes y frailes es un punto que el Santo Sínodo debe con todo cuidado establecer debajo de preceptos rigorosos y de penas de mortificación pública. Los principales son: el que no puedan salir de sus conventos ni de día ni de noche que acompañados. Que las visitas en las casas no puedan pasar de media hora, y una hora á sus parientes. Que no tengan encargo secular, aunque sea con pretexto de confesores en ellas. Que no se admitan en las casas, aunque sean de parientes, en fiestas, músicas, saraos, bodas y espectáculos públicos sin nota de deshonor. Y este cuidado se encargue con Bula pontificia á los Obispos, no permitiendo que sirvan de capellanes en ermitas, en lugares pequeños ni en campos ni en casas apartadas. El que vota vivir en claustros y en comunidad, debe habitar en ellos como centro de su vocación y retiro.

A los eclesiásticos más regular y modesta vida, privándoles el hallarse en comedias, en paseos públicos acompañando damas, en casas de juego y de cafés, reglándoles el vestido limpio, honesto, decente y moderado, como las rentas á los prebendados que con exorbitancia las poseen (1).

Se deben reglar las fiestas del año en todos los reinos de España, en cada ciudad y en cada lugar, reformando su número en esta forma: Las fiestas principales, fijas y móviles que celebra la Iglesia mantenerlas, como, por ejemplo, la Natividad, la Circuncisión, las Pascuas, el *Corpus Christi*, etc.; pero las demás intermedias de una semana reducirlas á que se celebren el domingo inmediato, con obligación de hallarse el pueblo á sus vísperas, si precisa necesidad no los dispensa, y que en los almanaques se expresen los nombres de los santos que se celebren aquel domingo. El fausto de la celebración de

(1) Hay mucho que reglar en las canonjías y prebendas de todas las iglesias catedrales de España y abadías. Las primeras gozan rentas considerables que usufructúan con la sola pensión de un coadjutor, y como no tienen obligación de precisas limosnas, viven como seglares, si no fuese el vestido eclesiástico que los distingue. No sería infructuoso que el Santo Sínodo reglase, si era posible, sus rentas, combinando la suficiencia con la decencia y desterrando la exorbitancia. Y aunque se da por supuesto que el cuidado de reglar los abusos de los eclesiásticos pertenece á los Obispos de cada diócesis, bueno fuera que por cartas circulares del Rey se les encargase á todos la recta observancia de estos puntos, tan repetidos en los Concilios y tan severamente encargado de que no se rebaje la disciplina eclesiástica. (Nota de Navarro, como todas la que siguen.)

todas las fiestas reducirlo á que sea dentro de los templos con número determinado de luces y adornos.

Los fuegos artificiales en las fiestas de devoción vedados enteramente, sea de día ó de noche; y si hay renta establecida de devotos para cualquier fiesta, después de gastar (1) el importe en el determinado adorno; lo demás distribuirlo en obras pías, en limosnas de hospitales y en familias pobres ocultas.

Las procesiones, de cualquier devoción ó pretexto que sean, á reserva de las que en calamidades hacen los pueblos de penitencia, del todo reformadas, dejando solamente la del día del *Corpus*, con precepto que ésta no salga fuera de la iglesia. En ellas no se experimentan más que un vano fausto, una visible indevoción y motivos de muchos desórdenes. No edifican á los pueblos, antes son causa de libertades, hurtos, homicidios y borracheras, y por fin, son cosecha de pecados, sin que se sepa que sirvan de fomento á la conversión de pecadores. Los disciplinantes por las calles y templos echados á galeras, sea en Semana Santa ó por otro motivo de devoción: en sus casas tienen lugar donde pueden mortificar sus carnes hasta el desuello.

Los rosarios por las calles ni de día ni de noche permitidos (2): se reducen cuasi todos á vanidad. Sería más propio, más devoto y más provechoso que se destinen las iglesias de donde salen á que se rece en coros dentro de ellas con toda la veneración posible, desde las cuatro de la tarde hasta que dure, advertida la vecindad del toque de campanas. Es el templo de Dios la casa escogida de la oración mental y vocal.

Los pobres pordioseros desterrados dentro y fuera de las iglesias, perseguidos en toda España, si no se recogen en las casas destinadas, como se dirá en adelante.

Los ciegos, vendedores de romances, de milagros inventados, de vidas de hombres facinerosos y de tragedias, recogidos; y si incurriesen (3), castigarlos con emplumamiento ó paseados por las calles sobre un burro por el verdugo.

(1) Se cree que sería más agradable á Dios y á sus santos el incienso de la limosna, sea en pobres, en hospitales y en dotar doncellas, que la exorbitante cera y pólvora gastada en su culto, siendo la primera obra de obligación cristiana, y la segunda un aparente obsequio que lo engrandece la vanidad sobre un pretexto devoto de un considerable gasto, pero de un momentáneo gusto.

(2) Los rosarios por las calles se componen los más de gente plebeya, con gastos vanos de aparatos de faroles. Gran parte de los que le acompañan, además de ser abstraídos por todos los objetos que se les presentan en las calles, después de concluída la devoción, no hacen escrúpulo de entrar en una taberna ó en un lupanar.

(3) El vulgo, las mujeres y los niños se impresionan de ideas amorosas, de actos impíos y de crueldades bajo el nombre de valentías.

El Santo Sínodo debe con toda prudente reflexión fondear la reforma de los conventos como la más conveniente, y, por tanto, la más difícil que hay en estos puntos de gobierno, según las razones que se darán y método de que los mendigantes no pidan al pueblo, sino al magistrado ó cuerpos de ciudades y villas, en donde del depósito ó tesoro de ellas se les dé y se les suministre todo cuanto necesiten para su manutención, vestuario, reparo de sus conventos é iglesias, y todo lo que pertenezca y necesiten para un decentísimo adorno para el culto divino. De modo que siempre que un convento mendigante ó monasterio de monjas estuviese con necesidad indispensable y precisa, sea para adornos, reparos y comodidades del convento y de su iglesia, no se permita que salgan conventuales á pedir limosna al público ni al particular, sino que en derechura acudan al Ayuntamiento de las ciudades y villas, y éste reglará y librará el importe del gasto, sacándolo de los arbitrios que se les deja para este fin, como se dirá en adelante (1). Lo que es beneficio público, todo el común debe contribuir á conservarlo para general mérito.

No se halla razón sólida ni que satisfaga á la pregunta que se hace: ¿De qué sirven en España, reino todo católico, tanto exorbitante número de conventos de tan diferentes religiones, que se aumentan cada día más, con perjuicio visible del público, absorbiendo la sustancia y la subsistencia de él, con número crecido en ellos de conventuales, donde los más entran por descanso, por asegurar la comida y vestido, ó por el asilo de la pobreza y por la ambición de ser estimados, ó por la libertad, más presto que por la vocación de penitencia, mientras se ve gran parte que aspiran al mando y á los primeros empleos de la Iglesia, amasando limosnas, legados, donaciones y herencias, disfrutando lo mejor de los lugares y ciudades? ¿Cuál derecho tienen de hacerse herederos de bienes temporales sin el concurso del Rey y de su Real Consejo? ¿Bastará solamente la voluntad del que se los deja el legítimamente poseerlos, sin buscar si hay herederos forzosos á quien de justicia les pertenecen? (2) ¿Cómo se combina la profesión

(1) Cuando el particular quisiese dar ó hacer limosna, sea á conventos de religiosos de ambos sexos, ó establecer obra pía ó fundar alguna capellanía, las limosnas las debe entregar al depósito ó tesoro de las ciudades y lugares, para que se pongan y agreguen en la porción destinada para ellos y para el mismo fin del que las diese. Toda obra pía, monumentos de piedad y fundaciones de capellanías, etc., no sea válida la fundación sin que el Rey y su Real Consejo dé su Real decreto y su consentimiento.

(2) El Rey debe, y su Real Consejo, tener razón de todos los legados y herencias que se dejan á las iglesias, de cualquier testamento que se haga en sus Reinos, sea de nobles ó plebeyos; y si su real piedad halla conveniente ó por motivo indispensable conviene en que los posean, deban tener su Real cédula para obtenerlos. En Roma Benedicto XIII, de santa memoria, habiendo sabido que habían dejado una considerable hacienda á un convento de dominicos, preguntó si el legatario tenía parientes, y habiéndole respondido que los tenía y pobres, mandó que luego anulasen el testamento, y que la hacienda se la volviesen á los que eran legítimos herederos de ella.

de pobreza con la adquisición de bienes? ¿No será más justa caridad darlos á los más próximos parientes? ¿Se olvida que no se puede hacer un mal para que resulte un bien y un mal con perjuicio de tercero? Póngase en práctica lo que se dirá en estos puntos y cesará este abuso. Cuando se reglen las celebridades del fausto de las fiestas, réglense también la calidad de los lutos y su duración. Quítense los suntuosos entierros, y que de todo testamento sólo se permita el solo quinto de los bienes para misas, y el residuo se dé á los parientes herederos más próximos del testamentario (1), según justicia y según las leyes.

Se propone la pregunta: De si la oración de los particulares puede ser tan acepta á Dios como la de los religiosos y claustrales. También se pregunta: Si las oraciones, por ejemplo, de 100 frailes pueden ser tan aceptas á Dios (2) como la oración de 1.000 doncellas, de cualquier linaje que sean. Pues si es verdad que tanto el hombre como la mujer, en cualquier parte y estado que vivan, observando los preceptos del Decálogo y los de la católica Iglesia, pueden merecer con Dios, por medio de la oración, su infinita piedad y misericordia, ¿por qué no será una obra de mayor caridad y más acepta á Dios y más conveniente al público que los monjes, frailes y toda especie de religiones que tienen bienes y arbitrios suficientes con que mantenerse y aun para aumentarlos (3), el que el Santo Sínodo mandase que los unos se reformasen para ir á unirse y agregarse en otros: esto es, que los frailes pobres de un convento se transfieran en los que no lo son, y que sa-

(1) Se entiende en este artículo que todo testamentario no pueda hacer legado, donación ó dejar herencia á la Iglesia, no teniendo heredero forzoso, que el sólo quinto de sus bienes, y en teniendo heredero legítimo y forzoso, solamente el quinto de los bienes adquiridos, y no de los mayorazgos, pueda testar para misas. Y si el valor de una es capaz de despoblar el purgatorio, modérese la exorbitancia y permítase la bien reflexionada moderación, según lo estableciese el Sínodo.

(2) Generalmente la razón que dan los religiosos es la de que están rogando á Dios por el pueblo, por los Reyes, prelados, propagación de la fe católica, etc., y por el particular, como si los demás cathólicos no tuvieran la misma obligación de hacer lo mismo, como se hace en el sacrificio de las misas, en las indulgencias plenarias, etc., y colectas que reza la Iglesia.

(3) Es sabido que muchas religiones el dinero que adquieren y que no emplean en iglesias y conventos suntuosos, lo trafican ó lo echan en censos ó compran haciendas, sin que el Rey tenga noticia de sus compras y adquisiciones.

bido en toda España el número de conventos pingües y ricos, los bienes temporales que poseen, las rentas que les producen, el cómo y por quién se fundaron, cuántos han adquirido desde la fundación, qué número se le concedió de religiosos, y de los conventos pobres también, inquiriendo de qué viven, si son de carga á los pueblos, y si éstos con la mitad tienen suficiente para su beneficio, sea para el confesonario ó para misas, se transmigren unos conventos en otros. Y sin que el Rey cargue su conciencia ni toque en cosa eclesiástica, y solamente para mayor y más útil caridad cristiana para el bien de sus súbditos, disponga que se repartan en el siguiente modo y disposición (1):

La Cartuja de Jerez de la Frontera en Andalucía, rica en bienes y con poco número de penitentes (2), que se manden pasar á la Cartuja de Granada, suficientemente pingüe, y las rentas, monasterio, bienes raíces y censos se apliquen, sin tocar un real, al destino de recoger todas las hijas huérfanas de militares de tierra y mar, de togados, de caballeros de capa y espada, y doncellas pobres de conocida nobleza de las ciudades y villas, y allí, dividiéndolas en clases, según su genio, ingenio y aplicación, hacer que unas trabajen en bordados y en tejidos de cintas simples y de oro y plata, otras en encajes y en bordar lienzos, otras en tapicerías, otras en tornos de hilar hilos finos y otras en diferentes bujerías, como flores y adornos femeniles, tanto para estos Reinos como para el comercio de las Indias, repartiéndoles las horas en el rezo cotidiano, haciéndoles observar clausura debajo alguna de las reglas establecidas ó nuevas, haciéndolas un congreso de canonesas con un mismo vestuario, con maestras que las enseñen lo referido, y con maestros que les enseñen la música, el dibujo y tejer tapicerías, y que sacado el costo de su vestuario y necesarios adornos y toda su manutención, con cuanto necesitan para el dispendio de instrumentos, sedas, oro, lanas, plata, etc., el residuo se ponga en caja para sacar de ella un módico dote para las que, no teniendo la vocación de vi-

(1) Se ignora la justa razón que puedan alegar las religiones que han adquirido bienes, sea en compras de haciendas, casas ó de herencias de particulares, el que sea lícito, sin el consentimiento real, de poseerlos; porque en rigor de razón son todas adquisiciones subrepticias, pues le usurpan al Rey los tributos que aquéllas le daban y contribuían. Lo mismo se dice de los eclesiásticos que heredan y de los padres que encapitan los bienes en uno de sus hijos que toma ó tiene el estado eclesiástico, pues no pueden con sana conciencia disfrutarlos y usufructuarlos.

(2) Años pasados se había reducido á tan corto el número de cartujos en el referido convento, que andaban buscando en los lugares hombres que entrasen á serlo, prometiéndoles mantendrían sus padres y familias, y verdaderamente estos santos religiosos ganan el cielo sin ser de ningún provecho al común.

vir en el celibato, se casen con licencia del Rey con sujetos que las puedan mantener.

El convento de Poblet, en Cataluña (1), que tiene muchos lugares, como el de Santas Creux, transmigrar el de Poblet en el de Santas Creux, y el convento de Poblet, capacísimo y suntuoso, destinarlo con todas sus rentas para hospital de inválidos de los ejércitos de tierra, á imitación del de París. Del mismo modo en las provincias donde se hallan duplicados monasterios de Bernardos, Benitos, Jerónimos, etc., reducirlos á que en cada tres Reinos haya uno, haciendo la transmigración de unos en los otros (2), y los que se quedasen que se hallasen más convenientes destinarlos con todas sus rentas á recoger mujeres viudas de oficiales de tierra y marina, viudas de ministros, viudas de caballeros de capa y espada y de caballeros pobres y ciudadanos de las ciudades y lugares del mismo Reino, ó de dos ó tres Reinos. Otros en formar colegios, donde se recogiesen y amparasen los hijos huérfanos de todo el Reino, y donde se les diese toda enseñanza y doctrina.

De los duplicados y triplicados conventos en las grandes ciudades hacer lo mismo, y los que (3) se dejasen destinarlos para refugio de niños expósitos, hospitales de incurables de viejos y viejas, cuya avanzada edad no les permite ganar el pan con el trabajo, y en recoger todos los pobres de la misma ciudad y provincia de ambos sexos, donde, repartidos en clases, según su salud, emplearlos á que unos trabajen en hilar, en tejer lienzos, paños burdos, en hacer medias de estambre é hilo, en hacer zapatos y sombreros, tanto para la tropa como para el Reino, y en todo lo que necesitan para su

(1) Lo mismo se dice de los demás conventos de Cartujos, Benitos, Jerónimos y Bernardos.

(2) Esta reforma, por dura que parecerá á todo monje y religioso, no se dispone á reformar las religiones nombradas, sino á reformar el número exorbitante de conventos pingües é inútiles, que solamente en la vida civil sirven para entretener, sin miseria y cuidados, un corto número de sujetos respecto al superlativo de tantos que viven en trabajos. Y es rara condescendencia de los pueblos contribuir con toda voluntad á la fábrica y establecimientos de conventos, sin acordarse de fabricar hospitales, casas de obras pías, casas de artes, de cirugía y medicina, de las que tanto carecen los reinos, ciudades y grandes villas y lugares.

(3) No se opone que en cualquiera grande ciudad ó villa el que, si se necesita, el permitir que una religión tenga dos conventos para el beneficio y utilidad del pueblo; pero se deben reformar todos los que sin permisión del Rey pasan de uno, por las razones dadas, de emplearlos en mayor caridad cristiana, conveniente al pueblo, al servicio de Dios y á la razón de estado evangélica, y en cada convento no se les permita admitir ni que tengan más número de conventuales que los que se les concedió por licencia del Rey y su Real Consejo al principio de su establecimiento.

completo vestuario, y de cuya venta se alimenten decentemente con su mismo trabajo; y si los conventos reformados fueren de mendigantes, y por tanto no tuviesen rentas, si las ciudades y villas no las diesen, las limosnas de los Obispos, de los canónigos y de todos los que tienen obligación de darla en las diócesis donde son pastores, pueden con ellas ayudar á la manutención que falta; pues esta misma limosna, que no se emplearía entonces en la caridad común de familias y en los pobres por tener cuasi todos un asilo, en los conventos reformados se podía parte emplear en las obras pías referidas ú otras, y en los conventos de monjas pobres y de mendigantes.

El Colegio de San Telmo de Sevilla hacerlo hospital de inválidos de Marina, aplicándole el Rey lo que juzgase necesario para hacerlo completo de todo y dándole el producto de los inválidos que se retiene en toda paga (1).

A las casas de los RR. PP. de la Compañía, siendo sus sujetos los que saben más bien conservarse, y en medio que viven y visten parcamente, son los que dan más fruto á la cristiandad, sin que dejen de adquirir como todos, si no se les reformase casas, es preciso obligarlos á que destinen en las ciudades donde tienen duplicadas ó triplicadas, de dos una para colegios de la nobleza, con todos los estudios necesarios para su educación y para su instrucción, y donde tienen tres, el uno sirva para colegios de filosofía experimental y de matemáticas con observatorios para la astronomía y de todas las artes, habilidades, ciencias y noticias que debe profesar un noble (2).

Se sabe que muchas religiones comercian secretamente y otras dan dinero á censo sobre casas y heredades, y así no será malicia el discurrir que sin ruido compran haciendas, ó lo guardan, como dijo un discreto, para la venida del Antecristo, pues no se ve otra limosna en ellos que las sobras del refectorio repartidas en pordioseros y un corto agasajo á los viandantes, y no á todos; pero ninguno se ve que contribuya á dar limosna para fomento de alguna obra pía, en vestir pobres, en socorrer familias secretamente necesitadas, en hospitales de poca renta y en ayudar á las calamidades de los pue-

---

(1) Esta casa no sirve hoy día que para el bienestar de sus diputados. El pretexto y establecimiento fué bueno, pero hoy día los efectos no son de utilidad alguna. Los muchachos sevillanos que se educan en ella para servir de pilotos, pocos ó ninguno sirven al Rey y no muchos al particular. Gozan derechos de toneladas y otras franquicias, sin fruto de importancia para el comercio de Indias, y menos para el Mediterráneo.

(2) Se debe advertir que el Sínodo ó Concilio no se debe componer que de Obispos todos eclesiásticos, y no debe entrar ningun fraile ni monje; de otro modo, todo se les fuera en disputas y controversias; lo mismo se dice de los teólogos y canonistas, etc.

blos. Todos predican la limosna como senda de un gran mérito para con Dios, pero ellos son exentos de pasar por ella, aunque tengan abundancia de ocasiones donde pueden con las obras manifestar el ejemplo (1).

Todos los establecimientos de las religiones han empezado por retirarse del mundo y ganar el cielo con la penitencia y observación de sus reglas y el aumento de conventos; todos han sido por loable motivo de ejercitarse en los lugares y villas faltos de culto divino y de confesonario, con número determinado al principio y con moderada habitación, pero siempre con premeditado y escogido paraje; raros conventos en lugares y villas pobres; todos en opulentas ciudades y villas, donde con devotos pretextos, que no faltan, insensiblemente han aumentado el número concedido, han multiplicado sus adquisiciones, agregándose lo mejor de las haciendas y lo más pingüe del territorio, con detrimento de herederas familias pobres y del Erario Real, sin manifestar el más mínimo escrúpulo en poseerlas ni en acordarse que lo usufructúan sin pleno consentimiento del Rey y de su Real Consejo, y, por tanto, gozan una posesión y dominio subrepticio.

Todos los pueblos de España criados en el catolicismo beben la leche con la devoción, y no hay que extrañar crean cuantas gracias concede Dios á los fieles que sean devotos, con todas las imágenes de su Santísima Madre y santos; aprovechan de esta docilidad los más de los conventos, y lo que es gracia lo exaltan por milagro (2); llueven novenas, misas, fiestas y donativos, y lo que el devoto gana de mérito con

---

(1) Viven sin más cuidado que el coro, experimentándose aun entre los eclesiásticos poca caridad y mucho lujo, mucha codicia y ninguna compasión. No hacen un entierro jamás de limosna, y si no fuera la cofradía de la Caridad que se destina á esto, los dejaran en las casas ó calles aunque las apestaran; por fin, ninguno hace nada de gracia y favor, todo por el interés. Y así se ve hoy día verdadera aquella apología ó crítica que, siendo perseguidos una vez los vicios de la virtud, todos se fueron refugiando cada uno en un reino, y así fué apropiando á cada nación los defectos que tienen: la soberbia en España, la vanidad en Francia, la embriaguez en Alemania, etc., y concluye diciendo: pero la avaricia, como más advertida, ss refugió en la Iglesia.

(2) Esta palabra docilidad no se extiende á que se dude que Dios, á intercesión y méritos de sus santos y corte celestial, no hace cada día innumerables milagros; sólo se hace presente por la facilidad con que se dejan persuadir, particularmente las mujeres, á infinitas devociones inventadas del capricho de algunos religiosos. De la imagen de San Antonio de Padua hacen mil herejías, y no ha muchos años que se había introducido una devoción á San Gonzalo de Amaranto, donde hombres y mujeres bailaban como unas bacantes en las iglesias delante del simulacro del santo, persuadidos de que era el único medio para alcanzar las gracias que se le pedían, cantándole al mismo tiempo coplas sin pie ni cabeza.

Dios y los santos, ellos lo ganan con lo que les deja la devoción, observándose generalmente en toda España que solamente son milagrosas las santas imágenes colocadas en los templos de las religiones, y raras ó muy pocas en iglesias de clérigos.

¿Con qué licencia, no manifestando la del Consejo, han levantado hospicios, templos y conventos algunas religiones, cuasi en la mayor parte de las ciudades y lugares de España? Pues visítense sus privilegios, véanse los años en que fundaron, reconózcanse sus establecimientos y motivos (1), el número concedido de conventuales y por cuál ejercicio se empeñaron á fundar; y si no ha sido legítima y con orden real la fundación, todos los conventuales de cada religión sin licencia se incorporen en los conventos que la tienen, y los conventos dejados se dediquen en refugio de pobres vagamundos, en conventos, donde no los hay, de recogidas, en conventos y reclusión de adúlteras convencidas, tanto para las nobles como para las plebeyas; en asilo, si no lo hay, de niños expósitos; en hospedaje de peregrinos y en casas de ciegos, estropeados ó en hospitales; y en ellos hacerles ganar la comida y el vestido, según puedan usar de sus brazos ó piernas, como ya se ha dicho, obligando el discurso de estos puntos en muchas partes repetir la misma disposición, porque en unas se conforman más y revalidan más que en otras las razones que se dan, pues si en las fábricas de manufacturas ú otra labor que se establezca en los Reinos pueden servir para el trabajo, sea de pies ó de manos, el que también se envíen los más mozos y más aptos de los que se recogen para el servicio de las fábricas expresadas.

Hágase ahora por el Santo Sínodo un paralelo de todo lo que hay desordenado á lo que se propone se remedie; y se resuelva cuál cosa será más agradable á Dios y más conforme á la disciplina del Evangelio, si la limosna ó caridad empleada en el común de un reino, provincia, ciudad ó lugar, y en todas clases de hombres y mujeres, ó la caridad y limosna empleada en tantos conventos, donde hay muchos que pasan de cincuenta frailes, que aunque viven como se cree, lo más ejemplarmente, también disfrutan sin trabajo su comida y vestido, sin otro cuidado mayor que su coro, pero con la libertad de republicanos, pues no conocen otro Rey y otro Obispo que su guardián ó su provincial; y así, honrados, distinguidos y debajo de la sombra de la independencia, pasan con descanso sus días, pero con visible detrimento de los Reinos, de los pueblos, de la autoridad real y aun del prelado, que es cabeza de toda una dilatada diócesis, que vulneran cuando quieren, como despóticos en su iglesia y convento.

---

(1) Los Obispos de cada diócesis pueden hacer este reconocimiento y pasar la noticia y relación al Consejo; y si permanece, al Santo Sínodo nacional que se propone.

II

Pasa después el Marqués de la Victoria á exponer los motivos primordiales de estar los Reinos de España despoblados, y dice: Dejando aparte las expulsiones antiguas de los árabes, judíos y moriscos, quien la despuebla hoy día á la España son las Indias; los pocos casamientos por la pobreza; el número exorbitante de conventuales en la multiplicidad de diferentes religiones que hay; la esterilidad de las mujeres, que casándose muy mozas en breves años se consumen, naciendo de ellas los hombres de pequeña estatura, y las muertes alevosas, que con mal entendida razón tanto ampara la Iglesia de España (1).

A todo religioso le parecerá livor ó irreligión el proponer esta reforma. El pensamiento es de un católico, apostólico, romano; y si lo son los que puedan llegar á leer estos puntos, conocerán en el fondo si es ó no es verdad lo que se dice y propone; y si el Santo Sínodo hallase más suave y más dulce medio para hacerla, el autor lo hace presente, y toca al Rey y á sus primeros ministros, sea por Sínodo nacional ó por Junta, Consejo ó unión de theólogos, canonistas y juristas, conducir la reforma al mayor culto y gloria de Dios, en beneficio de los Reinos y en aumento del Real Erario.

Esta reforma y transmigración de conventos se debe hacer después de haber examinado en cada Reino los que son verdaderamente inútiles ó de cargo en él; y hecha en un Reino, se siga el mismo método en los demás Reinos de España, según lo estableciese el Sínodo (2).

Hecha la reforma y transmigración de conventos, sean de monjes ó de frailes, no se ha de permitir que los mendigan-

---

(1) Hágase un cálculo del número que hay de religiosos en todas las órdenes, en todo el continente de España, y supóngase que sean 100.000. Con la mitad que hubiera eran más que suficientes, y 50.000 hombres empleados á vivir de su trabajo y casados, eran capaces en la serie de veinte años de poblar un vastísimo reino.

(2) Importa que en España sea un Sínodo el que reforme los abusos, porque debajo de cualquier otra pragmática, orden real ó de su Consejo era capaz el número exorbitante de tanto religioso de poner en ignominia y en maldiciente murmuración todo el Reino, y habría escritos que la menor cláusula sería tratar de herejes al Rey y sus ministros; pero el nombre de Sínodo autoriza la disposición debajo la censura de anatema al que á ella se opusiese, y los pueblos no tendrían repugnancia en admitirla, ni atenderían á las razones y quejas de los conventuales. *En el reinado pasado* (de Felipe V) *hicieron más daño el exemplar, pasión, sermones y persuasivas de los frailes que la invasión del Archiduque con sus tropas.*

tes pidan limosna por las casas y lugares, sino que vayan á tomar el importe de lo que consuman en comida, vestuario y demás cosas necesarias, anticipado de un mes ó más en las tesorerías de las villas y ciudades donde tienen el convento, y los demás conventos vivirán de sus rentas que legítimamente poseen, porque la razón quiere que quien vive del común, todo el común debe contribuir á su subsistencia, y el mérito de la limosna sea general á todo un pueblo, pues en general sirven de pasto espiritual á todos sus habitantes.

III

Propone el Marqués como leyes reales para el bien público de los Reinos de España las siguientes:

1.ª Que ningún padre pueda legar sus bienes á cualquiera de sus hijos que siga ó tiene ministerio ó carácter eclesiástico sin licencia del Rey, y si precisase el motivo, que paguen los bienes como posesiones temporales (1).

2.ª En ningún convento puedan admitir sujeto alguno para religioso sin licencia del Consejo de S. M., y de edad competentemente establecida, sea de hombres ó de mujeres.

3.ª Ninguna mujer, de cualquier clase que sea, no se pueda casar ni ponerse monja que no tenga diez y ocho años cumplidos y el hombre veinte. Desheredados de los padres si lo intentan por cualquier medio que sea, y si por el enlace de las familias conviene se haga fuera del tiempo de la ley, no se puedan unir y consumar el matrimonio hasta el término impuesto por la ley. La libertad del matrimonio debe tener sus pasos de plomo; que el casamiento, siendo la unión espiritual, es sacramento temporal que lo revalida un testigo eclesiástico destinado para tal acto, y de otros seglares que juran la libertad de los contrayentes (2).

4.ª Es preciso moderar la exorbitante potestad de los vicarios en sacar de las casas de sus padres las hijas, con el pretexto, tan fuera de justa razón, de la libertad del matrimonio. En Roma, donde reside la cabeza de la Iglesia, no se practica esta libertad, y la violencia de quitarle á un padre, por ejemplo, que cría catorce ó más años una hija, por el solo antojo ó pasión de ella, es un despotismo (1), que solamente el padre lo tiene por ley divina.

Sería más razonable, suave y conveniente que cumplidos los diez y ocho años, apasionadas las hijas de un sujeto, presentasen éstas memorial al corregidor ó gobernador y al mismo tiempo al Obispo ó cura del lugar, y que éstos lo remitiesen al Consejo, donde mirada la calidad y circunstancias de las peticiones y examinado el obstáculo que pudieran tener del padre, madre, ó si son huérfanas del más inmediato pariente, precediendo la libertad ó voluntad unánime de los contrayentes, y en caso que el padre, madre ó parientes (2), sea por capricho ó por temerario rigor, ó por el vil interés ó enemistad, se supiese que no diesen su consentimiento, entonces diese el Consejo el permiso de casarlos y unirlos en matrimonio, sin que los padres ó parientes pudiesen oponerse á él, ni tener el arbitrio de quitarle el dote ó la desheredase. La Iglesia es madre común de todos los fieles; todo ha de ser piedad y justicia, y no ha de ser madrastra cruel de las familias.

5.ª Los desafíos condenados y severamente castigados, observando la ley que estableció Felipe V, de inmortal memoria.

6.ª Las ofensas de obra y palabra castigadas con afrenta pública del agresor: á la gente plebeya con penas aflictivas, y con destierros y multas á los nobles é hidalgos, y con muerte á ambos si la afrenta es grave y hecha en público (3).

7.ª Hombre que mata á otro con justo ó no justo motivo ó pretexto, hombre que mata á mujer por cualquiera específica razón, si no se refugia á la iglesia, que muera. Y si se pone en sagrado, sacado inmediatamente de él, y si en tres días no prueba que fué por precisa é inexcusable defensa, se condene según su calidad, á muerte, de cualquier linaje que sea. Se dice que hombre que mata mujer, aunque sea propia y que la

---

(1) La mayor parte de estas leyes las tiene el Reino; no hay otro medio que el revalidarlas con penas proporcionadas á la infracción.

(2) Sin estas circunstancias es un matrimonio clandestino, aunque la voluntad de los contrayentes no tenga obstáculo ni en la libertad ni en la calidad. (Concilio Tridentino.) De la poca edad con que se permite el casamiento resultan grandes perjuicios á todos los Reinos y á las familias, experimentándose todos los días que los primeros ardores de la juventud en la pubertad se entibian y en la mesma juventud se gastan los hombres y mujeres; y lo que se apeteció con ansia se desprecia con escándalo y con odio implacable de ambas partes.

(1) Si es lícito y se debe permitir en toda la Iglesia católica la libertad de una hija á que se case, ¿por qué no es universal en toda ella por cánones establecidos, y por qué solamente en España se practica, y fuera de ella no? Practíquese lo suave, que bien se puede combinar lo justo con ley, que lo haga razonable como se propone.

(2) Se habla en los casos de que no se permitan casamientos secretos y se quite totalmente el violento abuso de sacar las hijas del poder y obediencia de sus padres.

(3) En estos castigos deben comprenderse los palos, bofetadas, sombreros, etc., ú otra cualquier cosa echada en la cara, como también las heridas aunque sean leves, y las palabras injuriosas que infamen y quiten el crédito y escandalicen; y en las heridas hechas con cualquier instrumento, fierro, piedra, palo, etc.

halle en adulterio, muera, es fundado en razón. En la ley escripta, á la mujer que era convencida de adulterio, no era el marido el que la apedreaba, era el pueblo por orden del magistrado. Y en la desgracia el mismo Cristo la perdona. ¿Pues no sería una acción toda católica, toda piedad y toda ajustada al Evangelio, que nos obliga á perdonar al enemigo, el que las adúlteras convencidas se encierren en un convento por toda su vida? Y si los maridos tienen el dominio sobre el cuerpo de sus mujeres, no hay ley católica que les dé la potestad de matarla, pues nadie es dueño de la vida de otro que Dios y la justicia humana, establecida por los Príncipes, sus vicarios. Si coléricos los hombres y celosos las matan, es justicia que mueran (1).

8.ª Las capas en todos los dominios de España se deben prohibir con penas de mayor rigor, tanto aflictivas como pecuniarias, incluyendo tanto al noble como al plebeyo. La capa en las ciudades y lugares grandes lo es de maldades, de máscara por el embozo y de una libertad perniciosa al buen régimen de la vida civil y natural, y en el común de los Reinos de un perezoso abandono, pues con comprar una mala capa, que la hace durar la mitad de su vida, no le sonroja el no llevar camisa, vestido ó jubón; con ella luce sin pensar en trabajar para ganarlo; y los más debajo la capa no piensan que en hurtar para vivir, sea en los lugares, en los campos, ó se van á mediodía al residuo de las sopas de los conventos. Se debía publicar pragmática general del modo

(1) En los conventos reformados en los Reinos que se destinen en cada uno dos, uno para las adúlteras nobles convencidas y el otro para las plebeyas. Una mujer siente más el que la hablen continuamente contra su honor, que la muerte que le puede dar la tiranía injustísima de su marido, donde no por eso deja de ser Antheón; hace público el imaginado deshonor, y pierde una alma con seguro riesgo de su salvación.

Esta venganza, casi permitida ó tolerada en nuestros Reinos cathólicos, no es permitida del Evangelio, y es contra la suprema potestad de la real justicia. Y si la adúltera debe morir á manos de su marido, el adúltero debía perecer á manos de su mujer. Por tanto, si se estableciese que la adúltera se encerrase en un convento por toda la vida, es necesario que el adúltero se ponga por la misma razón de igualdad en una cárcel perpetua.

Otro disparatado é irracional abuso, heredado sin duda del mahometismo, es corriente en estos Reinos en toda clase de gente. En ambas leyes escripta y de gracia no se halla señalado que por el adulterio de la mujer el marido ha de quedar sin honra. ¿Acaso las mujeres son ángeles? ¿Qué razón hay que el hombre que vive honradamente ha de depender su honra de la fragilidad de la mujer? El que la pierda el consentido es más natural. Pero á un militar, á un ministro, que van el uno á sacrificarse por la patria y por su príncipe, y el otro en beneficio del público, ¿ha de quedar sin honor por la falta de fe de su mujer? Es una de las más bárbaras introducciones y costumbres, que solamente del infierno puede haber salido.

como todas las clases del común se debían vestir, con casacas de color cortas y sin dobles; ninguna montera, todos sombreros; sin espada ni arma corta ni de fuego; con medias y zapatos, ó con polainas y zapatos con suela de alpargate; y en tiempo de invierno, de lluvias, frío ó por viaje, un sobre todo.

9.ª Los mantos en toda España y sus dominios, vedados en todo género de mujeres. La mujer descubierta la cara y un velo ó tafetán para adorno de la cabeza y su abrigo va honestamente conducida por el rubor natural que todas tienen. Si va en público, no puede hacer la atrevida ni la descompuesta sin desprecio y sin nota del honor, que tanto, aun las más soeces, afectan. La libertad del manto es una perpetua máscara; con él las mujeres van, entran y salen donde quieren, disfrazándose como y cuando se les antoja. Tapado el rostro, admiten la conversación de palabras, dichos y proposiciones deshonestas; hablan y buscan á quien más desean, y por fin es causa de los mayores desórdenes que se cometen con el sexo. Quitado este embozo, se quitará tan perniciosa costumbre, pues con un velo de seda, gasa ó tafetán les basta para cubrirse y adornarse la cabeza, llevando todas en general la cara descubierta. Del mismo modo se deben vedar las mantillas en la cabeza, permitidas como capotillos sobre los hombros y en la cabeza el velo y la cara descubierta.

10.ª Ninguno en todos los Reinos pueda llevar ni tener espada grande ni espadín (1) que no sea noble y de distinguido linaje, ó que sea militar, ó que tenga empleo en el servicio del Rey. Al mercader ni espada ni bastón, y al comerciante de lonja el bastón, multados con pena pecuniaria á beneficio del Tesoro, de las ciudades, villas y lugares, si incurren en llevarla sin permiso real.

11.ª Las armas de fuego, armas blancas y cortas, como dagas, rejones, puñales y cuchillos con punta, absolutamente vedadas, tanto al noble como al plebeyo, con la pena irremisible de muerte y sus bienes confiscados si se hallan en sus casas (2). A la gente civil ó hidalga que no sirve al Rey, si quiere llevar espadín, se le puede imponer un tributo anual.

12.ª A todo ladrón, sea doméstico ó de camino, en toda España, que muera de muerte de horca si el hurto pasa el valor de quince reales vellón, y á galeras si no llega. Establecido

(1) Las espadas grandes, vedadas y desterradas en toda España, llevadas en las armerías donde las estableciese el Rey.

(2) Pena de muerte á todo herrero ó artífice de cuchillos en toda España, y sus bienes dados al delator, si se averigua que hagan otros cuchillos ó instrumentos que los permitidos para el uso doméstico de las casas, como son los del servicio de las mesas, sin puntas, y cuchillos para las cocinas, tijeras, cortaplumas y demás instrumentos mecánicos para el uso de todas las artes y de la agricultura, y si se encuentra alguno que los lleve sobre sí escondidos, si es noble, desterrado y multado, y si plebeyo, á galeras.

donde el pobre pueda ganar la comida y vestido, no se les puede conceder el que para vivir pueda apropiarse ni un real. Á los ladrones de huertas, jardines ó ganados la misma ley.

13.ª Ningún estanque ó apalto en las ciudades, villas y lugares, en cosas del uso y servicio del hombre, y sólo uno permitido por el Rey en cosas que sean pechadas de S. M. y que deben pagar tributo á su real Erario.

14.ª Las pragmáticas antiguas anuladas, y puesta en planta la que se ordenase sobre todos los puntos expresados y que se dirán más adelante, con penas de la mayor severidad si no se obedeciesen. Pragmáticas que no se observan son contra la obediencia debida al Príncipe, y solamente él puede augmentarlas ó minorarlas, según los usos de los tiempos.

15.ª Las Compañías, sean de comercio de géneros ú otra especie, ninguna permitida á particulares; deben todas componerse del cuerpo de todos los Reinos. Las Compañías permitidas á los particulares, el beneficio lo sacan solamente los que entran en ellas: el público es sacrificado; compra lo peor y lo más caro; se enriquecen pocos para tiranizar muchos, y el más bien librado es el protector, que el Rey toma uno para que los otros tomen ciento (1).

IV

Hay gran número de afectados hombres, lisonjeados de sus ideas y pareceres, que se imaginan que el luxo en ambos sexos es pernicioso á un Estado, y aquí se pretende hacer ver todo el contrario; el que es de la mayor importancia y convenientísimo á los Reinos y á los Reyes, el que para ser ricos y abundantes, necesitando tráfico y comercio, tengan sus vasallos el

---

(1) Sería de la mayor utilidad á todos los Reinos de España el permitir que se estableciesen de modo que cada Reino, ó de cada dos uno, formasen Compañías de las cosas más útiles y más abundantes que produjesen, sea en frutos ó en manufacturas, tanto para los demás reinos de la Monarquía como para las Indias, ó extraerlos para otros dominios. Las cuales Compañías todas tuviesen derecho de toneladas en flotas, galeones, azogues y Buenos Aires, pagando al Rey lo que les impusiese. Porque el aceite, la cera, la miel, el azúcar, la lana, los vinos, las sedas, la barrilla y sosa, el papel de todas calidades, el jabón, el esparto, el azafrán, la alhucema ó espliego, la pasa, la almendra, los higos, los piñones, los paños, las telas de oro y plata, los bordados, sombreros, los géneros de lana, todo género de lencería y toda especie de christales y muebles, con otras muchas cosas que por no cansar se omiten, son todas mercadurías que en la América se venden á subido precio. Estas Compañías harían ricos á los pueblos y riquísimo al Rey, como se observase la fe y la justicia en su distribución, y sin fraude del contrabando, fuese libre de la avaricia de los ministros.

mayor esplendor y luxo, según su posibilidad y estado. Vean las razones.

Los hombres vanos, particularmente los grandes y los nobles, lo que no gastan en oro lo echan con profusión en exquisitos géneros de seda, con duplicado costo y sin intrínseco valor, y lo peor, con poco ó semanario lucimiento. El genio español por naturaleza parco por pobre, y perezoso por su altanería, no teniendo en qué emplearse para trabajar, vivirá sin artes y en perpetuo ocio, que, además de abatir el espíritu, lo envilece y lo aniquila.

Las artes, las manufacturas y todo cuanto sirve para el uso del hombre, no siendo de precio y de primor, no tiene salida; no teniendo intrínseco valor, no se pueden traficar y transportar á otros Reinos, donde serán recibidas con desprecio por no ser útiles en ellos por su simplicidad, y solamente en pocos habría la extravagancia de comprarlos (1).

Acostumbrados estos Reinos á lo poco, ninguno se aplicaría y dedicaría á cultivar las artes, á augmentarlas á la perfección y á ponerlas en tanto auge de perfección que fuesen apetecidas de los extranjeros.

Atírese en toda España, á fuerza de privilegios y exempciones, toda superior calidad de maestros primorosos en todos oficios, artes y ciencias, para que, domiciliados en las ciudades y lugares más convenientes, enseñen el sobredorado como en París; la plata y acero como en Milán; los relojes, cajas, juguetes y el brillantar diamantes como en Inglaterra; los lienzos finos como en Holanda y Francia; el hilo y encajes como en Flandes, y así de las demás cosas que más se aprecian, tienen valor y sean más codiciadas, apetecidas y que tengan más nombradía en Europa. Puéblense en España los parajes que abundan en toda ella de todo género y especie de manufacturas, y verán cesar el deseo de buscar géneros y alhajas en los extranjeros. Háganse éstas en nuestros Reinos con toda ley, y vendrán aquéllos á buscar las muestras, como se vendan á un precio moderado. Y si en los tratados de paz se arreglase la admisión de las ropas extranjeras, y por este motivo no se puedan vedar el que los comercien en nuestros Reinos, si en éstos abundasen, poco ó nada se comprara de lo que trujieran, una vez que las de España eran de mejor calidad, de más dura, de mejor gusto y vista y de más vivos colores.

¿Qué rentas considerables puede sacar el Erario real cuando los pueblos no gastan ni consumen en todo el Reino, por ejemplo, más que el solo paño pardo, un sombrero basto, unas

---

(1) Los extranjeros compran nuestros paños bastos; buscan en nuestros muladares los pedazos de lana y compran otros, cargando navíos de ellos. En sus tierras deshacen la lana, la vuelven á hilar, y mezclándola con otra buena la tejen y tiñen, haciendo todo género de lilas, droguetes y barraganes, que nos vuelven á vender.

medias de capullo ó lana, unos zapatos ó alpargatas y un lienzo casero ó cuando más un lienzo extranjero de Bretaña?

Si la razón de privar el lujo en la gente noble y la obstentación en gente que no lo es, nace de creer que hace vanos gastos y por este motivo se consume; si se consumen ellos, se enriquece el público y de cien nobles que empobrecen habrá mil del común que se enriquezcan; y al Rey más le importa que el común sea rico que el noble (1) ó pocos particulares.

El dinero que se sepulta en manos de los particulares, una vez que se ven ricos y que no tienen en qué emplearlo, pues con un vestido unido y camisas de lienzo ordinario les sobra, lo esconde y encierra. Idólatra de su dinero, su corazón no se aparta de él, se muda en avariento y sin hacer mal ni bien se condena. Dinero que no circula en un Reino, no da utilidad alguna al que lo posee y hace pobres las rentas reales. Y en tanto es rico un Príncipe en cuanto sus vasallos amen la magnificencia, el dispendio y el esplendor, con cuyo producto sólo le basta sin cargar de pechos ó donativos á los pueblos, el ocurrir á las ocurrencias del Estado. Bastándole al particular y al común un simple vestido, una casa pequeña é irregular, y en ella cuatro sillas de paja, un mal bufete ó mesa de madera, una mísera cama y un equipaje y familia sin lucimiento y todo dedicado á juntar dinero, en viniendo á morir, sean ellos ó sus herederos, todo lo que han amasado con gran economía, cuidado y desvelo todo el tiempo de su vida, una parte, si no el todo, va á parar á las iglesias. Rarísimo se libra que mucha parte no se consuma en pleitos ó en la injusta justicia, experimentándose que casas opulentas, que en vida de sus abuelos eran la envidia del lugar, los nietos viven de limosna. El miedo de la muerte y de la cuenta estrecha de la adquisición injusta, de las pocas limosnas y obras de caridad que hizo en su vida; la esperanza que por medio de la persuasión y consejo

(1) Es grande política en todos los Príncipes que tienen vasallos de elevada nobleza el que éstos no tengan exorbitantes riquezas, muchos lugares y mucha autoridad. En España hay mucho que examinar sobre las herencias que tienen los grandes, cómo las han adquirido, si son legítimamente poseídas por la sucesión de sangre directamente, esto es, del tronco de padre á hijo, de hermano á hermana; y si se prueba que indisputablemente les pertenecen, dejárselas, y cuando no, hacérselas disputar por jurisconsultos y theólogos, que si la herencia ó bienes adquiridos no son legítimamente poseídos, pertenecen al Príncipe, que es el primer heredero y mayorazgo de su Reino. Noble que ha tenido la herencia por sólo parentesco apartado ó por capricho del que se la dejó, goza injustamente de un bien que es legítimamente del Príncipe. Ningún noble debe poseer lugares, ciudades ó villas limítrofes de otro Reino ni en las costas del mar, recompensados con otros en el interior del Reino. Villas y lugares pertenecientes á la alta nobleza no deben tener fortificaciones ni ser dueños de castillos que no sean guarnecidos con tropa del Rey.

de confesores ó frailes conocidos, de que no teniendo mayorazgos y herederos forzosos, puede ganar el cielo con dejar memoria de su piedad á los conventos pobres, en engrandecer sus iglesias, en dejar mucho bien para su alma, con otros devotos pretextos, que no faltan, sea en legatos ó dinero contante, raro es el hombre que, viendo tan fácil su salvación, en la creencia de que muere y que sus bienes mal ó bien adquiridos no le sirven más, que no deje y libre dinero, muebles, alhajas y heredades; y raro es el convento también que no tenga por este medio muchas herencias en toda esta vastísima monarquía, sin escrupulizar si sea lícito apropiarse un bien que de derecho divino y humano pertenece al más inmediato pariente. Y así se ve en ella la mayor parte de los conventos de monjes y de frailes que viven de renta, y aun los que no la tienen, que todos sus templos abundan en plata, oro y alhajas; sus conventos grandes y magníficos, situados en el mejor y más espacioso paraje de las ciudades y villas; ellos estimados, respetados y obedecidos, que puede ser no lo sean tanto los Obispos en sus catedrales y diócesis; y el mayor número de sus habitantes llenos de pobreza, miserables y abatidos, y por esto pusilánimes y mezquinos, sin tener otro abrigo que una capa y una montera y una pequeña casa que más parece un establo.

De esta pobreza (1), que cada día se ve aumentar con lastimoso desconsuelo, nace que no teniendo el común de los pueblos donde emplearse, ni en arte ni en fábricas ni en manifacturas ni en oficio que los pueda sustentar, y meramente en los tiempos de cosechas y vendimias logran algún alivio, los más no se casan, porque no tienen con qué ganar la vida y mantener la mujer é hijos; muchos dan en ladrones, gran parte en vagamundos y pordioseros, otros se van á las Indias ó en provincias extranjeras, y con esto abundan los reinos de ocio, de miseria, y se despueblan los lugares porque no tienen en ellos arte ú oficio en que aplicarse, y viven los más sin saber siquiera la doctrina cristiana (2), viéndose con escándalo del catolicismo muchos frailes gobernar casas y familias,

(1) Es razón y divina ley que los templos dedicados á Dios, su Santísima Madre y santos sean de excelente architectura, y que tengan todo lo que pertenece á su culto rico, compuesto de metales preciosos y abundante sin exorbitancia. Y aunque se admira en las iglesias de capuchinos que sin ricos adornos, solamente con su aseo, curiosidad y limpieza, infunden tanto respeto y devoción en ellas, tanto y aún más donde brilla el fausto, la riqueza y los preciosos adornos, no obstante la casa de Dios debe tener todo y ser compuesta de tal magnificencia que manifieste que es su habitación.

(2) Lo que se habla de presente, al futuro se verá que aumentará esta miseria, si se dejan los Reinos al abandono de acostumbrarse á vivir y pasar la vida con poco, y si desterrado el lujo, se dejan los pueblos sin artes que den provecho al mismo Reino y á las Indias, de donde se saca tan exorbitante ganancia.

y ninguno dedicado á juntarlos para instruirlos y saber cómo viven, si cumplen con ambos preceptos, y si pudiendo ganar el pan con algún oficio profesan el ocio en que se hallan bien, por el abrigo que tienen en los residuos de un convento.

Bastantes escritos hay en todas las naciones civilizadas de Europa, que persuaden á los Príncipes que el medio de enriquecer á los pueblos es el comercio de mar y tierra. Si ese tráfico no se compone de géneros abundantes, ricos y de nuevo gusto y exquisito, sean ó no necesarios á la vida, y cuya labor animada de finos colores, de superior arte y de deleitable vista, sean simples ó tejidos con flores de oro y plata, y de paños de toda fineza y de todas calidades y colores, como de las otras manufacturas, ó no se compran ó se desprecian. El gusto y primor de un lienzo bordado de hilo ha echado cuasi por tierra los ricos encajes de Flandes y de Milán, y la aguja ha superado la delicadeza de los bolillos.

De donde se concluye que, si nuestra nobleza y pueblos no se visten más que de un simple paño pardo ó de colores, de lienzos caseros y de ropa de poco precio, excusados son los telares de tejidos primorosos de seda, de galones, franjas, tisúes y de otras ricas manufacturas de oro, en cuya labor se emplea innumerable gente.

A Sevilla la última pragmática le causó el irreparable daño que de 18.000 telares que contaba, apenas tenía años pasados 100, que se empleaban en franjas de seda, listones simples y pasamanos, cuyo producto apenas la bastaba para comprar pan.

Si no hubiese sido por el deseo de enriquecerse nuestros descubridores de las Indias, no se hubiera dilatado el Evangelio en aquellos vastos y remotos reinos. La ansia de vivir con comodidad y regalo en todos los hombres, de cualquier carácter que sean, es tan natural como el comer para vivir, pues se experimenta la ventaja que tienen los reinos donde reina el luxo, como éste se provea de las cosas en que abunda la tierra y no se busquen en países extraños. Las cortes y las ciudades, donde sobresale el luxo, son admiradas y estimadas, porque el mundo se embaraza poco de ver los hombres descendientes de Reyes, y solamente repara y considera si van bien portados y con lustre, y entonces los venera y estima y más los aprecia, tengan buena ó mala fisonomía, en el buen vestido y equipaje que lleva, que toda su antigua é ilustre sangre, aunque esté emparentado con las soberanas y más conspicuas genealogías del orbe.

Las pruebas evidentes de que no conviene en los Reinos imponer pragmáticas contra el luxo, siendo éstos compuestos de mucha nobleza, belicosos y que están obligados á mantener numerosas tropas de tierra y completas marinas, se puede confirmar con muchos ejemplos. Léanse las historias de los Reyes de la Casa Austriaca en España desde la conquista de las Indias y su incorporación; los señores y particulares se hicieron ricos,

pero los Reyes apenas tenían con qué mantenerse, y sus tropas mal vestidas como mal pagadas y con poca nobleza que sirviese en ellas. Felipe V, de inmortal memoria, ha sido el más rico y poderoso Monarca de estos Reinos, porque empezó á poner reglas á su Erario y á sujetar los grandes y los pueblos, que vivían como querían. El Rey no es rico cuando pocos particulares lo son, porque en el dinero del particular no puede disfrutar nada que no sea por capitación, donativo ó fisco, y solamente se enriquece cuando sus vasallos con el comprar y vender comercian, circulando el dinero, con las sacas de lo mucho que producen estos Reinos de ricos, diferentes y exquisitos frutos.

¿Qué ventaja lograrán los Reinos, y por consiguiente sus vasallos con reglarles lo que han de usar, si lo que no se gasta en lujo, se verán, como se han visto, obligados á comprar todo lo más precioso y de mejor calidad á los extranjeros? Aprovechan los vasallos de España de todo lo que llaman caldos, que consisten en vinos, aguardientes, aceites y algunos otros frutos, del hierro, cuyo valor en la Nueva España es más considerable que en tierra firme, cuyo producto cuando más hará la quinta parte de una flota ó galeones; pero lo demás lo compran á buen subido precio de los extranjeros, como son telas de oro y plata y tisúes, géneros de seda de todos colores y de toda labor con oro ó plata y sin ella, cintas y listones del mismo metal, simples y floreados, todo género de lencería, particularmente bretañas y crudos, cera, papel, encajes de Flandes, tafetanes, grodetures de todas clases y calidad, barraganes, hilas y carros de oro, hilo fino y basto, medias y pañuelos de seda y de lienzo, galones, franjas de oro y plata y todo género de bujerías, como cuchillos, tijeras, cajas de carey, etc., y aun azafrán, aceites y otras mil cosas: todo, como se repite, se compra á los extranjeros, y son cuasi ellos solos los que absorben lo más caudaloso de una flota. Si se quita el uso de todo lo referido en España, ¿qué ganancia quedará á los españoles? La necesidad, no hallando en ellos fabricantes de todas estas nombradas mercadurías, ¿no les obligará siempre á tomarlas al precio que quisieren de los extranjeros? Esta es una tan fuerte razón y verdad, que la España no ha hecho más que trasbordar en los Reinos de la Europa todo el oro y la plata que por este medio alcanzó, y ella, hecha arriero, come un pan para dar un banquete á todas las demás naciones con solamente buscar una testa de fierro española, y ellas quedan con el oro. Reflexiónese si la España tuviera todas las manufacturas de los géneros referidos y en abundancia, qué tesoros no adquirirían sus habitantes.

Después las ciencias, las bellas letras y las artes no se pueden mantener en países pobres, y donde no se aprecian ni codician, el común abandono al sistema de que tienen con que pasar, por exemplo, con 50 reales al mes y un vestido decente, se abandona al ocio y á una descansada vida. Poco se le dará para adquirir una ciencia y un arte, ni menos en aumentar

sus rentas con la agricultura de sus tierras. ¿Y á qué le servirá la industria de hallar alguna útil invención? Si no la disfruta para sí, para el público no tendrá salida, que con poco le sobra como viva sin trabajo. De donde se puede sacar la infalible consecuencia que Reino que no tiene manifacturas, que no comercia las que tiene y puede cada día aumentar, que se contenta con lo poco, que no tiene artes, ni ciencias premiadas, no se verá en él más que miseria, ignorancia y pusilanimidad y brillar el ocio, padre fecundo é inagotable de vicios y maldades. Sirva de comparación general cuántos más operantes se emplean en fabricar cosas de valor que en las cosas simples. Cotéjese cuántos trabajan para hacer un paño simple y cuántos en los más finos; cuántos á tejer un damasco y cuántos en telas de oro ó plata, y verán de cuántos superan éstos á los otros. No se niega que, para sentarse, tanto es capaz un banco de madera como una silla torneada y de damasco ó terciopelo con galones ó franjas de oro guarnecida.

V

Hay en nuestros Reinos un abuso y una irracional opinión fundada en vana soberbia, de que no es lícito á la distinguida nobleza el comerciar sin que se note como lunar contra su lustre y su prosapia, contra la estimación y contra el crédito de noble. ¿Acaso el comerciar es varear en las tiendas? Comercian los Soberanos y Príncipes libres, y ¿se tendrá por más un vasallo aunque sea de la más alta nobleza? No tienen á desdoro el no estudiar, el no servir á su Príncipe y á su patria, el vivir encharcados en mil vicios, el no ver países extranjeros y el no instruirse en las ciencias y habilidades que debe profesar un noble; se exponen con genio particular á perder la vida entre las astas de un toro, y lo llaman valor, y huyen el riesgo de ella para exponerla con gloria contra los enemigos de su Príncipe y de su Patria. ¿Y cuál mayor vileza y cobardía, mayor deshonor y menor amor á su Rey, como verle en la guerra, y los nobles en sus casas, en el ocio, al paseo, á la comedia y en otros más perjudiciales divertimientos?

El comerciar los géneros comerciables que producen sus tierras, ¿por qué razón ha de ser afrenta? Este error se debe borrar y desterrar de todos los reinos de España. Las grandes casas, cuanto más realzadas de títulos y de honores, el modo de conservarse y aumentar un pepetuo esplendor es el emplear parte de sus rentas en el comercio. El dinero atrae al dinero, y nobleza que no está sostenida de la riqueza es nobleza de humo que ciega con el nombre, y solamente satisface á la vanidad misma del noble que lo hincha, pero que no lo alimenta.

VI

La España y sus provincias ultramarinas producen, en opinión del Marqués de la Victoria, cuanto puede necesitar el hombre; por consiguiente, debe promoverse la industria en todas sus manifestaciones, y esto con tanto más motivo, cuanto que sus productos servirían, no sólo para la Península, sino también para las Indias, prosperando así nuestro comercio marítimo.

En la larga lista que trae de las industrias que debían favorecerse, cita la del terciopelo, y á este propósito dice: «No ha muchos años que en París las Princesas de la sangre y primeras señoras no usaban otro terciopelo negro que el de nuestra Valencia».

De este modo, añade, todo el dinero que se emplea en comprar los productos extranjeros quedaría en nuestras provincias, circularía en los pueblos y el Rey sacaría grandes rentas. Es preciso investigar y discurrir cómo hacen el comercio las naciones más ricas de Europa, qué géneros emplean, dónde los hacen y los compran y dónde los venden, procurando hacerlos aquí mejor, dándolos á más barato precio, entablar comercio con la Moscovia y Príncipes del Norte, llevándoles vinos, aguardientes y otros géneros de que carecen, y traerse aquí lo que allá abunda y aquí escasea.

VII

En todas las capitales de los Reinos y provincias de España, como en las Indias, es convenientísimo el tener y formar academias de ciencias, de pintura, escultura, observatorios de astronomía, matemáticas, ciencias físicas, de fortificaciones, de instrumentos de mecánica, de historia y antigüedades, teniendo tantas la España, de botánica y anatomía, de fundiciones de artillería, de grabadores y de todos maestros de artes y ciencias, donde empleados los hijos de los nobles y ciudadanos, con la esperanza de tener estimación y al mismo tiempo seguro premio, se vería en pocos años desterrado el ocio en toda España.

Es preciso, además de proporcionados baldíos (1), dejar á

(1) Por si el Rey concediese en todos ellos tierras á los militares que llenos de servicios mereciesen alguna recompensa, dándoles campos que cultivar.

cada pueblo una suma proporcionada, con la cual puedan entretenerse y sustentarse los conventos de los mendigantes, de monjas pobres, hospitales particulares y casas de los pobres recogidos. Es preciso también dejar á los pueblos otras sumas para que estén limpios y empedrados. Que los edificios públicos sean de buena arquitectura y durables, que las casas particulares sean de igual altura; el ancho de las calles el mismo en todas partes; que los gremios habiten separadamente en determinadas calles. Recomienda que se hagan navegables los ríos caudalosos, que se nombren jueces de conservación de bosques, que los caminos reales se adornen de árboles, debiendo tener aquéllos 18 varas de ancho en las llanuras y 8 en las montañas. En estos caminos deben establecerse de cuatro en cuatro ó más leguas hosterías cómodas y decentes, de cuenta del Rey, con aranceles dados por la corte de lo que debe pagar al viandante, todo bajo la inspección de los alcaldes y gobernadores. Y por último, débese atender con especial cuidado á la cría de ganados de todas especies.

VIII

No puede ponderarse el perjuicio tan grande y tan injusto que en todos los pueblos de España causa el impuesto de los millones y alcabalas. Y lo peor es lo poco que saca el Rey de ellos, sirviendo sólo para enriquecer á los asentistas y los guardas, no habiendo cosa comestible, por mínima que sea, que no pague su tributo.

La isla de Cádiz, sin la ciudad, hoy día se compone de cerca de tres mil vecinos. Sus impuestos, millones, etc., montan cada año á más de ocho mil pesos, de á 15 reales, y de todo este producto solamente saca al Rey cuatro mil y sesenta reales de vellón.

Se preguntó al asentista del aguardiente en Cádiz, D. Diego Orozco, caballero de la Orden de Santiago, casado con la mujer viuda de Ferrari, qué producto daría en todo su partido la venta del expresado artículo, é ingenuamente contestó que había año que subía á doscientos mil pesos. Se le ponderó que mucha sería la ganancia que le produciría, á que replicó: que mucha fuera si no estuviese obligado anualmente, á las fiestas de Navidad, á regalar más de cincuenta mil pesos á título de propina á los sujetos que dominan en los Consejos y á los ministros que pasan por grandes y de íntegra conducta.

Los abusos todos entran á título de regalo, de provechos, de caridad, amistad, favor, etc., y todo es lícito, siendo dinero, el tomarlo con el nombre de gajes, aunque sea á costa de tragarse un sacrilegio ó simonía, bebiéndose la sangre de los pobres.

El encabezar los lugares de los Reinos según el sistema de Zavala parece un proyecto justo, y no tendrá otros opositores que los que comen y se enriquecen con los millones. El proyecto del Conde de Bergheik dió al través representándole lo que daba solamente la villa de Madrid, de que el Rey no sacaba ni aun la décima parte, pero entonces estaba el Reino agitado de la guerra civil.

Hablando de los productos á los que se debe grabar con moderados impuestos, cita el te y el café. «El te, dice, lo produce la España en muchas partes y muy activo y excelente, y el café se puede probar si en algunos terrenos de todos los Reinos sale de buena calidad. En la Habana de pocos años á esta parte lo han sembrado y sale mejor que el de la Martinica.»

IX

Los Reinos de España no pueden pasar sin el entretenimiento y manutención de numerosas tropas de infantería, caballería, marina, ingenieros, artillería, bombarderos, minadores, milicias, fundiciones, etc. Todos han visto lo mal asistidos que han estado todos estos diferentes cuerpos, la dificultad de mantenerlos completos, el engaño palpable de las quintas (1), la dificultad de las levas, donde no faltan efugios, la mala calidad de los reclutados, la aversión general al servicio por verlos mal asistidos y sin premio, y lo que es peor, con desestimación, el prest pagado y los oficiales pereciendo, el soldado desnudo por no darles el segundo vestuario, y por este motivo pronto á la fuga, sin otros despotismos contrarios al real servicio y favorables á que detesten de él, asumidos por los intendentes de mar y tierra, enemigos en general de la tropa.

---

(1) Las quintas han sido y serán siempre las minas de oro de los corregidores; y por el pasado raros eran los hombres de alguna estimación, á menos de ser totalmente pobres, que tocándoles la suerte de ser quintados fuesen al ejército. Todo corregidor ponía en la cárcel los vagamundos y gente sin oficio ó que hubiesen cometido algún delito, y aun los extranjeros de esta índole, al punto que sabía había quintas en su distrito. Salía la quinta y tocándole la suerte á cualquier hijo de familia, éste se libertaba de ir á ella, según la suma de dinero que daba y según se sabía era su posibilidad, y el corregidor ponía en su lugar uno de los encarcelados, y solamente los más pobres iban en quinta. Resultaba de esto sacar sumas considerables de dinero contra el ánimo del Rey, contra la justicia y contra su conciencia, llenando el ejército de hombres sin honor, facinerosos, llenos de vicios y de enormes delitos, llegando á tanto este desorden que por quintar trescientos hombres quintaban mil.

Parece que el pie de cien mil hombres de infantería y veinticinco mil caballos son suficientemente necesarios para España; pero en tiempo de paz se pueden reducir á cincuenta mil infantes y quince mil caballos, aminorando las compañías. En estos cincuenta mil hombres efectivos se han de comprender las guardias y tropa de la Casa Real y veinte batallones de infantería de marina, de mil hombres cada batallón (1).

Los cuerpos extranjeros de suizos, italianos é irlandeses, el cuerpo de artillería, bombarderos y minadores, toda la caballería, debajo el nombre de ligera, era más conveniente que toda se pusiera sobre el pie y servicio de dragones (2).

En el pie de los veinticinco mil caballos se deben incluir seis regimientos, de dos escuadrones, de corazas para el servicio de las plazas de Africa (3).

Dos regimientos de cuatro escuadrones cada uno de húsares.

Dos de carabineros reales y uno de quantiosos en cada Reino.

En la infantería se deben comprender cuatro batallones de fusileros de montaña arreglados como los regimientos.

A la tercera parte del pie de ejército, que se supone compuesto de 125.000 hombres, debe corresponderle la milicia urbana de las ciudades y grandes villas, vestida y armada según el pie en que hoy está.

A este efecto, divididos los Reinos, por ejemplo, en 250 pe-

(1) Estos batallones de marina, además de ser destinados á guarnecer los navíos, se pueden poner de guarnición y cuartel en las plazas y lugares de toda la costa marítima de España, y en caso necesario puédese mandar que sirvan en el ejército como la demás infantería. Es convenientísimo, aun sin esto, el que se reforme el batallón de galeras, compuesto de sastres, zapateros y gente que vive á discreción, sin disciplina y sin trabajo.

(2) La mayor parte del territorio español, especialmente en los confines, es montuosa; y los dragones hacen en todo el mismo servicio que la caballería ligera; no los diferencia más que el llevar ésta botas y carabinas y los otros botines y fusil con bayoneta. La caballería ligera sirve á un solo fin, y los dragones sirven para lo mismo y al mismo tiempo como infantería, así en campaña como en las plazas.

(3) Son necesarios seis regimientos de corazas por motivos de las plazas de Africa. Bien sabido y experimentado es cuán inferior es nuestra caballería respecto de la africana y particularmente de la de Fez y Marruecos, la cual está armada, además de fusil y pistolas, de una azagaya que manejan con destreza; y aunque esta caballería ataca sin regularidad, á su choque la nuestra no puede resistir por la superioridad de las azagayas. Lo mismo sucedía á los alemanes con la caballería turca, nombrada *spahys*, que armada de lanza y troquel era irresistible á la caballería ligera alemana; pero después que aquéllos formaron regimientos de coraceros capaces de resistir al bote de las lanzas, perdieron los spahys su ventaja y ha sido siempre su numerosa caballería batida.

queñas provincias, tengan éstas la obligación de mantener de gente siempre completos los batallones y escuadrones que se les destinaren, pagando cada provincia el sueldo completo desde el coronel hasta el tambor, incluso el pan de munición y gran masa.

El Rey gasta una gran suma de dinero en entretener oficinas de comisarías y contadurías, cuando con un contador y cuatro escribientes tiene para notar todas las arenas del mar. En todo cuanto se libra, sea poco ó mucho, se gasta prosa infinita, y si se hubieran de registrar las libranzas en un año de la que se libra, eran precisos cinco para examinarlas y leerlas. En el Ministerio de Marina los oficiales que papelean en las comisarías y contadurías importan más que el sueldo de todos los oficiales de Marina, incluso los Generales.

El vestido de cada soldado debe consistir en un surtú ó sobretodo sin pliegues y pocos botones, y sin mangas; su chupa y calzón, medias, botines y zapatos; sombreros y birretes; y á los de Marina lo mismo con un sobretodo de lienzo para usarlo en los navíos.

Con esta disposición la tropa estaría bien armada, vestida, alimentada y pagada sin necesidad de asentistas para nada.

En la campaña de Calaf, en Cataluña, el año de 1712, donde por no tener pagas los oficiales se tomó el arbitrio de darles pan y cebada, se hizo la cuenta por la cantidad de panes que diariamente sacaban, que no ganando los asentistas más que un solo dinerete catalán, ganaban cada día 250 doblones de cuatro pesos.

X

El punto tocante á la marina es el más interesante para el Rey y para la Nación. Agradecido Antonio Pérez al buen hospedaje de la corte de Francia y preguntado qué medios harían dichoso un reino, respondió como oráculo diciendo: *Roma, Consejo, Marina;* dando á entender la buena unión que se debe tener con la Santa Sede en cuanto á la disciplina de los eclesiásticos, la necesidad de un Consejo en todas las deliberaciones formado por sujetos propios y experimentados, y lo imprescindible de una buena marina, así de comercio como de guerra.

Es ya máxima establecida que un Príncipe que está obligado á mantener una Marina, la debe componer de tal número y calidad de navíos que pueda con ellos no temer las fuerzas de cualquier otra potencia marítima que le sea enemiga. Porque ¿de qué le sirve un número reducido de navíos, sobre todo si son inferiores en calidad y cantidad de artillería?

La poca correspondencia de amistad y de unión que tuvie-

ron en Cartagena de Indias D. Sebastián de Eslava y D. Blas de Lesso, fué motivo de oscurecerse las bellas acciones que hicieron los oficiales y tropa de marina en la defensa de Bocachica, baterías y demás puertos, y sin ponderación alguna si los ingleses se hacen dueños de aquella plaza, á estas horas estarían en su poder todas las Indias de Tierra Firme.

No debe componerse la marina de mucho número de navíos, sino que es preciso que éstos sean grandes y de buena y fuerte construcción.

Ninguna cosa temerán todas las potencias marítimas, Francia, Inglaterra y Holanda, y harán todos los esfuerzos imaginables como para que nunca se ponga en pie marina alguna en España. El ejemplo de Sicilia, las quillas quemadas y aserradas en el pasaje, la intentona de Cabo Sicié y lo sucedido en el Congreso donde al Rey no le querían dejar otra facultad que mantener doce navíos, son todos ejemplos vivos de esta sospecha, y no menos lo que le sucedió al Sr. Torres con el Marqués de Anten en Indias.

La desigualdad de nuestros buques, de su construcción y del calibre de su artillería, el abandono de que por el pasado se ha tenido en la conservación de los que había, juntamente con el engaño, nacido de la poca ó ninguna experiencia de la guerra de mar, de que construyendo navíos de 70 cañones eran éstos suficientes á oponerse á un navío de tres puentes, y aun con ciego empeño querían incluir por navíos de entrar en línea los de 60 cañones, sin distinguir que no es todo uno entrar en línea ó mantenerse para el combate en ella, todo ha contribuído á que no se examine debidamente de qué calidad de navíos se debe compener la marina del Rey.

En nuestro combate de Cabo Sicié, en Provenza, contra los ingleses, el navío el *Constante*, de 64 cañones, con batería de 24 y 12; el *Neptuno*, de 54, con batería de 18 y 12, y el *Poder*, de 56, con la misma batería, no pudieron resistir en línea una hora y media sin que fuesen obligados arribando de salir de ella ó exponerse á ser echados á pique, porque los navíos ingleses de 90 cañones y de 70 con baterías de 30 libras y 18 de calibre los pasaron á los primeros balazos, y al *Poder*, desarbolado del todo, lo rindieron; y el *Hércules*, que se mantuvo más de dos horas en defensa de la popa de *El Real*, se vió obligado también á arribar para componer al abrigo de éste sus maniobras, siendo un navío de 60 cañones con baterías de 18 y 12. Compárese ahora la resistencia del navío *El Real* en medio de tener sus baterías de 24, 18 y 12, atacado de cinco navíos, de ellos tres de tres puentes, con qué tesón y constancia se defendió y maltrató á los enemigos, y cuánto mayor daño les hubiera hecho si hubiera sido artillado de 24 y 24; y se deducirá, como lo confiesan todos los oficiales de nuestra marina y de la de Francia, que los navíos para la guerra han de ser de diferente construcción que las fragatas ó navíos de 60 cañones con artillería de 18 y 12, las cuales

son buenas con las de inferior porte para solamente el corso y otros usos. El pez grande se traga al pequeño, y un hombre robusto siempre echará á tierra á un muchacho, por valiente que sea.

En este año de 1747 ha experimentado la Francia la misma natural desgracia de perder toda su escuadra de 13 navíos de diferentes portes, mandada por el Sr. La Junquiere, contra 16 navíos ingleses de mayor porte, mandados por el Contralmirante Ampson, los cuales, habiéndose encontrado en la altura del Cabo Finisterre, aunque los franceses se defendieron, como se debe creer, bien, la superioridad de los navíos ingleses obligó á todos á arriar su bandera.

Todo el número de los navíos destinados para la guerra del mar de que se debe componer la marina del Rey no ha de pasar de 36; 24 navíos de 100 cañones en tres baterías corridas, las dos de 24 y 24 y la tercera de 12, más planudos que *El Real* y de menor guinda, y 12 navíos de 70 á 80 cañones en dos baterías y media de 24 y 24, más cortos que la *Santa Isabel* y también planudos.

También se necesitan fragatas ligeras para la guarda de la costa del Mediterráneo y Océano de nuestra España. En tiempo de Carlos II había desde Gibraltar hasta los confines de Cataluña cuatro, y dos en las costas de Galicia y Cantabria. Con esto los moros cautivaban muy pocos españoles.

Son igualmente precisos para las costas de América y del Mediterráneo:

Cuatro navíos, dos para hospitales y dos para convalecencia.

Diez íd. para brulotes.

Diez bombardas.

Doce grandes jabeques.

Doce balandras grandes para las ensenadas y costas de América, y

Doce avisos ó más, según los tiempos sean de guerra ó paz.

Una de las cosas que necesita reforma es la inútil diferencia que hay de grados en la marina, de tantos alféreces, tenientes y capitanes, unos de fragata y otros de navío. La mar consume muchos hombres, sus trabajos son continuos y siempre de riesgo, su vigilancia sin igual; si no hay mocedad y robustez, cuando llegan á ser capitanes, están ya llenos de mil enfermedades. No debe haber, pues, en la marina más que alféreces, tenientes y capitanes, sin otra distinción. De estos capitanes ha de haber doce ó más de preferencia, escogidos por sus servicios, antigüedad é inteligencia, destinados para el empleo de jefes de escuadra. Son necesarios tres Vicealmirantes, dos de justicia en España y uno con sólo los honores en Indias.

Ninguna cosa es más irregular é incompatible en la marina del Rey como el poco sueldo que tienen los capitanes y los subalternos de ella, mientras es tan exorbitante el que dis-

frutan los comisarios ordenadores de guerra y mar, y los oficiales ó escribientes de marina. Un comisario ordenador goza al mes 250 escudos como un jefe de escuadra, y embarcado no gasta en comida y disfruta raciones. Un capitán de navío tiene 85 escudos y un comisario de guerra y mar 150 escudos, diferencia tan considerable que sólo la pudo inventar el Ministro de Marina (1) que la dispuso.

XI

Ninguna cosa más perjudicial, inútil y de cargo á las ciudades de los Reinos como los regimientos perpetuos que han comprado y obtienen muchos nobles y principales caballeros, y en tan exorbitante número que como calentura crónica infestan y consumen la sangre de los ciudadanos y habitantes, porque la mayor parte se compone de sujetos de pocas conveniencias, y como tales, deseosos de vivir con el empleo. Es preciso que para estar bien, no gobiernen bien y sólo miren el provecho suyo sacrificando el del público, que aunque hay algunos entre ellos que no se mezclan en nada, la mayor parte no tienen otra renta que el regimiento, y lo hacen valer cuanto pueden.

Cada regidor desea entrar en el mes que le toca solamente para sacar dinero de las carnicerías, revendedores, tiendas de montañeses, bodegones, de todo comestible y de cuanto pueden para vivir una gran parte del año. De donde resulta que los carniceros hurtan la carne, los demás usan de medidas cortas, el vino se vende aguado, y los revendedores, que compran muy barato, venden carísimo. Lo mismo sucede con todo género de abastos. Sería providencia conveniente que de la corte saliese para todos los Reinos una misma vara para medir, un mismo peso para pesar y una misma medida para el vino, aceite, etc.

Sería cosa justa que se estableciese un número competente de regidores, elegidos anualmente, no pasando de doce y dos supernumerarios; los cuatro nobles, cuatro ciudadanos y cuatro plebeyos.

En las ciudades y villas pequeñas bastaba la mitad de este número. Todos de cincuenta años de edad por lo menos. Y se les debía exigir estrecha cuenta de las rentas municipales.

---

(1) **El comisario de marina D. Alonso de Balbas hizo la instrucción impresa que sirve hoy día de ordenanza, en el año de 1717, siendo secretario de D. José Patiño.**

XII

Otro de los puntos de gobierno cuya reforma propone el Marqués de la Victoria es la reducción de las encomiendas de las cuatro órdenes militares de España á dos. No se pretende, dice, que todo el producto de las encomiendas de las cuatro órdenes entre en el Erario Real, porque no se ignora que las encomiendas se consideran como bienes eclesiásticos, y que el Rey ha cedido estas rentas segregándolas de sus legítimos tributos. Lo que se desea es que se haga más justa repartición de todas ellas, hallando muchos vasallos el alivio en una encomienda, que uno solo goza sin necesitarla unas veces y sin merecerla otras.

El Rey Felipe V confesó en un discurso que esto era verdad y que así debía hacerse, discurso que le propuso el mismo autor de estos puntos; pero detuvo su reforma, ó el considerar las grandes y pingües rentas que gozan los Infantes, ó no quiso decírselo á Patiño por no tener la oposición que este Ministro ponía á todo cuanto no saliese de su imaginación y fuese parto suyo.

Conocido es el origen del instituto de las órdenes; pero quien hace hoy la guerra á los moros y enemigos de la fe y de la Corona son las tropas del Rey, habiéndose experimentado, con admiración universal, que habiendo acometido España dos expediciones al Africa, una en Ceuta el año de 1723 y la otra en Orán en 1732, no se ha visto comendador alguno, ni clavero, ni caballero cruzado, menos los empleados en las tropas, que se haya ofrecido, como era su obligación, á formar cuerpo de cruzados. Pues si cesó el motivo y en ellos la obligación, se ve patentemente la necesidad de reformar esta institución.

XIII

Imponiendo en España por ley general que ninguno pueda gozar privilegios de hidalgo que no haya servido al Rey ó tenga empleados hijos ó hermanos en el servicio, hubiera muy poca nobleza que no se dedicara á la guerra y á la marina. La misma consideración se debía practicar con los grandes, que el que no hubiese servido, á lo menos un número de años, que no tuviese ó gozase toda la estimación que sin servir disfrutan. Presto se vería más virtud, más aplicación y más regular vida en ellos.

El punto de reglar la Casa Real asombra, pero un Rey todo lo puede, cuando todo lo que le conviene es justo.

No es buena ni conveniente política el premiar á la alta nobleza, que no sirve que en Palacio, rica por sí, con grandes pensiones ó encomiendas. El honor de servir inmediatos á las personas reales no es poca ventura y sus premios han de ser honores. Toisones, llaves de gentileshombres, retratos reales, espadas, bastones, sortijas y cajas deben ser los distintivos aprecios con que el Rey les puede manifestar la gratitud real.

Ningún grande empleado en los supremos empleos de la Casa Real han de tener sueldos, y solamente los gajes de que disfrutan por sus empleos regulados á una decencia correspondiente al empleo.

Los corregimientos que los hijos de las camaristas disfrutan con tanta exorbitancia y sin razón quedarían abolidos si la España se reduce, como se ha propuesto, en pequeñas provincias.

Reformando el Consejo de Ordenes como inútil, es preciso reglar el Consejo de Estado, formando uno de Gabinete de los primeros hombres de los Reinos, cuyo número no pase de seis: uno que haya desempeñado embajadas, otro que haya servido en Guerra, otro en Marina, un eclesiástico y los otros estadistas y legistas de la primera nobleza. Todos los demás Consejos reformarlos.

La secretaría ó covachuela de los primeros Ministros es menester que se componga de oficiales primeros y segundos, que escriban y noten bien, un ingeniero en jefe para examinar los proyectos de fortificación, un capitán que sea inteligentísimo en la marina, etc., así como de secretarios del Rey expertos en todas las lenguas europeas y orientales.

XIV

El gobierno de las Indias, según hoy día está, es un laberinto, un caos y un nudo gordiano, que solamente el ingenio de un Dédalo y el poder de un Rey pueden con el tiempo, con prudencia y con castigo, remediar tantos abusos, la desarreglada vida de los religiosos, la poca doctrina y aplicación de los eclesiásticos.

La no absoluta potestad de los Obispos sobre ellos, el descuido y avaricia de los gobernadores y alcaldes, la ninguna justicia en las Audiencias, con otros muchos gravísimos desórdenes que proceden de las causas mencionadas, contribuyen á que aquellos pueblos vivan sin libertad, sin observar la religión que se les predica, siempre injustamente oprimidos, sin otro recurso ni apelación que á los tribunales, donde no se alcanza la razón, pero sí la gracia á fuerza de dinero, el Perú destruído de las epidemias, y Lima ahora del terremoto.

No hay indio que no pague al año hasta nueve pesos por cabeza, aunque en el reino de Méjico no sube más que á veintidós reales de plata; y el Rey apenas saca doscientos mil pesos del primero, y se ignora lo que saca del segundo.

Referir por menor lo que pasa de injusto, de irreligioso, de desordenado, era emprender, definir un alfa sin omega, que nos haría pasar por caribes de las almas, de los cuerpos y de las haciendas, sin quedarnos más que el título de católicos. Solamente se apuntarán algunas principales injusticias para que sin escandalizarse se procure remediar las remediables.

Cuando empezaron á hacerse dueños de las Indias los españoles, había pocos eclesiásticos que tuviesen el espíritu apostólico para arriesgarse á tan dilatada navegación, llena de riesgos, á fin de predicar el Evangelio; fué preciso valerse de frailes de diferentes religiones, siendo los primeros dominicos y franciscos; y, con efecto, lograron introducir en muchas partes el Evangelio, quedando muchas otras con muy tenue noticia, que aún dura. La confianza que se ha tenido de que hiciesen grandes progresos las demás religiones á quienes se ha permitido el establecimiento en ambos reinos, no se ve que corresponde, advirtiéndose gran diferencia entre lo que predican y la vida que pasan. Es sabido que se les concedió autorización para que pudiesen ejercer de curas en los pueblos, á fin de adelantar las conversiones y desterrar la idolatría, y que estos párrocos se pagasen de la Real Hacienda, como las misiones, con la prohibición de que no pudiesen sacar de los indios gratificación alguna por fiestas, matrimonios, entierros, bautizos, velaciones, etc.; pero es lo cierto que hoy día, bajo estos pretextos vedados, les sacan á los indios cantidades considerables; de modo que hay curato en las Indias que vale más que un obispado en España.

Cómo viven los curas en sus curatos nadie lo ignora. Fuera de los viejos y de algunas cortas excepciones, los demás apenas observan los institutos de su religión, y viven peor que en los países donde se practica la libertad de conciencia. En Tierra Firme no observan coro, ni tienen refectorio, ni vestuario igual, y solamente de día viven en los conventos; por cuyo motivo se van á casas particulares á comer, juegan, llevan brazaletes de tumbaga, tienen en sus celdas pañuelos de encaje, entretienen concubinas y mantienen sus hijos por medio del juego y del fraude de las rentas reales.

Viven con desaplicación y con alguna menos libertad los eclesiásticos, pero como no tienen que aspirar á curato ni á prebenda considerable, los más no se aplican á estudio alguno, y solamente donde hay Universidades sobresalen algunos. Los buenos Obispos, en muchas partes, los reglan y moderan en sus abusos; pero á los frailes, ni los Obispos ni la Inquisición se atreven con ellos.

La primera cosa que el Rey debe obtener del Pontífice es la abolición de estos curatos, dándolos á eclesiásticos de edad,

sabiduría y experimentadas costumbres, sacados de las mismas provincias.

Lo segundo el vedar absolutamente que pasen á Indias ni misiones ni vicario alguno de las religiones. Pasan éstos á sacar el exorbitante tributo que sacan de los expresados curas y provinciales, los cuales con sórdida simonía contribuyen con sumas considerables para ser confirmados en ellos, y otros más codiciosos dan dinero para curatos más lucrosos ó provincialatos; de modo que, hechos todos los gastos, se vuelven á España con 200 ó 300.000 pesos, sin saberse á dónde profunden tanto dinero.

Las misiones que pasan de España á las Indias se deben quitar, particularmente de los PP. de la Compañía. En todos aquellos Reinos hay suficientes frailes para ellas; y hay tal número de jesuítas, que si faltasen en Europa, pueden poblarla. Verdad es, y sea en alabanza de su conducta, que viven como en España con su acostumbrada regularidad, y en las misiones hacen mayores progresos por tener con qué costearlas, siendo las de las otras religiones por su pobreza y grande abandono ya olvidadas; y muy pocos frail s hay que se dediquen á la vocación de misioneros, si no son capuchinos que pasan de Europa. No obstante su ejemplar vida, el alto dominio que han absorbido en el Paraguay, con lo que allí hacen, llevando en la mayor parte de las misiones todo artífice y hombre de habilidad y hasta militares extranjeros y ninguno español, manifiesta evidentemente la independencia de que quieren disfrutar y usurpar de aquella vasta provincia, que linda con las del Perú, sin que sea jamás capaz el Rey con todo su poder de pretender dominio ni entrada en ella, ni por fuerza ni por otro medio, á menos que no se reflexione y se resuelva alguno que impida los rápidos progresos que han hecho y pueden hacer si no se remedia.

Todo el gobierno de aquellos dilatados Reinos se debe poco á poco reducir, cuanto más se pueda, á que sea uniforme con el de España, para conservar en ellos una ley, un Rey, una medida, un peso, una misma justicia y una moneda. Sus Audiencias reducirlas á menor número de oidores y con más cristiana y observante justicia (ha siglos que no la conocen).

Los virreyes, gobernadores, castellanos y alcaldes que se escojan entre los sujetos más acreditados de los ejércitos de España. Muchos gobiernos se han dado en los ministerios pasados con pensionar á los sujetos que los han obtenido, según la calidad y usufructo del gobierno, todo á provecho del que se empeñaba para ellos; de donde se puede inferir con cuánto general desorden se ha gobernado hasta aquí, cuando los más inmediatos á los ministros eran los que más los engañaban, y disfrutaban sumas considerables y regalos por otorgar los gobiernos á persuasión de ellos á gente que para dar la pensión anual era preciso vendiesen la justicia y trasquilasen á los indios.

La capitación ó catastro en aquellas provincias convendría que se hiciese en ellas como en estos Reinos y según la abundancia y comercio del país, vedándoles que puedan fabricar géneros ni admitirlos de tierras extranjeras, y solamente se gasten y prevalezcan los de España.

Se debe establecer y destinar en Méjico y Perú un cuerpo de ingenieros empleados en levantar planos del país, de las fortalezas, de las costas y puertos, con sus proyectos y pareceres, hacer reparos en unas fortificaciones, levantarlas nuevas y demoler otras; obligándoles á que hagan cartas justas topográficas de cada provincia, describiendo su clima, situación, frutos, comercio, etc.

Es convenientísimo al real servicio y conservación de aquellos Reinos el que se forme en cada uno un pie de ejército, compuesto más de caballería que de infantería. Quince regimientos de cuatro escuadrones cada uno de dragones, y cada escuadrón se puede aumentar á medida de la necesidad de los tiempos: los seis para el reino de Méjico, seis para el Perú y tres para Buenos Aires y provincia del Tucumán, que todos fuesen españoles ó genízaros. Ambos Reinos abundan en buenos caballos, pues andan á millares por los campos como silvestres, y un caballo excelente domado no vale seis pesos. Ocho regimientos de infantería de dos batallones, con cuatro piezas de campaña cada uno, para las fronteras de Méjico, para Chile, Tucumán y guarnición de las islas de Venezuela.

Es preciso reformar la armada de barlovento y enviar de España, de dos en dos años, los guardacostas necesarios con sus balandras y grandes jabeques para vigilar el comercio ilícito.

Uno de los mayores cuidados que debe tener nuestro Consejo es el de jamás admitir la proposición de ceder la parte que el Rey tiene en la isla de Santo Domingo. Cedida ésta, es cederle todas las Indias. Por ella se conquistaron y sin ella se perderían. Lo que es menester pensar es cómo poblar la parte que nos ha quedado, que es la mejor, la más rica y abundante de toda la isla. El medio sería enviar en tres viajes mil y quinientas familias sacadas de todos los Reinos, particularmente de Cataluña y Galicia.

XV

Una de las cosas en que la aplicación de un primer ministro debe con incansable fervor poner orden y regla es la administración de la justicia, destruyendo sin piedad los abominables abusos que bajo el nombre de «provechos» se han introducido como legítimos productos de los empleos en las Audiencias y Chancillerías, jueces, escribanos, procuradores, abogados, etc.

Convenientísimo sería que se trabajase en la formación de un nuevo Código legislativo, recopilando las leyes fundamentales del Reino, por el cual se gobernasen todas las justicias del Reino. En Nápoles se discurrió esto mismo, en el tiempo en que Felipe V estuvo en aquella ciudad. Trabajó en la recopilación de leyes, y se ignora si la concluyó, un D. Felipe Bolifón, ministro de la Aduana de Alicante, ya difunto. Otra recopilación salió años ha, pero por tener citas falsas se mandó recoger.

La lenta administración de la justicia en España ha causado y causa más daño en las familias que toda la guerra civil que ha padecido en el reinado pasado.

En cada capital del Reino se debía establecer una casa ó Monte de Piedad, para quitar las usuras de los particulares, bajo las mismas reglas que los Montes de Piedad en Roma.

Sería conveniente establecer en las principales ciudades una casa decente de asamblea militar, donde se juntasen todos los días los oficiales de mar y tierra, y donde fuesen algunos días de la semana los generales, debiendo mantenerse decentemente amuebladas, y con su gobernador, su segundo y una guardia. En ellas debe de haber libros de geografía é hidrografía, planos de las plazas fuertes, esferas, mesas de trucos y de juegos de divertimiento. Deben en estas casas los superiores tratar de las novedades de Europa, de las guerras de mar y de tierra, de construcción, fortificación, artillería, historia, sitios, batallas, de cuanto sucede en ellas y en qué consistió la derrota ó la victoria.

En todos los hospitales reales se han de establecer academias para la anatomía, con lecciones para la botánica, física, disección de animales, con buenos microscopios.

XVI

Crueldad é impía proposición parece el solo pensar en la reforma de la redención de cautivos, cuanto más exponerla el autor. Esta conversación familiar, que entre otras muchas tuvo con Felipe V, no fué oída, con desprecio de aquella majestad. Véase cómo se explicó:

Han pasado cinco siglos, durante los cuales la cristiandad está pagando un feudo y tributo considerable á la más bárbara é inhumana generación de hombres que hay en la tierra. El ventajoso y avaro lucro que adquieren con hacer el corso para cautivar cristianos se experimenta que nace de él y de la codicia de ver que para un cristiano que no sea conocido por noble, que no sea mozo ó niño, ó mujer hermosa y moza, se paga de cuatrocientos hasta mil pesos, porque en siendo descubierto por noble, á siete y más millaradas de pesos sube su rescate.

En toda Berbería, particularmente en Argel, raro es el mozo, niño, mujer ó doncella hermosa que logran libertad por medio del rescate de los redentores. Al hombre noble, al que saben que tiene caudal, no hay miles de pesos que basten para sacarle del cautiverio. Los reverendos padres Redentores, cuya caridad es grandísima, los que rescatan en su mayor parte son viejos, estropeados ó que tengan algún defecto. Aun éstos se puede ver á qué subido precio se libertan, por los mismos sumarios que se imprimen por dicha religión; mayormente los esclavos que caen en manos de los del reino de Marruecos, donde además de pagar 600 pesos y más por cada cautivo, es preciso que le vuelvan un moro por cada cristiano.

Esta exorbitante ganancia los anima en cada año á hacer armamentos, que á ellos por la inmediación de las costas les cuestan muy poco, pues con embarcar agua, arroz y algunos carneros tienen hecha su provisión, y la gente se ofrece con su acostumbrada superstición voluntariamente á salir al corso, por experimentar que corriendo nuestras costas y las de Italia é islas, aunque sólo cautiven pescadores y gente del campo, tienen ganada su vida.

Si se quitara que la redención se hiciese por dinero, parece caso negado que sabiendo que de los que ellos cautivan no tienen dinero alguno que sacar, quisiesen cargar de gente que no les diera otra utilidad que el servirles, pero dándoles de comer.

Si el Rey estableciese su marina, y con sus competentes escuadras cada año, hiciese que corran las costas de Africa, presto se les quitaría el deseo de salir al corso en busca de esclavos; con ellos se les quitaría el comercio de mar; se pudieran intentar desembarcos para inquietarlos y amedrentarlos, tomándoles todas cuantas embarcaciones pudieran apresar los navíos del Rey y todos los esclavos que se pudieran hacer. Entonces la redención se pudiera establecer que fuese el trueque de un moro por un cristiano, de dos por un niño y de dos ó tres por una mujer.

Cuanto contienen estos puntos, el autor lo sujeta á la corrección de los Consejos, del Ministro á quien se dedican, al Concilio nacional que propone y á la Santa Sede en general.

Hoy 15 de Julio de 1747.—Juan José Navarro, *Marqués de la Victoria.*

Revista Contemporánea,
30 Octubre 1882.

ÍNDICE

DE LOS

ARTÍCULOS HISTÓRICOS CONTENIDOS EN ESTE VOLUMEN